



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
SEDE IBARRA

ESCUELA DE ARQUITECTURA  
INFORME FINAL DEL PROYECTO

TEMA:

**“CENTRO DE REGISTRO, ADOPCIÓN, RESCATE Y ENTRENAMIENTO DE  
LA FAUNA URBANA DE LA CIUDAD DE IBARRA”**

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTO

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:  
Planificación Urbano-Arquitectónica para Territorios en Desarrollo

AUTOR: Giovanni Rafael Escorza Yanacallo  
ASESOR: Mtr. Jorge Javier Andrade Benítez

IBARRA, AGOSTO 2017



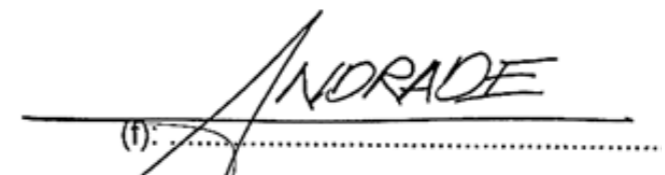
# CERTIFICADO DEL ASESOR

Ibarra, Agosto del 2017

Mtr. Jorge Javier Andrade Benítez  
ASESOR

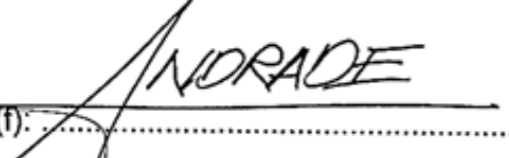
CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final de investigación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes en la Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI); en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

  
Mtr. Jorge Javier Andrade Benítez  
C.C.: 100309667-2

# APROBACIÓN DEL TRIBUNAL


El jurado examinador, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI);

(f):   
Mtr. Jorge Javier Andrade Benítez

C.C.: 100309667-2

(f):   
Mtr. Hellen Viviana Izquierdo Guerrero

C.C.: 092259233-2

(f):   
Arq. Franklin Homero Patiño Mendoza

C.C.: 170797848-0

# ACTA DE SESIÓN DE DERECHOS

Yo Giovanni Rafael Escorza Yanacallo, declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 66 del Instituto de Trabajo de Grado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (PUCESI), que en su parte pertinente manifiesta textualmente: "Forma parte del patrimonio de la universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional de la universidad".

Ibarra, Agosto del 2017



(f):.....  
C.C.: 1004491039

# AUTORÍA

Yo, Giovanni Rafael Escorza Yanacallo, portador de la cédula de ciudadanía No. 1004491039 declaro que la presente investigación es de total responsabilidad del autor, y que se ha respetado las diferentes fuentes de información realizando las citas correspondientes.



(f):.....  
Giovanni Rafael Escorza Yanacallo  
C.C.: 1004491039

# RESUMEN

El proyecto trata sobre dar una solución efectiva al problema de los perros y gatos que se encuentran en las calles de Ibarra, dedicando un espacio sostenible para la recuperación, adopción y atención de los mismos, permitiendo así que los animales tengan una nueva oportunidad de vida.

Para enfrentar el problema se necesita la intervención de varias disciplinas relacionadas con el buen trato animal, ya que de nada serviría proponer una solución que resuelva por un determinado tiempo el problema si después reaparece con más fuerza, volviéndose un ciclo interminable.

Como parte de la solución se propone el diseño de un centro de registro, adopción y rescate de la fauna urbana de la ciudad, dentro del cual se han investigado:

Contexto contiene la localización en donde va a ser emplazado el proyecto y su entorno mediato e inmediato, realizando un análisis del entorno físico que comprende ubicación, límites, topografía, aproximaciones. El entorno natural con clima, temperatura, vientos, especies animales y vegetales. El entorno construido describiendo las formas, tamaños y colores del espacio arquitectónico.

Marco Teórico comprende de todas las bases teóricas y técnicas necesarias para el desarrollo del tema entre los que se han investigado se encuentran los conceptos básicos sobre bienestar, comportamiento y rescate animal además de las normas aplicadas tanto a nivel nacional como internacional. Se analizó los requerimientos espaciales necesarios para la proyección de un albergue animal, conjuntamente con el estudio de distintos referentes.

Metodología de investigación contiene las técnicas usadas para la investigación, como son la observación, entrevistas y revisión documental, determinando los alcances de la investigación y sus limitaciones.

Resultados son todos los datos obtenidos dentro de la investigación sobre a realidad de los albergues, perros y gatos de la calle, opciones de manejo, sanciones y el sitio de emplazamiento. Discusión o Diagnóstico responde a los resultados obtenidos en base al marco teórico.

Propuesta contiene la aproximación a la problemática, las acciones para tratar el problema y el desarrollo de la propuesta arquitectónica.

# ABSTRACT

The project is about giving an effective solution to the problem of dogs and cats that are in the streets of Ibarra, dedicating a sustainable space for the recovery, adoption and attention of the same, thus allowing the animals to have a new life opportunity.

To deal with the problem requires the intervention of several disciplines related to good animal treatment, since it would not be useful to propose a solution that solves for a certain time the problem if later reappears more strongly, becoming an endless cycle.

As part of the solution, it is proposed the design of a center for registration, adoption and rescue of the urban fauna of the city, within which have been investigated:

Context contains the location where the project will be located and its immediate and immediate environment, making an analysis of the physical environment that includes location, boundaries, topography, approximations.

The natural environment with climate, temperature, winds, animal and plant species. The built environment describing the shapes, sizes and colors of the architectural space.

Theoretical framework comprises of all the theoretical and technical bases necessary for the development of the subject among which have been investigated are the basic concepts on welfare, behavior and animal rescue in addition to the standards applied both nationally and internationally. It analyzed the spatial requirements necessary for the projection of an animal shelter, together with the study of different referents.

Research methodology contains the techniques used for research, such as observation, interviews and documentary review, determining the scope of research and its limitations.

Results are all data obtained within the research on the reality of shelters, dogs and cats on the street, management options, sanctions and site placement. Discussion or Diagnosis responds to the results obtained based on the theoretical framework.

Proposal contains the approach to the problem, the actions to address the problem and the development of the architectural proposal.

# DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a Dios por que siempre ha estado presente guiándome con sabiduría por el camino correcto y porque después de mucho esfuerzo y sacrificio puedo asegurar que el tiempo de Dios es perfecto.

A mis padres que siempre me brindan su apoyo y han estado a mi lado durante todo este proceso de formación, y que los considero como un ejemplo a seguir, este logro no es solo mío sino de ellos también.

A mi familia, compañeros, amigos, profesores y a todas las personas que con su ayuda o palabras de aliento en momentos difíciles hacían que no me dejara vencer y siga luchando por cumplir una de las tantas metas trazadas en mi vida.



# C O N T E N I D O G E N E R A L

---

# CONTENIDO

## SECCIONES PRELIMINARES

Certificado del asesor  
Página de aprobación del tribunal  
Acta de sesión de derechos  
Autoría  
Resumen  
Abstract  
Dedicatoria

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes .....	18
1.2. Justificación .....	19
1.3. Objetivos .....	24
1.3.1. Objetivo General .....	24
1.3.2. Objetivos Específicos .....	24
1.4. Área de estudio y alcances .....	25
1.5. Estructura del Trabajo de Fin de Carrera.....	26

## 2. CONTEXTO

2.1. Localización .....	32
2.2. Entorno Mediato .....	34
2.2.1. Enfoque provincial .....	34
2.2.2. Enfoque cantonal .....	36
2.3. Entorno inmediato .....	39
2.3.1. Distritos adyacentes .....	39
2.3.2. Descripción de zona de estudio .....	40

## 3. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes teóricos .....	52
3.1.1. Organización Internacional: Protección Animal Mundial .....	52
3.1.2. Organización Nacional : Protección Animal en Ecuador .....	55
3.1.3. Organizaciones Locales: .....	56
3.2. Estructuración de bases teóricas .....	60
3.2.1. Conceptos básicos .....	60
3.2.1.1. Bienestar Animal .....	60
3.2.1.2. Comportamiento Animal .....	60
3.2.1.3. Rescate Animal .....	64
3.2.1.4. Relación Animal - Humano .....	67

3.2.1.5. Maltrato Animal .....	68
3.2.1.6. Categorías del Manejo Animal .....	70
3.2.1.7. Métodos de Control Animal .....	71
3.2.2. Marco normativo .....	76
3.2.2.1. Norma Internacional .....	76
3.2.2.1.1. Países del Norte .....	76
3.2.2.1.2. Países del Sur .....	77
3.2.2.1.3. Confrontación Países del Norte y Sur .....	77
3.2.2.2. Norma Ecuador .....	78
3.2.2.2.1. Reglamento Nacional de Tenencia de Perros .....	78
3.2.2.2.2. Código Penal y Civil .....	78
3.2.2.2.3. Constitución del Ecuador .....	81
3.2.2.2.4. Ley LOBA .....	81
3.2.2.2.5. Leyes en Ciudades del Ecuador .....	81
3.2.2.3. Norma Ibarra .....	83
3.3. Estructuración de bases técnicas .....	84
3.3.1. Descripción de requerimientos espaciales .....	84
3.3.1.1. Requerimientos según la Real Sociedad para la Prevenición de la Crueldad hacia los Animales (RSPCA) .....	84
3.3.1.2. Requerimientos según Agrocalidad .....	86
3.4. Referentes .....	90
3.4.1. Centro de Acogida de Animales- Ámsterdam .....	90
3.4.2. Fondo para el Cuidado de Animales de Palm Springs/ Swatt   Miers Arquitectos .....	95
3.4.3. Termas de Vals - Peter Zumthor .....	99
3.4.4. Casa Koshino - Tadao Ando .....	100

## 4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Diseño metodológico .....	106
4.1.1. Observación .....	106
4.1.2. Entrevistas .....	106
4.1.3. Revisión documental .....	106
4.2. Alcances de la investigación .....	107
4.3. Técnicas de investigación .....	108
4.3.1. Observación .....	108
4.3.2. Entrevistas .....	108
4.3.3. Revisión documental .....	108
4.4. Limitaciones en la investigación .....	109

## 5. RESULTADOS

5.1. Realidad de los albergues .....	115
5.2. Perros y gatos de la calle .....	115
5.3. Opciones de Manejo .....	116
5.4. Sanciones .....	117
5.5. Sitio de Emplazamiento .....	117

## 6. DISCUSIÓN O DIAGNÓSTICO

6.1. Análisis de la información .....	122
6.1.1. Realidad de los albergues .....	122
6.1.2. Perros y gatos de la calle .....	123
6.1.3. Opciones de manejo .....	123
6.1.4. Sanciones .....	124
6.1.5. Sitio de emplazamiento .....	124
6.2. Matriz de relación diagnóstica .....	125
6.3. Matriz FODA .....	126
6.4. Determinación del problema diagnóstico .....	127

## 7. PROPUESTA

7.1. Aproximación a la problemática .....	132
7.2. Acciones Globales para tratar la Problemática .....	133
7.3. Propuesta arquitectónica .....	134
7.3.1. Análisis del área de intervención .....	134
7.3.1.1. Análisis de la Situación Actual del Terreno .....	134
7.3.1.2. Análisis del Terreno .....	136
7.3.2. Partido de Diseño Arquitectónico .....	138
7.3.3. Requerimientos programáticos .....	140
7.3.4. Zonificación general .....	146
7.3.5. Implantación general .....	148
7.3.6. Plantas generales .....	150
7.3.7. Componentes de la propuesta .....	152
7.3.7.1. Pet-Shop .....	152
7.3.7.2. Registro Perros y Gatos .....	155
7.3.7.3. Recuperación Perros .....	158
7.3.7.4. Recuperación Gatos .....	166
7.3.7.5. Veterinaria .....	170
7.3.7.6. Cuarentena / Crematorio .....	174
7.3.7.7. Complementaria / Servicio .....	176
7.3.7.8. Parque Canino .....	178
7.3.8. Visualizaciones arquitectónicas .....	180
7.3.9. Detalles Arquitectónicos .....	184

## 8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. Conclusiones generales .....	189
8.2. Recomendaciones generales .....	189

## 9. ÍNDICE DE FIGURAS / ÍNDICE DE TABLAS

## 10. BIBLIOGRAFÍA

*“La grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en que se trata a sus animales”*

*Mahatma Gandhi*

# C A P Í T U L O I

---

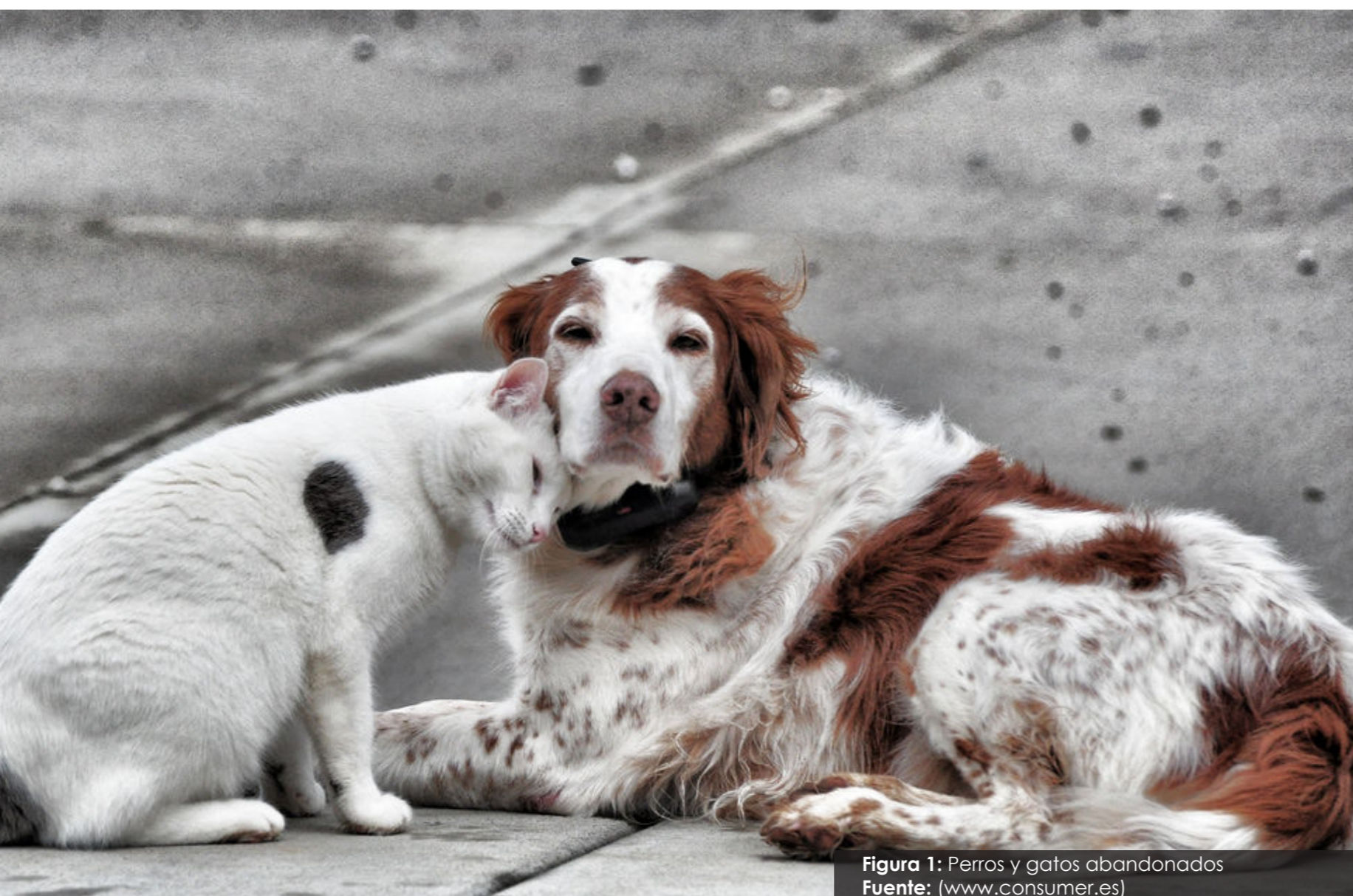


# C O N T E N I D O

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes .....	18
1.2. Justificación .....	19
1.3. Objetivos .....	24
1.3.1. Objetivo General .....	24
1.3.2. Objetivos Específicos .....	24
1.4. Área de estudio y alcances .....	25
1.5. Estructura del Trabajo de Fin de Carrera.....	26

## 1.1. ANTECEDENTES



**Figura 1:** Perros y gatos abandonados  
**Fuente:** ([www.consumer.es](http://www.consumer.es))

Actualmente, en las calles de Ibarra, existe una sobre población de fauna urbana, conformada por perros y gatos en estado de abandono, aspecto que constituye un riesgo de salud pública, debido a que la población de estos animales crece rápidamente al no estar esterilizados.

Adicionalmente, la falta de infraestructura para estos animales limita su acogimiento y cuidado, aspecto que agrava la contaminación de los espacios públicos y el aspecto del recorrido urbano debido a que sus desechos están expuestos a la gente. Así mismo los animales buscan alimento en basureros, ingiriendo comida descompuesta con altos contenidos de bacterias, volviéndose agentes transmisores de enfermedades, afectando el confort y salud de los residentes y turistas. En tanto las causas de enferme-

dades de alta mortalidad en la fauna urbana son: moquillo, parvovirus, leptospira y TVT, todas estas son enfermedades potenciales que atentan con la salud pública.

La falta de conciencia de las personas sobre el cuidado de los animales y esterilización de los mismos y el desinterés evidente de las autoridades públicas hace imposible que actualmente se regule el manejo de animales domésticos, mientras que la gestión privada es mínima frente a la magnitud del problema.

En conclusión, este problema de salud pública deriva en un problema social evidente, ya sea por la falta de infraestructura de acogida para los animales como por la irresponsabilidad de las personas en el cuidado, esterilización y registro de sus mascotas.

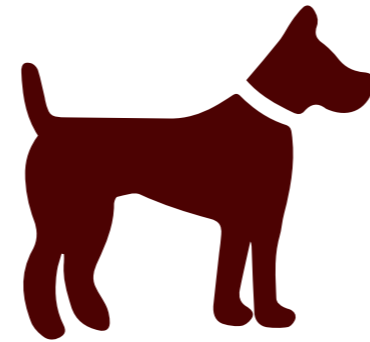
## 1.2. JUSTIFICACIÓN



ECUADOR



IBARRA



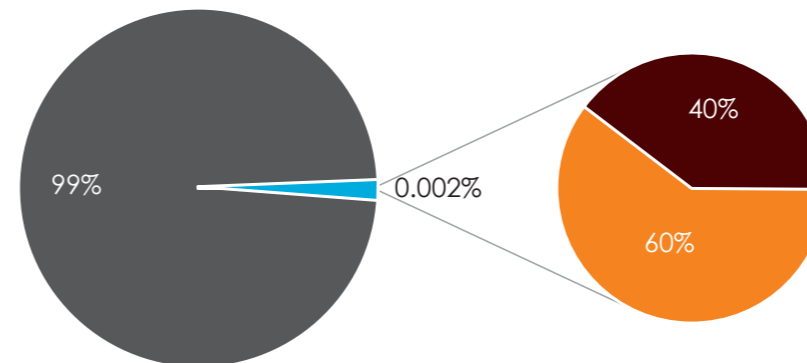
Aprox. 1,700.000

Según el Ministerio de Salud. Por cada 10 personas existe 1 perro callejero.



Aprox. 2,600.000

Según el Ministerio de Salud. Por cada 5 personas existe 1 gato callejero.



- Fauna Urbana Ecuador
- Fauna Urbana Ibarra
- Población perros callejeros Ibarra
- Población gatos callejeros Ibarra

Aprox. 3.500

Según la Dirección de Gestión Ambiental del GAD-I. Por cada 40 personas existe 1 perro callejero

Aprox. 5.300

Según datos de investigación. Por cada 26 personas existe 1 gato callejero

Las entidades interesadas en el proyecto como: PAE Ibarra, Pocas Pulgas, ADA, SAVE son las que actualmente tienen su albergue improvisado y no cuentan con adecuada infraestructura.

Además, instituciones públicas como: la Dirección Provincial de Salud de Imbabura, la Dirección de Higiene y Salud del GAD-I, Dirección de Gestión Ambiental del GAD-I, Clínica Veterinaria Municipal, Sociedad Protectora de Animales, el sector público que se ve afectado directamente, y las personas que son voluntarios apoyan con la gestión del rescate animal.



**Figura 3:** Fundación rescate animal SAVE  
**Fuente:** Jimmy Jurado, 2016

**Figura 2:** Esquema de la Fauna Urbana en Ecuador e Ibarra  
**Fuente:** Autor, en base a (Información del Ministerio de Salud y Dirección de Gestión Ambiental del GAD-I)



**Figura 4:** Perros en las calles de Ibarra  
**Fuente:** Autor, 2016

El beneficio de la ciudad es reducir la contaminación de los espacios de recorrido urbano, haciéndolos más limpios e higiénicos, que la fauna urbana sea reinsertada en los hogares una vez registrados y esterilizados, garantizando además la salud pública, al evitar el contagio de enfermedades como la sarna, rabia, entre otras.

“La rabia está presente en todo el mundo, es la causante de más de cincuenta mil muertes de personas al año, ya que una vez contraída, implica una condena a muerte casi segura” (OMS, 2016). Además, se busca aportar al bienestar del animal a través del entrenamiento con el fin de fomentar su adopción con mayor facilidad.

**CRECIMIENTO GEOMÉTRICO DE PERROS Y GATOS**

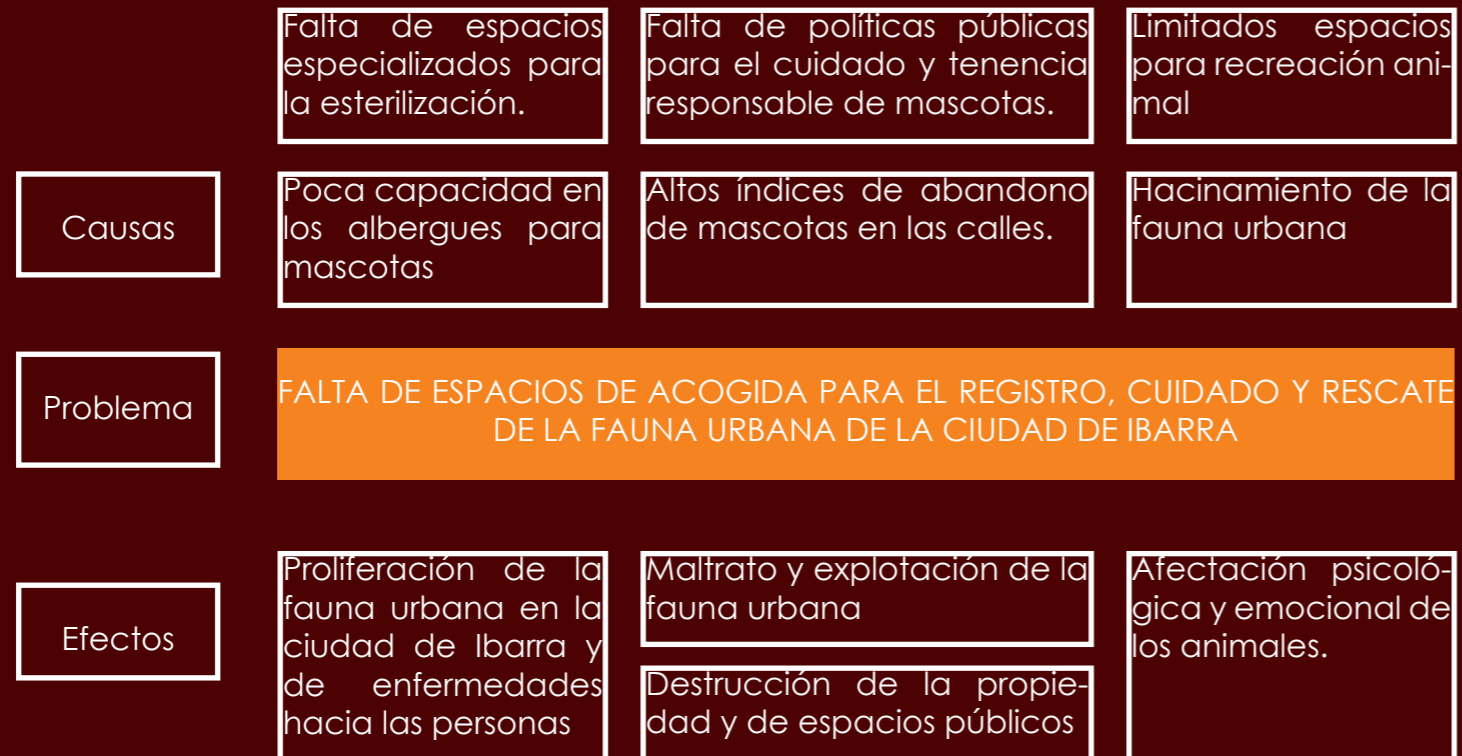


**Figura 5:** Gestación en gatos  
**Fuente:** (<http://www.veterinariadelbosque.com>)



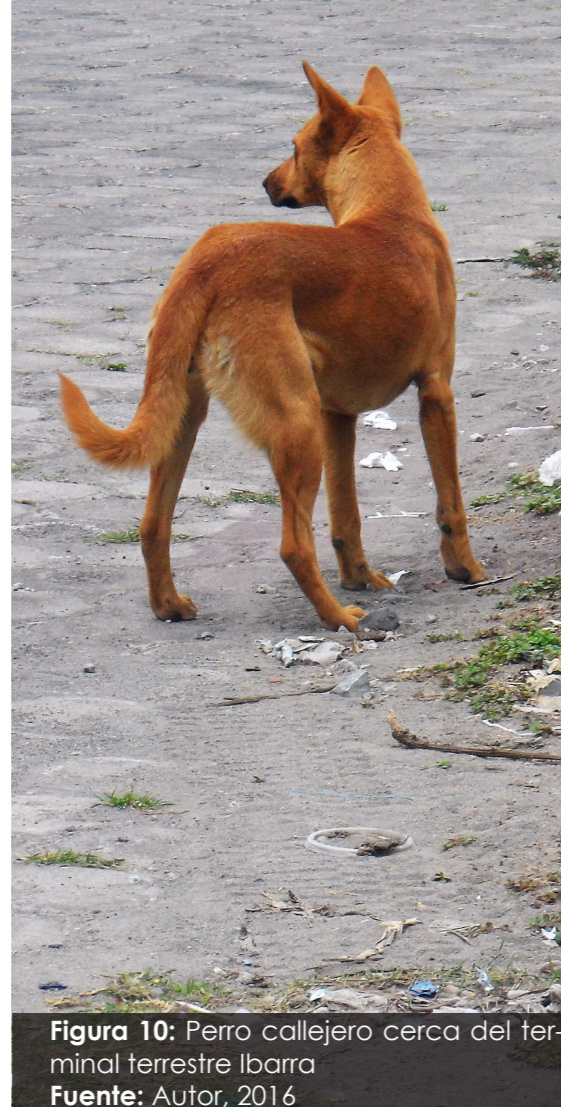
**Figura 6:** Esquema del Crecimiento Geométrico de perros y gatos  
**Fuente:** Autor, en base a (Información de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD-I)

## ÁRBOL DE PROBLEMAS



**Figura 7:** Árbol de problemas, causas y efectos  
**Fuente:** Autor, 2016





**Figura 10:** Perro callejero cerca del terminal terrestre Ibarra  
**Fuente:** Autor, 2016

ZONAS CON MAYOR POBLACIÓN

ALPACHACA

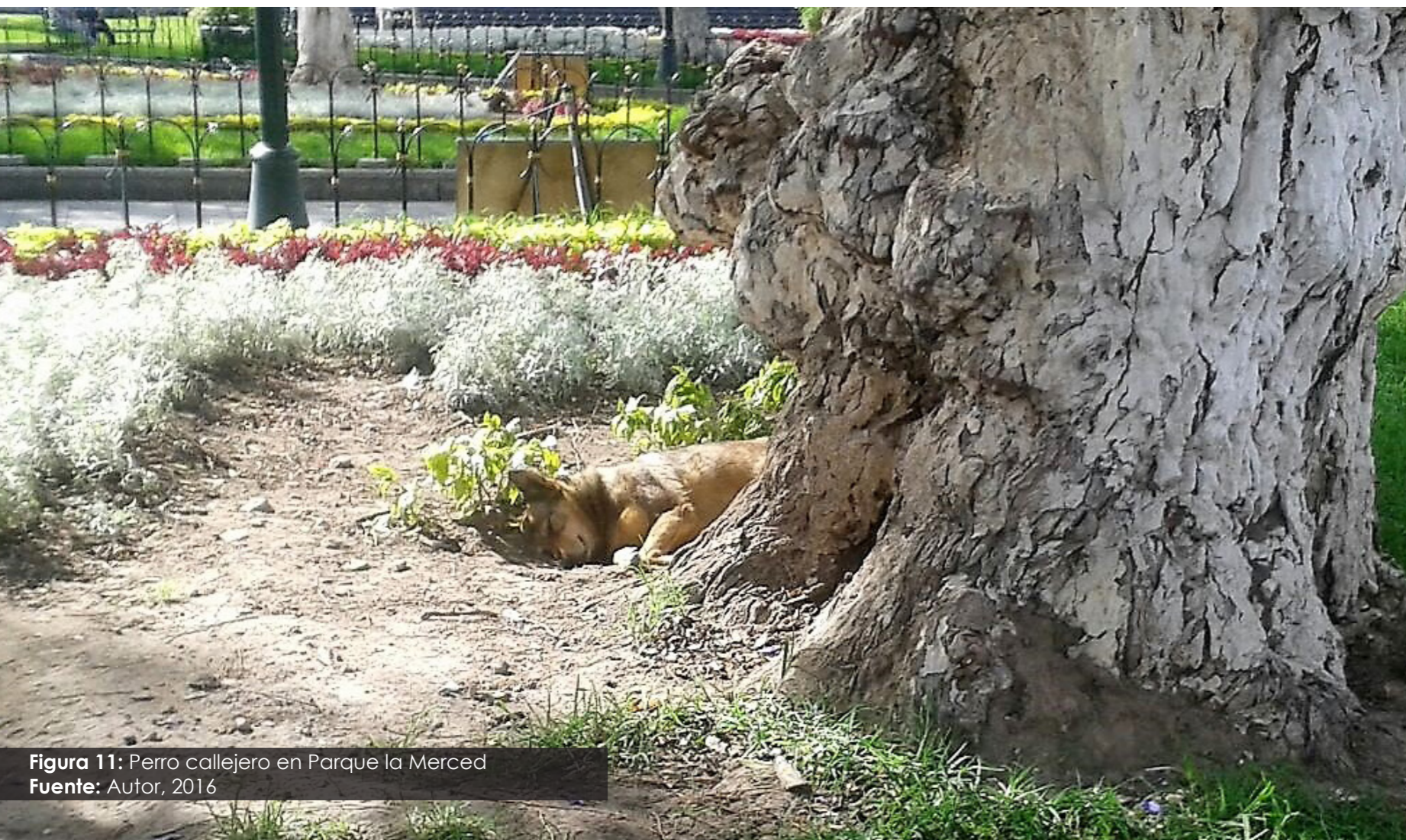
- Azaya
- Parque Central
- Mercado Mayorista

CENTRO DE LA CIUDAD

- Centro Histórico
- Parque Pedro Moncayo
- Parque La Merced
- Mercado Amazonas
- Terminal Terrestre
- Parque Ciudad Blanca



**Figura 12:** Zonas con Mayor Población de perros y gatos callejeros  
**Fuente:** Autor, en base a (Información de la Dirección de Gestión Ambiental del GAD-I)



**Figura 11:** Perro callejero en Parque la Merced  
**Fuente:** Autor, 2016



#### CASOS QUE AFECTAN A LOS ANIMALES DE LA CALLE

- Maltrato Físico
- Hacinamiento
- Desnutrición
- Abandono
- Explotación hacia los animales

Según el Ministerio de Justicia dentro del Código Orgánico Integral Penal COIP (2014) en su Art. 249 establece que la persona que cause daño, produzca lesiones a una mascota o animal de compañía será sancionada con la pena de 50 a 100 horas de servicio comunitario y, si causa la muerte del animal, la pena es de prisión de tres a siete días, además el pago de un salario básico.

Debido a que la fauna urbana en las calles ha ido en aumento se han analizado la Constitución del Ecuador, la Propuesta LOBA y la Ordenanza del GAD-I concluyendo que es muy importante el buen trato hacia los animales, además del lugar de habitar y protección que deben tener. Por lo tanto, la promulgación de leyes permite una mejor convivencia entre el ser humano y los animales; aunque puede distar mucho del ejercicio pleno de estas normativas.

## 1.3. OBJETIVOS

### 1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Centro Integral de acogida para la Fauna Urbana de la ciudad de Ibarra, donde se efectúe el registro, cuidado, rescate y entrenamiento de los animales.

### 1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el lugar ideal para el emplazamiento del proyecto, tanto en el entorno urbano como en el ambiental.
- Diseñar espacios de recuperación y atención médica para perros y gatos, en los que se promueva el estado integral de los mismos.
- Diseñar áreas de esparcimiento y entrenamiento canino, donde las personas interactúen con el animal para así fomentar su adopción y el mejor cuidado.
- Diseñar un área administrativa, que facilite el registro de la fauna urbana de la ciudad de Ibarra, considerada como parte de un proyecto piloto, en el cual todos los perros y gatos de la ciudad sean registrados para su control poblacional.



**Figura 14:** Albergue por el bienestar de los gatos  
**Fuente:** (<http://quipers.com.mx>)

## 1.4. ÁREA DE ESTUDIO Y ALCANCES

### ÁREA DE ESTUDIO.

La Línea de Investigación es la Planificación Urbano-Arquitectónica para Territorios en Desarrollo, dentro de la cual su Campo de Investigación es Hábitat Sociocultural – Proyecto Arquitectónico y el Área de estudio contiene el Estudio, Documentación, Análisis y Propuesta de Diseño en Arquitectura y su Repertorio Arquitectónico y/o Artístico.

### ALCANCES

El proyecto consta del diseño arquitectónico de un espacio para albergar a los perros y gatos de la calle de la ciudad de Ibarra.

### ARQUITECTÓNICO

Diseño arquitectónico de las siguientes áreas:

- Pet-Shop y Hotel canino
- Registro Perros y Gatos
- Vivienda voluntarios
- Recuperación Perros
- Recuperación y Cuarentena Gatos
- Veterinaria
- Cuarentena Perros

Propuesta: Plantas arquitectónicas, fachadas, cortes, vistas 3D, detalles.



**Figura 15:** Familia animal perros y gatos Barcelona  
**Fuente:** (<http://mipetgourmet.com>)



**Figura 16:** Parque para perros Quito  
**Fuente:** Jimmy Jurado, 2016

## 1.5. ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**CONTEXTO.** Este capítulo se trata sobre la localización del proyecto, tanto en su entorno mediato como inmediato.

**MARCO TEÓRICO.** Este capítulo trata sobre las bases teóricas y técnicas que van de acuerdo al tema de investigación.

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.** Se muestran las técnicas de investigación empleadas como encuestas, entrevistas, investigación directa de campo entre otras, para la toma de datos, y su posterior análisis.

**RESULTADOS.** Con los datos obtenidos, se procesa la información y se determinan los resultados.

**DISCUSIÓN O DIAGNÓSTICO.** Se realiza un análisis de toda la información obtenida y se determina el problema.

**PROPUESTA.** Se aproxima a la problemática para realizar una propuesta de diseño arquitectónico como parte de la solución, desarrollando planos, fachadas, cortes, volumetrías necesarias para entender el proyecto.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.** Opiniones sobre el resultado de la investigación y del proceso realizado.

**BIBLIOGRAFÍA.** Fuentes de consultadas para la obtención de datos necesarios en la investigación.



**Figura 17:** Santuario de Fauna Urbana Amigos de Pocas Pulgas

**Fuente:** Amigos de Pocas Pulgas, 2015



# C A P Í T U L O II

---



# C O N T E N I D O

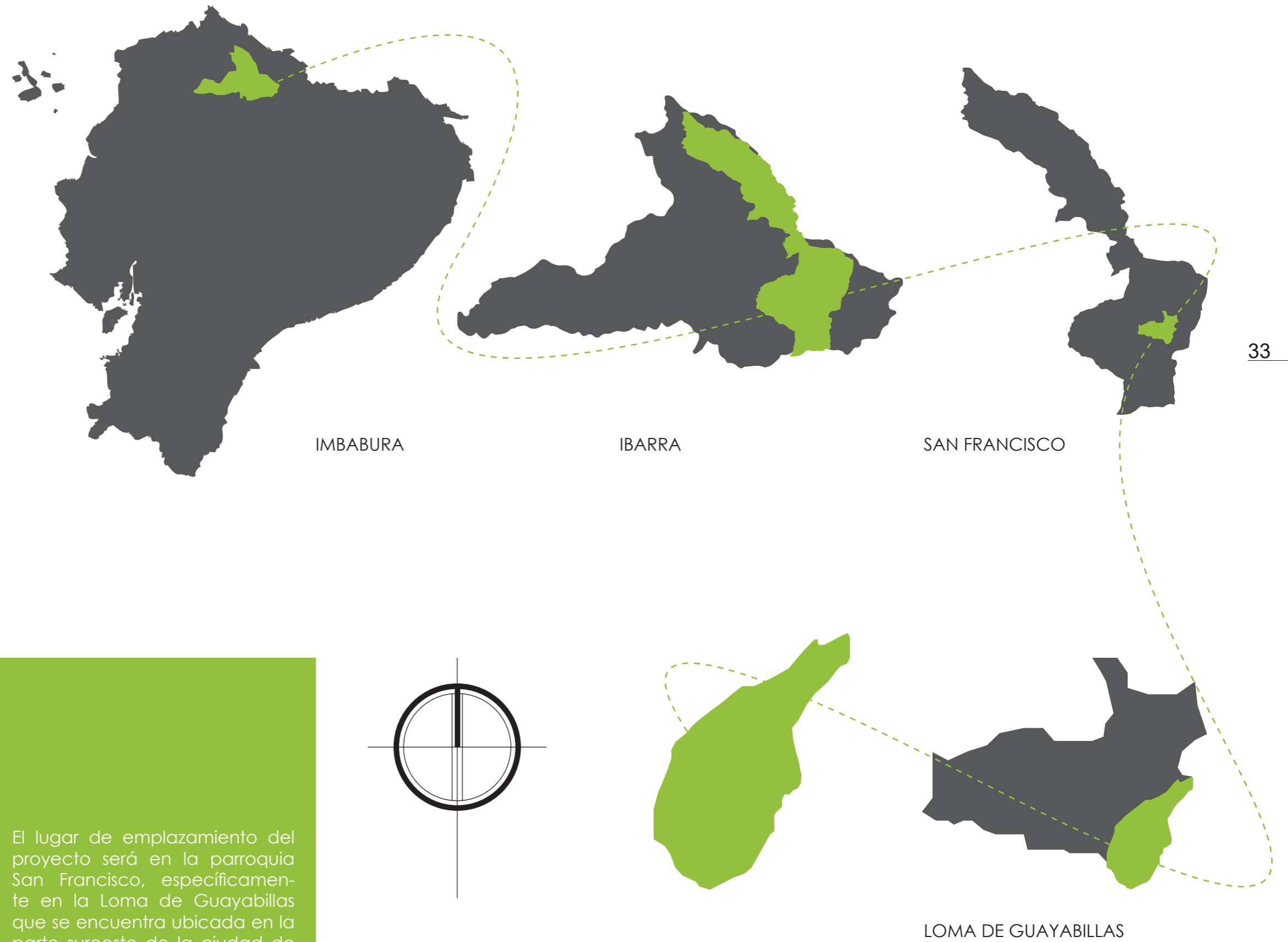
## 2. CONTEXTO

2.1. Localización .....	32
2.2. Entorno Mediato .....	34
2.2.1. Enfoque provincial .....	34
2.2.2. Enfoque cantonal .....	36
2.3. Entorno inmediato .....	39
2.3.1. Distritos adyacentes .....	39
2.3.2. Descripción de zona de estudio .....	40

## 2.1.LOCALIZACIÓN



**Figura 18:** Entorno Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Autor, 2016



El lugar de emplazamiento del proyecto será en la parroquia San Francisco, específicamente en la Loma de Guayabillas que se encuentra ubicada en la parte suroeste de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, Ecuador.

**Figura 19:** Localización del Proyecto  
**Elaboración:** Autor, 2016

## 2.2. ENTORNO MEDIATO

### 2.2.1. ENFOQUE PROVINCIAL

Imbabura es una provincia del Ecuador, que se encuentra al norte del país; debido a su importancia en el escenario geopolítico, esta provincia es la capital de la Zona 1 de Planificación. Se divide en 6 cantones como lo son: Antonio Ante (Atuntaqui), Cotacachi, Ibarra (Capital), Otavalo, Pimampiro y San Miguel de Urcuquí.

Fue creada el 25 de junio de 1824 mediante Ley de División Territorial expedida por el general Francisco de Paula Santander, sus límites son al Norte: Provincia de Carchi y Esmeraldas, Sur: Provincia de Pichincha, Este: Provincias de Sucumbíos y Napo, y Oeste provincia de Esmeraldas. (Ecuador, 2016)



Figura 20: Volcán Imbabura desde Parque Ciudad Blanca  
Fuente: Autor, 2016

**Figura 21:** Perfil Provincia de Imbabura  
**Elaboración:** Autor, 2016



**CLIMA.** La provincia cuenta con distintas zonas climáticas: la cálida y seca en el Valle del Chota, templado en las cabeceras cantonales; frío en los cerros Imbabura y Cotacachi y cálido – húmedo en Intag y Lita.

**POBLACIÓN.** La población de Imbabura según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010) registra un número de 193.664 hombres y 204.580 mujeres con un total de 398.244 habitantes.

**COMERCIO.** Exportación de artesanías, prendas de vestir y artículos de cuero. Comercio interno con la producción agrícola de frutas y verduras, la cría de animales, elaboración de tejidos a mano, bisutería y todo tipo de artesanía.

**HIDROGRAFÍA.** Las dos cuencas hidrográficas importantes son las del río Esmeraldas que tiene subcuencas que son los ríos Intag y Llurimagua que afluyen al Guayllabamba y pertenecen a la parte occidental y la de los ríos Mira, Chota y Cotacachi que desembocan a la subcuenca del río Tahuando.

**INDUSTRIAS.** A diferencia de otras provincias Imbabura tiene un desarrollo industrial bajo, pero la industria manufacturera es alta y ha ido creciendo ramas como: la confección de prendas de vestir y textiles, el uso de cuero y la elaboración de artesanías.

Las principales industrias son: alimenticia, construcción, manufacturera, minería y producción energética. (Imbabura, 2016)



**Figura 22:** Colibrí fauna de Imbabura  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 23:** Río Intag  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 24:** Perfil ciudad de Ibarra  
Elaboración: Autor, 2016

### 2.2.1. ENFOQUE CANTONAL

El cantón Ibarra está situado a 115 Km., al noroeste de Quito a 125 Km, al sur de la ciudad de Tulcán; se caracteriza por ser el centro comercial de la zona norte del país, su clima es seco templado con una temperatura promedio de 18°C. (GADI, 2015)

El Cantón Ibarra fue creado el 28 de septiembre de 1606, tiene una extensión de 1.162,22 km<sup>2</sup>, sus límites son:

Norte: provincia del Carchi, al noroeste: provincia de Esmeraldas, al Oeste: cantones Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo, al Este: cantón Pimampiro y al Sur: provincia de Pichincha.

**CLIMA.** Tiene una variedad de microclimas como son el frío andino en la zona de Angochagua, hasta el tropical seco del valle del Chota, pasando por el cálido húmedo de la zona de Lita y la Carolina. Las precipitaciones están entre los 1000 mm y 1400mm.

**ELEVACIONES.** Las elevaciones montañosas más importantes son: el Imbabura 4.500m, el Cubilche 3.800m, el Cunro 3.304m.

**POBLACIÓN.** Según según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2010), la población total del cantón Ibarra alcanza a 181.175 habitantes de los cuales 93.389 corresponden a mujeres y 87.786 a hombres.

**PARROQUIAS.** En tanto, la conformación de parroquias en el cantón Ibarra se presenta de la siguiente manera:

Parroquias rurales:

- La Carolina
- La Esperanza
- Salinas
- Angochagua
- Ambuquí
- San Antonio
- Lita

Parroquias urbanas:

- San Francisco
- El Sagrario
- Caranqui
- Alpachaca
- Priorato

Ibarra cuenta con una variedad de culturas que enriquecen a la provincia. (PDyOT Ibarra, 2015)



**Figura 25:** Laguna de Yahuarcocha  
Fuente: Autor, 2016





**Figura 26:** Capilla Episcopal de Ibarra  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 27:** Parque la Merced  
**Fuente:** Autor, 2016

**COMERCIO.** Las áreas de cultivo ocupan la mayor cantidad de la superficie del cantón, que corresponde aproximadamente a 28.707 hectáreas aproximadamente, estas se distribuyen principalmente en las parroquias de Angochagua, La Esperanza, San Antonio, Salinas y las áreas rurales de las parroquias urbanas de Caranqui, San Francisco y Sagra-río. (PDyOT Ibarra, 2015)

Los principales cultivos de la parte alta son cebada, trigo, papas, mellocos, fréjol y maíz; mientras que a la parte baja la producción agrícola fundamentalmente es caña de azúcar y frutales.

**HIDROGRAFÍA.** En Ibarra se identifican dos subcuencas, la del Río Chorlaví y del Río Tahuando, las microcuencas que corresponden al río Tahuando son: La

Rinconada, Cucho de Torres, Curiacu, Pungu Huayco y algunos drenajes menores, las correspondientes al Río Chorlaví. (PDyOT Ibarra, 2015)

**INDUSTRIA.** La minería es una actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos y de la cual ciertos sectores obtienen beneficios económicos. En el cantón Ibarra existen 33 concesiones mineras, entre los materiales que se extraen tenemos los materiales de construcción.

**FLORA Y FAUNA.** Las condiciones climatológicas, altitudinales y de relieve hacen que Ibarra tenga una amplia diversidad de flora que es diferente en cada parroquia. Por las mismas razones de la flora existe una fauna variada en el cantón. (PDyOT Ibarra, 2015)



**Figura 28:** Ciudad de Ibarra desde Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Giovanni Escorza

## 2.3. ENTORNO INMEDIATO

### 2.3.1. DISTRITOS ADYACENTES

Desde el centro histórico de la ciudad se mantiene un trazado ortogonal, la cual se va transformando debido a la topografía en un trazado irregular, el barrio la Victoria tiene en su mayoría manzanas irregulares que se van adaptando conforme se acercan al perfil de las elevaciones que se encuentran a su alrededor.

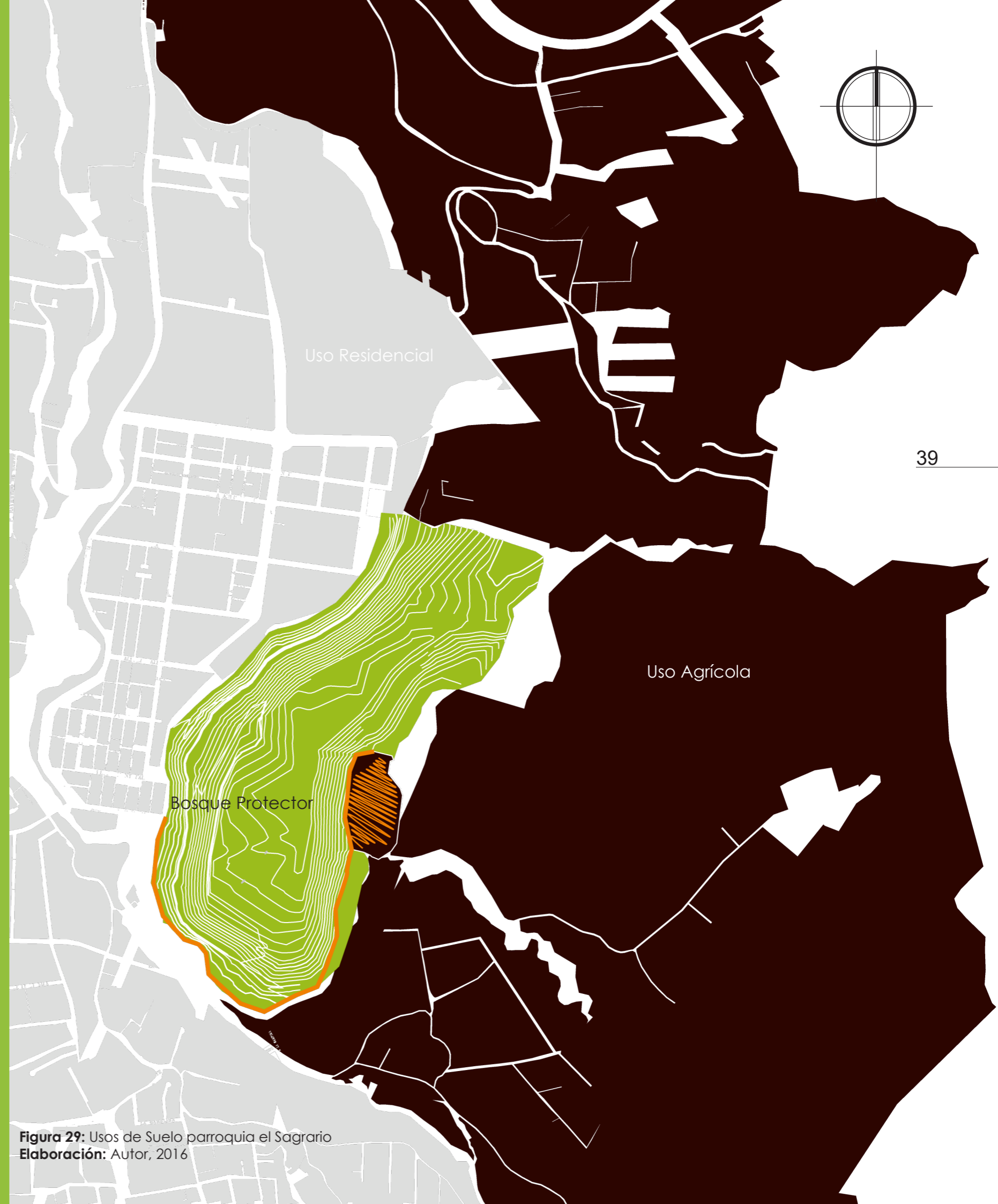
Dentro de la parroquia el Sagrario se encuentran varios establecimientos educativos, escuelas, colegios, universidades, residencias de hasta seis pisos, comercios menores, el mayor espacio verde del barrio es la Loma de Guayabillas, en la cual se puede observar pocas construcciones debido a su uso como terreno agrícola y bosque protegido, es considerado pulmón de la ciudad.

Dentro del entorno se encuentran diferentes tipos de usos de suelo, como son residencial, agrícola, bosque protector y de deslizamiento en masa.

### PAISAJISMO

Los paisajes naturales predominan en el sector, contando así con el Mirador San Miguel Arcángel, desde la cual se puede observar la laguna de Yahuarcocha, la ciudad y sus alrededores, también tiene la Loma de Guayabillas, que forma parte del bosque protector Guayabillas, con varios senderos que hacen más fácil su acceso a la cima.

La Loma de Guayabillas cuenta con varios desniveles que permiten que se pueda observar todo su entorno natural y parte del edificado desde la parte más alta.





**Figura 30:** Entorno Confinado de la Zona de Emplazamiento  
Elaboración: Autor, 2016

### 2.3.2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

#### ENTORNO FÍSICO

#### UBICACIÓN

La Loma de Guayabillas se encuentra en la parroquia San Francisco, en el barrio La Victoria, en una parte alejada de la zona residencial, la mayor parte de la Loma es considerada como bosque protector, y una parte menor de la misma es de uso agrícola. Debido a su extensión, es considerado uno de los parques naturales más grandes del Ecuador.

Está rodeada por los cerros Alto de Reyes y Loma Mirador, además del cauce del río Tahuando.

#### LÍMITES

El contexto donde se encuentra la Loma de Guayabillas, es un lugar que hace un contraste natural con la ciudad, además de tener en la parte norte y noroeste a toda la ciudad de Ibarra, el Nevado Cotacachi, la cuenca del Río Tahuando, las lomas de El Mirador y Alto de Reyes, como visual principal y la parte sur y sur-este los valles de la Campiña, Las Malvinas, la quebrada de Yuracruz y el volcán Imbabura.



**Figura 31:** Entorno Loma de Guayabillas  
Fuente: Giovanni Escorza

### TOPOGRAFÍA

El terreno se encuentra en medio de una topografía montañosa natural, con características favorables para el emplazamiento del proyecto como lo es la configuración del lugar.

Tiene varias plataformas adaptadas al terreno, con cotas desde 2.275 m. en su base, hasta los 2.280 m en la parte más alta, se encuentra limitado por la Loma de Guayabillas en la parte Oeste y separado de las demás viviendas por una quebrada en la parte Este.

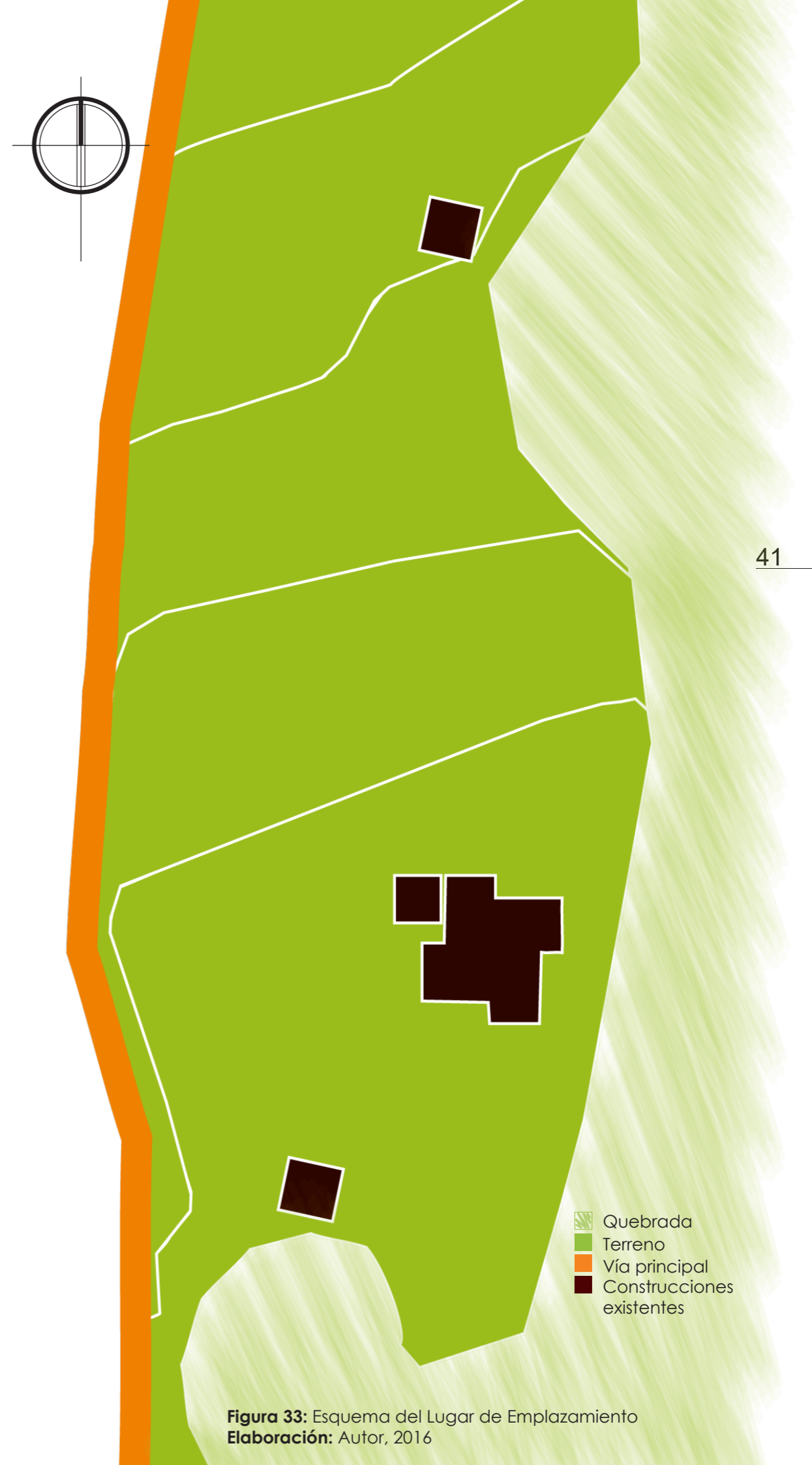
### APROXIMACIONES

El principal acceso al terreno es por la parte este, ingresando por una vía empedrada de segundo orden que comunica la ciudadela la Victoria con el bosque, la misma que es usada como camino vehicular y peatonal, hacia el lugar de emplazamiento del proyecto.

Se encuentra alejada aproximadamente 2 km del centro de la ciudad, en un tiempo promedio de 10 minutos en vehículo y 20 minutos a pie. No existen líneas de buses que se aproximen al lugar.



**Figura 32:** Vía empedrada hacia la Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 33:** Esquema del Lugar de Emplazamiento  
**Elaboración:** Autor, 2016



**Figura 34:** Huirac churo ave de la zona  
**Fuente:** Steven Whitebread, 2014



**Figura 35:** Guayabilla planta nativa.  
**Fuente:** Autor, 2016

#### ENTORNO NATURAL

**CLIMA.** Ecuatorial mesotérmico seco, caracterizado por la presencia atmosférica de un tiempo seco y caluroso.

**TEMPERATURA.** Varía entre 7 y 21°C; moderada durante todo el año.

**VIENTOS.** Fluctúa entre 3.4 km/h. en marzo, abril y noviembre, y 4.1 km/h en el mes de julio, dando una media multianual de 3.6 km/h.

**PRECIPITACIÓN:** La precipitación media multianual varía de 551,4 mm a 2200 mm. (Terán F. y Herrera, R., 2012)

**ESPECIES ANIMALES.** En Guayabillas existen especies variadas de aves dentro de las cuales se destacan el colibrí y el huirac churo, este último se alimenta principalmente de maíz e insectos de los árboles.

Aunque los mamíferos no son un grupo bien representado pero, cabe anotar la presencia de zarigüeyas y zorros.

**ESPECIES VEGETALES.** La loma de Guayabillas se ubica en un entorno abundante de vegetación, como planta nativa se tiene a la guayabilla y es de ahí que proviene el nombre que se le ha dado a la Loma.

El bosque en su mayoría se encuentra poblado por árboles de eucalipto los mismo que deben ser reemplazados por vegetación de la zona, evitando así el daño directo del suelo.



**Figura 36:** Incendio Forestal Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Jose Mafla, 2014



**Figura 37:** Deforestación entorno Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Autor, 2016



#### CONTAMINACIÓN

La contaminación ambiental se presencia por la basura encontrada por los senderos, envolturas, latas, botellas y otros residuos.

Existen construcciones en mal estado en la rivera oriental y sur oriental del río Tahuando en el camino de acceso a la Loma de Guayabillas.

Los escombros y basura sin tratar que se encuentran en las riveras alta y baja del río, constituyen uno de los mayores factores de contaminación del área, además de las enfermedades que estas provocan.

#### IMPACTO AMBIENTAL

**DEFORESTACIÓN.** Este es el principal impacto que sufrió el cerro, el mismo ocasionó la pérdida parcial de la vegetación nativa. Otro de los impactos asociados a esta actividad es la extracción de leña esta actividad podría verse incrementada por la cercanía del cerro a zonas pobladas.

**EL SOBRE PASTOREO.** El pastoreo de ganado es una actividad frecuente en estas zonas, en ciertas áreas del cerro Guayabillas se puede observar la consecuencia de estas actividades; al no tener pasto suficiente el ganado ataca a ciertos arbustos de los

cuales se comen generalmente las hojas jóvenes provocando la muerte de las plantas.

**INCENDIOS FORESTALES.** Los incendios por quemas provocadas constituyen impactos graves que pueden afectar a la flora del área, especialmente si se los realiza en la época de verano, cuando la vegetación está seca.

**LA EROSIÓN DEL SUELO.** Se da como respuesta a la falta de vegetación que protege el suelo y a su vez los desbordes de las corrientes de agua contribuyen a que el proceso de erosión se produzca con mayor rapidez y la tierra quede deteriorada.

## ENTORNO CONSTRUIDO

Existe una tendencia por la arquitectura contemporánea y variada, son pocas las viviendas de arquitectura tradicional construidas con adobe, la mayoría de viviendas son de ladrillo y de bloque, en algunos casos se mantiene el material visto, y en otras en cambio se usa color, no tienen muchos detalles en su diseño y al contrario son más simples.

Las viviendas de adobe con el pasar del tiempo se han ido deteriorando, es por eso que han sido remplazadas por el bloque y ladrillo, conservando las cubiertas inclinadas y la teja.



**Figura 38:** Conjunto Habitacional Campo Real  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 39:** Vista Interior del Conjunto Habitacional  
**Fuente:** Autor, 2016

## FORMA Y TAMAÑO

Se han destacado volúmenes sólidos y de forma regular, a los cuales se les han aplicado diferentes sustracciones y adiciones según las necesidades de luz, sombra y ventilación de las personas.

El tamaño varía uno de otro, las construcciones más altas llegan hasta los seis pisos dentro de la zona, pero las que más se pueden apreciar en las cercanías del terreno en referencia son viviendas de uno y dos pisos.

## COLOR

Los colores usados son variados, pero el blanco, negro y rojo son los principales, además del uso de materiales vistos.



**Figura 40:** Vivienda Ubicada en la Loma  
**Fuente:** Autor, 2016

## SERVICIOS BÁSICOS

**ALCANTARILLADO.** Se cuenta con este servicio hasta el ingreso principal de la Loma de Guayabillas.

**LUZ.** En el bosque protector si se cuenta con el servicio de energía eléctrica en sus diversas infraestructuras.

**AGUA.** Se cuenta con agua potable en la parte que se localizan las baterías sanitarias por el ingreso principal.

Para el abastecimiento de agua de riego en el área es necesario la utilización del agua proveniente del acueducto que atraviesa el bosque, misma que mediante un sistema de bombeo asciende

a la parte alta del bosque para ser utilizada como un sistema de riego por gravedad en las áreas reforestadas en pendientes. Existen tanques de reserva de agua distribuidos en zonas específicas de la Loma.

**SERVICIO TELEFÓNICO.** El área no dispone de telefonía fija, para la coordinación de actividades se utiliza el sistema de intercomunicadores. Existe señal de telefonía móvil.

**RECOLECCIÓN DE BASURA.** Para los desechos sólidos generados en bosque se cuenta con el sistema de recolección de basura público, el mismo que brinda su servicio dos días a la semana. (Terán F. y Herrera, R., 2012)



**Figura 41:** Reserva de agua  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 42:** Vista General del Lugar de Emplazamiento  
**Fuente:** Autor, 2016





# C A P Í T U L O III

---



# C O N T E N I D O

## 3. MARCO TEÓRICO

3.1. Antecedentes teóricos .....	52
3.1.1. Organización Internacional: Protección Animal Mundial .....	52
3.1.2. Organización Nacional : Protección Animal en Ecuador .....	55
3.1.3. Organización Local: Protección Animal en Ibarra .....	56
3.2. Estructuración de bases teóricas .....	60
3.2.1. Conceptos básicos .....	60
3.2.1.1. Bienestar Animal .....	60
3.2.1.2. Comportamiento Animal .....	60
3.2.1.3. Rescate Animal .....	64
3.2.1.4. Relación Animal - Humano .....	67
3.2.1.5. Maltrato Animal .....	68
3.2.1.6. Categorías del Manejo Animal .....	70
3.2.1.7. Métodos de Control Animal .....	71
3.2.2. Marco normativo .....	76
3.2.2.1. Norma Internacional .....	76
3.2.2.1.1. Países del Norte .....	76
3.2.2.1.2. Países del Sur .....	77
3.2.2.1.3. Confrontación Países del Norte y Sur .....	77
3.2.2.2. Norma Ecuador .....	78
3.2.2.2.1. Reglamento Nacional de Tenencia de Perros .....	78
3.2.2.2.2. Código Penal y Civil .....	78
3.2.2.2.3. Constitución del Ecuador .....	81
3.2.2.2.4. Ley LOBA .....	81
3.2.2.2.5. Leyes en Ciudades del Ecuador .....	81
3.2.2.3. Norma Ibarra .....	83
3.3. Estructuración de bases técnicas .....	84
3.3.1. Descripción de requerimientos espaciales .....	84
3.3.1.1. Requerimientos según la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (RSPCA) .....	84
3.3.1.2. Requerimientos según Agrocalidad .....	86
3.4. Referentes .....	90
3.4.1. Centro de Acogida de Animales- Ámsterdam .....	90
3.4.2. Fondo para el Cuidado de Animales de Palm Springs/ Swatt   Miers Arquitectos .....	95
3.4.3. Termas de Vals - Peter Zumthor .....	99
3.4.4. Casa Koshino - Tadao Ando .....	100

## 3.1. ANTECEDENTES TEÓRICOS

### 3.1.1. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL: PROTECCIÓN ANIMAL MUNDIAL

#### HISTORIA

La Sociedad Mundial de Protección de los Animales fundada en 1981, actualmente nombrada como Protección Animal Mundial (WAP), durante un periodo en el cual los animales no eran valorados. La institución Protección Animal Mundial surge mediante la unión de dos organizaciones dedicadas al cuidado de los animales como son la Sociedad Internacional para la Protección de los Animales, ISPA y a Federación Mundial para la Protección de los Animales (WSPA, 2007)

La WAP es una institución que rige normas de buen trato animal

a nivel mundial, no solo de perros y gatos sino dirigido hacia todos los animales en general.

Es la más grande alianza mundial de bienestar animal, aproximadamente cuenta con mil organizaciones, que forman parte de esta alianza en más de ciento cincuenta países. Tiene quince oficinas en el mundo.

Aún en estos días existen personas que no valoran a los animales y les aplican cualquier tipo de maltrato, pero gracias a diversas organizaciones las cuales cumplen con normas de buen trato animal, hacen que la situación cambie paulatinamente, y el cuidado y respeto a las mascotas sea puesto en práctica, creando un entorno de interacción humano - animal favorable.

Poco a poco se fueron normalizando los lugares de refugio para perros y gatos, pero el problema principal de estos, es que una vez realizado no contaba con el dinero suficiente para seguir manteniendo el centro, además de no contar con el apoyo ni financiamiento de las diferentes autoridades, que no prestaban atención hacia este problema.

La Institución de Protección Animal Mundial tiene como fin principal que los maltratos hacia los animales se terminen, y que los mismos sean protegidos, procurando el bienestar del animal.

Dentro de las prioridades están:

El manejo responsable de poblaciones callejeras, eliminando el maltrato de por medio.

Prohibición de la comercialización ilegal de animales silvestres.

Controlar el criadero inhumano de animales de granja.

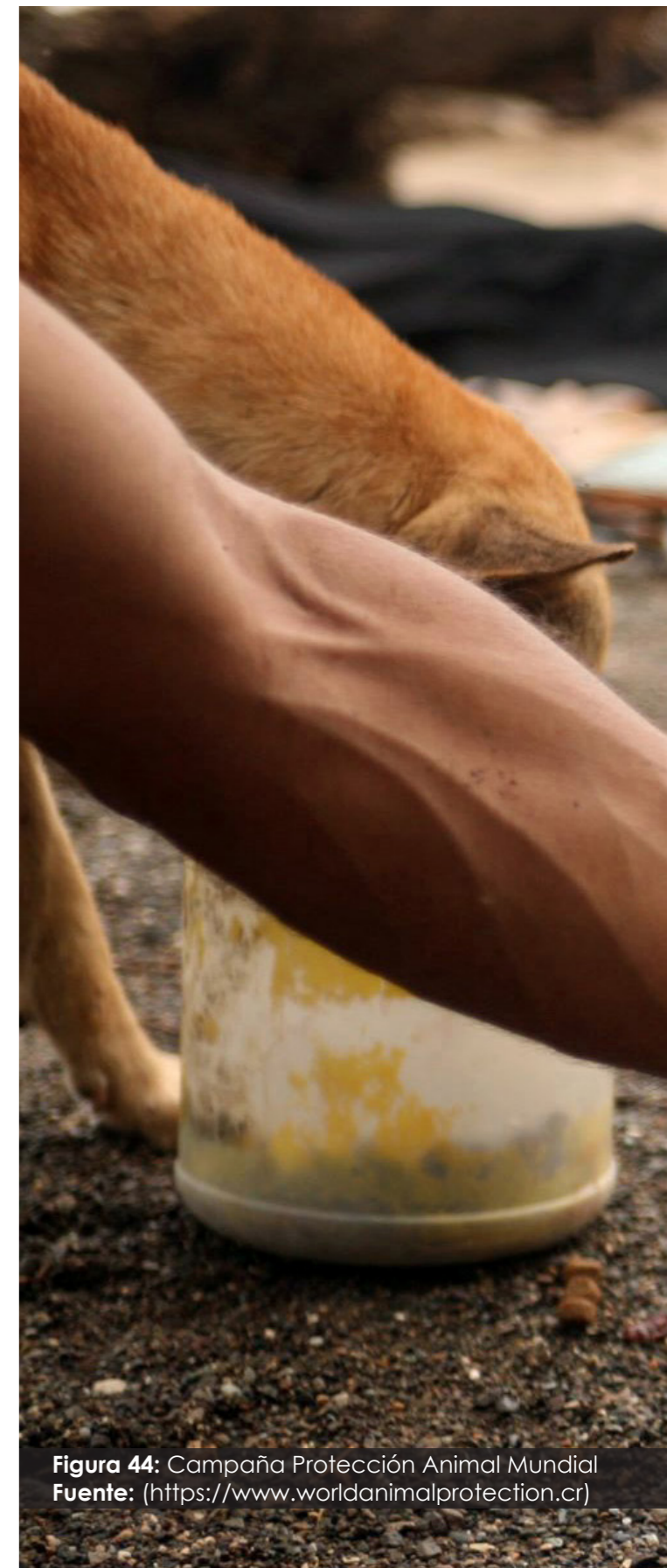
Protección a los animales de posibles desastres naturales o provocados por el ser humano. (WSPA, 2007)

La mayor prioridad en Protección Animal Mundial es la de promover el respeto y valorar a los animales en el mundo, creando así una convivencia amigable con el ser humano.

Varios organismos internacionales, ONGs y la comunidad se han sumado a este objetivo, que poco a poco se han desarrollado, y ahora forman parte esencial del buen trato animal.



**Figura 43:** Dr. Akash Maheshwari examina un perro local en Malabe  
Fuente: (<https://www.worldanimalprotection.cr>)



**Figura 44:** Campaña Protección Animal Mundial  
Fuente: (<https://www.worldanimalprotection.cr>)





**Figura 45:** Relación Humano - Animal Organización PAE

**Fuente:** (<http://www.pae.ec>)

### 3.1.2. ORGANIZACIÓN NACIONAL: PROTECCIÓN ANIMAL EN ECUADOR

#### HISTORIA

La Fundación Protección Animal Ecuador, PAE se fundó el 3 de agosto de 1984 ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en sus inicios como una asociación, pero conforme paso el tiempo pasó a ser una fundación que no persigue el bien económico, sino la ayuda humanitaria de los animales de la calle. (PAE, 2015)

PAE actualmente es la organización más importante de protección animal en Ecuador, brinda apoyo a los animales de la calle y además aplica normas para el buen trato animal.

Su principal objetivo es el de concienciar a las personas sobre la vida de los animales en todo caso, procurando que el animal no sufra y tenga la oportunidad de poder vivir de una forma adecuada.



**Figura 46:** Médico Veterinario PAE  
**Fuente:** (<http://www.pae.ec>)

PAE cuenta con diferentes programas de ayuda animal entre los cuales tenemos, la rehabilitación y reubicación de animales de compañía, control humanitario de poblaciones caninas y felinas, educación y sensibilización en convivencia armónica con animales y la aplicación de políticas públicas locales y nacionales. (PAE, 2015)

En el Ecuador las personas no son conscientes del cuidado animal, en muchos casos no consideran a los animales un ser vivo y no se les presta la atención que merecen tanto a sus derechos como a sus necesidades, por lo que es común verlos abandonados en las calles, encerrados en las terrazas, maltratados y con enfermedades contagiosas.



**Figura 47:** Tenencia de Mascotas PAE  
**Fuente:** (<http://www.pae.ec>)

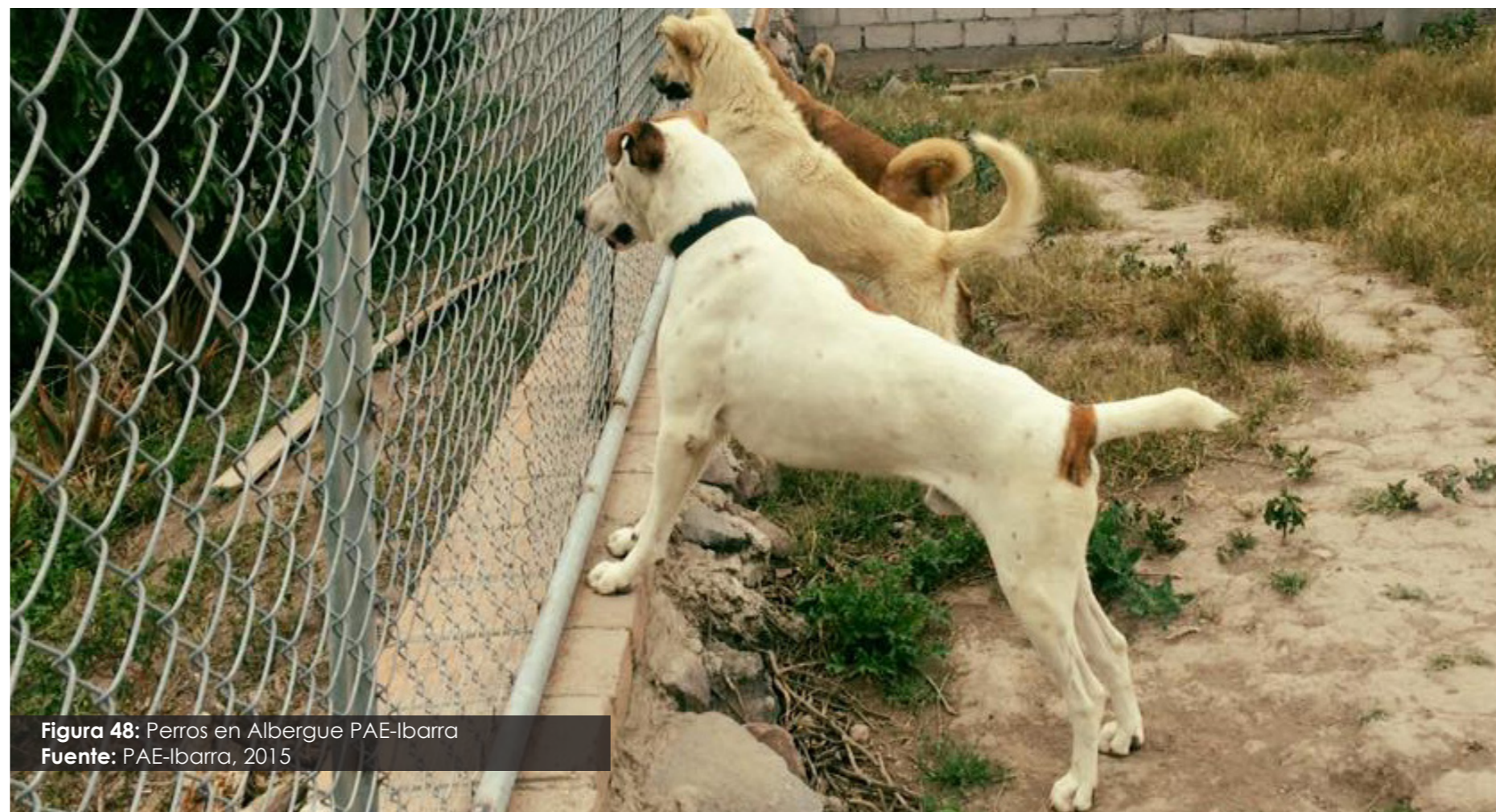
### 3.1.3. ORGANIZACIONES LOCALES:

En la ciudad de Ibarra se cuenta con cuatro centros de protección animal que fueron fundados por personas voluntarias al rescate animal, en un principio la financiación surgió de aportes de las personas que conforman los albergues y poco a poco, esto fue cambiando y pasaron a realizar actividades para poder mantener el centro.

Las instalaciones en la actualidad no son suficientes para poder rescatar a la mayoría de perros y gatos que se encuentran en las calles de Ibarra. Estos albergues por lo general tienen sus espacios repletos.

Los centros son; Pocas Pulgas, ADA (Asociación de Defensa Animal), PAE (Protección Animal Ecuador) Y SAVE se costean así mismo los gastos generados por los rescates, es por eso que estos realizan diferentes actividades para poder seguir adelante con la tarea de rescate de perros y gatos. Y también mediante donaciones de las personas interesadas en el tema.

Existen diferentes medidas que toman los albergues para poder permanecer en funcionamiento, una de estas formas es ser voluntario, ser hogar temporal, apadrinar a un perro o gato, realizar donaciones, actividades y difundir por redes sociales la adopción.



**Figura 48:** Perros en Albergue PAE-Ibarra  
**Fuente:** PAE-Ibarra, 2015



**Figura 50:** Perro rescatado en albergue PAE-Ibarra  
**Fuente:** PAE-Ibarra, 2015

#### PAE IBARRA

Se encuentra conformado por personas que aman a los animales y quieren que estos no sufran por medio de las acciones de las personas.

Las actividades que realizan son:

Rescate de animales que han sufrido cualquier tipo de maltrato.

Adopciones, rehabilitación y reubicación de animales de compañía.

Control humanitario de poblaciones caninas y felinas, e incidencia en políticas públicas locales y nacionales.

Educación y sensibilización en convivencia armónica con animales. (PAE, 2015)

Al no contar con todo lo necesario para que los animales se puedan recuperar y tampoco con el espacio suficiente, este albergue tiene un límite de rescates.

Los albergues al ser improvisados y adecuados según la posibilidad económica de las personas, en ciertos casos en vez de brindar recuperación, empeoran el estado de salud del animal.

Existen muchos casos de maltrato animal, ya que las personas al momento de comprar una mascota no saben con exactitud qué es lo que necesitan, no cuentan con la asesoría de una persona profesional en animales, que guíe la elección correcta. Los casos más comunes son las personas que al adquirir un animal no cuenta con espacio suficiente y deciden abandonarlo.

PAE cuenta con voluntarios de distintas instituciones que a diario colaboran con el cuidado de los animales, actualmente cuenta con una capacidad para 25 perros rescatados, sin contar con un área de veterinaria y tampoco con un área de cuarentena indispensable para evitar el contagio de animales rescatados. Es un albergue adaptado al terreno de una vivienda, y no se ha realizado el estudio de contaminación auditiva con respecto a su entorno.

Su infraestructura no es la adecuada, para que los perros se puedan rehabilitar, se puede generar estrés al animal al mantenerlo en piso duro, en vez de contar con un área verde amplia para cada perro. Cabe recalcar que no cuenta con espacio para rescate de gatos callejeros.

**Figura 49:** Voluntario albergue ADA  
**Fuente:** ADA, 2015

### POCAS PULGAS

Dentro de los tipos de refugios animales, este se caracteriza por ser un santuario animal, lo que quiere decir que es un hogar anti-eutanasia de animales callejeros, la ética y el respeto a la vida, brindando una segunda oportunidad de vida a los animales abandonados en las calles, destinándoles una mejor vida.

Debido a la falta de espacio, actualmente el albergue cuenta con una capacidad para 30 perros, sin contar con un área de cuarentena y tampoco para el rescate de gatos, al igual que PAE se maneja con donaciones y actividades para poder ayudar a más animales rescatados. Muchos animales que cuentan con enfermedades terminales, o que ya tienen edad avanzada se quedan en el albergue hasta que su vida termina por medios naturales.

Este albergue cuenta con espacios un poco más adecuados a

las necesidades de los animales, haciendo que estos no se encuentren en estado de hacinamiento, tienen relación con su entorno, su ubicación es alejada de las viviendas, sin embargo, necesita espacios como, una clínica veterinaria, para atender a rescates realizados.

### ADA

Esta fundación se conformó mediante autogestión de personas interesadas en el bien animal, posteriormente mejoraron en algo sus instalaciones con donaciones realizadas por colegios, de casitas para los perros, pero esto no es suficiente, por lo que se realizan un sin número de actividades, aun así, no es un refugio que presente condiciones adecuadas para los perros, su capacidad es de 20 animalitos.

Los espacios necesarios no existen, como los de terapia, que constaría en tener una piscina para rehabilitación, además no es un espacio propio, por lo que muy pronto tendrá que cerrarse.



**Figura 51:** Cachorro en Adopción Fundación Rescate Animal SAVE  
Fuente: Jimmy Jurado, 2016



**Figura 52:** Cachorros en recuperación SAVE  
Fuente: Jimmy Jurado, 2016

## SAVE

Albergue con una capacidad limitada de 15 perros, ya que no se cuenta con la infraestructura necesaria para atender a más, además existe el problema de no tener un área exclusiva de cuarentena por lo que cuando reciben a perros con enfermedades contagiosas, estos deben ser trasladados a otro albergue a ver la forma de darles una vivienda provisional.

Se trata de todas formas de reducir en algo el sufrimiento de los animales de la calle, esta fundación también funciona mediante donaciones, adopciones y realización de actividades, el refugio se maneja de la siguiente manera, una vez ingresado los perros rescatados se les da un tiempo de un mes para poder ser adoptados, caso contrario se aplica eutanasia a los perros con mayor edad, para poder ayudar a otro animal que lo necesite, en el

caso de los cachorros se les da más tiempo, porque son los más aceptados por las personas y adoptados de una forma rápida.

Se puede comprobar que ninguno de los albergues analizados cuenta con condiciones óptimas para la estadía del animal, además de no poseer un análisis del lugar de emplazamiento de los mismos, que hace a las personas vulnerables de contaminación auditiva y ataques de perros.



**Figura 53:** Perros en recuperación SAVE  
Fuente: Jimmy Jurado, 2016

## 3.2. ESTRUCTURACIÓN DE BASES TEÓRICAS

### 3.2.1. CONCEPTOS BÁSICOS

#### 3.2.1.1. BIENESTAR ANIMAL

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), lo define como las condiciones de vida de un animal, es decir que no cuente con enfermedades, no sufra en su entorno, tenga buena alimentación, un buen trato humanitario, entre otras. (WSPA, 2007)

Cuando los animales expresan miedo y agresividad hacia las personas, se debe a que han sido criados en un entorno desfavorable en medio de agresiones, hacinamiento o simplemente no tuvieron el cuidado necesario de sus dueños.

#### 3.2.1.2. COMPORTAMIENTO ANIMAL

##### CARÁCTER DEL PERRO.

En un animal se va formando según el ambiente en el que se desarrolla. El carácter en general está constituido por 4 partes:

Temple: Condición para poder tolerar alguna molestia.

Coraje: Manera de enfrentar a los estímulos.

Temperamento: Comportamiento del individuo ante los demás.

Nobleza: Interacción con otros seres.

La base genética del carácter de todo perro es el lobo.

El 80% del carácter del canino se obtiene del medio en el que crecen. (Miranda, 2010)

A lo largo de los años el perro ha sido modificado genéticamente según las conveniencias y necesidades de las personas, siendo así que se han usado perros principalmente para la caza.

Debido a los diversos cruces que se han realizado a lo largo del tiempo, se puede decir que mayormente existen perros que son el resultado de mezclas, y que su carácter depende de su genética y en mayor porcentaje por el lugar en el que se desarrollen.



Figura 54: Cuidados de mascotas  
Fuente: (<http://animaldoctorespanol.com>)

### PSICOLOGÍA EN LOS PERROS.

#### Afecto:

Las relaciones sociales que la mascota tenga con la persona desarrollara en el comportamientos buenos o malos sin que estos tengan que ver con la raza del animal.

#### Socialización:

Es necesario que a tempranas edades el perro sea relacionado con otras especies para que así tenga un comportamiento adecuado.

#### Jerarquía:

El perro necesita jerarquía dentro de su manada debido a que sus descendencias provienen del lobo, pero cuando se relaciona con el ser humano debe tener en cuenta que nosotros somos su líder.

#### La raza:

Hay que tener claro que cuando se realiza el adiestramiento de una mascota, se entrena al animal y no a su raza. (Bases Psicología Canina, 2017)

La forma en que se trata a una mascota desde tempranas edades marca su conducta a lo largo de su vida, si un perro muestra agresividad no necesariamente se debe a su raza sino al trato que recibió. Al no socializarlos con otras especies presentaran una conducta temerosa o agresiva.

Frente a una manada siempre existe el líder al cual los demás deben seguir, en perros es muy



**Figura 55:** Cesar Millán encantador de perros  
**Fuente:** (<http://www.vanguardia.com.mx>)

importante las manadas para que no existan agresiones entre los miembros de la misma, deben formarse grupos pequeños que permitan tener más líderes y una manada organizada.

El caso de los perros de la calle, es similar, pero ellos se encuentran expuestos a mayores peligros debido a que están abandonados a su suerte y tiene mayores probabilidades de que sufran algún accidente, sean maltratados por las personas en la calle, e incluso atacados por otras manadas.

Aparentemente son animales libres en la ciudad, pero no cuentan con los cuidados necesarios para su correcto crecimiento.

#### PERRO DESALVAJE A DOMÉSTICO.

Desde la antigüedad el hombre se relacionó con el lobo para realizar distintas actividades, una de estas fue la de cazador.

Posteriormente los perros fueron entrenados para ser incorporados como perros de ataque dentro de los ejércitos de Egipto (Artículos perros, s.f.)

En épocas anteriores se mantenía una relación humano - animal especialmente de trabajo, ya que los perros eran salvajes, y todavía no estaban domesticados para que puedan ser considerados como mascotas dentro de una familia.

**Figura 56:** Educación de las mascotas el salir de casa  
**Fuente:** (<https://www.mundoperros.es>)



**Figura 57:** Beneficios de tener un gato en el hogar  
**Fuente:** (<https://www.myfirstapartment.com>)

#### PSICOLOGÍA EN LOS GATOS.

Los gatos son de carácter solitario, con el tiempo aprendieron a vivir juntos, es decir con los humanos y otros gatos.

Son egoístas a diferencia de los perros que son mucho más leales, para los gatos la relación con el humano es de sociedad y no de dependencia.

Son muy sociables con la gente, todo depende del ambiente en el que crece el animal.

La sociedad de los gatos no está organizada jerárquicamente como la de los perros, es una relación igualitaria, donde existe mayor comunicación, mediante la orina y glándulas especiales

en las mejillas dejan mensajes muy claros para los demás felinos. Además al restregarse con los demás ya sea gatos o humanos están indicando que son más fuertes que ellos, demostrando respeto y amistad.

#### CARACTERÍSTICAS DE LOS GATOS.

La visión de los gatos es desarrollada para cazar, pueden ver muy bien tanto en el día como en la noche, sus ojos son muy sensibles por lo que tienen una pupila que impide la entrada de luz excesiva al ojo de una manera que las pupilas de las personas no lo pueden hacer. (Naukas, 2010)

El ronroneo es otro medio para

comunicar acercamiento y contacto físico, lo hacen cuando están felices y quieren estar cerca de otros gatos o su dueño, también lo hacen cuando tienen demasiado dolor, es un medio para llamar la atención. (Cosas de gatos, 2011)

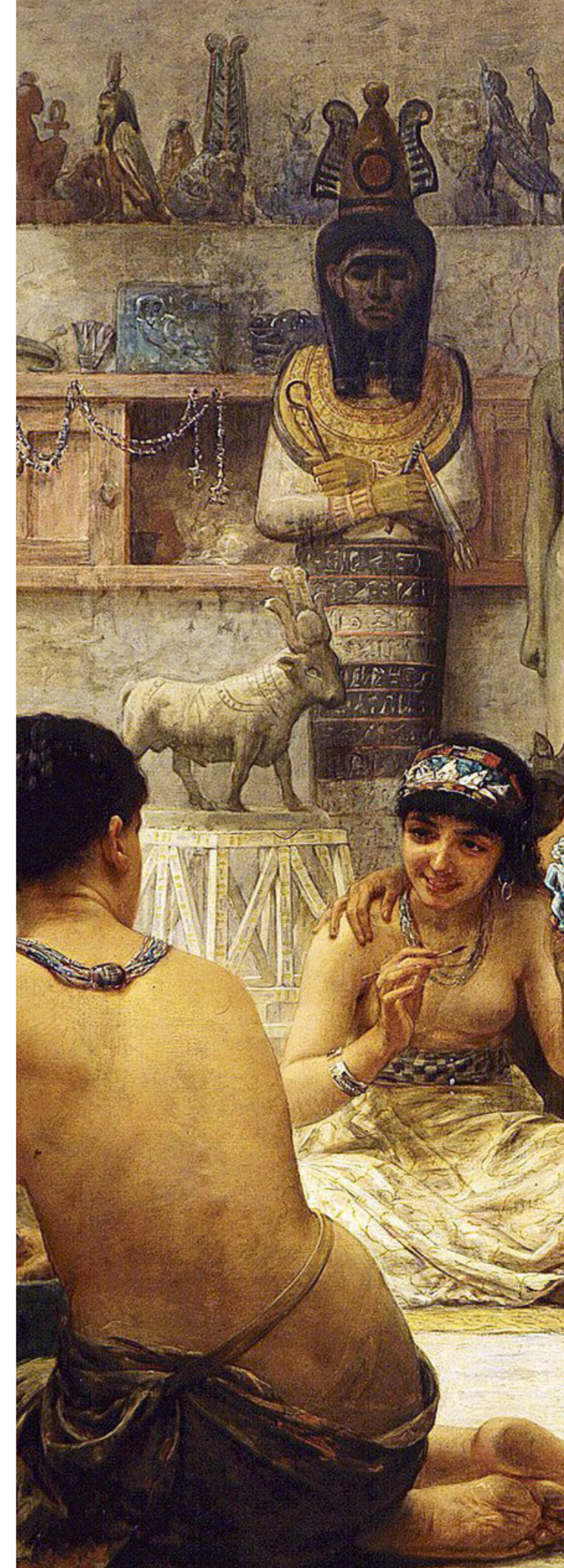
Como se puede denotar la forma de relacionarse de los gatos y los perros con las personas es muy distinta, debido a que los gatos presentan un vínculo independiente con las personas, es decir no necesitan de nosotros para desarrollarse.

Sin embargo, si no se relacionan con las personas en tempranas edades, la interacción ya no se

podrá realizar después y el gato crecerá con carácter solitario y salvaje.

A las pocas semanas de nacido los gatos ya desarrollan todas sus capacidades que con práctica las van mejorando. El estudio demuestra que los gatos desde tiempos pasados fueron tomados en cuenta incluso como divinidad en el caso de los egipcios, y que el trato que se les daba era igual o incluso mayor que a las personas.

En cuanto a sus características lo que más destaca es su visión nocturna y la capacidad para oír sonidos imperceptibles a los humanos.



**Figura 58:** Gatos en el Antiguo Egipto  
**Fuente:** (<http://www.lavozdelarabe.com.mx>)



### GATO SALVAJE A DOMÉSTICO.

Los gatos domésticos viven con los hombres desde el nacimiento de la civilización, fueron domesticados sin perder sus características felinas, su independencia, su capacidad para vivir sin nosotros.

La relación de los gatos y los humanos es de sociedad, remontando a casi 4 mil años, al antiguo Egipto, donde se criaron a los primeros gatos e incluso se adoraron. (migatoesunico, 2015)

La sociedad egipcia surgió debido a la agricultura, al almacenar los granos estos atraieron a los roedores, por lo que los gatos salvajes fueron bien recibidos por sus cualidades de cazadores, creándose una alianza entre los gatos y los agricultores.

Con el tiempo los gatos empezaron a vivir en las casas de la gente, con un trato de igualdad, sin tener un control total sobre ellos. Por naturaleza son cazadores, los gatos cazaban a los roedores que llevaban las pulgas que transportaban la peste.

Las personas y los gatos son una sociedad, que empieza a muy temprana edad ya que los gatos al tener 5 meses ya son adultos, cuando tienen 6 semanas ya han desarrollado todas sus capacidades que se van perfeccionando con el tiempo, es muy importante el vínculo con el ser humano ya que si este no se da crecerán salvajes.



**Figura 59:** Gato doméstico  
**Fuente:** (<https://pethub.ph>)

### 3.2.1.3. RESCATE ANIMAL

#### TRATO A PERROS DE LA CALLE.

César Millán (2016): "tratar al perro como un ser humano también es maltrato" El amor de los dueños a sus perros es porque sienten a sus mascotas como parte de su familia, al humanizar a una mascota los hace sufrir y les hace perder su identidad, que se sientan frustrados, ansiosos e inseguros.

Al rescatar a un animal de la calle este presenta problemas físicos y psicológicos aunque son un

poco imperceptibles a primera vista, lo primero que se realiza es una prueba de agresividad para determinar si el animal puede formar parte de una manada o de lo contrario se deberá trabajar en la conducta del animal por separado.

Es importante que pase por la revisión de un veterinario calificado que determine el estado de salud de las mascotas, previniendo así el contagio de posibles enfermedades. Los animales de la calle deben pasar por un proceso de adaptación del ambiente de la calle al centro de cuidado.



**Figura 60:** Refugio de Animales Dar el Sur  
**Fuente:** (<https://asociacionfiliacaniaestepona.com>)



**Figura 61:** Perros en adopción  
**Fuente:** (<https://blogs.20minutos.es>)

En el proceso de rescate del animal se debe tener todo lo necesario para poder tratarlos, hay que ser precavidos con la actitud que pueden tener, debido a que el hecho de vivir en las calles los obliga a sobrevivir día a día y podrían presentar agresividad y atacar a los rescatistas.

Desde el encuentro con el animal abandonado se deben tomar ciertas medidas para asegurarnos de no ser atacados, cualquiera podría ser la reacción del animal. Antes de ayudar a un animal de la calle, debemos asegurarnos de que este en realidad este abandonado y que no esté perdido y tenga dueño. (San Martín, 2013)

El animal debe ser llevado a consulta con el veterinario, que realizara unas pruebas de agresividad, para luego realizar los exámenes correspondientes, le coloquen sus vacunas, sea esterilizado y ponerle el tratamiento adecuado en caso de que lo necesite.

Una vez que regrese a casa el animal debe permanecer tranquilo, hay que darle su espacio y permitirle que haga un recorrido por toda la casa para que conozca el lugar y logre familiarizarse con su entorno, no es recomendable encerrarlo, ni tenerlo en lugares pequeños para evitar que el perro tenga estrés.

En los casos de que el animal

presente problemas relacionados con el miedo y no quiera interactuar con los humanos o con otros animales, no hay que forzarlos a enfrentar las situaciones que le producen temor, ya que sería contraproducente y ello agravaría más la situación.

Al respetar su espacio y al ser pacientes, en poco tiempo se ganará la confianza del animal, gradualmente vencerá su miedo, transformándose en un animal equilibrado y feliz.

Con adiestramiento adecuado y trabajando a diario en su comportamiento se logrará estabilizar al animal tanto física como psicológicamente.



#### MIEDO DE LOS ANIMALES A LAS PERSONAS.

1.- Cuando un perro siente miedo permanece distante de los demás, así que hay que dejarlo que se adapte en su nuevo hogar sin presiones.

2.- La forma ideal de cambiar la actitud de miedo del animal, es al momento que se encuentra tranquilo, reforzando su conducta con un premio, y dándole a entender que su comportamiento es el correcto.

3.- Si se trata bien a los animales, ellos poco a poco se sentirán en confianza y perderán cualquier tipo de miedo. (Betancourt, s.f.)

Por lo tanto, es conveniente que la mascota pueda desarrollarse en un medio sin complejos, en el cual no presente ningún tipo de alejamiento o miedo hacia los demás, porque de lo contrario puede tornarse en un animal agresivo, sin ningún tipo de interacción con los demás.

**Figura 62:** Miedo y Ansiedad de las Mascotas  
**Fuente:** (<http://www.eurekan.es>)



**Figura 63:** Riesgos de los gatos callejeros  
**Fuente:** (<http://blog.areiadegato.com.br>)



**Figura 64:** Mascotas abandonadas en la calle  
**Fuente:** (<http://www.laregion.es>)

#### TRATO A GATOS DE LA CALLE.

Al igual que con los perros de la calle, los gatos pueden mostrarse agresivos o con miedo hacia las personas o animales desconocidos, por lo que es recomendable no tener un contacto directo con el animal, sin antes estar seguros de que no corremos peligro de ser agredidos.

Una vez que la persona ha decidido adoptar a un gato de la calle, este debe contar con un espacio amplio en el cual se sienta libre y no se cree hacinamiento. (San Martín, 2013)

Como precaución, en cualquier caso, al momento de ayudar a un gato de la calle siempre se debe pasar por la revisión de un

veterinario, que diagnostique la salud del animal y en caso de necesitarlo puede recetar algún tratamiento.

Para combatir la sobrepoblación felina se aconseja a los dueños que apliquen la esterilización en sus mascotas, procedimiento muy seguro y de recuperación rápida.

Por seguridad, se debe mantener alejado al gato de la calle de otros animales, ya que deberá pasar un tiempo para que este se adapte al lugar y lo más importante, así se evita agresiones entre ellos.

El registrar a las mascotas es de mucha ayuda ya que si se pierden pueden ser encontrados.



#### 3.2.1.4. RELACIÓN ANIMAL - HUMANO

Los animales se desempeñan en diferentes labores conjuntamente con los humanos, como ejemplo se tiene a los: perros policías, los que ayudan a los bomberos en los rescates, de protección civil, detectores de drogas y explosivos, con funciones de ayuda en el mar, lagos, ríos, zonas catastróficas por terremotos, derrumbes, inundaciones o explosiones, perros que persiguen pistas de personas secuestradas o perdidas, de guardia, los que se aplican para terapias con niños en hospitales, adultos en cárceles entre otras, y las mascotas en nuestros hogares. La relación humano - canino es muy estrecha desde mucho tiempo antes.

La salud de las personas denota una significativa mejoría con la convivencia de sus mascotas, y esto se debe a que durante el día a manera de terapia se realizan juegos y ejercicios que provocan una reacción favorable al cuerpo. (ANPA, 2014)

En ciertos casos, las personas enfermas no reaccionan al medicamento del doctor y se deprimen, es en ese momento que se debe pensar en alternativas como lo es el tratamiento con animales que en su mayoría beneficia la salud y la interacción a nivel psicológico y emocional de las personas.

Según ANPA (2014) se afirma que por medio de estudios realizados los propietarios de animales sufren un porcentaje menor de

decaimiento en problemas de salud, contando con una mejora en su actitud y una tranquilidad psicológica.

Existen tratamientos en hospitales en los cuales intervienen los animales, que son generalmente aplicados en los niños y adultos mayores, durante el tratamiento las mejoras son notables, el contacto con los animales provoca calma en los enfermos, en el caso de los niños mejora la motricidad y eleva su estado de ánimo.

Lo esencial en este tema es que en cualquiera que sea el caso los animales traen beneficios a nuestra salud, y lo mejor es que en trabajos de rescate cuentan con cualidades únicas que les permiten ser eficaces en su labor.

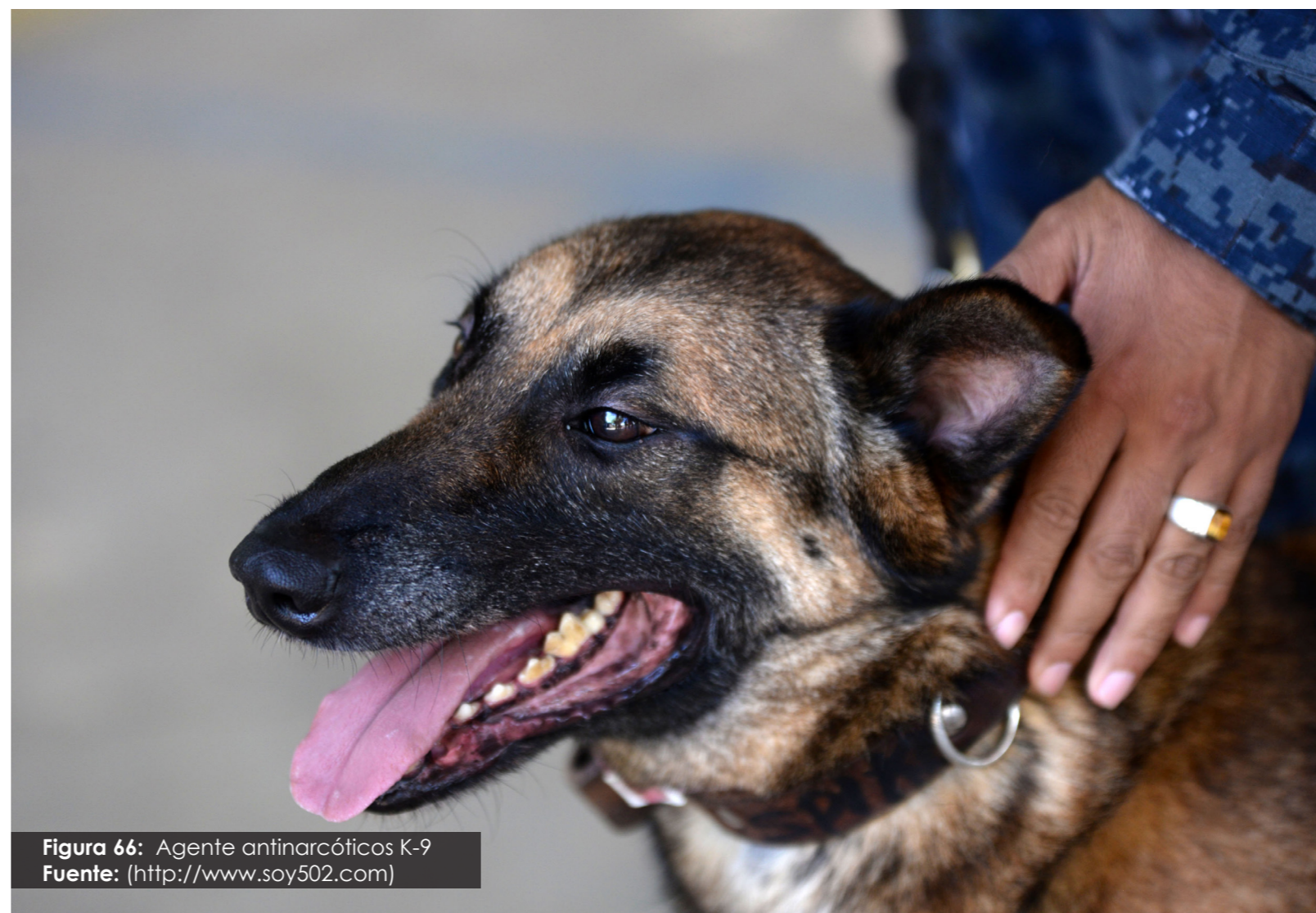


Figura 66: Agente antinarcoóticos K-9  
Fuente: (<http://www.soy502.com>)

Figura 65: Niño asistido por perro de la Asociación Bocalán Biak Bat  
Fuente: (<http://navarra.lespanol.com>)

### 3.2.1.5. MALTRATO ANIMAL

Si es bien conocido por las personas que existe el maltrato físico hacia los animales, muy pocas conocen que también se los puede afectar psicológicamente y que incluso esta clase de maltrato puede causar daños graves en el desarrollo del animal.

**MALTRATO FÍSICO:** Es la acción en la cual se presenta cualquier tipo de agresión directa al animal como, por ejemplo: golpes, mutilaciones, violaciones entre otras. (San Martín, 2012)

**MALTRATO PSICOLÓGICO:** Este tipo de maltrato se presenta como repercusión del maltrato físico, ya que los animales reaccionan ante cualquier situación

agresivos en unos casos, y otros con miedo del agresor e incluso con todas las personas en general. (San Martín, 2012)

El maltrato hacia los perros es algo que se viene dando desde muchas generaciones atrás porque las personas no han sido educadas sobre la tenencia responsable de los canes.

En definitiva, lo importante es saber que debe existir mayor información sobre las normas del buen trato animal.

Cualquier tipo de maltrato sobre la mascota afecta gravemente su actitud, por lo que es recomendable la ayuda de un adiestrador canino para corregir malos hábitos y conductas.



**Figura 67:** Gato maltratado dentro de un hogar  
**Fuente:** (<http://animalrevista.com>)

Ejemplos de tipos de maltrato:

No brindarles espacios adecuados para que puedan tener una correcta recuperación, y en donde puedan realizar actividades físicas dejando a un lado el hacinamiento.

Mantener encadenado al animal en condiciones infrahumanas como lo es tenerlos bajo un sol extremo o frío y lluvia sin techo alguno, además la cadena puede crear lesiones en el cuerpo del animal afectando su estado de salud.

El normal desarrollo de las mascotas depende mucho de su alimentación, así que otro tipo de maltrato es no tener el alimento necesario para ellos.

Tenerlos en condiciones insalubres, es decir no cuidar de la higiene del espacio en el que viven y de su entorno.

No ponerle sus respectivas vacunas para evitar enfermedades y también no consultar con un veterinario alguna molestia que pueda tener el animal.

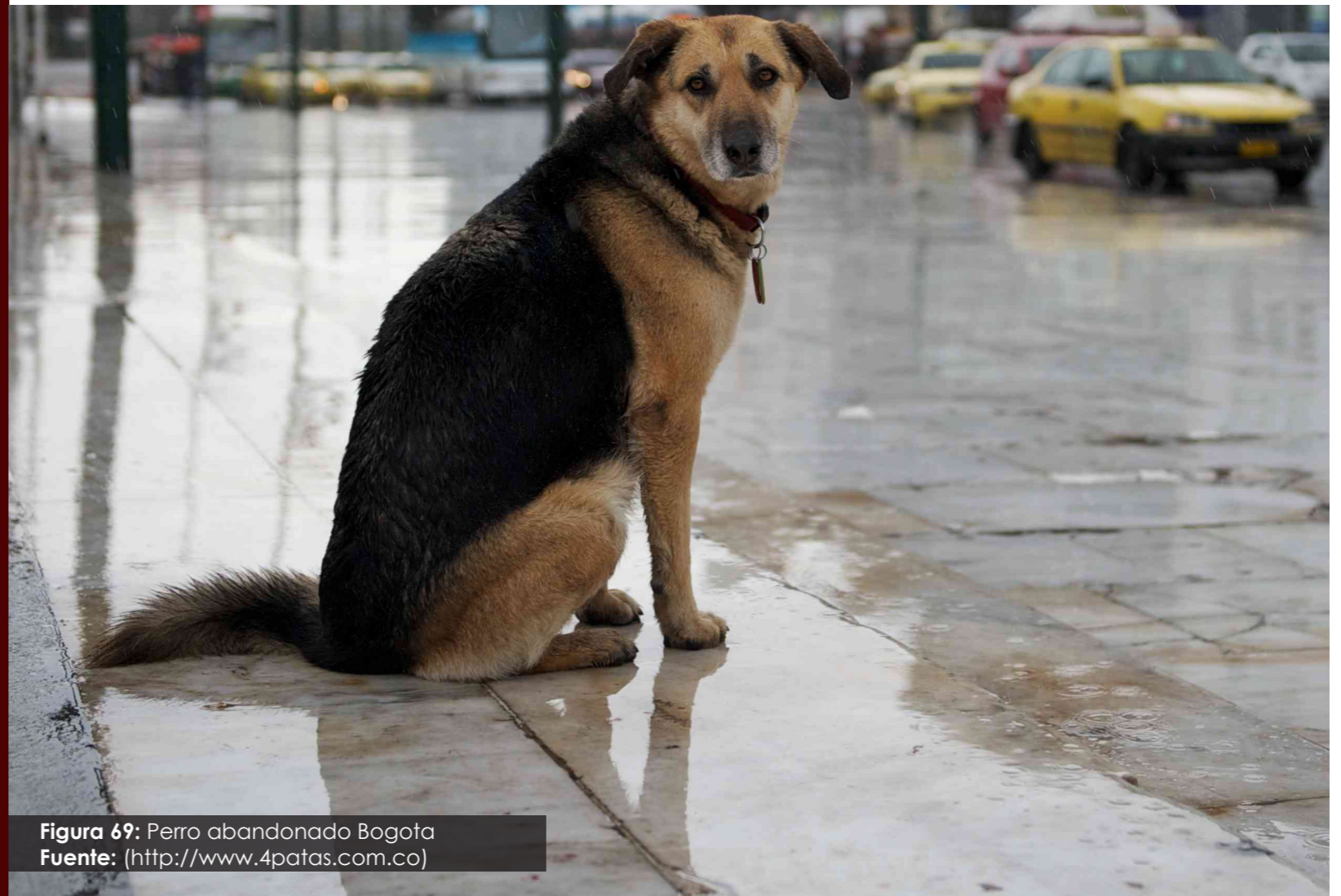
Otro tipo de maltrato son los criaderos ilegales, en donde se explotan a las perritas para que constantemente tenga cachorros y así se los puedan comercializar.

El más común, es el golpear al animal y afectar no solo su bienestar físico sino también el psicológico.



**Figura 68:** Perro en tienda de mascotas  
**Fuente:** (<http://www.todosimple.com>)

Existen muchos más casos de maltrato animal, que en su mayoría son determinantes para que el animal desarrolle un carácter agresivo o de miedo ante las personas, se debe tener en cuenta que el maltrato físico conlleva al maltrato psicológico y que de las dos formas se afecta al animal, es por eso que se deben seguir métodos que no afecten al animal y que por ningún motivo se apliquen castigos y agresiones que solo harán que la situación empeore.



**Figura 69:** Perro abandonado Bogotá  
**Fuente:** (<http://www.4patas.com.co>)



### 3.2.1.6. CATEGORÍAS DEL MANEJO ANIMAL

**ANIMALES CON HOGAR.** Se encuentran bajo la responsabilidad de sus dueños, estos animales pasan siempre en sus casas, y cuando van de paseo salen con las personas responsables de su cuidado con collar e identificación. (Jurado, 2014)

**ANIMALES CALLEJIZADOS.** Según Jurado (2014) estos animales son los que vagabundean durante algunas horas del día por la calle, y cuando ellos quieren regresan al hogar con sus dueños. Son tomados en cuenta como callejizados aquellos que, teniendo un espacio propio, salgan a la calle a realizar sus necesidades.

**ANIMALES CALLEJEROS.** Son animales que se desarrollan en la calle, y pasan en ella durante un tiempo determinado, o por toda su vida. (Jurado, 2014)

De lo anterior, se puede deducir que se puede identificar tres grupos de animales según el lugar en el que viven, no todos son animales callejeros como se cree, ya que también existe el grupo de animales callejizados que por lo general son los más predominantes.

Cabe recalcar que los animales son callejizados por personas irresponsables que no cuidan a sus mascotas y los dejan libres en las calles expuestos a cualquier peligro, los casos que se dan con mayor frecuencia son en los barrios rurales de las ciudades en donde con facilidad se pueden encontrar perros callejizados.

Los perros callejeros tienen que sobrevivir a diario y enfrentarse a las amenazas que presenta la calle, durante el día se esconden de las personas, pero en las noches salen en busca de comida dispersando basura por su paso.



**Figura 71:** Vacuna en cachorro  
**Fuente:** (<https://www.petdarling.com>)



**Figura 72:** Voluntarios Organización Internacional (WAP)  
**Fuente:** (<http://advocacy.britannica.com>)

### 3.2.1.7. MÉTODOS DE CONTROL ANIMAL

Estudios científicos indican que el método Recoger, Esterilizar, Vacunar, Identificar, Regresar (REVIR) tiene resultados eficaces para el control de perros y gatos callejeros, el procedimiento a seguir es ubicar a los animales callejeros que no tengan dueños y recogerlos para que sean esterilizados, vacunados, identificados y luego se procede a regresarlos al mismo sitio donde fueron encontrados. (Sternheim, 2012)

Existen varios métodos para el control poblacional de perros y gatos callejeros, sin embargo, algunos cuentan con procedimientos inhumanos como lo es el

matar a los perros y gatos callejeros, que en vez de dar solución al problema lo empeora.

La solución más evidente comienza por la responsabilidad que tengan las personas con sus mascotas, para cuidarlas en todo momento, no abandonarlas y estar pendientes de su salud.

Para esto también es indispensable que las mascotas sean registradas y tenga identificación para en caso de abandono poder sancionar a los dueños y en caso de pérdida localizarlos de una forma rápida. Con campañas de educación sobre el trato animal se puede concienciar a las personas de las responsabilidades que tiene con el animal.

Según Sternheim (2012) se ha demostrado que la propuesta de sustentar una población estéril ayuda considerablemente a reducir los animales callejeros. Es factible integrar la educación e identificación para obtener mejores resultados.

Se deduce que el mejor método que existe para el control poblacional es la esterilización, pero no solo eso sino un conjunto de procedimientos que se incluyen en un plan de manejo global, en el cual uno depende de otro para que pueda funcionar, si existe esterilización debe estar acompañado de registro animal, y de educación y normas para las personas, esto permite el decrecimiento de los animales callejeros.

## ESTERILIZACIÓN O CASTRACIÓN

Según ANPA (2014) la castración es la cirugía en la cual se retiran los órganos de reproducción internos de machos y hembras.

La esterilización debe ser realizada por un profesional con experiencia, en un ambiente aséptico libre de virus y bacterias, la recuperación es muy rápida y es por eso que el animal puede ser dado de alto al terminar la cirugía. (ANPA, 2014)

Al esterilizar a las mascotas, se está colaborando con el control de sobrepoblación animal, también el control del carácter y en cualquier caso sea este de abandono o pérdida de la mascota esta no se podrá reproducir, además es una cirugía muy segura de la cual el animal se recupera con facilidad sin presentar molestias posteriores, siempre y cuando esta sea realizada por un veterinario con práctica en el tema.

Es favorable que entre los 3-6 meses las perras o gatas sean castradas para así tener menos probabilidades de contraer cáncer de mama, además elimina los sangrados y embarazos en su totalidad. En los machos se elimina la aparición de tumores, infecciones por mordeduras, se reduce el marcaje de su territorio con orina y tienden a ser más tranquilos de carácter. (ANPA, 2014)

La castración de las hembras es de mucha ayuda para ellas, aparte del control de la población animal se evita la obtención de enfermedades y por lo tanto se contribuye a su bienestar.

De la misma manera para los machos, pero en este caso se reduce el posible contagio de enfermedades que la mayoría de veces suelen darse en las peleas para definir quien será el líder de la manada, porque con la esterilización se reduce la agresividad que normalmente tienen y se tiene a un animal equilibrado.

Existen tres métodos principales para el control de la reproducción:

**MÉTODO QUIRÚRGICO.** Método para remover los órganos reproductores mediante la sedación del animal, la asepsia y el control del dolor es indispensable. Es una solución efectiva que es relativamente costosa.

**ANTICONCEPCIÓN Y ESTERILIZACIÓN QUÍMICA.** Método limitado por su costo y por las reacciones del animal a ciertos químicos, todavía está en etapa de investigación, pero a futuro se espera que se produzcan químicos seguros y que sean efectivos para el controlar la reproducción desmedida.

**ANTICONCEPCIÓN FÍSICA POR AISLAMIENTO DE HEMBRAS DURANTE EL CELO.** Con esta forma se mantiene por completo a las hembras separadas de los machos, tiene un costo mínimo. (ICAM, 2007)

Son varios los métodos de esterilización de los cuales el quirúrgico es el más seguro y efectivo con su propósito de controlar la sobrepoblación de perros y gatos de la calle.

Si bien el método químico no está totalmente desarrollado también cuenta como una forma de anticoncepción, antes de nada mediante un análisis general del animal se puede determinar la factibilidad del uso de químicos en el mismo, para no correr ningún peligro ante reacciones inesperadas.

Es importante que las personas reciban toda la información necesaria acerca de la esterilización, por falta de conocimiento o por miedo los dueños deciden no aplicarlo en sus mascotas, pero es una cirugía segura que al ser realizada no afecta en ningún sentido al animal y que por lo contrario tiene varios beneficios demostrados anteriormente.

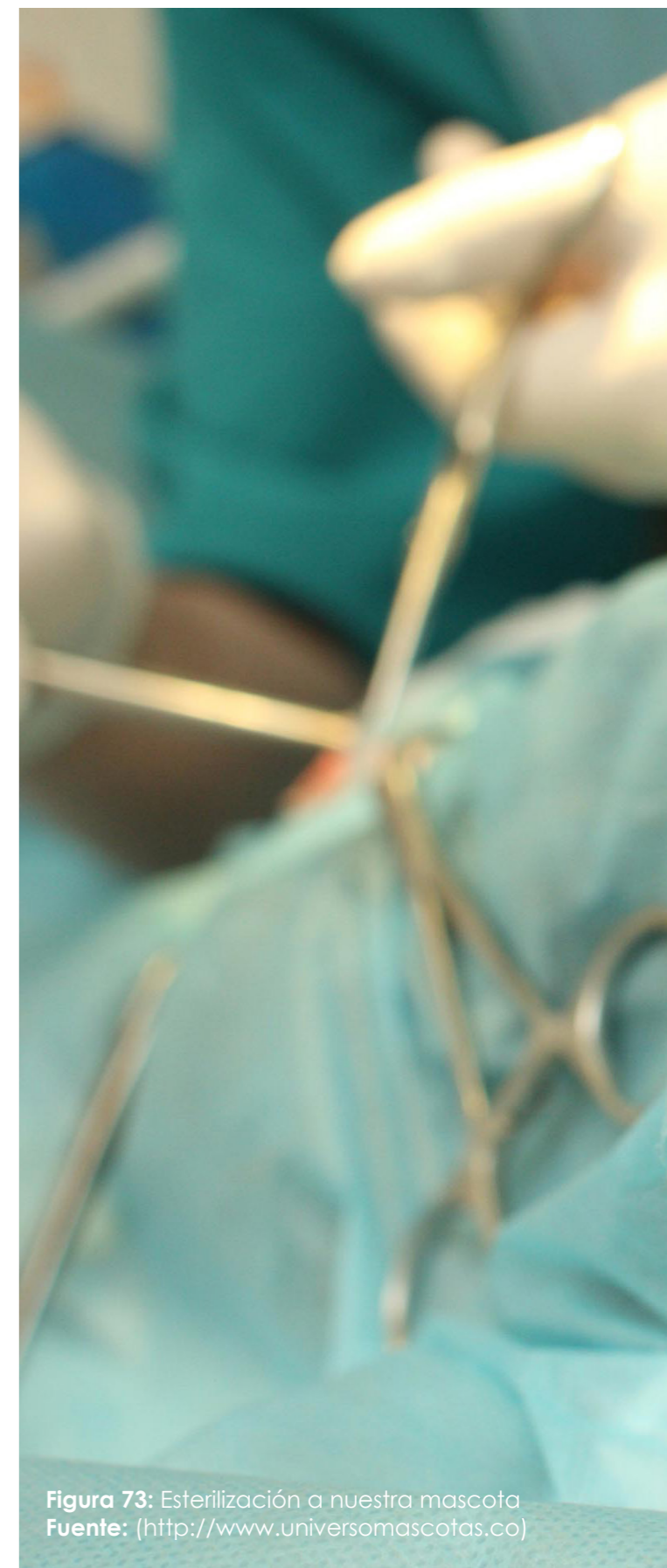


Figura 73: Esterilización a nuestra mascota  
Fuente: (<http://www.universomascotas.co>)



#### ESTERILIZACIÓN EN ALBERGUES

La Real Sociedad para la prevención de Crueldad Animal (RSPCA, 2009) apoya la esterilización ya que forma parte de la responsabilidad del dueño con su mascota.

**NO ESTERILIZAR LOS ANIMALES DEL ALBERGUE.** Representaría un problema a largo plazo, en donde en poco tiempo el albergue quedaría sin espacio para realizar más rescates y en vez de controlar la sobrepoblación la aumentaría. (RSPCA, 2009)

La desventaja de no aplicar la esterilización es no poder controlar los niveles de agresividad dentro del albergue, sin embargo, es una opción económica que más tarde pasará factura.

**ESTERILIZAR A TODOS LOS ANIMALES ANTES DE SER ADOPTADOS.** Principalmente tiene costos elevados, pero con resultados notables. (RSPCA, 2009)

Sin embargo, es necesario que el costo de la esterilización sea asumido por el albergue y no por los posibles adoptantes para aumentar las adopciones, con este método se mantendrán a los animales con buena salud y de paso es una forma eficaz para el control de crecimiento animal.

**ESTERILIZAR SÓLO A LOS MACHOS.** Cirugía simple y de menor costo en comparación con el de las hembras. (RSPCA, 2009)

Esterilizar a los machos evita enfermedades potenciales como se vio anteriormente.

**ESTERILIZAR SÓLO A LAS HEMBRAS.** Incrementa interés de adopción de las personas al saber que la hembra no podrá tener crías. (RSPCA, 2009)

Tiene un costo alto, pero vale la pena realizarlo, por varios beneficios explicados anteriormente, el primordial que no exista más crecimiento animal.

## IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES CALLEJEROS ESTERILIZADOS

**MARCAJE DE OREJA.** Es una forma de identificación no conveniente, puesto que puede perderse la marca e infectarse si no se sigue el procedimiento adecuado, la salud del animal se vería afectada, es por esta razón que este tipo de identificación se lo dejó en el pasado.

**CORTE DE OREJA.** No es una táctica apropiada porque los animales corren el riesgo que en el momento del corte se origine un sangrado abundante. Incluso el corte no se podrá reconocer en animales con el pelo largo. (Jurado, 2014)

**TATUAJES.** Según Jurado (2014) se los realiza en el abdomen del animal, pero no es un método seguro porque existe la posibilidad que el código a usar sea mal transcrito o que con el pasar del tiempo estos se borren del cuerpo del animal.

Las formas de marcaje y corte de oreja demandan de un análisis previo para no correr peligro y afectar al animal y por ende aumentan los costos.

Como se ha demostrado las antiguas técnicas de identificación de animales callejeros no son recomendados por diversas razones, más que ser un método de identificación pueden ser consideradas como torturas hacia los animales, y además no son considerados totalmente confiables ni seguros.



**Figura 74:** Muestra microchip  
**Fuente:** (<http://vetercan.com>)

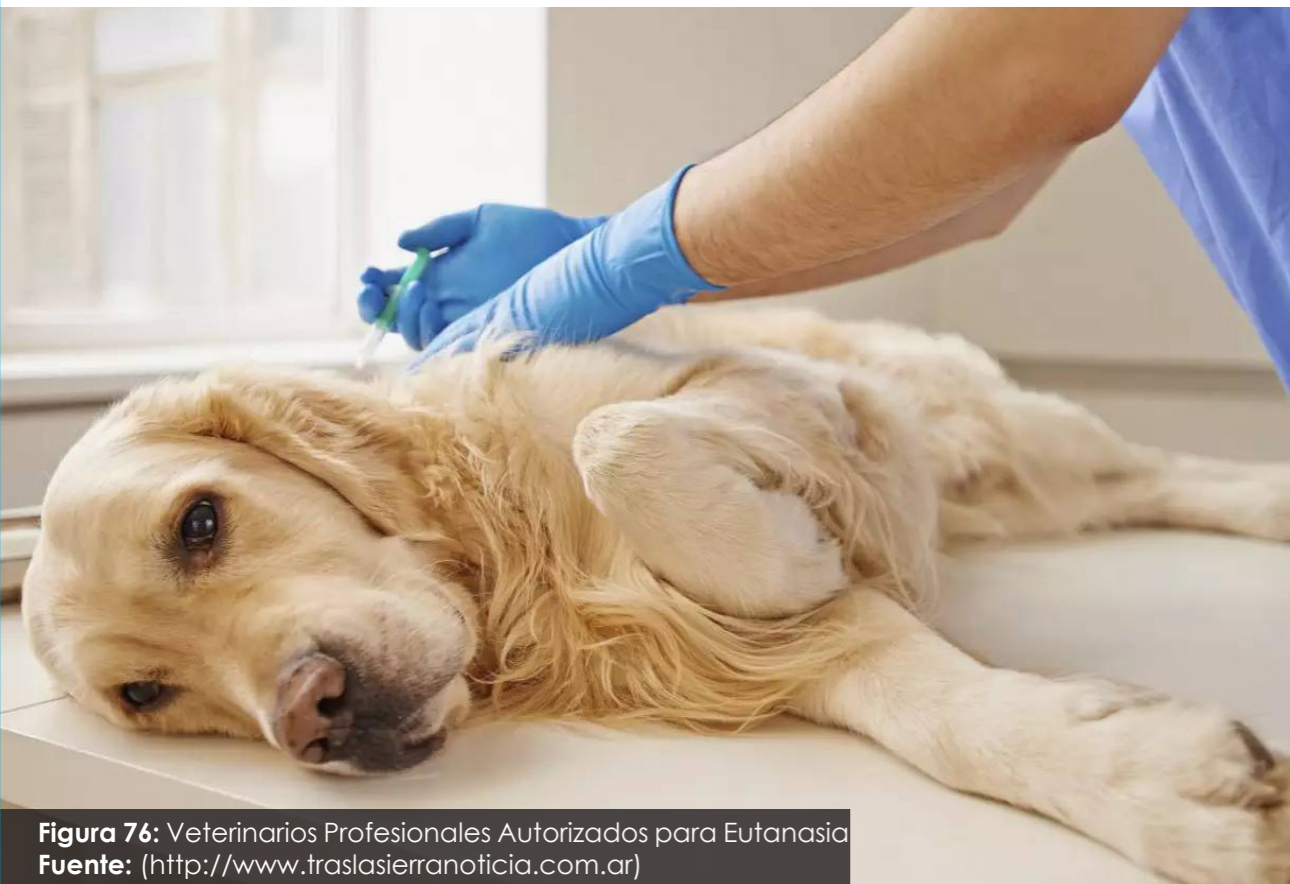


**Figura 75:** Lector de microchip implantado  
**Fuente:** (<http://vetercan.com>)

**MICROCHIPS.** Son pequeñas capsulas que contienen un número único al momento de su creación y son colocados debajo de la piel. Es mucho más seguro, y está libre del error humano. Su implantación se la realiza de una forma fácil y rápida pero una desventaja es el alto costo de los lectores. (Jurado, 2014)

Una de las formas más actuales para la identificación de animales callejeros es la implantación de microchips, se lo realiza de una forma mucho más fácil, en un ambiente aséptico y no demanda de análisis adicionales.

Su desventaja es que en algunos casos el microchip debe ser cambiado aumentando un gasto adicional, y que, al ser un método relativamente costoso por sus implementos, los dueños prefieren otras formas, es por eso que el registro debe estar acompañado de normas de responsabilidad con la mascota, que obliguen el registro de los mismos.



**Figura 76:** Veterinarios Profesionales Autorizados para Eutanasia  
**Fuente:** (<http://www.traslasierroticia.com.ar>)

## EUTANASIA

Acto en la cual se apresura la muerte de una mascota que se encuentra gravemente herida o tiene alguna enfermedad incurable para evitarle dolor. Debe ser aplicado en casos específicos para causar una muerte sin dolor y no usarlo para el control animal. (ANPA, 2014)

La eutanasia es un método para que el animal no sufra, mediante una muerte sin dolor, esta debe estar presente en los albergues de rescate animal, los cuales por lo general se manejan mediante donaciones de las personas interesadas en ayudar a los animales de la calle, por lo que el albergue no cuenta con el dinero suficiente para costearse la recuperación de los afectados.

Los espacios que funcionan como albergue para animales callejeros, deben tener presente la aplicación de la eutanasia en animales con problemas de comportamiento que no puedan ser corregidos o que tengan heridas graves. (ICAM, 2007)

A nivel general la decisión de realizar la eutanasia en la mascota es difícil, pero hay que tomar en cuenta el sufrimiento del animal, la eutanasia forma parte de la medicina veterinaria, pero no para aplicarse como capricho de las personas como por ejemplo al cansarse de la mascota, porque ladra demasiado o porque simplemente no es lo que ellos esperaban, es un tema delicado que debe tratarse entre la familia, siempre pensando en el dolor del animal.

## EUTANASIA EN ALBERGUES

**POLÍTICA DE NO SACRIFICAR.** En casos de animales enfermos alargaría su dolor y podría extenderse la enfermedad dentro del albergue. (RSPCA, 2009)

Esta opción hace que todos los animales sean recibidos sin importar su estado de salud, teniendo un albergue lleno de animales enfermos que serán atendidos con las condiciones mínimas hasta que este muera naturalmente, sin tener la posibilidad de ayudar a mas animales que lo necesiten.

Método no recomendable ser aplicado en albergues, ya que es preferible aplicar la eutanasia a los animales que están sufriendo y ayudar a otros necesitados.

**EUTANASIA SÓLO PARA ANIMALES CON ENFERMEDADES TERMINALES.** Favorable para evitar el contagio de enfermedades y contribuir a que el sufrimiento de los animales enfermos sea por menor tiempo.

**EUTANASIA PARA ANIMALES QUE NO PUEDEN SER DADOS EN ADOPCIÓN.** Aplicado en animales violentos que no pueden ser tratados con adiestramiento, y que alteran la tranquilidad del centro, permite que el espacio que ellos ocupaban sea reemplazado por otros animales rescatados. (RSPCA, 2009)

La desventaja es que este método es mal visto por la sociedad y afectaría la imagen y las adopciones del centro.

**EUTANASIA PARA ANIMALES QUE HAN PERMANECIDO EN EL ALBERGUE POR UN TIEMPO DETERMINADO.** Reduce la sobrepoblación y el peligro de contagio de enfermedades, se puede crear una mala impresión del centro, siendo innecesario el costo de las vacunas que han tenido estos animales. (RSPCA, 2009)

Por lo tanto, las diferentes opciones de eutanasia para los albergues tienen sus ventajas y desventajas, pero siempre deben ser tomadas en cuenta, principalmente por los costosos tratamientos de algunas enfermedades y de graves accidentes, y si el animal no presenta cambios de actitud y además ha permanecido por mucho tiempo en el centro agotando recursos.



**Figura 77:** Eutanasia de las mascotas  
**Fuente:** (<http://www.elparana.com>)

### 3.2.2. MARCO NORMATIVO

#### 3.2.2.1. NORMA INTERNACIONAL

##### 3.2.2.1.1. PAÍSES DEL NORTE

Se han destinado normas para el cuidado de la fauna urbana a nivel internacional, dentro de leyes vigentes en donde se pretende la regulación del trato animal así como fortalecer la interacción persona - animal, y la responsabilidad que el dueño debe tener con su mascota, para su apropiado crecimiento.

**HOLANDA.** Es el principal país en donde todos sus perros callejeros ha conseguido un hogar, por lo que Holanda es considerada como un lugar libre de perros callejeros, y esto se ha conseguido mediante políticas contra el daño y descuido de las mascotas. El estado asume los gastos de esterilización y las campañas de sensibilización sobre el compromiso de tener un animal en casa.

Los sistemas de sanciones al desamparar o agredir a una mascota puede ser de dieciséis mil euros y tres años de cárcel. Los impuestos considerablemente altos en la compra de animales de raza, también ha frenado el abandono y por lo tanto han aumentado las adopciones. (Prensa Libre, 2016)

**ESPAÑA.** Se debe registrar inclusive a los gatos que permanecen en el hogar con la ayuda de un microchip que permite identificarlos, el dueño se debe hacer responsable de cualquier incidente que ocasione su animal.

Sin no son cumplidas las normas dispuestas por el Estado las multas van desde cuatrocientos hasta los tres mil euros. Se sanciona también el tener animales silvestres como mascota. (Mundo Animalia, 2003)

**ALEMANIA.** El vínculo persona animal es mucho más cercano, ya que es permitido en la mayoría de lugares e incluso transporte público que los dueños ingresen con sus mascotas, siempre y cuando este sea responsable del cuidado de su animal. Las multas que se aplican en caso de maltrato son de mil quinientos euros y tres años de cárcel. (Portal Alemania, 2015)

**FRANCIA.** Al igual que en Alemania se puede ingresar con la mascota en la mayoría de lugares, con la responsabilidad del dueño en todo momento, además existe mobiliario urbano que funciona como dispensador de fundas plásticas para recoger los desechos y mantener el recorri-

do urbano limpio. Las sanciones llegan hasta los treinta mil euros y dos años de prisión. (FourHands, 2014)

**SUECIA.** Se mantiene un vínculo fuerte entre dueño y mascota, contando con lugares específicos para la permanencia de los mismos. El respeto y responsabilidad hacia los animales se han logrado mediante multas al abandono y maltrato hacia la mascota, y estas van desde trescientos hasta los treinta mil euros dependiendo de la gravedad del caso. (FourHands, 2014)

Por lo tanto, en Holanda se ha dado una solución factible para el control de perros callejeros, aplicable en cualquier país del mundo, siempre cuando se ha analizada como una prioridad y no dejarla en el olvido.

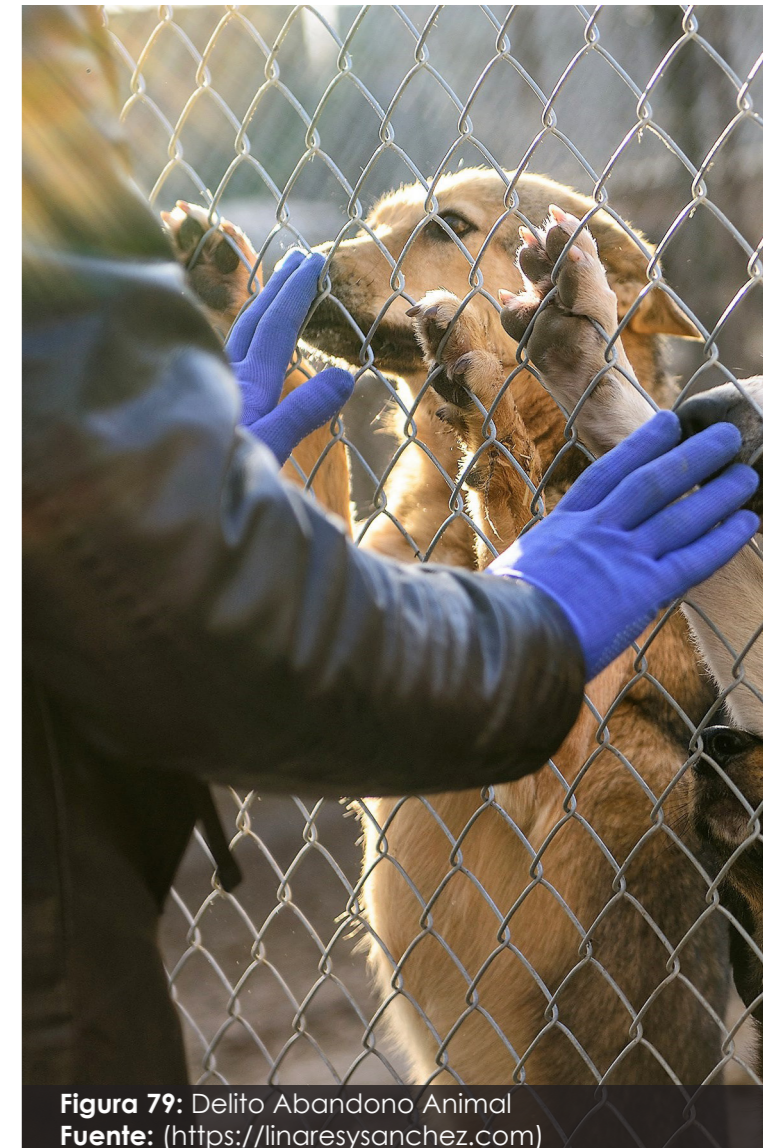
Lamentablemente la sociedad solo responde cuando se aplican multas y sanciones, pero no lo hacen por voluntad propia.

Está claro que las leyes y normas que se han establecido en los países del Norte son muy radicales en cuanto al buen trato de mascotas se refiere, haciendo que el ciudadano que posea una mascota tenga mayor cuidado y a la vez se concientice a la sociedad de que cada mascota es una vida y por ende al igual que una persona debe ser cuidada y registrada; y dado el caso de no cumplir estas normas las sanciones son económicas y en algunos casos de gravedad hasta se tiene presente las sanciones con prisión.

En forma general los países del Norte se encuentran más avanzados que los países del Sur en cuanto a normas y leyes para el cuidado de las mascotas se trata, las opciones más factibles presentadas por los distintos países son la de registro obligatorio de la mascota, adoptar animales y que estos se sometían a la esterilización y las sanciones en caso de incumplir con el acuerdo.



**Figura 78:** Campaña en contra el maltrato animal  
**Fuente:** (<https://www.losreplicantes.com>)



**Figura 79:** Delito Abandono Animal  
**Fuente:** (<https://linaresysanchez.com>)



### 3.2.2.1.2. PAÍSES DEL SUR

CHILE. Tiene un método inhumano para el control de la población canina, siendo su solución la matanza de perros salvajes que se encuentren alejados de cuatrocientos metros de la ciudad, pero en esta cacería no se reconoce al perro callejero que es incluido como salvaje y por lo tanto se termina con su vida.

No se toma en consideración otras distintas formas para controlar la sobrepoblación canina que no incluyan la crueldad (Gamba, 2015)

BOLIVIA. Se destaca la importancia que se ha dado al tema de eliminar por completo el maltrato animal, mediante leyes que prohíben la crianza masiva de animales para terminar con su comercialización, también se ha prohibido la participación en rescates junto a militares y policías evitando así posibles accidentes. (Schnauzi.com, 2014)

ARGENTINA. El maltrato animal es castigado con multas de dos a cinco pesos y con prisión de quince días en los casos más graves. Se está estudiando la posibilidad de implementar la esterilización para el control de la sobrepoblación de animales callejeros. (Anima Naturis, 1954)

BRASIL. Debido a que no existe el espacio necesario para el hábitat natural, se ha facilitado el tráfico de animales sin llegar a sancionar la acción. Existen propuestas de ley para el buen trato animal que se encuentran en espera de ser discutidos y aprobados, pero mientras tanto se incluyen buenas prácticas agropecuarias a un protocolo que podría beneficiar a los animales. (La Razón, 2013)

CUBA. No cuenta con leyes de protección a la fauna urbana, lo que se está realizando por el momento es un anteproyecto para el bienestar animal que fue presentado al Ministerio de Agri-

cultura, pero no ha sido tomado con la importancia necesaria y se la dejó en el olvido. (Efemérides, 2008)

PARAGUAY. La ley castiga el trato inhumano que reciben los animales para concientizar a las personas del trato que debe recibir un animal y conservar un buen comportamiento y que las futuras generaciones se desarrollen en ese entorno.

MÉXICO. Se tiene presente aspectos para el trato digno de los animales según la Ley Federal, sin embargo, las sanciones en caso de incumplir la ley están en proceso de elaboración.

Queda demostrado que la importancia en cuanto al bienestar animal se deja a un lado y en algunos países ni se los toma en cuenta, es por eso que las leyes y normas para el control de animales callejeros no se efectúa y el problema de sobrepoblación animal crece cada día más.

### 3.2.2.1.3. CONFRONTACIÓN PAÍSES DEL NORTE Y SUR

Países como España, Holanda, Francia, tienen dentro de su ley que todos los perros y gatos, deben estar registrados en la municipalidad del país mediante un tatuaje o un microchip, que permite la localización en caso de pérdida de la mascota.

Las multas son estrictas para las personas que no registren a sus mascotas y no se hagan responsables de las mismas, es por esta razón que en estos países se puede caminar libremente con los animales, siendo estos aceptados en bares, restaurantes, hoteles, buses, tiendas, entre otros lugares más.

En la mayoría de países del Sur no se exige ninguna ley de registro o implantación de microchip para los animales, esto hace que los animales que se pierden o se escapan de los hogares, al no poder encontrarlos se vuelvan callejeros.

### 3.2.2.2. NORMA ECUADOR

#### 3.2.2.2.1. REGLAMENTO NACIONAL DE TENENCIA DE PERROS

Se creó un acuerdo Interministerial para la Tenencia Responsable de Perros en febrero 2009 y entró en vigencia el mismo año.

En el reglamento se determina:

#### OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO

- Brindar condiciones de vida adecuadas al animal.
- Realizar la vacunación antirrábica y todas las determinadas por el estado.
- Socializar al perro con la comunidad.
- Tener el número de perros permitido según bienestar animal
- Recoger los desechos del animal

-Prevenir molestias generadas por el perro hacia los demás.

-Alimentación sana y de buena calidad.

-La mascota debe permanecer en su hogar, con los cuidados respectivos, evitando peleas con perros o agresiones a personas. (PAE, 2015)

#### PROHIBICIONES A PROPIETARIOS Y TENEDORES DE PERROS

-Desamparar al animal en un lugar en el cual sufra.

-Provocar cualquier tipo de daño al animal.

-Usar al animal en trabajos forzados y debido a este se enferme.

-Mantener en hacinamiento al perro como manera de castigo.

-Comercializar mascotas sin los respectivos controles de salud. (PAE, 2015)

Las obligaciones y prohibiciones a propietarios de perros determinan normas para tener una buena relación dueño - mascota, pero no se cumplen, la ley está vigente, pero es desconocida por la mayoría de personas y por lo tanto nada o poco se ha hecho para ponerlas en práctica.

Condiciones como alimentar adecuadamente al animal, llevarlo con el veterinario que determine su estado de salud y no excederse en la adopción de perros si no se cuenta con el espacio necesario son los básicos para la tenencia responsable.

Así como la parte de prohibiciones que indica que no se debe abandonar al animal, enjaularlo o realizar cualquier tipo de tortura sobre este.

### 3.2.2.2.2. CÓDIGO PENAL Y CIVIL

En el vigente código penal y civil se detallan puntos importantes para las mascotas:

Muerte de un animal doméstico en la vivienda de su propietario.

El artículo 414 según el Código Penal señala: "El que, sin necesidad, matare a un animal doméstico, o a un animal domesticado, o les hubiere causado una herida o lesión grave, en un lugar de que el dueño del animal es propietario, será reprimido con prisión de ocho días a tres meses y multa de seis a nueve dólares".

Se deben demostrar la responsabilidad de agresor con pruebas suficientes para poder sancionar al agresor.

Según el artículo analizado del Código Penal cuando se mata o agrede a un animal las sanciones son insignificantes tanto que para los maltratadores se les hará fácil pagarla y volver a cometer la acción.

Lo más efectivo para este tipo de maltratos contra los animales domésticos es poner sanciones fuertes tanto de dinero como de tiempo en prisión, que harán reflexionar al agresor de sus actos y no volver a cometerlos por miedo a las multas.

No solo las sanciones son importantes sino también la educación, que es el medio para transmitir las leyes existentes sobre el trato que debe recibir un animal.



Figura 80: Vacunas en los Gatos  
Fuente: (<https://www.miwuki.com>)





**Figura 82:** Maltrato Animal  
**Fuente:** (<http://www.elcomercio.com>)

Las causas de abandono y maltrato constante de animales tienen que ver por la falta asesoramiento o consejo de una persona con experiencia en el manejo de animales, porque al elegir una mascota solo lo hacemos por la apariencia que tienen sin saber que pueden ser animales que necesitan estar realizando ejercicios constantes para descargar su energía y mantener su salud estable.

Los encierros y pequeños espacios causan soledad e inquietud en los canes y para salir de esa presión muerden todo a su paso.

Prohibición de tenencia de animales domésticos o domesticados en bienes declarados en propiedad horizontal.

La Ley de propiedad horizontal no prohíbe la tenencia de animales domésticos en bienes de propiedad horizontal, pero existen reglamentos internos que no son de carácter público y que mencionan esa prohibición, pero que de ninguna manera puede contradecir la ley vigente. (PAE, 2015)

La Zoofilia.

"Trastorno psicosexual en el que se consigue excitación y satisfacción sexual mediante fantasías o conductas en las que hay actos sexuales con animales" (Enciclopedia de la salud, 2016).

Crimen tipificado en el artículo 517 y según el Código Penal: "La

zoofilia o bestialidad se reprimirá con reclusión mayor de cuatro a ocho años".

Debe ser denunciado ante el Ministerio Público, y debidamente sustentada, y demostrando con pruebas la existencia del para emprender acciones sobre el infractor. (PAE, 2015)

Las leyes para animales domésticos por lo general son muy simples, es decir no son elaborados con la importancia que merecen y así mismo las personas no tienen conocimiento de las mismas.

El crimen de la zoofilia es sorprendente, pero si llegara a suceder deberían idearse sanciones mucho más fuertes, que mediante estas no se cometan estos actos que tanto daño hacen no solo a los animales sino a la humanidad que además de ser maltrato físico es también maltrato psicológico.

Contravenciones penales

Infracciones al Código Penal que son conocidas por el Teniente Político, Comisario o Intendente Nacional de Policía, se dan a conocer por una denuncia en los siguientes casos:

Cuando se torture a un animal, aun cuando sea para obligarle al trabajo o cualquier otra actividad.

Cuando se mata un animal sin razón alguna.  
 Si los animales enfermos son usados para trabajar.

Comerciantes que vendan en cualquier lugar animales sin el permiso de la policía.

Las personas que en los lugares que son propietarios, han matado o herido de gravedad en perjuicio de otro un animal doméstico. (PAE, 2015)

### 3.2.2.2.3. CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

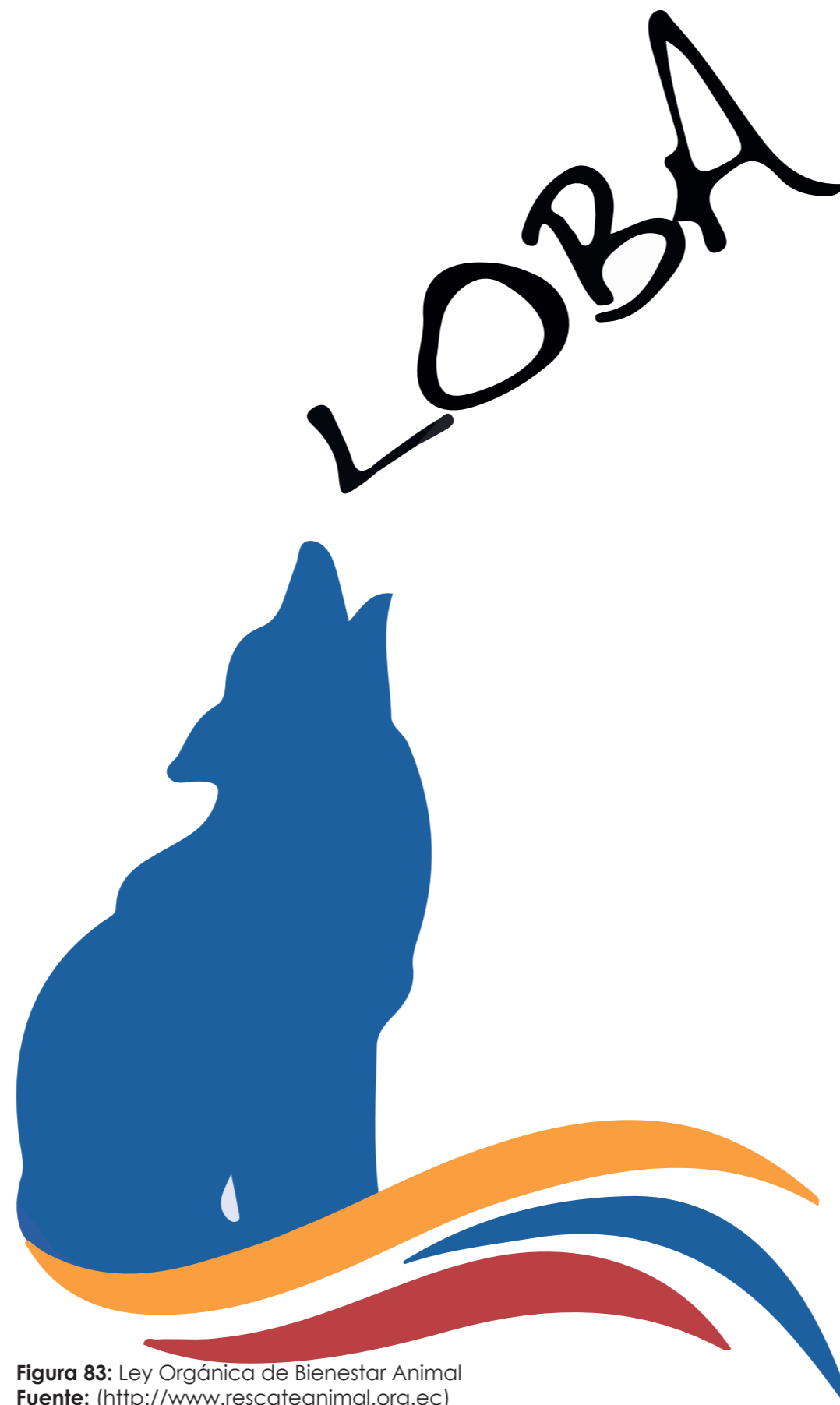
En el Ecuador los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Constitución del Ecuador que son los más importantes en cuanto al bienestar animal se refiere, ya que en estos se menciona que se promoverá el respeto y protección a todos los elementos que conformen parte del estado. Según el Código Integral Penal, en el art. 249 dispone: "La persona que cause daño, a la integridad física de una mascota o será sancionada con pena de 50 a 100 horas de servicio comunitario. La muerte del animal será sancionada con cárcel de tres a siete días".

Las sanciones no aplican, en caso de causar muerte al animal por enfermedades incurables o por sufrir un grave accidente, pero no por cualquier persona, sino un veterinario con experiencia.

### 3.2.2.2.4. LEY LOBA

Propuesta de Ley Orgánica de Bienestar Animal LOBA, que propone estándares de "bienestar animal", se describe como: "Estado permanente de todo animal que se encuentra libre de hambre, sed, desnutrición, enfermedad, temor, y puede manifestar su comportamiento natural" (El Comercio, 2014).

Ley LOBA es una propuesta que engloba gran cantidad de estándares para una vida digna de los animales que se encuentra en debate a la espera de su aprobación.



**Figura 83:** Ley Orgánica de Bienestar Animal  
**Fuente:** (<http://www.rescateanimal.org.ec>)

### 3.2.2.2.5. LEYES EN CIUDADES DEL ECUADOR

QUITO. La Ordenanza Municipal No. 128 se regula la tenencia de animales domésticos, así como también su respectivo reglamento. Las obligaciones del propietario son:

Cubrir gastos médicos.  
No ocasionar molestias a vecinos.  
Cumplir las vacunas necesarias.  
Las mascotas deben permanecer en su hogar.  
Pueden salir a la ciudad siempre y cuando estén acompañados por sus dueños. (Jurado, 2014)

AMBATO. La Ordenanza municipal regula el manejo de perros y de otras mascotas, pero la mayoría de propietarios la desconoce. La Municipalidad no continuó con la difusión correcta de la ordenanza y en consecuencia los infractores no son sancionados. Tampoco se sanciona a los infractores. Las multas van de 10 a 50 dólares. (Jurado, 2014)

CUENCA. En el año 2004 fue aprobada la ordenanza debido al incremento de perros callejeros. Mediante la municipalidad se realizarán todas las actividades necesarias para la protección de los animales. (Jurado, 2014)

Las leyes en las ciudades del Ecuador tienen un contenido pobre tanto en las normas que dispone en sus artículos, como en las sanciones que se proponen en caso de no cumplir lo estipulado en la ley. La propuesta de Ley LOBA es la que más se acerca a la realidad de los animales y lo que necesitan para su bienestar.

En ciudades como Quito, Ambato y Cuenca, todas las acciones de ayuda animal se realizan mediante la municipalidad con las personas encargadas del manejo de la Fauna urbana, pero al ser ciudades considerablemente grandes, no se realiza un correcto manejo de la sobrepoblación de perros y gatos de la calle y el problema se mantiene sin solución.



Figura 84: Albergue de perros abandonados en Motril  
Fuente: (<http://alzalapata.ideal.es>)

### 3.2.3. NORMA IBARRA

#### OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO

- Controlar la reproducción canina a través esterilización Evitando el nacimiento de animales indeseados que posiblemente serán abandonados.
- Educar al perro para que la convivencia con personas y otros animales sea de la mejor manera.
- Si existe agresiones a personas o animales el dueño debe cubrir los gastos por atenciones médicas.
- Mantenerlos en condiciones higiénicas que permitan su normal crecimiento.
- Según el espacio disponible se debe destinar el número de mascotas que se podrá tener para no afectar la calidad de vida de los animales.

#### PROHIBICIONES A PROPIETARIOS Y TENEDORES DE PERROS

- Destinar un espacio mínimo que sea incómodo para la mascota y perjudique su desarrollo.
- Deshacerse de las mascotas propias o ajenas mediante cualquier método de erradicación.
- Cualquier tipo de actividad o investigación que implique el maltrato del animal.
- Usar a los animales domésticos como recompensa o para realizar prácticas científicas.

#### SANCIONES

Existen multas del 5% del salario básico unificado en casos leves, del 20% en casos medianamente graves y si es grave del 90% del salario. (Jurado, 2014)

De acuerdo a la investigación realizada y en base a lo descrito anteriormente se puede afirmar que existen normas y reglamentos (proyectos futuros) que pretenden concientizar a la población para hacer evidente un problema global en donde los animales callejeros juegan el peor papel, debido a la falta de normativas y reglamentos. Estas normas son prácticamente nuevas en la mayor parte de países, es por ello que se crea un debate para saber si la normativa es suficiente para dar cumplimiento al respeto de la vida de los animales.

En el caso del Ecuador, y específicamente en la ciudad de Ibarra se evidencian que existen una infinidad de animales desprotegidos, y que esta población tiene un constante crecimiento; es por esta razón que se requiere que las leyes se concreten, y uno de los primeros pasos será el diseño de una infraestructura que cumpla con los estándares de cuidado de animales domésticos en riesgo.



**Figura 85:** Rehabilitando perro con mal carácter  
**Fuente:** (<http://www.4patas.com.co>)

## 3.3. ESTRUCTURACIÓN DE BASES TÉCNICAS

### 3.3.1. DESCRIPCIÓN DE REQUERIMIENTOS ESPACIALES

#### 3.3.1.1. REQUERIMIENTOS SEGÚN LA REAL SOCIEDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRUELDAD HACIA LOS ANIMALES (RSPCA)

#### PERSONAL Y ESPACIOS PÚBLICOS

**ÁREA DE RECEPCIÓN.** Se debe tomar en cuenta la función que se va a realizar en este espacio, debe presentar buena imagen, orden y limpieza.

**OFICINA ADMINISTRATIVA.** Área destinada al registro de los animales, ingresos y salidas, además de brindar información general del albergue.

**ÁREA MÉDICA/EUTANASIA.** Debe estar relacionada con el área de cuarentena para evitar posibles contagios de los animales enfermos con los que se encuentran en los demás espacios, debe tener ventilación adecuada y un espacio para los animales muertos.

**ÁREA DE CADÁVERES/ALMACENAMIENTO FRÍO.** Ubicado conjuntamente al área de eutanasia el cual requiere de congeladores para los cadáveres.

Hay que tomar en cuenta la forma de tratar a los cadáveres para no contaminar el espacio.

En caso de tener crematorio este debe ser emplazado de tal manera que tenga acceso único de los trabajadores del centro.

**ÁREA DE PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS.** Deberá contar con dotación de agua fría y caliente, una refrigeradora, área para desinfectar los recipientes de comida y un lugar para guardarlos lejos de los insectos.

Los alimentos deben ubicarse en un lugar hermético libre de plagas.

**ÁREA DE HIGIENE.** Área Necesaria para que el personal pueda cambiarse, bañarse y realizar sus necesidades.

#### EL ESPACIO DE LOS ANIMALES

**PISOS.** No tiene que tener poseer textura ni espacios que permitan que los virus permanezcan y se produzcan contagios.

Puede usarse hormigón pulido en interiores, y tierra para exteriores debido a que esta zona debe ser lavada continuamente. No se recomienda el uso de la madera ya que con el agua el material se destroza.

**PAREDES.** De preferencia usar pintura lavable, que no tenga aberturas para impedir el contagio de enfermedades.

**DRENAJE.** Presente siempre al exterior del área de vivienda de los animales con una inclinación que no permita que el agua se estanque al interior.

Por seguridad los desagües deben estar recubiertos por malla de no tener menos de 20 cm. (RSPCA, 2009)

Los espacios requeridos según la RSPCA indican un espacio de recepción, oficina administrativa, área de atención médica, área de eutanasia, área para los cadáveres, área para la preparación de alimentos y el área de servicio para el personal.

Con respecto a estos espacios se tiene que la mayoría debe contar con la higiene necesaria para evitar el contagio de enfermedades, debido a que se van a tratar mascotas con enfermedades.

El área de crematorio, eutanasia y cuarto frío deben estar relacionados de tal forma que, una vez realizada la eutanasia al animal, este pase al cuarto frío para evitar su descomposición y de este se tomen los cadáveres para que pasen directamente al crematorio.

Los espacios para los animales en lo general deben tener superficies lisas sin aberturas y recubiertas con material lavable.



**Figura 86:** Consultorio Veterinario  
**Fuente:** (<http://www.veterinaria-atual.pt>)



**Figura 87:** Hospital Veterinario de la UABJO  
**Fuente:** (<http://newsoaxaca.com>)



## ESPACIO PARA PERROS

Estándares mínimos según la RSPCA.

**JAUAS INDIVIDUALES O DE CUARENTENA.** Los módulos para los canes deben tener por lo menos dos metros cuadrados, ventilación, luz natural y artificial, área cubierta para protegerse de la lluvia y el sol, y descubierta para recreación.

El cerramiento debe ser de malla soldada de dos metros de alto, con inclinación hacia el interior para evitar posibles escapes.

**ALOJAMIENTO EN GRUPO.** No aplicable en animales agresivos, enfermos, y en centros que funcionan como santuario animal.

Es importante un estricto control para separar hembras y machos o aplicar la esterilización a todos los animales del centro, antes de nada, deben pasar por diez días de cuarentena comprobando que no tenga enfermedades y así pasar a conformar los grupos, teniendo en cuenta los mismos metros cuadrados que un perro alojado individualmente. (RSPCA, 2009)

## ESPACIO PARA GATOS

Estándares mínimos según la RSPCA.

**JAUAS DE CUARENTENA O INDIVIDUALES.** El espacio debe tener 2,2 metros cuadrados, contando con el área de ejercicio y de recuperación, con separación uno

del otro de 2 metros para evitar contagio de enfermedades.

Debe tener ventilación e iluminación natural, equipados con caja de arena y cama individual, espacio para almacenar alimentos y recipientes de comida.

**ALOJAMIENTO EN GRUPO.** La ventilación es indispensable en casos de recuperación grupal. Dotando de espacios cubiertos que protejan del sol y lluvia a los felinos. Cobijas, telas y cortinas no son recomendables debido al contagio de enfermedades.

Temperatura entre los 10°C Y 26°C, por seguridad el cerramiento debe ser de malla soldada al contorno del área de recuperación y completamente cerrada. El número máximo es de 50 gatos, pero son manejables números más pequeños, obligatoriamente tienen que estar esterilizados o separados por sexos. (RSPCA, 2009)

Para el caso de los perros se pueden crear grupos o manadas, con perros esterilizados o separados por sexos, siempre y cuando estos no presenten agresividad ante los demás miembros de la manada, de lo contrario deberán pasar primero por un proceso de adaptación mediante adiestramiento.

En el caso de los gatos es más fácil manejar los grupos de hasta 50 gatos ya que ellos no dependen de un líder, pero deben estar todos esterilizados o se deben formar grupos por sexos.

### 3.3.1.2. REQUERIMIENTOS SEGÚN AGROCALIDAD

#### CENTROS DE SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICO VETERINARIO

**CONSULTORIOS VETERINARIOS.** Espacios físicos que prestan servicios médicos a los animales, para conseguir restablecer su bienestar, para cumplir con su objetivo debe contar con:

Área de consulta. Con nueve metros cuadrados.

Área de espera. Con cuatro metros cuadrados.

Servicio higiénico: Personal y clientes.

Infraestructura: Análisis físico, primeros auxilios, y asepsia de insumos.

Ventilación.

Área de atención primaria, estabilización e intervención.

Área para eliminación de desechos comunes y de desechos hospitalarios.

Equipamiento de prevención y seguridad según el Cuerpo de Bomberos.

Personal técnico: Médico veterinario y un auxiliar de servicios. (Agrocalidad, 2014)

Adicionalmente el mobiliario de los consultorios debe ser regulables según la necesidad del veterinario, de un material lavable que los mantengan desinfectados y limpios.

A los desechos infecciosos únicamente pueden tener acceso el personal de limpieza del centro y nunca las personas en general que visitan el albergue.

#### CLÍNICAS VETERINARIAS.

Su espacio es más amplio en comparación de los consultorios veterinarios que prestan atención primaria e incluso mejor equipadas por prestar atención de hospitalización. Debe estar equipadas por los menos con:

Equipo de esterilización  
Instrumentos y material quirúrgico  
Equipamiento de radiografía  
Laboratorio  
Quirófano  
Área de recuperación  
Área de hospitalización

#### HOSPITALES VETERINARIOS:

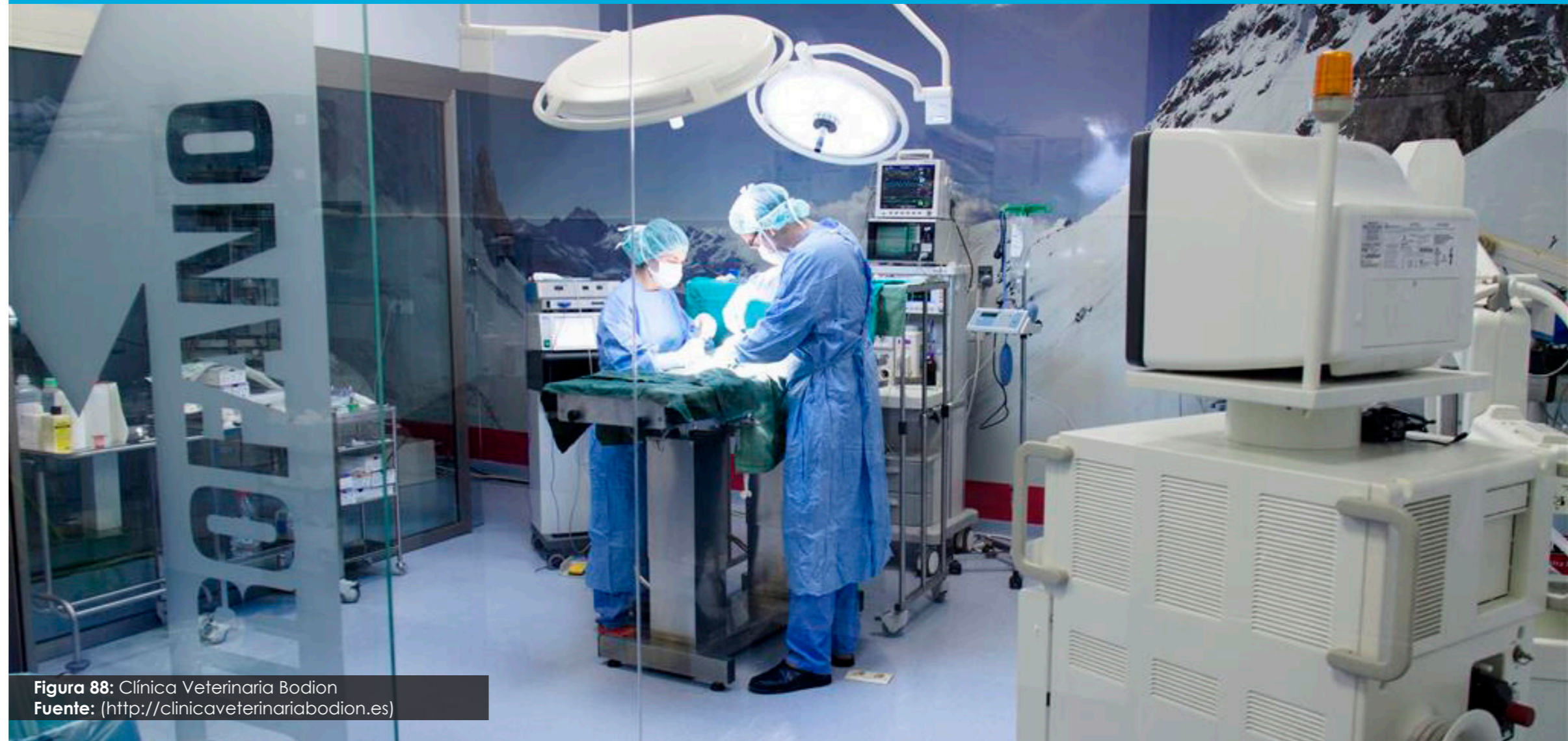
Sus principales unidades médicas son: consulta externa, cirugía, imagen, laboratorio, emergencias, hospitalización y recuperación, tomando en cuenta el buen trato hacia el animal.

Debe tener la administración distante del área clínica.

Mínimo 3 médicos veterinarios para laborar.

Personal auxiliar capacitado y siempre bajo supervisión de un veterinario.

(Agrocalidad, 2014)



**Figura 88:** Clínica Veterinaria Bodion  
**Fuente:** (<http://clinicaveterinariabodion.es>)

## ALBERGUES, REFUGIOS Y CENTROS DE ADOPCIONES

De preferencia completamente cerrados a su alrededor con malla de acero inoxidable para evitar que los animales internos se escapen.

El centro debe estar dotado de todo lo necesario para que la recuperación de los animales rescatados sea óptima, con espacios limpios y seguros.

Los espacios del centro pueden ser dispuestos de una manera comunal cuidando que la ubicación de los espacios no afecte a la convivencia de los animales, hay que tener presente las medidas mínimas recomendadas para que no se aglomeren en un solo sitio y puedan generar peleas y contagio de enfermedades entre ellos.

Para que las mascotas puedan realizar ejercicio, permitiendo así que los animales descarguen su energía a diario, se necesita un espacio amplio y descubierto, de preferencia de tierra que hace más fácil su constante limpieza.

Los albergues en casos de emergencias causadas al interior necesitan de un espacio de atención médica, con personal capacitado; también un área de cuarentena alejada de la zona de recuperación. (Agrocalidad,2014)

Los centros de atención de salud en mascotas (perros y gatos) tienen sus propias características de acuerdo al nivel de atención que presten, en donde se deberán tener áreas separadas, señalizadas y con todos los servicios básicos, para que se brinde una atención oportuna y efectiva.

Al mismo tiempo se requiere que las unidades de atención se encuentren debidamente equipadas, en vista de que puedan prestar un servicio integral a los pacientes; además de que encadenan los servicios relacionados a la salud animal con una mirada global de atención.

Es muy importante conocer las normas de los centros de ayuda animal, sus medidas y espacios mínimos, para tener una referencia de lo que un albergue realmente necesita.



**Figura 89:** Albergue Tierra Paraíso México  
**Fuente:** (<http://tierraparaisomx.com>)



**Figura 90:** Parque para perros Buenos Aires  
**Fuente:** (<http://www.buenosaires.gob.ar>)

#### INSTALACIONES PARA PERROS.

**CANILES.** A cada perro interno se destina un módulo por separado

Existen tres tipos de módulos y estos se diferencian según el tamaño que tenga el perro.

Para perros grandes seis metros cuadrados, para perros medianos tres metros cuadrados y para perros pequeños dos metros cuadrados.

**PISOS.** Por lo general se debe usar materiales sin textura, que no se conviertan en posibles focos de infección, se recomienda hormigón pulido por la constante limpieza que se hace a los caniles.

**PAREDES.** Al igual que con los pisos no es conveniente usar ninguna textura evitando el es-

tancamiento de bacterias y por consecuencia la propagación de enfermedades.

Deben estar diseñadas de tal forma que evite cualquier daño a los animales, que el agua no ingrese a la zona de recuperación del animal y los desechos sean tratados, cuidando que no pasen de un canil a otro.

**CORREDERAS.** Son espacios cerrados con malla de acero inoxidable, sus medidas dependen del tamaño del perro y van desde cuatro hasta los veinte metros cuadrados, la altura para evitar escapes es de dos metros.

**DESAGÜES.** Su construcción debe ser eficaz, fácil de limpiar, con medidas que eviten que el agua se estanque y se mezcle la orina con el desecho fecal.

**VENTILACIÓN.** Moderada conforme al cambio de temperatura, para que no afecte al animal

**ALIMENTACIÓN Y AGUA.** El agua debe ser potable para evitar enfermedades en los perros, y su alimentación balanceada, que aporte al desarrollo normal del animal. (Agrocalidad,2014)

Ya sea por el tamaño del animal o por el número de caninos dentro de un módulo, no se aconsejan espacios reducidos que con el paso de tiempo cause problemas al centro y a los propios animales.

Los materiales a usar pueden ser hormigón para el interior y tierra para el exterior, evitando usar materiales como madera que tendrían un desgaste notable por el tiempo de limpieza.





**Figura 91:** Juegos para gatos  
**Fuente:** (<http://muymolon.com>)

## INSTALACIONES PARA GATOS.

El espacio a diferencia de los perros tiene doble altura por los ejercicios que los felinos realizan, en general deben sentirse libres contando con espacio cubierto que los proteja del frío y calor, y un espacio descubierto al aire libre.

Importante el buen manejo de la ventilación en el espacio, evitando malos olores al interior y controlando la temperatura.

No exceder el número permitido de felinos por módulo en caso de mantenerlos en grupo.

Alojamiento Individual:

Es necesario un área de seis metros cuadrados, con una doble altura y zonas diferenciadas para juegos y descanso.

Los ingresos para las personas deben impedir que los gatos escapen considerando la opción de doble puerta tipo esclusa.

ÁREA AL AIRE LIBRE. Dotar de elementos necesarios para protección de los felinos ante variaciones del clima. (Agrocalidad,2014)

Para un buen manejo de los desechos de los gatos se colocan las cajas de arena en el exterior, previniendo que los malos olores se concentren al interior.

Por motivos de limpieza que se realiza a diario, no pueden faltar los desagües, pero siempre cubiertos con malla para no causar accidentes.



**Figura 92:** Gato en caja de arena  
**Fuente:** (<https://www.veterinariogatos.com>)

## 3.4.REFERENTES

### 3.4.1. CENTRO DE ACOGIDA DE ANIMALES- ÁMSTERDAM

Proyecto realizado en la ciudad de Ámsterdam en el año 2004 por el estudio de arquitectura Gelauff Architecten, las condiciones del proyecto eran la de fusionar dos refugios de animales existente y formar un solo espacio, controlar los niveles de confort de los animales y la contaminación auditiva.

#### CARACTERÍSTICAS

Alejado de la comunidad para no causar problemas de ruido y malos olores hacia los habitantes, esto se consigue mediante los árboles que reducen la contaminación acústica y olfativa.

#### ZONA DE CANINOS

Cuenta con varios patios al aire libre para que los caninos se ejerciten y desde ahí se puedan controlarlos más fácilmente.

#### ZONA DE CUARENTENA

Ubicado en una zona de observación alejada de los demás espacios del centro, equipada para realizar análisis de enfermedades.

#### ZONA DE FELINOS

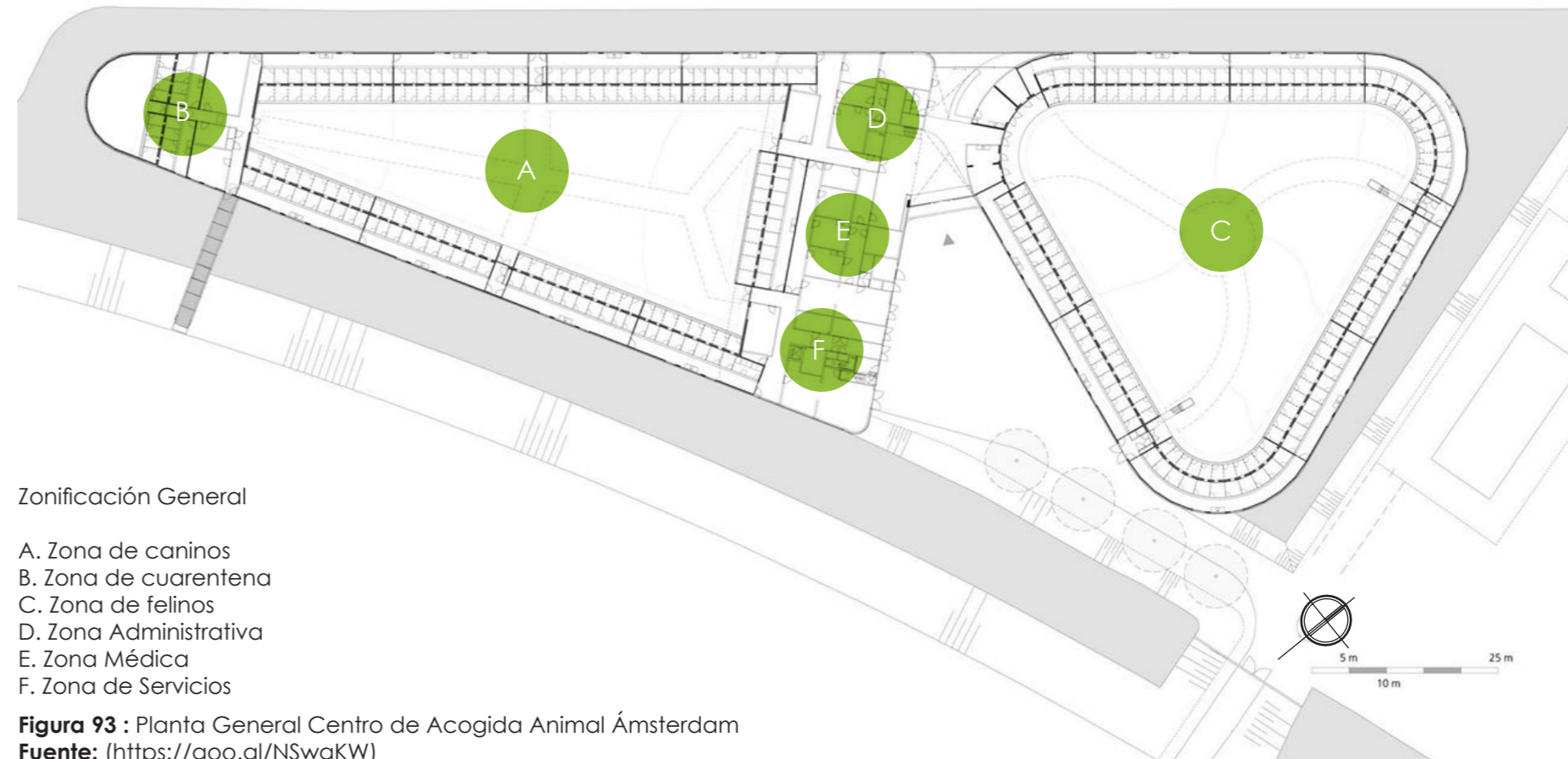
Dividida en dos niveles por la cantidad de felinos que alberga, tiene patios exteriores cerrados con malla permitiendo que los gatos cuenten también con una zona de recreación. (Pastorelli, 2009)

Por sus características se destaca un correcto manejo de contaminación, que tienen los albergues en general, en lo posible se mantiene un respeto al entorno natural y a los habitantes cercanos.

Aprovecha la ventilación y luz natural mediante pequeños patios dispuestas alrededor de la zona de caninos y felinos.

Para un mejor control se tiene separado tanto a perros como a gatos en módulos individuales, para así detectar animales agresivos, enfermos o que han podido escaparse del centro.

El área de cuarentena es muy necesaria en los centros de rescate animal, porque al rescatar a un perro o gato no se sabe con exactitud si tiene alguna enfermedad viral que ponga en riesgo a los demás internos.





**Figura 95:** Centro de Acogida de Animales- Ámsterdam  
**Fuente:** (<https://goo.gl/w2A4Qr>)

#### INGRESO PEATONAL

El ingreso peatonal tiene una circulación directa hacia la entrada principal del centro, y está relacionada con las demás zonas.

#### INGRESO VEHICULAR

Los estacionamientos se encuentran cerca del ingreso principal, con una capacidad para veinte vehículos.

#### INGRESO DE SERVICIOS

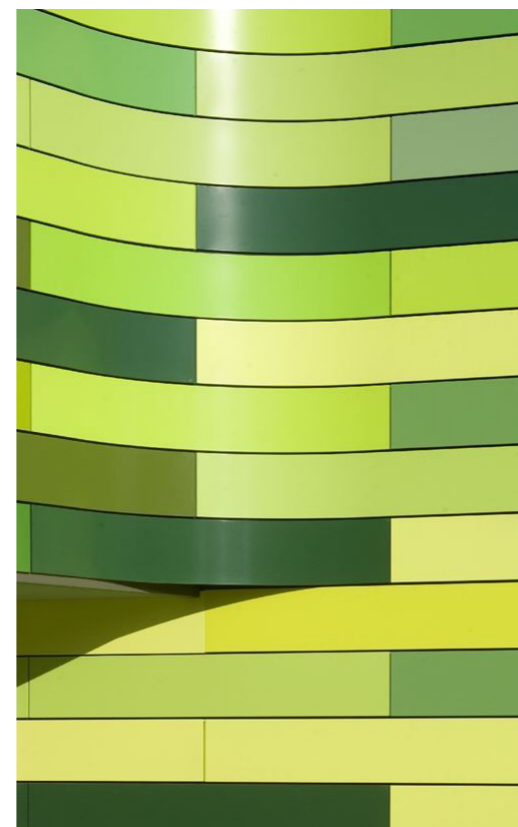
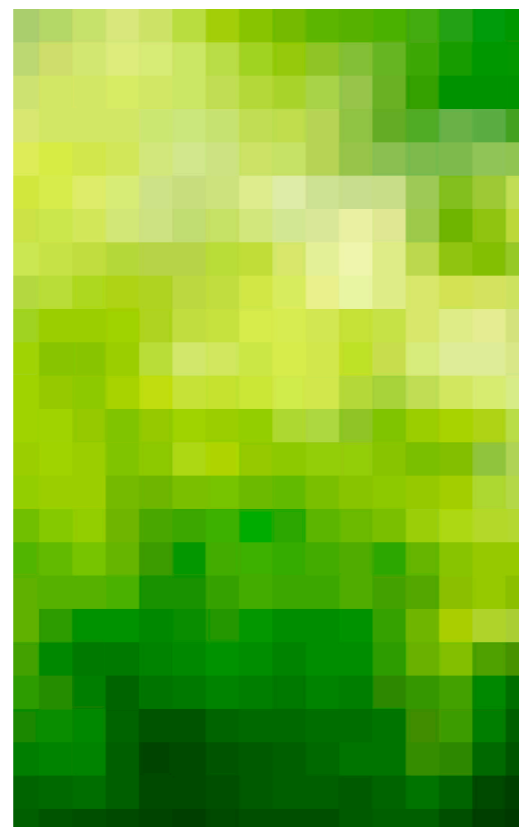
Se puede acceder mediante un pequeño puente que está sobre un canal que divide el centro de la población existente. (Pastorelli, 2009)



**Figura 96:** Entrada Principal Centro de Acogida Animal  
**Fuente:** (<https://goo.gl/NQsf6Q>)



**Figura 97:** Proceso Conceptual  
**Fuente:** (<https://goo.gl/QgRB5K>)



#### FORMA

De forma alargada debido a la función que cumple y para poder organizar de una mejor manera los espacios, y orgánica adaptándose al entorno natural en el que se encuentra emplazado el proyecto.

#### VOLUMETRÍA

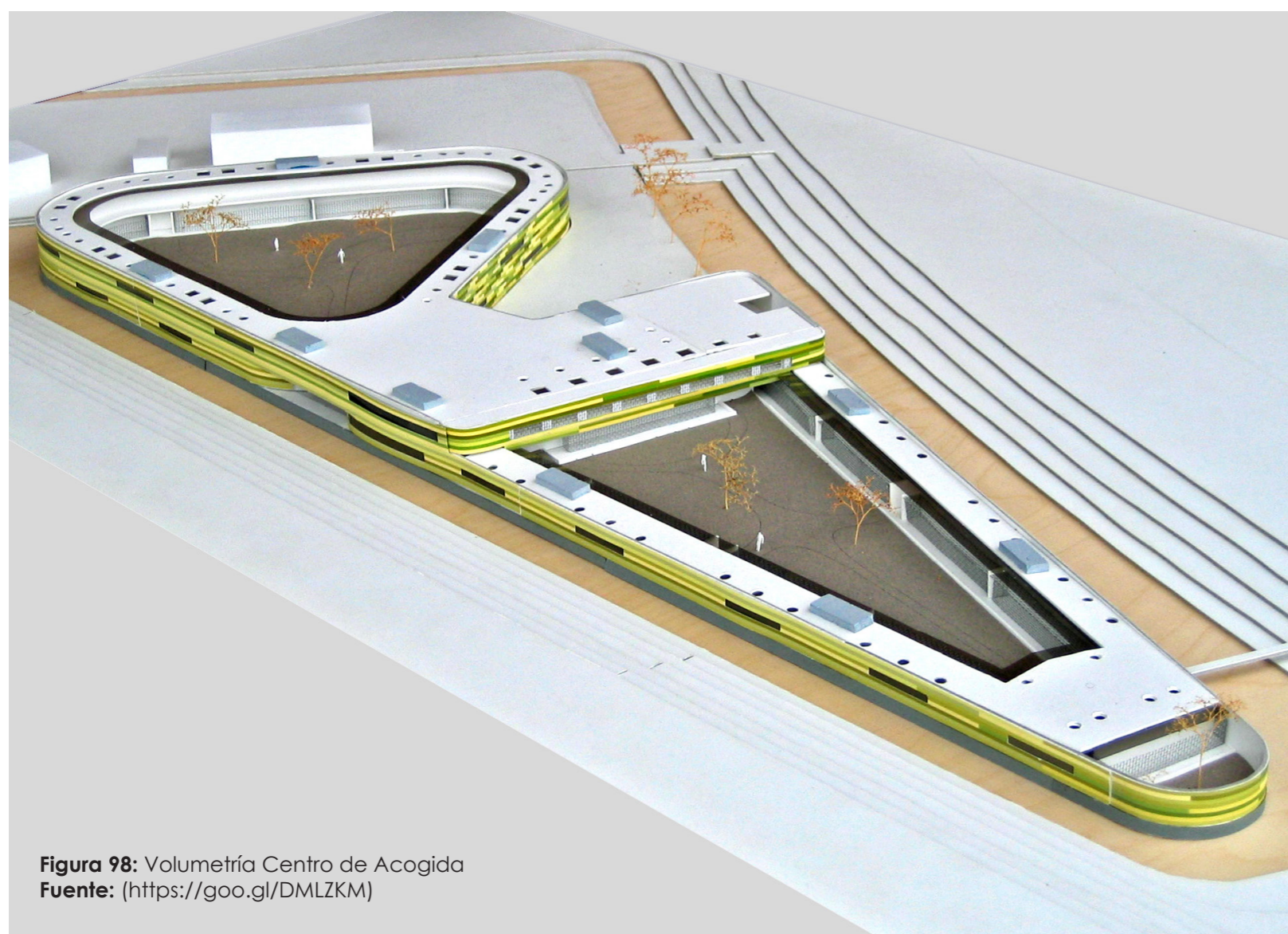
Como parte de la volumetría se han utilizado muros perimetrales que impiden que el ruido generado al interior del centro se expanda y genere molestias a la comunidad cercana.

Ha seguido las normas de usar materiales sin textura y se han aplicado materiales lisos para poderlos limpiar con mayor facilidad los espacios y mantenerlos asépticos.

#### ASPECTO CONSTRUCTIVO

Para poder integrar el proyecto al entorno se han usado paneles de acero con variados tonos de verde, asemejándose al color que tiene la hierba del sector.

Este proyecto no solo se ha desarrollado en el aspecto funcional creando zonas separadas para perros y gatos, con zona de servicio médico, recuperación, cuarentena y administración, sino también en el aspecto formal muy acorde con el medio que le rodea, con el uso del color verde y alargado debido a la distribución de sus espacios.



**Figura 98:** Volumetría Centro de Acogida  
**Fuente:** (<https://goo.gl/DMLZKM>)



Figura 99: Centro de Cuidado de Animales de Palm Springs  
Fuente: (<https://goo.gl/2BDJuU>)

### Zonificación General

- A. Zona de caninos
- B. Zona de cuarentena
- C. Zona de felinos
- D. Zona Administrativa
- E. Zona Médica
- F. Zona de Servicios
- G. Zona de Adopción
- H. Entrenamiento Canino



### 3.4.2. FONDO PARA EL CUIDADO DE ANIMALES DE PALM SPRINGS / SWATT | MIERS ARQUITECTOS

#### CARACTERÍSTICAS

El Centro de Cuidado de Animales representa una asociación única pública - privada. El diseño exterior refleja patrimonio arquitectónico. Los componentes específicos del programa incluyen un público orientado, al ambiente animal de la Comunidad que ofrece un diseño del centro de interior / exterior con acceso para la adopción.

La instalación incluye salas comunitarias para gatos, salas de estar caninas especiales adyacentes a un área de socialización cubierta y al aire libre, áreas de trabajo de control de animales seguros, una sala de entrenamiento para usos educativos y nocturnos y una clínica completamente equipada para procedimientos médicos internos. (Palm Spring, 2012)

#### CONCEPTO

Esta moderna instalación de animales de compañía integra los tradicionales motivos de diseño del desierto a mediados de siglo con modernos hábitats y sistemas de apoyo para el cuidado de los animales. El plan del proyecto es un espejo del flujo operacional deseado de personas y animales dentro y fuera de la instalación organizada alrededor de un jardín central de Adopción Canina.

El diseño exterior se caracteriza por un techo abovedado orientado hacia la cordillera de San Jacinto, que anuncia y da a la luz tres entradas públicas principales: el vestíbulo principal de adopción pública, el vestíbulo de entrada y el centro educativo, cada uno de los cuales domina el parque presente.



**Figura 102:** Área de Adopción Canina  
**Fuente:** (<https://goo.gl/Fqbdy9>)



**Figura 103:** Área Administrativa  
**Fuente:** (<https://goo.gl/wNMC2d>)

#### CRITERIOS DE DISEÑO

Materiales de Construcción - Pórtico de acero y viga de metal, sistema de muro de piedra con paredes exteriores de yeso con un acabado vertical "rastrillado".

Las áreas públicas interiores incluyen hormigón manchado y tableros de yeso pintado, con el aislamiento negro expuesto del techo envuelto de lamtec. Las áreas de los animales cuentan con materiales seleccionados por su durabilidad a largo plazo debido a la limpieza extensiva de la instalación (áreas de animales dos veces al día) y el abuso de perros que les gusta masticar.

Estos materiales incluyen pisos y paredes de resina epoxídica, techos acústicos no absorbentes y un extenso bastidor de acero inoxidable y otros dispositivos de protección.

El proyecto ha sido diseñado como una instalación LEED con un énfasis especial en la conservación del agua, donde en el agua reciclada de la planta de tratamiento de aguas residuales adyacente se utiliza para la limpieza de todas las áreas de los animales y para el riego del paisaje.

El sistema de plomería cuenta con una disposición de drenaje sin trampas diseñada para eliminar el agua estancada en los desagües y por lo tanto el olor, que es activado por los controles de poder de descarga. El edificio también cuenta con un sistema de gas oxígeno por tubería en su área médica. Expansión - El plan ha sido arreglado para permitir la futura expansión de las perreras y áreas de apoyo. La estructura y el sistema eléctrico han sido diseñados para soportar energía fotovoltaica. (Palm Spring, 2012)



**Figura 104:** Área de Entrenamiento  
**Fuente:** (<https://goo.gl/BVXuNt>)



Figura 105: Vista Interior Termas de Vals  
Fuente: (<http://4rq.blogspot.com>)



Figura 106: Vista Exterior Termas de Vals  
Fuente: (<https://ishodesign.com>)

### 3.4.3. TERMAS DE VALS - PETER ZUMTHOR

El proyecto fue realizado por el arquitecto Peter Zumthor en el año de 1996 como parte de una propuesta seleccionada.

El edificio está diseñado de tal manera que todas sus partes tienen módulos definidos, y sus aberturas y espacios tienen medidas comunes.

Está conformado por piedras de la zona que fueron elegidas por su resistencia a los cambios de temperatura, cada una fue tratada con métodos distintos para poder usarlas en el diseño de las termas. Presenta un tratamiento en material y forma que permite que se integre a su entorno.

No solo se ha pensado en la función que va a realizar sino también en lo sensitivo, es decir las sensaciones que las personas tendrán al ingresar y recorrer el proyecto.

Los muros tienen pequeñas aberturas entre sí que permiten el ingreso de un haz de luz y se crea un juego interesante de luz y sombra al interior del espacio que dirigen hacia los demás espacios.

Es un espacio dedicado a la relación y recreación de las personas, unas termas para la reflexión en un entorno natural montañoso, a modo de cueva para que su presencia no interrumpa con las visuales naturales que tiene a su alrededor. (Arquitectura del Valle, 2008)

#### 3.4.4. CASA KOSHINO - TADAO ANDO

El diseño de Tadao Ando se basa en realizar objetos arquitectónicos con mayor importancia sensitiva, esta es una casa unifamiliar que se encuentra dividida por un pequeño patio, pero a su vez está unida por pasaje que no encuentra a la vista de todos.

En cuanto a los espacios contiene un dormitorio máster, otros seis dormitorios secundarios, cocina y una sala amplia.

El material usado para el proyecto es el hormigón limpio, sin detalles y ningún tipo de tratamiento, tanto en el exterior como en el interior, para que esto sea posible y no se necesite decoración se tiene en cuenta la luz natural que atraviesa las aberturas estratégicamente ubicadas, para crear un cruce interesante de luz y sombras en los espacios al interior de la casa.

La orientación de la casa es un poco hacia el Norte, sin seguir la orientación de las demás casas de la zona.

Dentro del diseño se tienen dos bloques rectangulares simples que se diferencian por sus alturas, una más alta que otra y espacios circulares que se complementan entre sí, con circulaciones verticales y horizontales.

Compuesto por volúmenes simples que se enlazan en medio de la naturaleza. Por la disposición de las aberturas se pueden percibir las distintas especies de árboles que existen a su alrededor.

Para la estructura y fachada de toda la casa se ha usado el hormigón armado, ya que Tadao Ando dentro de su arquitectura pone más énfasis al tratamiento de la luz natural, como formará penumbras y los contrastes que se crean según las aberturas. (Diseño y Arquitectura, 2013)



**Figura 107:** Vista Exterior Casa Koshino  
**Fuente:** (<https://goo.gl/d9Ay61>)



**Figura 108:** Vista Interior Casa Koshino  
**Fuente:** (<https://goo.gl/UD69iW>)



# C A P Í T U L O   I V

---



# C O N T E N I D O

## 4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

4.1. Diseño metodológico .....	106
4.1.1. Observación .....	106
4.1.2. Entrevistas .....	106
4.1.3. Revisión documental .....	106
4.2. Alcances de la investigación .....	107
4.3. Técnicas de investigación .....	108
4.3.1. Observación .....	108
4.3.2. Entrevistas .....	108
4.3.3. Revisión documental .....	108
4.4. Limitaciones en la investigación .....	109

## 4.1. DISEÑO METODOLÓGICO

Dentro de la investigación se han aplicado tres tipos de metodología de investigación los cuales son observación, entrevistas y revisión documental, estos permitieron desarrollar el tema.



**Figura 109:** Método de Investigación  
**Fuente:** (<http://coorgeist.de>)

### 4.1.1. OBSERVACIÓN

El método de observación consiste en la percepción directa del objeto de investigación y sus fenómenos.

La observación, como procedimiento, puede utilizarse en distintos momentos de una investigación más compleja: en su etapa inicial se usa en el diagnóstico del problema a investigar y es de gran utilidad en el diseño de la investigación.

### 4.1.2. ENTREVISTAS

Mediante la entrevista se recopilarán datos con una conversación profesional, obteniendo información acerca del tema a investigar, los resultados se reflejan dependiendo de la interacción entre el investigador y los entrevistados.

Las entrevistas pueden estar o no estructuradas, todo depende hacia quien va dirigida y que es lo que se necesita investigar.

### 4.1.3. REVISIÓN DOCUMENTAL

La técnica de revisión documental permite la recopilación de información para enunciar las teorías que sustentan el estudio de los fenómenos y procesos. Incluye el uso de instrumentos definidos según la fuente documental a que hacen referencia.

Los documentos son la historia escrita de las acciones, experiencias y maneras de concebir ciertos fenómenos y situaciones.



## 4.2. ALCANCES DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación que se va a realizar comprende exclusivamente a la fauna urbana (perros y gatos) de la ciudad de Ibarra y no se hace referencia a la provincia de Imbabura ni al país ya que estaría fuera del área específica de interés.

La información necesaria se obtendrá mediante los actores más relevantes como lo son autoridades, adiestradores, centros de rescate, veterinarios, ONGs, voluntarios y distintas instituciones que se encargan del buen trato animal.

## 4.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

### 4.3.1. OBSERVACIÓN

Esta técnica se realizará mediante la visita de los actuales albergues en funcionamiento y obtener datos acerca de sus instalaciones, manejo, los procedimientos de rescate, los espacios necesarios para la recuperación de perros y gatos.

Además de evidenciar los lugares en los cuales existe mayor influencia de fauna urbana y los procedimientos que realizan los principales actores.

### 4.3.2. ENTREVISTAS

Las entrevistas estarán dirigidas hacia las autoridades relacionadas con la fauna urbana como, Ing. Claudio Vaca Director de Gestión Ambiental del GAD Ibarra, MVZ. Jimmy Jurado Director de la Veterinaria Municipal y del Albergue SAVE, a los voluntarios en los centros de recuperación animal, adiestradores, expertos en peluquería canina, militares, policías, personas dedicadas a la enseñanza del buen trato animal.

### 4.3.3. REVISIÓN DOCUMENTAL

Análisis de los documentos como la Constitución del Ecuador, Código Penal, propuesta Ley Orgánica del Bienestar Animal LOBA, Normas de Agrocalidad para el diseño de albergues, Normas Internacionales de la Protección Anima Mundial, Norma del GAD-Ibarra, archivos con las multas por maltrato y abandona, Revisión bibliográfica acerca el comportamiento de los animales y los procedimientos para el adiestramiento.





**Figura 111:** Investigación documental  
**Fuente:** (<https://bookabook.it/>)

## 4.4.LIMITACIONES EN LA INVESTIGACIÓN

No existe un estudio general de la totalidad de perros y gatos que se encuentran en las calles de Ibarra.

Tener el acceso limitado hacia los albergues, debido a que estos en su mayoría se encuentran en sitios de difícil detección y también por la desconfianza que los administradores tienen para que estos albergues no sean localizados evitando el abandono de animales en sus cercanías.

Existen propuestas de ley para el buen trato animal a nivel nacional a las cuales no se le da importancia, y muy poca información acerca de la fauna urbana .

En el caso de las entrevistas, la indisposición de algunas personas al colaborar con datos o su opinión sobre el problema y de ciertas autoridades que no le dieron mayor importancia al tema.



# C A P Í T U L O V

---



# C O N T E N I D O

## 5. RESULTADOS

5.1. Realidad de los albergues .....	115
5.2. Perros y gatos de la calle .....	115
5.3. Opciones de Manejo .....	116
5.4. Sanciones .....	117
5.5. Sitio de Emplazamiento .....	117



Figura 112: Fundación SAVE  
Fuente: Autor, 2016

## 5.1. REALIDAD DE LOS ALBERGUES

Los albergues en Ibarra no son técnicos, no tienen cuarentena, ni otros espacios indispensables ya que los espacios son limitados, no existe un albergue que cuente con todo lo necesario dentro de la ciudad, el más completo que existe en el país es el albergue de Ambato, pero aun así no es técnico porque no cumple con todas las normas necesarias y debe ser reformada.

Se determina así que ninguno albergue de la ciudad cuenta con condiciones óptimas para la estadía del animal, además de no poseer un análisis del lugar de emplazamiento de los mismos, que hace a las personas vulnerables de contaminación auditiva y ataques de perros.



**Figura 114:** Albergue Municipal Ambato  
**Fuente:** Autor, 2016



**Figura 113:** Albergue Municipal Ambato  
**Fuente:** Autor, 2016

## 5.2. PERROS Y GATOS DE LA CALLE

El problema se destaca en que existen perros y gatos callejeros en la ciudad de Ibarra, estos causan problemas de salud pública debido a posibles enfermedades que pueden transmitir y una mala imagen a la ciudad por sus desechos y por la basura que dejan a su paso al buscar alimento.

Los perros en su mayoría son callejizados por poco tiempo

o constantemente, es decir sus dueños les abren las puertas en la mañana y los dejan que estén vagabundeando por todo el sector y en la noche los dejan entrar y así todos los días, los irresponsables son los dueños que deben ser controlados con multas o sanciones que hagan tomar conciencia del daño que le hacen tanto al animal como a las personas.

## 5.3. OPCIONES DE MANEJO

Sobre el registro es necesario para los animales, se debería realizar mediante la implantación de un microchip, para tener mayor seguridad del registro y que con el paso del tiempo no se llegue a borrar, como es el caso de los tatuajes y no lastimarlos en caso del registro mediante el corte de las orejas.

Con el microchip se puede localizar al dueño del animal fácilmente y se podría aplicar las multas o sanciones correspondientes en caso de incumplir con el buen trato animal.

Los perros de la calle deben ser adiestrados y reinsertados en la sociedad, siendo de apoyo a la policía, bomberos, militares y demás entidades que necesiten de sus servicios y así dejar de comprar perros y ayudar a los abandonados. Es importante manejar un centro exclusivo de adopciones en donde solo vayan los animales que se encuentran recuperados en su totalidad, parecido a una tienda de mascotas, pero en vez de comprar van a adoptar.

Proyectar un parque canino, con obstáculos, juegos para así fomentar una interacción humano – animal necesario para la adaptación.



**Figura 115:** Voluntarios albergue ADA  
**Fuente:** ADA, 2015

Debe ser un proyecto integral, educación, concientización, leyes, refugio, adopción, adiestramiento, mantener un refugio necesita de un proceso porque de nada serviría tener lleno un centro si no tiene adopciones, va a llegar un punto en que se necesite aplicar la eutanasia para poder mantener el centro. Si llega un animal se lo mantiene en cuarentena por quince días, si está bien se vacuna, y pasa a la adopción, mientras más rápido salgan, más rápido pueden ser atendidos otros animales.

Todos los proyectos pilotos aplicados en otros lugares son buenos para probarlos en Ibarra y poder obtener un resultado.

### CARACTERÍSTICAS

El perro es mucho más sociable, sumiso a la persona, en cambio el gato cuando no se a socializado con la gente es feral, prácticamente salvaje, en gatos se manejan mucho más la eutanasia debido a que nunca se puede dar en adopción un gato salvaje y además en ellos no se puede ir formando su carácter.

### SOBRE LA EUTANASIA

De nada sirve que apliquemos eutanasia a todos los perros de la calle porque en un mes tendríamos la misma cantidad en la zona ocupada por nuevos animales abandonados. Siempre se debe poner en la balanza si se aplica eutanasia a un animal

gravemente herido ya que en su recuperación se gastaría mucho dinero sin tener la seguridad de que se recupere completamente, o con el mismo dinero se costeen varias esterilizaciones o que sea invertido en la alimentación del centro. En caso de enfermedades virales como el moquillo se prefiere la eutanasia antes que se contagie a los demás.

### SOBRE LA ADOPCIÓN

Antes de dar en adopción un animal se debe realizar un pequeño test a la persona, y según el lugar en el que viva, sea un departamento con poco espacio o una vivienda con amplias áreas verdes se destinara el animal indicado.

## 5.4. SANCIONES

En Ibarra no existen leyes claras, ni fuertes, las mismas autoridades no tienen conocimiento que hay leyes que protegen de cierta manera a los animales, tal es el caso de la Fiscalía Municipal que en casos de maltrato hacia las mascotas no han hecho nada, peor aún son las insignificantes multas existentes que no les importa.

En la actualidad no existe una Ley de Bienestar Animal, tanto de protección como de registro y tenencia adecuada de los animales, solamente existen ciertas disposiciones a nivel general que en la mayoría de los casos no son cumplidas.



**Figura 116:** Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Autor, 2016

## 5.5. SITIO DE EMPLAZAMIENTO

La Loma de Guayabillas es el lugar ideal para la implantación del proyecto, debido a que se encuentra alejado del centro de la ciudad de Ibarra, esto evitaría que la contaminación auditiva que el albergue produce llegue de forma directa a los hogares, centros educativos, y demás equipamientos. Encontrarse ale-

jado de la ciudad, tiene sus pros y contras, debido a las decisiones que puede tomar las personas al conocer que existe un albergue y pensar que en este se pueden dejar a sus mascotas cuando ya no se las quiera tener, y el lado positivo sería que al estar en un lugar alejado impediría el acceso inmediato hacia el lugar.



# C A P Í T U L O VI

---



# C O N T E N I D O

## 6. DISCUSIÓN O DIAGNÓSTICO

6.1. Análisis de la información .....	122
6.1.1. Realidad de los albergues .....	122
6.1.2. Perros y gatos de la calle .....	123
6.1.3. Opciones de manejo .....	123
6.1.4. Sanciones .....	124
6.1.5. Sitio de emplazamiento .....	124
6.2. Matriz de relación diagnóstica .....	125
6.3. Matriz FODA .....	126
6.4. Determinación del problema diagnóstico .....	127

## 6.1. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

### 6.1.1. REALIDAD DE LOS ALBERGUES

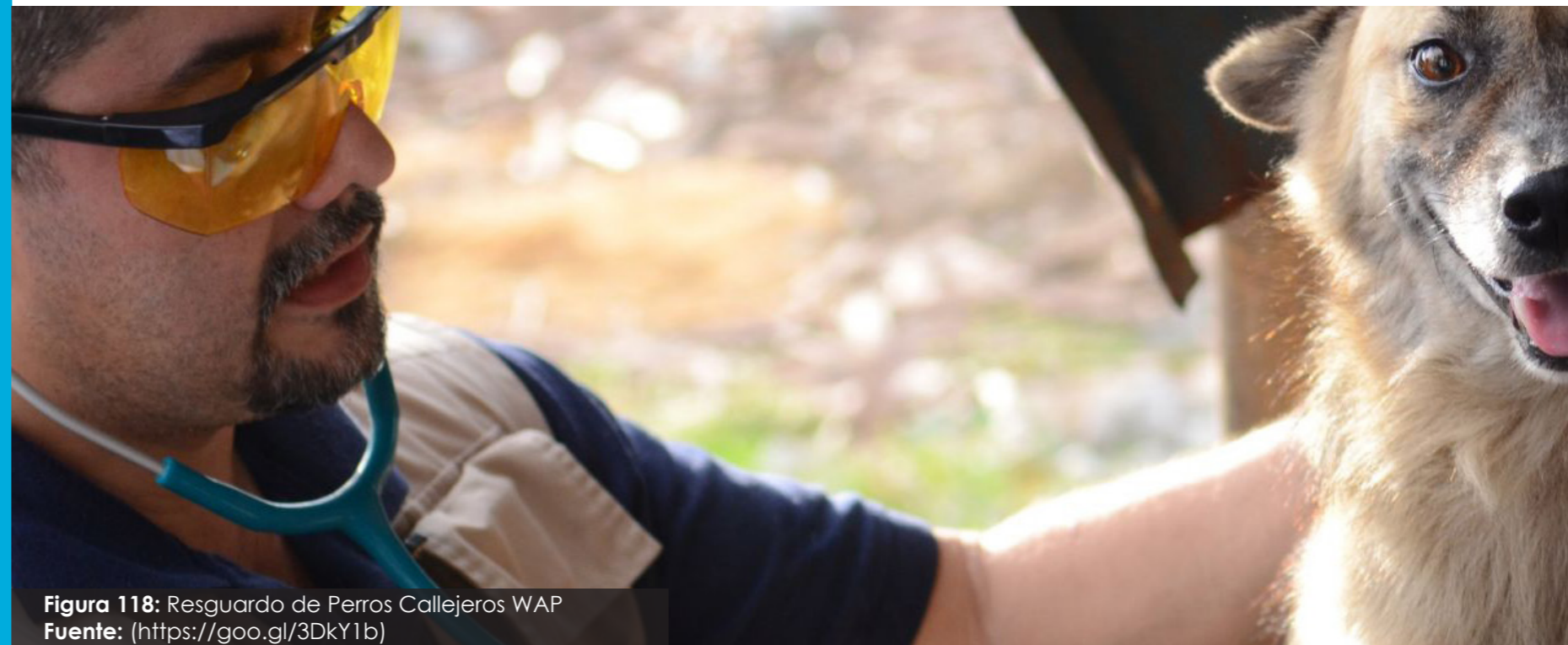
De acuerdo con lo investigado se ha determinado que los albergues de Ibarra son improvisados y proyectados en terrenos con muy poco espacio, además no cumplen con las normas básicas que exige la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales (RSPCA), esta institución internacional determina que un albergue debe contar con todos los espacios necesarios para la correcta recuperación de los animales y sobre todo debe ser sostenible ya que de esto depende que realmente el centro funcione y se mantenga a futuro, caso contrario el pensar en el diseño de un albergue sería algo inútil.

Las normas que determina Agrocaldad hasta el momento no se cumplen en albergues de la ciudad, y esto se da porque son los voluntarios quienes se costean con sus ingresos los gastos para el mantenimiento de los centros, más que hacerlo por dinero lo hacen por amor a los animales, reduciendo en lo posible el sufrimiento y brindándoles una nueva oportunidad de vida.

En relación con un referente nacional el más completo se encuentra en Ambato, se puede decir que se han hecho avances importantes con respecto al manejo de los espacios del albergue pero los mismos no son suficientes y deben ser reformados.



**Figura 117:** WAP Auxilia animales de Latinoamérica  
**Fuente:** (<https://goo.gl/GR89a7>)



**Figura 118:** Resguardo de Perros Callejeros WAP  
**Fuente:** (<https://goo.gl/3DKY1b>)



### 6.1.2. PERROS Y GATOS DE LA CALLE

Existe el problema del mal manejo de los animales, algunos son callejeros y otros mayormente callejizados, pero son reconocidos en general como callejeros sin tomar en cuenta si tienen hogar o no. La falta de cuidado y responsabilidad de las personas hace que día a día el problema sea aún más grande.

Según las normas de buen manejo animal, los dueños deben hacerse responsable de sus mascotas, no solo mediante adiestramiento sino también determinando el lugar ideal para el carácter del animal.

### 6.1.3. OPCIONES DE MANEJO

El registro de mascotas en Ibarra no es obligatorio en la actualidad lo que hace que las personas cuando ya no quieren al animal lo abandonen a su suerte, lo máximo que se llegó a realizar por un tiempo fue ponerles un collar con el nombre pero poco a poco lo dejaron de hacer, este método no es eficiente porque con el tiempo se perdían los collares y otra vez quedaban sin identificación.

Es indispensable que todos los perros y gatos sean esterilizados y registrados, para que así se pueda controlar la fauna urbana.

El principal objetivo de un albergue es que los animales que entren se recuperen y sean adoptados, y así seguir atendiendo a más animales. Para darles un plus y que la adopción sea un poco más fácil los perros deben ser adiestrados siendo de interés principal para la policía nacional, cuerpo de bomberos, militares entre otros.

Los albergues de Ibarra en ningún caso manejan espacios adecuados, lo que se realiza es destinar un lugar dentro del área de recuperación como espacio para cuarentena y se mantiene al animal por quince días, poniendo en peligro a los demás.

Según normas analizadas internacionales y nacionales en caso de tener animales con heridas graves con costos altos para su recuperación se debe aplicar la eutanasia por dos motivos importantes, la primera es porque el centro al mantenerse así mismo con apoyo financiero no es capaz de cubrir con los gastos necesarios y es preferible aplicar la eutanasia y poder usar el dinero en alimentación o esterilización del albergue, y la segunda por evitarle más sufrimiento.

Según PAE es importante la adaptación de la mascota con la persona y poder definir si la elección de mascota fue la correcta.

#### 6.1.4. SANCIONES

En la ciudad hace falta leyes y sanciones fuertes que hagan tomar conciencia a las personas del cuidado animal, una vez propuesta y aprobadas las leyes se deben socializar en general con todas las personas y autoridades para que tengan conocimiento y sepan que medidas tomar al presenciar maltrato.

También es importante las campañas de concientización hacia la gente que conoce la forma en que el animal debe vivir, pero no lo hace, estas personas no toman las medidas para que estos animales vivan bien, los dejan encerrados, no los alimentan, los amarran y en casos más fuertes la gente les hace daño por diversión. Cualquiera de estos actos debe ser sancionados.



**Figura 119:** Buen Trato Animal RSPCA  
**Fuente:** (<https://goo.gl/uQ8jPp>)



**Figura 120:** Loma de Guayabillas  
**Fuente:** Giovanni Escorza

#### 6.1.5. SITIO DE EMPLAZAMIENTO

El lugar seleccionado según la investigación es el ideal para emplazar el proyecto, su entorno se encuentra confinado con la naturaleza y alejado de la ciudad, es una buena opción ya que el ruido no afectaría a los ciudadanos.

Hay que tomar en cuenta que al estar alejado de la ciudad las personas irresponsables no podrían acceder con tal facilidad para abandonar a sus mascotas y sería un punto a favor a la ubicación de la Loma de Guayabillas.

## 6.2. MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA

MATRIZ DE RELACIÓN DIAGNÓSTICA					
	PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS	SOLUCIONES	RELACIÓN
SOCIAL	Pensar que es un gasto innecesario, por parte de las autoridades públicas.	Escasa conciencia social por parte de la ciudadanía. Falta de interés por las autoridades. Explotación de criadores y vendedores de mascotas. Altos índices de abandono de mascotas en las calles. No toda la fauna urbana tiene acogida en los hogares.	Sobrepoblación de fauna urbana.	MEDIO SOCIAL: Sensibilizar a las personas sobre la importancia que tiene el buen manejo de las mascotas.	POLÍTICO - ADMINISTRATIVO
POLÍTICO-ADMINISTRATIVO	Fauna Urbana en las calles de Ibarra	Falta de políticas sobre el cuidado y tenencia responsable de animales. La carencia de una ordenanza municipal que regule el manejo de animales domésticos. No se destinan los fondos necesarios para crear un albergue para la Fauna Urbana. Falta de campañas de vacunación a la Fauna Urbana.	Personas irresponsables que maltratan y abandonan a sus mascotas. Accidentes de tránsito. Daño a la propiedad. Derrame de basura en la calles y veredas Propagación de enfermedades. Aumento de mortalidad de perros.	MEDIO SOCIAL: Dejar indicado las posibles campañas que se deben realizar como las de esterilización, adopción y sensibilización de la comunidad.	FÍSICO, SEGURIDAD-SALUD
FÍSICO	Espacios inapropiados para la fauna urbana	Falta de espacios para la esterilización de mascotas. Poca capacidad instalada de los albergues existentes en la localidad. Inapropiados albergues existentes en la localidad. Limitados espacios para la recreación animal.	Los albergues colapsan y no cuentan con espacio suficiente para poder seguir rescatando a la fauna urbana. Sobrepoblación de fauna urbana. Albergues improvisados que no cumplen con las condiciones adecuadas para la recuperación de los animales. Sufrimiento de la Fauna Urbana.	MEDIO FÍSICO: Diseñar una propuesta arquitectónica para la fauna urbana de Ibarra. Dentro de la propuesta arquitectónica destinar espacios que se integren al paisaje y en los cuales se pueda realizar la demostración de todo el potencial de la fauna urbana. Tomar en cuenta espacios de antiestrés para los animales. MEDIO NATURAL: Rescatar a la fauna urbana de las calles	POLÍTICO - ADMINISTRATIVO PAISAJISMO- SEGURIDAD -SALUD
SEGURIDAD - SALUD	Fauna Urbana con enfermedades	Hacinamiento de la fauna urbana. No existen campañas de educación sobre como evitar las enfermedades de las mascotas. Poco interés de los organismos responsables.	Afectación psicológica y emocional hacia los animales. Cambios de comportamiento en la mayoría agresivo, provocando peleas. Mala imagen para la ciudad.	MEDIO FÍSICO: Tomar en cuenta espacios suficientemente amplios que no generen un estado de encierro al animal. MEDIO SOCIAL: Sensibilizar a las personas sobre la importancia que tiene el buen manejo de las mascotas.	FÍSICO, POLÍTICO - ADMINISTRATIVO
PAISAJISMO	Contaminación del medio urbano con los desechos de la Fauna Urbana	Falta de cuidado de las mascotas por sus dueños. Falta de espacios destinados para los animales. Poco interés de los organismos responsables.	Mala imagen para la ciudad. Propagación de enfermedades. Recorridos urbanos afectados por los desechos de los animales.	MEDIO FÍSICO: Aportar con propuestas y criterios de diseño paisajista, para la Fauna Urbana de Ibarra.	SOCIAL, POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

**Tabla 1:** Matriz de Relación Diagnóstica  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2016

### PROBLEMÁTICAS IMPORTANTES



POLÍTICO - ADMINISTRATIVO  
 PAISAJISMO- SEGURIDAD -SALUD



## 6.3.MATRIZ FODA

MATRIZ FODA	
<b>FORTALEZAS</b>	<p>La ubicación del lugar se encuentra aislada del centro de la ciudad, ideal para la implantación del proyecto.</p> <p>Considerado como un hito para la ciudad.</p> <p>Son muy pocas las construcciones consolidadas.</p> <p>Cuenta con varios senderos de acceso hacia el lugar.</p> <p>Entorno natural rodeado de área verde.</p> <p>Cuenta con servicios básicos.</p> <p>Interés por parte de los actores principales en el tema.</p> <p>Topografía.</p> <p>Visuales</p> <p>Clima.</p>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p>Dinamizar la economía del sector.</p> <p>Explorar el entorno natural, sus áreas verdes.</p> <p>Realizar una propuesta que fomente la interacción entre personas y mascotas.</p> <p>Espacios de ocio y recreación que hace que las personas visiten el lugar.</p> <p>Visita de turistas hacia el lugar por su medio natural.</p> <p>La tasa de crecimiento de los perros y gatos a largo plazo reducirá, tomando en cuenta normas de esterilización, por lo que el uso de suelo permanecerá con pequeños cambios.</p> <p>Equipo especializado con la que cuenta la municipalidad de Ibarra para atender a perros y gatos del cantón.</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<p>Acceso en mal estado.</p> <p>No existen líneas de buses que pasen o lleguen hacia el lugar.</p> <p>El acceso vehicular angosto interfiere con el libre recorrido peatonal.</p> <p>Falta de estacionamientos públicos.</p> <p>Se requiere rediseñar ciertos espacios que se encuentran construidos en el lugar para darles una nueva función.</p>
<b>AMENAZAS</b>	<p>La parte este del terreno se encuentra ubicada al borde de una quebrada.</p> <p>Posible deslizamiento de tierras.</p> <p>Construcciones existentes en desuso.</p>

**Tabla 2:** Matriz FODA

**Fuente:** Investigación Directa

**Elaboración:** Autor, 2016

## 6.4.DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO

El problema a nivel global es que no existe una estrategia general que permita que la fauna urbana sea reinsertada en la sociedad, lo que hace que cada vez existan más perros y gatos en las calles y no solo depende de un solo tema a tratar sino de varias disciplinas dentro de un plan macro para el buen manejo de caninos y felinos.

No existen los espacios necesarios, ni leyes que hagan responsables a los dueños sobre sus mascotas, además de tenerlos callejizados durante todo el día convirtiéndolos en prácticamente callejeros.

Preferir comprar mascotas que darles una oportunidad de vida a los animales rescatados y adoptarlos.



**Figura 122:** Respeto y responsabilidad ante las mascotas  
**Fuente:** (<https://goo.gl/4SkASV>)



# C A P Í T U L O VII

---



# C O N T E N I D O

## 7. PROPUESTA

7.1. Aproximación a la problemática .....	132
7.2. Acciones Globales para tratar la Problemática .....	133
7.3. Propuesta arquitectónica .....	134
7.3.1. Análisis del área de intervención .....	134
7.3.1.1. Análisis de la Situación Actual del Terreno .....	134
7.3.1.2. Análisis del Terreno .....	136
7.3.2. Partido de Diseño Arquitectónico .....	138
7.3.3. Requerimientos programáticos .....	140
7.3.4. Zonificación general .....	146
7.3.5. Implantación general .....	148
7.3.6. Plantas generales .....	150
7.3.7. Componentes de la propuesta .....	152
7.3.7.1. Pet-Shop .....	152
7.3.7.2. Registro Perros y Gatos .....	155
7.3.7.3. Recuperación Perros .....	158
7.3.7.4. Recuperación Gatos .....	166
7.3.7.5. Veterinaria .....	170
7.3.7.6. Cuarentena / Crematorio .....	174
7.3.7.7. Complementaria / Servicio .....	176
7.3.7.8. Parque Canino .....	178
7.3.8. Visualizaciones arquitectónicas .....	180
7.3.9. Detalles Arquitectónicos .....	184

## 7.1. APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA

El proyecto se trata de ayudar a los perros y gatos de la calle, brindándoles un espacio destinado para ellos y dándoles la oportunidad de tener una familia, dentro de una estrategia general para tratar la fauna urbana. La problemática encontrada no es solo una, sino que es un conjunto de acciones que principalmente han afectado a las mascotas, es por eso que surge la idea de enfrentar el problema con un plan piloto que aporte con dis-

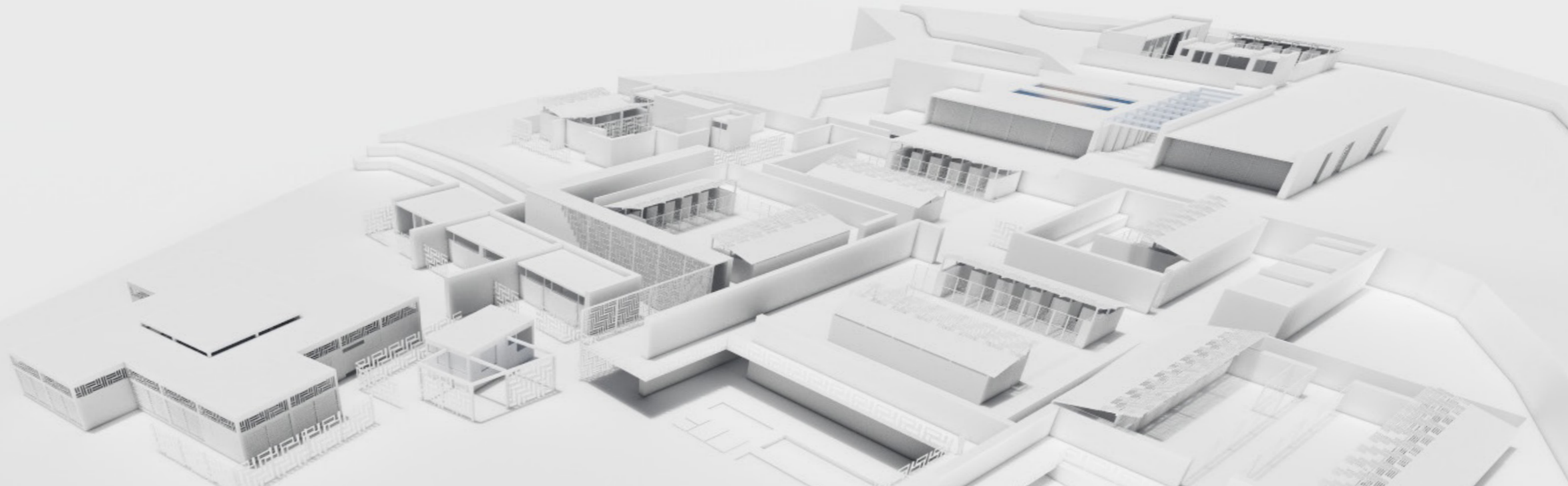
tintas disciplinas necesarias para un buen manejo animal, ya que de nada serviría proponer una solución que resuelva por un determinado tiempo el problema si después reaparece con más fuerza, volviéndose un ciclo interminable.

Como parte de la solución se ha determinado pertinente el diseño de un centro de registro, adopción y rescate de la fauna urbana de la ciudad.



**Figura 123:** Mascotas Protegidas en refugios  
**Fuente:** (<https://goo.gl/4qvCPb>)

**Figura 124 :** Intenciones de Proyecto  
**Elaboración:** Autor, 2016



## 7.2. ACCIONES GLOBALES PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA

Promover el buen trato animal, mediante el apoyo de ordenanzas por parte de la municipalidad, las cuales prohíban el maltrato animal y el abandono de los mismos y que las personas se hagan responsables de sus mascotas y además se brinde apoyo a las que no tengan un hogar.

Considerar altas multas para las personas que no cumplan con las ordenanzas

Programa de educación y concientización sobre cómo se debe tratar a una mascota, lo importante de la esterilización y registro. Exposiciones, talleres y charlas con material educativo sobre el tema, en centros educativos.

Campañas de esterilización gratuita temporales, mediante políticas públicas con la administración de fondos de los municipios, ya que estos cuentan con los fondos pero en muchos casos

son mal utilizados, debido a que es visto como un problema menor.

Campañas permanentes de adopción.

Destinar un lugar para la esterilización, registro y resguardo de los perros y gatos abandonados, mientras se recuperan y puedan ser adoptados.

Habilitar espacios públicos para la recreación de la ciudadanía y sus mascotas.

Eutanasia sólo para animales con enfermedades terminales o accidentes muy graves.

Para mantener un albergue:

Responsabilidad: lo ideal es que los requerimientos de recursos se incorporen a los presupuestos de la autoridad responsable.

Las entidades gubernamentales

tienen más probabilidades de lograr sostenibilidad a través de fondos del gobierno

Registro: un sistema de registro con un pequeño costo de matrícula puede proveer fondos para otros componentes del programa general.

Incentivar a los dueños a que paguen por el servicio de esterilización, mientras que al mismo tiempo se apoye a la profesión veterinaria para que pueda proporcionar esto a un precio accesible.

Recursos humanos: puede haber personas dispuestas a proporcionar apoyo a través de recursos humanos no remunerados, a veces llamadas donaciones. Sistema de hogares temporales, en los cuales permanezcan los animales después de la revisión de un veterinario, hasta encontrar un hogar definitivo.



**Figura 125:** Paseo de las mascotas  
**Fuente:** (<https://goo.gl/aSA4Vb>)

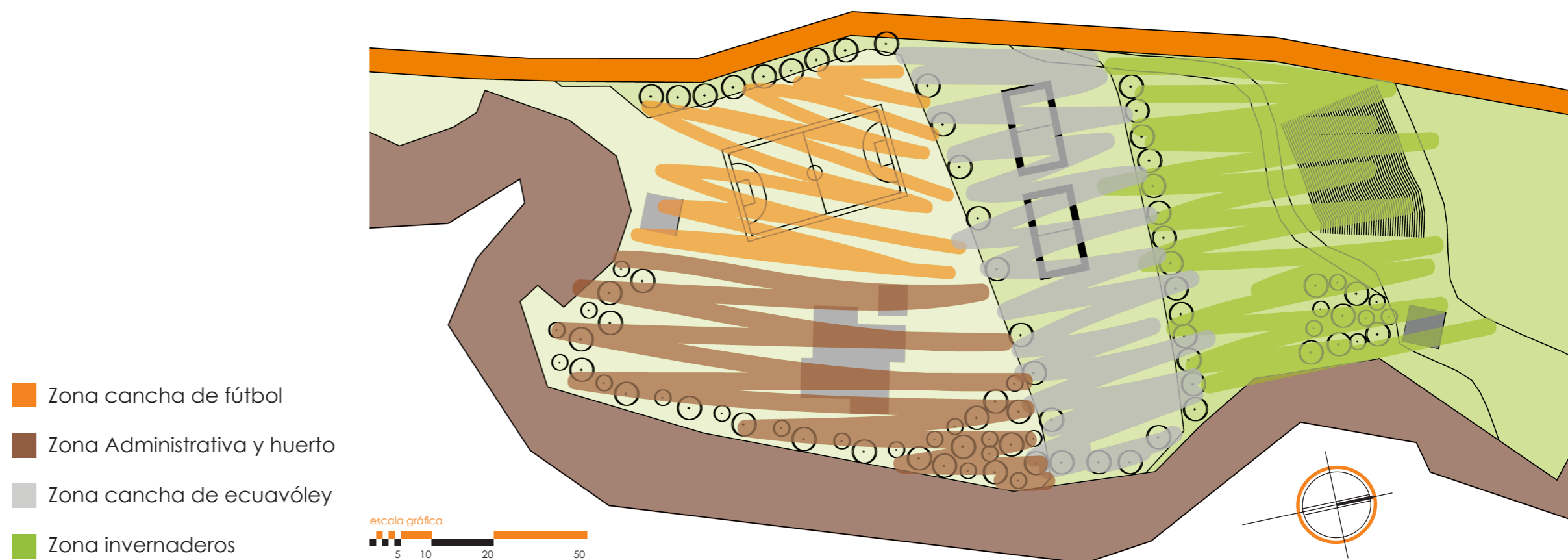
## 7.3. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

### 7.3.1. ANÁLISIS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

7.3.1.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO. El terreno en el cual se va a realizar el proyecto tiene un área de dos hectáreas, actualmente la zona de emplazamiento se encuentra dentro de un entorno confinado por la naturaleza, un punto muy importante para el desarrollo del proyecto por el tratamiento de la acústica.

Existen cuatro zonas generales localizadas dentro del terreno, la primera zona es la cancha de fútbol que cuenta además con vestidores y una batería sanitaria, la segunda zona es la administrativa junto al Centro de Interpretación de la Loma de Guayabillas y un huerto de cultivo local con variadas especies.

La tercera zona son las canchas de ecuavóley, que cuenta también con máquinas de gimnasio al aire libre y, la última zona identificada es la de los invernaderos dentro de la cual se encuentra una construcción en deterioro que se usa como bodega de los instrumentos agrícolas.



escala gráfica  
5 10 20 50

**Figura 126** : Zonificación Actual  
Elaboración: Autor, 2017

ZONIFICACIÓN ACTUAL



**Figura 127:** Entorno árboles de eucalipto  
**Fuente:** Autor, 2016

Los árboles más abundantes en la Loma de Guayabillas son los eucaliptos los mismo que han afectado a la tierra debido a que absorben demasiada agua, es por eso que se han realizado acciones como la de reemplazar los eucaliptos por plantas nativas como guayabilla, cholán, sauco, algarrobo, entre otros.

### 7.3.1.2. ANÁLISIS DEL TERRENO

#### LÍMITES

El terreno forma parte de la Loma de Guayabillas, se ha tomado en cuenta características de la ubicación del terreno para determinar sus límites que son en la parte norte, oeste y sur se encuentra delimitado con la Loma de Guayabillas y en la parte este con la quebrada Yuracruz.

#### ACCESOS

Para acceder al lugar se lo puede hacer indirectamente mediante senderos por la Loma de Guayabillas y por una vía directa de uso peatonal y vehicular.

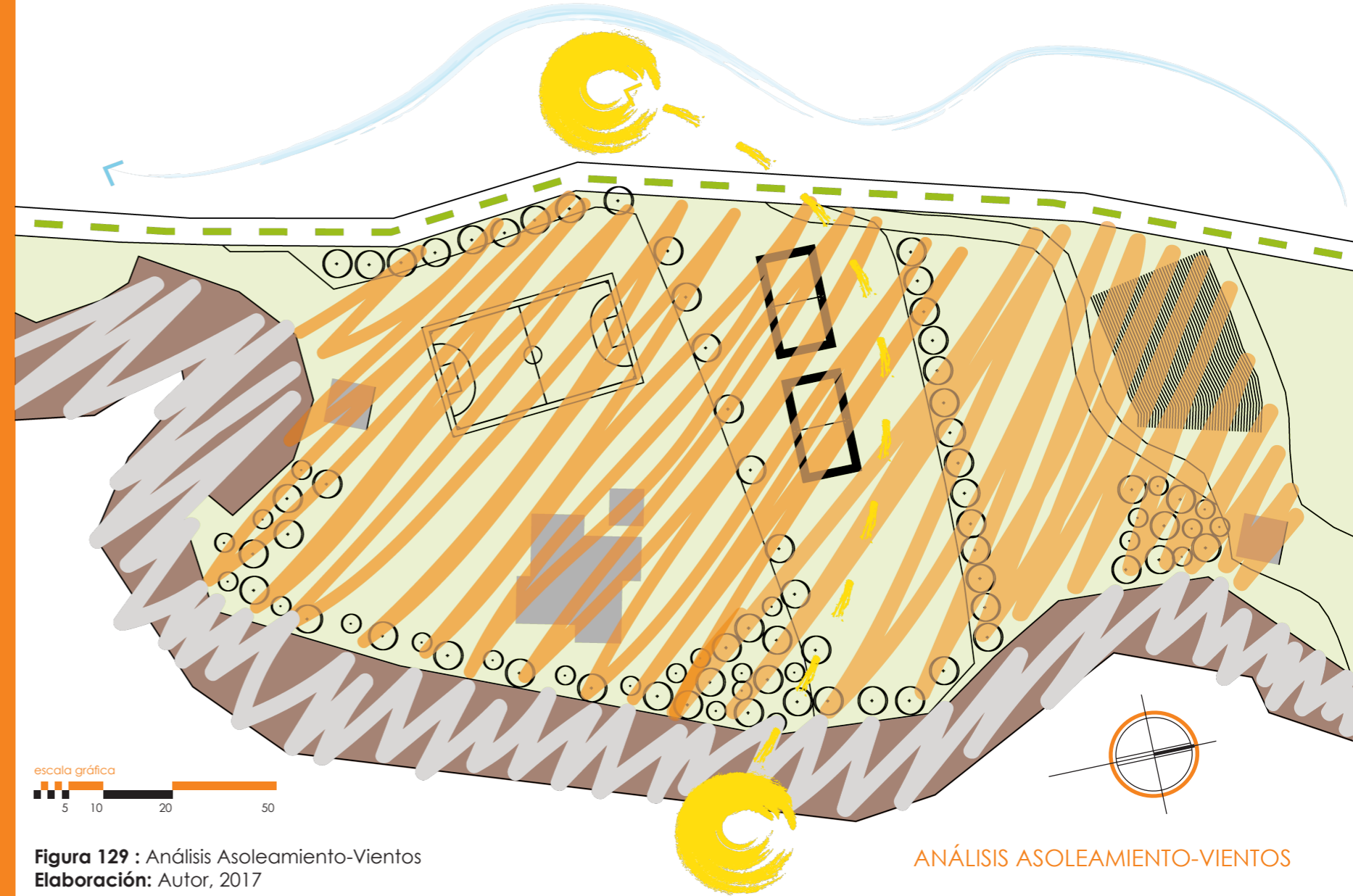
#### VISTAS HACIA EL TERRENO

Norte. Desde la parte norte se tiene una vista completa del terreno debido a que se encuentra en un nivel superior.

Sur. Desde la parte sur se puede observar los diferentes niveles que tiene el terreno al igual que las canchas existentes y el centro de interpretación.

Este. Prácticamente se tiene unas visuales de la Loma de Guayabillas casi en su totalidad y de los elementos cercanos a esta.

Oeste. Se tiene las visuales de los elementos construidos y en especial de los huertos e incluso de la quebrada.



**Figura 129 :** Análisis Asoleamiento-Vientos  
Elaboración: Autor, 2017

- Área del proyecto
- Construcciones existentes
- Quebrada
- Eje de vía
- Asoleamiento
- Vientos

#### TOPOGRAFÍA

La topografía es plana en algunas partes, y en otras es variada y se pueden detallar tres niveles, las condiciones del terreno solo presentan peligro por tener la presencia de la quebrada Yuracruz en el lado este.

#### CLIMA

Ecuatorial mesotérmico seco

#### TEMPERATURA

Varía entre 7 y 21 °C; es moderada durante todo el año.

#### PRECIPITACIÓN,

La precipitación media multianual varía de 551,4 mm a 2200 mm.

#### VIENTOS

Debido a la posición del terreno en mención se determina que los vientos van de Norte a Sur, ayudando a tener un clima agradable en el lugar.

#### ASOLEAMIENTO

Es muy importante el analizar el asoleamiento ya que mediante la ubicación del sol se diseñan los diferentes ambientes, teniendo en cuenta la cantidad de luz o sombra necesaria por ambiente, en este caso se ha constatado que en el lugar la salida del sol es a las 7.00 am y empieza a perderse a las 5.30 pm.



**Figura 128:** Vista Interior Centro de Interpretación  
Fuente: Autor, 2016

## COLORIDO

Se destaca la variedad del color verde ya que el terreno se encuentra delimitado entre la vegetación, dependiendo de las estaciones también se puede ver la variedad de café que existe.

## ORGANIZACIÓN ESPACIAL

El terreno tiene marcado una trayectoria por el camino principal que es peatonal y vehicular, empieza por tener construcciones existentes al inicio del recorrido y un bloque jerárquico del cual se parte hacia las demás zonas.

## FACTORES INTERNOS

Las construcciones existentes en el terreno son de diferentes arquitecturas, pero la que más sobresale de las demás es la arquitectura modernista aplicada en el Centro de Interpretación de la Loma de Guayabillas, con sus materiales ladrillo, madera, vidrio y hormigón. No se ha tomado en cuenta el entorno natural en el cual fue emplazado.

## NORMATIVA

La zona de emplazamiento está asignada como agrícola. El número de pisos permitido es de 2 con una altura máxima de 6m

COS 80%

CUS 40%

Retiro Frontal 3m

Retiro Lateral 3m

Retiro Posterior 5m



**Figura 130:** Entorno construido  
**Fuente:** Autor, 2016



### 7.3.2. PARTIDO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

#### VISIÓN

Promover la relación humano - animal en un espacio que de mayor libertad, digno y que sea atractivo a las personas. Integrado a un entorno confinado y ambientalmente responsable, con características que son replicables en otros proyectos.

## CONCEPTUALIZACIÓN

### UNA NUEVA OPORTUNIDAD

Generar curiosidad en las personas y motivar a descubrir el proyecto mediante módulos con función de velo, se puede ver un poco pero no por completo, además la idea de disponer las

paredes de los espacios en forma de laberinto agrega un plus al proyecto, ya que lo que se quiere también es que a simple vista no sea identificada como un refugio de perros y gatos.



**Figura 132:** Conceptualización  
**Elaboración:** Autor, 2017

## PRINCIPIOS DE DISEÑO

  
PD1 PROMOTOR RELACIÓN.

  
PD2 LIBRE.

  
PD3 DIGNO.

  
PD4 ATRACTIVO A LAS PERSONAS.

  
PD5 INTEGRADO.

  
PD6 AMBIENTALMENTE RESPONSABLE.

  
PD7 REPLICABLE.

## ESTRATEGIAS

E1. Crear recorridos que permitan caminatas dirigidas por todo el espacio en el cual el animal se sienta libre, pero esté acompañado por una persona.

E2. Debido a la topografía irregular, crear elementos o facilidades que permitan accesibilidad universal para la comodidad de los animales y las personas.

E3. Contar con todos los espacios necesarios para evitar el hacinamiento de los animales.

E4. Generar curiosidad en las personas por descubrir el espacio, mediante estrategias de diseño.

E5. Integrar las funciones del programa usando uno o varios elementos vinculadores.

E6. Utilizar materiales y colores que se encuentren en el entorno. Usar estrategias que permitan la conexión interior – exterior.

E7. Adaptar las características espaciales en otros proyectos con la misma temática.

**Figura 133:** Premisas de Diseño  
**Elaboración:** Autor, 2017

### 7.3.3. REQUERIMIENTOS PROGRAMÁTICOS

#### PROGRAMA CUALITATIVO

<b>ÁREA DE RECUPERACIÓN PERROS</b>
<p>Espacio destinado para albergue de perros rescatados, siendo necesarios caniles de fácil limpieza diaria, para tenerlos lejos de cualquier enfermedad, además el espacio no debe permitir que el ruido de los animales se expanda hacia las construcciones cercanas.</p> <p>Debe contar con una zona cubierta para la protección de los canes y de un área verde para recreación y entrenamiento. Espacios necesarios para el almacenamiento y preparación de los alimentos.</p>
<b>ÁREA DE RECUPERACIÓN GATOS</b>
<p>Las cualidades de este espacio es que tenga doble altura para que los gatos no se estresen y puedan escalar, jugar, entre otras actividades, que cuente con ambientes exteriores para que se sientan libres.</p> <p>Importante que cuente con un espacio de cuarentena que sea privado y de acceso exclusivo para los cuidadores, que se encuentre dentro de la zona de recuperación.</p>
<b>ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO</b>
<p>La administración cuenta con gerencia, secretaría, sala de reuniones desde la cual se maneja todo el centro.</p> <p>Área que debe tener el registro de perros y gatos con accesos diferentes, así como el área de espera y de información general.</p>
<b>VETERINARIA</b>
<p>Es muy importante que la veterinaria tenga dos zonas principales una pública en la cual se encuentre la sala de espera, farmacia, consultorios, laboratorio y baterías sanitarias, y otra privada con área de preparación, quirófano, recuperación, debido a que se realizarán procedimientos quirúrgicos y se necesitan que los espacios se encuentren asépticos.</p>

<b>PET-SHOP</b>
<p>Dentro de esta zona se encuentran la tienda para mascotas, peluquería y duchas caninas. Las duchas deben estar situadas al aire libre para evitar humedad dentro del espacio y que se genere malos olores.</p> <p>Por otra parte está el hospedaje canino que debe ser un espacio más privado evitando que cualquier persona tenga acceso al espacio y procurando que los animales descansen.</p>
<b>CUARENTENA</b>
<p>Área de extremo cuidado porque es el lugar en donde se albergan a los animales que se encuentran con enfermedades virales que pueden ser contagiosas, por lo que debe estar lo más alejado posible de los animales sanos y en recuperación.</p>
<b>CREMATORIO</b>
<p>Espacio destinado para la cremación de la mascota obteniendo las cenizas para los dueños o para tratarlo y poder usarlo como abono orgánico. Debe ser un espacio amplio que permita el fácil manejo de los animales muertos y debe estar cerca del área de eutanasia y del cuarto frío.</p>
<b>SERVICIO</b>
<p>Espacios destinados para el público como lo son las baterías sanitarias y para los trabajadores con los vestidores y duchas.</p>
<b>ÁREAS COMPLEMENTARIAS</b>
<p>Espacios de complemento como hospedaje para los voluntarios del centro, su acceso debe ser privado y debe estar alejado del área de recuperación de los animales</p> <p>Sala para los trabajadores en el cual tengan reuniones o puedan descansar durante los recesos.</p> <p>Área libre para el entrenamiento e interacción humano animal.</p>

**Tabla 3:** Programa Cualitativo  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

PROGRAMA CUANTITATIVO

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.	
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO				
ÁREA DE RECUPERACIÓN PERROS	RECUPERACIÓN	CANIL PERROS	CUIDAR RECUPERAR	1	MUEBLE CAMA	4.00	2.00	30	8	240.00	
		PARIDERAS	CUIDAR PROTEGER	1	MUEBLE CACHORROS	5.00	2.50	4	12.5	50.00	
		CANIL CACHORROS 2-3 MESES	CUIDAR PROTEGER	1	MUEBLE CACHORROS	4.00	3.00	4	12	48.00	
		CANIL CACHORROS 3-10 MESES	CUIDAR PROTEGER	1	MUEBLE CACHORROS	4.00	3.00	4	12	48.00	
	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	COCINA	COCINAR PREPARAR COMIDA	1	COCINA	3.4	3	1	10.2	10.20	
		BODEGA DE ALIMENTOS	ABASTECER DE ALIMENTO	3	RECIPIENTES ALIMENTO	3	2	1	6	6.00	
	COMPLEMENTARIA	1/2 BAÑO	NECESIDADES BIOLÓGICAS		INODORO LAVAMANOS	3.4	1.5	1	5.1	5.10	
		ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIAR LAVAR	1	LAVADORA SECADORA MUEBLE	3.40	3.6	1	12.24	12.24	
		BODEGA DE ÁREA DE ENTRENAMIENTO	ADIESTRAR ENTRENAR	1	MUEBLE	3.4	3.6	1	12.24	12.24	
		ÁREA DE DESECHOS	ACOGER DESECHOS	1	RECIPIENTES PARA BASURA	3.40	1.8	1	6.12	6.12	
	<b>TOTAL ÁREA DE RECUPERACIÓN PERROS</b>										<b>431.78</b>

**Tabla 4:** Área de Recuperación Perros  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
ÁREA DE RECUPERACIÓN GATOS	RECUPERACIÓN	GATERA	CUIDAR	20	MUEBLE CAMA	8.00	4.00	2	32	64
		PARIDERA	RECUPERAR	4	CAJA DE PLÁSTICO	4.00	4.00	1	16	16
	ÁREA LIBRE	ÁREA DE JUEGOS	JUGAR	6	RASCADORES PARA GATO	6.00	5.00	1	30	30
		ÁREA DE DESECHOS	DESECHAR	20	CAJA DE ARENA	6.00	1.50	1	9	9
	PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	COCINA	COCINAR	1	COCINA	3.00	3.00	1	9	9
		BODEGA DE ALIMENTOS	GUARDAR	3	RECIPIENTES ALIMENTOS					
	COMPLEMENTARIA	ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIAR LAVAR	1	LAVADORA SECADORA	4.00	3.00	1	12	12
		BODEGA	GUARDAR	1	MUEBLE					
	CUARENTENA	CUARENTENA	RESGUARDAR	10	CUBÍCULOS PARA GATOS	6.00	4.00	1	24	24
	<b>TOTAL ÁREA DE RECUPERACIÓN GATOS</b>									

**Tabla 5:** Área de Recuperación Gatos  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO	REGISTRO PERROS	REGISTRO	REGISTRAR	2	ESTANTERÍAS	6.00	4.00	1	24	24.00
			3	MESAS						
	SALA DE ESPERA	ESPERAR	1	SILLA	6.00	4.00	1	24	24.00	
			4	SOFA						
	REGISTRO GATOS	REGISTRO	2	MESAS	6.00	4.00	1	24	24.00	
			3	SILLAS						
	SALA DE ESPERA	ESPERAR	4	SOFA	6.00	4.00	1	24	24.00	
	ADMINISTRACIÓN	INFORMACIÓN	ATENDER	1	SILLA	6	2	1	12	12.00
				1	ESCRITORIO					
		ARCHIVO	INFORMAR	2	ESTANTERÍAS	6.00	4	1	24	24
				1	MESA SILLA					
		SALA DE REUNIONES	REUNIRSE	1	MESA	6.00	4	1	24	24
				10	SILLAS					
		DIRECCIÓN GENERAL	CONVERSAR	2	ESTANTERÍAS					
		1/2 BAÑO	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	ESCRITORIO	4	4	1	16	16
				3	SILLAS					
		SECRETARIA/CONTADOR	CONVERSAR	2	ESTANTERÍAS					
	SECRETARIA/CONTADOR	ESPERAR	2	INODORO	3.4	1.5	1	5.1	5.10	
			1	LAVAMANOS						
	SECRETARIA/CONTADOR	CONTADOR	6	ESCRITORIOS	4	4	1	16	16.00	
			1	SILLAS						
	SECRETARIA/CONTADOR	ADMINISTRAR INGRESOS	1	ARCHIVERO						
			2	ARCHIVERO						
	COMPLEMENTARIA	DESECHOS INFECCIOSOS	ACOGER DESECHOS	3	RECIPIENTES DESECHOS	4	1.8	1	7.2	7.20
				3	RECIPIENTES DESECHOS	3	1	1	3	3.00
ÁREA DE LIMPIEZA		LIMPIAR	1	LAVADORA	4.00	1.8	1	7.2	7.20	
			1	SECADORA						
1/2 BAÑO MUJER		NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	1.50	1.50	1	2.25	2.25	
			4	LAVAMANOS						
1/2 BAÑO HOMBRE		NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	1.50	1.50	1	2.25	2.25	
	2		LAVAMANOS							
TOTAL ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO									215.00	

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.		
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO					
VETERINARIA	ATENCIÓN PRIVADA	CIRUGÍA	CIRUGÍA	1	MESA DE OPERACIONES	6.00	4.00	1	24	24		
				2	LÁMPARA QUIRÓFANO							
				2	MESAS DE MAYO							
				2	PORTA SUEROS							
				2	RECIPIENTES DE DESECHOS							
				3	MESA ACERO INOXIDABLE							
				1	ESTANTERÍA							
				SALA DE RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN PERROS	8	CUBÍCULOS PARA PERROS	5.00	4.00	1	20	20
						4	PORTA SUEROS					
						2	CALEFACTOR					
						1	ANAQUEL					
						SALA DE RECUPERACIÓN	RECUPERACIÓN GATOS	12	CUBÍCULOS PARA GATOS	4.00	3.00	1
		6	PORTA SUEROS									
		2	CALEFACTOR									
		1	ANAQUEL									
		RAYOS X	RADIOGRAFÍA	1	EQUIPO DE RAYOS X	4.50	4.00	1	18	18		
				1	ESCRITORIO							
				2	SILLA							
				1	MESA ACERO INOXIDABLE							
				1	ANAQUEL							
				1	REVELADOR							
		ÁREA DE PREPARACIÓN	PREPARAR	3	MESA ACERO INOXIDABLE	4.5	3.5	1	15.75	15.75		
				3	PORTA SUEROS							
				1	BÁSCULA							
1	RECIPIENTES DESECHOS											
2	RASURADORA											
AUTOCLAVE	DESINFECTAR	1	AUTOCLAVE	3.5	2	1	6	6				
		1	ANAQUEL									
		1	MESA									
ESTERILIZACIÓN	ESTERILIZAR	3	MESA DE EXPLORACIÓN	10	5	1	50	50				
		3	MESA DE MAYO									
		2	ANAQUEL									
		2	LAVAMANOS									

**Tabla 6:** Área Administración y Registro  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
VETERINARIA	ATENCIÓN AL PÚBLICO	RECEPCIÓN	RECIBIR	1	MESA	3	2	1	6	6.00
			ATENDER	1	SILLA					
		SALA DE ESPERA PERROS	CONVERSAR	2	MESA CENTRAL	6	5	1	24	24.00
			ESPERAR	2	SOFA					
		SALA DE ESPERA GATOS	CONVERSAR	2	MESA CENTRAL	6	5	1	24	24.00
			ESPERAR DESCANSAR	2	SOFA					
		FARMACIA	VENDER MEDICINA	1	MESA	4	3	1	12	12
				2	SILLAS					
				3	ANAQUEL					
				1	MOSTRADOR					
		CONSULTORIOS	ATENDER	1	MUEBLE	4.5	3.5	2	15.75	31.5
				1	MESA DE EXPLORACIÓN					
				1	MESA					
				1	SILLA					
				1	BASCULA					
		CONSULTORIO ENFERMEDADES INFECCIOSAS	ATENDER	1	MUEBLE	4.5	3.5	1	15.75	15.75
				1	MESA DE EXPLORACIÓN					
				1	MESA					
				1	SILLA					
				1	BASCULA					
LABORATORIO	ANALIZAR SACAR PRUEBAS BIOLÓGICAS INVESTIGAR	2	SILLA	4.5	3.5	1	15.75	15.75		
		4	MESAS ACERO INOXIDABLE							
		1	LAVAMANOS							
		2	ANAQUEL							
		1	REFRIGERADOR							
		1	BÁSCULA							

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.	
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO				
VETERINARIA	BATERIAS SANITARIAS	HOMBRES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	4.50	4.00	1	18	18	
				2	LAVAMANOS URINARIOS						
		CAPACIDADES ESPECIALES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2.00	1.50	1	3	3	
				1	LAVAMANOS						
		MUJERES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	4.50	4.00	1	18	18	
				4	LAVAMANOS						
		CAPACIDADES ESPECIALES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2.00	1.50	1	3	3	
				1	LAVAMANOS						
		COMPLEMENTARIA	DESECHOS INFECCIOSOS DESECHOS COMUNES	ACOGER DESECHOS	3	RECIPIENTES DESECHOS	3.6	1.95	1	7.02	7.02
				ACOGER DESECHOS	3	RECIPIENTES DESECHOS	3	1	1	3	3
	ÁREA DE LIMPIEZA		LIMPIAR	1	LAVADORA	3.60	1.95	1	7.02	7.02	
			LAVAR	1	SECADORA						
	VIGILANCIA		VIGILAR	1	SILLA	3.00	2.70	1	8.1	8.1	
			SEGURIDAD	1	MESA						
	VESTIDOR MUJER		CAMBIAR ROPA	1	INODORO	3.50	2.00	1	7	7	
				1	LAVAMANOS						
	VESTIDOR HOMBRE		CAMBIAR ROPA	1	INODORO	3.50	2.00	1	7	7	
				1	LAVAMANOS						
					1	DUCHA					
	TOTAL ÁREA VETERINARIA									355.89	

**Tabla 7:** Área Veterinaria  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.	
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO				
PET-SHOP	TIENDA	SALA DE ESPERA - TIENDA	ESPERAR	2	SOFA	6	5	1	30	30	
			CONVERSAR	2	MESA						
			COMPRAR	1	SILLA						
				2	MOSTRADOR						
				2	ANAQUEL						
		BODEGA DE TIENDA	GUARDAR	2	ESTANTERÍAS	3.00	1.5	1	4.5	4.50	
	PELUQUERÍA	PELUQUERÍA	CORTAR PELO		3	MESAS DE ACERO INOX.	5	5	1	25	25
					2	MUEBLE BAJO					
					2	LAVAMANOS					
		ESTERILIZACIÓN	DESINFECTAR		1	AUTOCLAVE	3	3	1	9	9
					2	MUEBLE BAJO					
		INSTRUMENTAL	MATERIALES		2	ESTANTERÍA	3	2.5	1	7.5	7.5
	1/2 BAÑO	NECESIDADES BIOLÓGICAS		1	INODORO	3.4	1.5	1	5.1	5.10	
				1	LAVAMANOS						
	DUCHAS	DUCHAS	BAÑAR PERROS		6	TINAS DE BAÑO	11	6	1	66	66
					6	REGADERAS					
	HOSPEDAJE CA-NINO	CANIL	CUIDAR	1	MUEBLE CAMA	5.00	2.50	10	12.5	125.00	
	COMPLEMENTARIA	ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIAR	1	LAVADORA	3.60	1.95	1	7.02	7.02	
LAVAR			1	SECADORA							
DESECHOS COMUNES		ACOGER DESECHOS	3	RECIPIENTES DESECHOS	3	1	1	3	3		
TOTAL ÁREA PET-SHOP									282.12		

**Tabla 8:** Área Pet-shop  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
CUARENTENA	REGISTRO	REGISTRO	REGISTRAR	1	ESCRITORIO	4.5	3.5	1	15.75	15.75
				1	SILLA					
				2	SOFA					
				7	URNAS					
	EUTANASIA	EUTANASIA	MUERTE SIN DOLOR	1	MESA DE EXPLORACIÓN	4.5	4.5	4	15.75	15.75
				1	MESA DE MAYO					
				1	MESA ACERO INOXIDABLE					
				1	ESTANTERÍA					
		CUARTO FRÍO	CONSERVAR CADÁVERES	6	CONGELADORES	3.5	3.5	1	12.25	12.25
	OBSERVACIÓN	CANIL CUARENTENA	ANALIZAR CUIDAR	5	MUEBLE CAMA	3.5	2	5	7	35
	COMPLEMENTARIA	VESTIDOR	CAMBIAR ROPA	1	ESTANTERÍA	2.4	1.3	1	3.12	3.12
		BAÑO	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2	1.5	1	3	3
				1	LAVAMANOS					
ÁREA DE LIMPIEZA/ ALIMENTOS		LIMPIAR ALMACENAR	1	LAVADORA	4	3.5	1	14	14	
			1	SECADORA						
			2	MUEBLE						
			1	RECIPIENTE						
BODEGA	GUARDAR	1	MUEBLE	3.50	2.00	1	7	7		
TOTAL ÁREA CUARENTENA									62.12	

**Tabla 9:** Área Cuarentena  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		N°	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
CREMATORIO	CREMATORIO	CREMATORIO	CREMAR	1	HORNO CREMATORIO	7	4.5	1	31.5	31.5
				1	MESA TRASPORTADORA					
				1	MUEBLE BAJO					
				1	ESTANTERÍA					
	CENIZAS	GUARDAR CENIZAS	5	RECIPIENTES PARA CENIZA	3	1	1	3	3	
TOTAL ÁREA CREMATORIO									34.50	

**Tabla 10:** Área Crematorio  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		Nº	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
SERVICIO	DESECHOS	ÁREA DE DESECHOS	TRATAMIENTO DE DESECHOS			8	5	1	40	40
	VESTIDORES	VESTIDORES/DUCHA HOMBRES	CAMBIAR BAÑAR	1	SILLA	2.5	1	1	2.5	2.5
				1	LOCKERS					
				1	DUCHA					
		BAÑO HOMBRE	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2	1.5	1	3	3
				1	LAVAMANOS					
	VESTIDORES/DUCHA MUJERES	CAMBIAR BAÑAR	1	SILLA	2.5	1	1	2.5	2.5	
			1	LOCKERS						
			1	DUCHA						
	BAÑO MUJER	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2	1.5	1	3	3	
			1	LAVAMANOS						
BATERIAS SANITARIAS	HOMBRES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	2	1.5	3	3	9	
			2	LAVAMANOS						
			2	URINARIOS						
	MUJERES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	2	INODORO	2	1.5	3	3	9	
			4	LAVAMANOS						
CAPACIDADES ESPECIALES	NECESIDADES BIOLÓGICAS	1	INODORO	2.00	1.50	1	3	3		
		1	LAVAMANOS							
TOTAL ÁREA SERVICIO									72.00	

**Tabla 11:** Área Servicio  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

ZONA	SUBZONA	ESPACIO	ACTIVIDAD	MOBILIARIO		DIMENSIONES		Nº	ÁREA	SUBT.
				CANT.	ELEMENTO	LARGO	ANCHO			
ÁREAS COMPLEMENTARIAS	HOSPEDAJE PARA VOLUNTARIOS	DORMITORIO HOMBRES	DORMIR	4	CAMA	9	8	1	70.2	70.20
		DORMITORIO MUJERES	DORMIR	2	MESA					
		SALA COMUNAL	REUNIRSE	1	SOFA					
		COCINA	COCINAR	1	COCINA					
		BAÑO COMPLETO	NECESIDADES	1	NEVERA PEQUEÑA					
		ÁREA DE LIMPIEZA	LIMPIAR	1	INODORO					
	ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO	EDUCACIÓN PERROS ENTRENAMIENTO			10	30	3	300	900.00
	ÁREA LIBRE	PARQUE CANINO	PRESENTACIONES RECREACIÓN SOCIALIZAR			45	45	1	2025	2025.00
	BAR	BAR	ALIMENTARSE	6	MESAS	7	7	1	49	49.00
				24	SILLAS					
				1	COCINA					
1				REFRIGERADOR						
CONTROL SALA DE TRABAJADORES	CONTROL	ASISTENCIA	1	SOFA	4	3	1	12	12.00	
			1	MESA						
TOTAL ÁREAS COMPLEMENTARIAS									3056.20	
TOTAL ÁREAS									4723.48	

**Tabla 12:** Áreas Complementarias  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

RELACIONES ESPACIALES GENERALES	ÁREA DE RECUPERACIÓN PERROS	ÁREA DE RECUPERACIÓN GATOS	REGISTRO	VETERINARIA	PET-SHOP	CUARENTENA	CREMATORIO	SERVICIO	ÁREAS COMPLEMENTARIAS
ÁREA DE RECUPERACIÓN PERROS									
ÁREA DE RECUPERACIÓN GATOS									
ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO									
VETERINARIA									
PET-SHOP									
CUARENTENA									
CREMATORIO									
SERVICIO									
ÁREAS COMPLEMENTARIAS									

DIRECTA	
INDIRECTA	
NINGUNA	

**Tabla 13:** Relaciones Espaciales Generales  
**Fuente:** Investigación Directa  
**Elaboración:** Autor, 2017

### 7.3.4. ZONIFICACIÓN GENERAL

Para el emplazamiento se ha tomado en cuenta las características que necesita cada área.

El parque canino se encuentra ubicado en la parte sur del proyecto, al inicio del recorrido para que los usuarios tengan un fácil acceso.

Siguiendo con la disposición de las áreas están la de Pet-shop, Administración y Registro relacionadas con el Parque Canino para que las personas que vayan con su mascota de paso la registren, y cuiden de las mismas con los servicios de duchas, peluquería y hospedaje canino del Petshop.

La zona de servicio se ha centralizado en el proyecto de manera que esté próximo a las demás áreas. La zona complementaria compuesta por vestidores, duchas y hospedaje para los voluntarios se ha tratado para que sea privado de uso exclusivo de los trabajadores del centro.

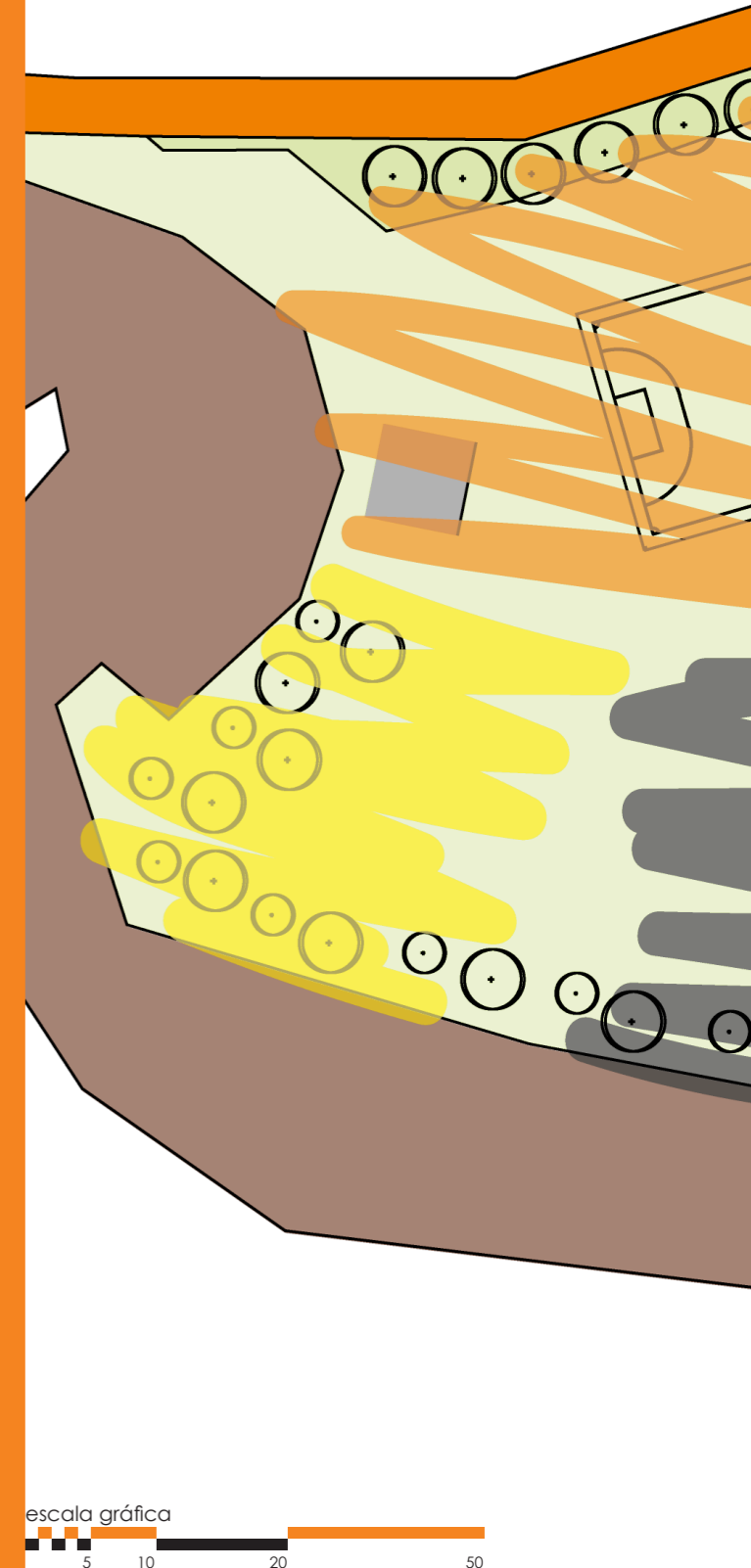
El área de recuperación de perros se encuentra cercano a la veterinaria para que si algún perro es atendido pase de una manera rápida a los módulos de recuperación sin que otros espacios interfieran en el trayecto.

A continuación, se emplaza a la zona de recuperación de gatos que tiene la misma función que la zona de los perros, ubicada cerca de la veterinaria.

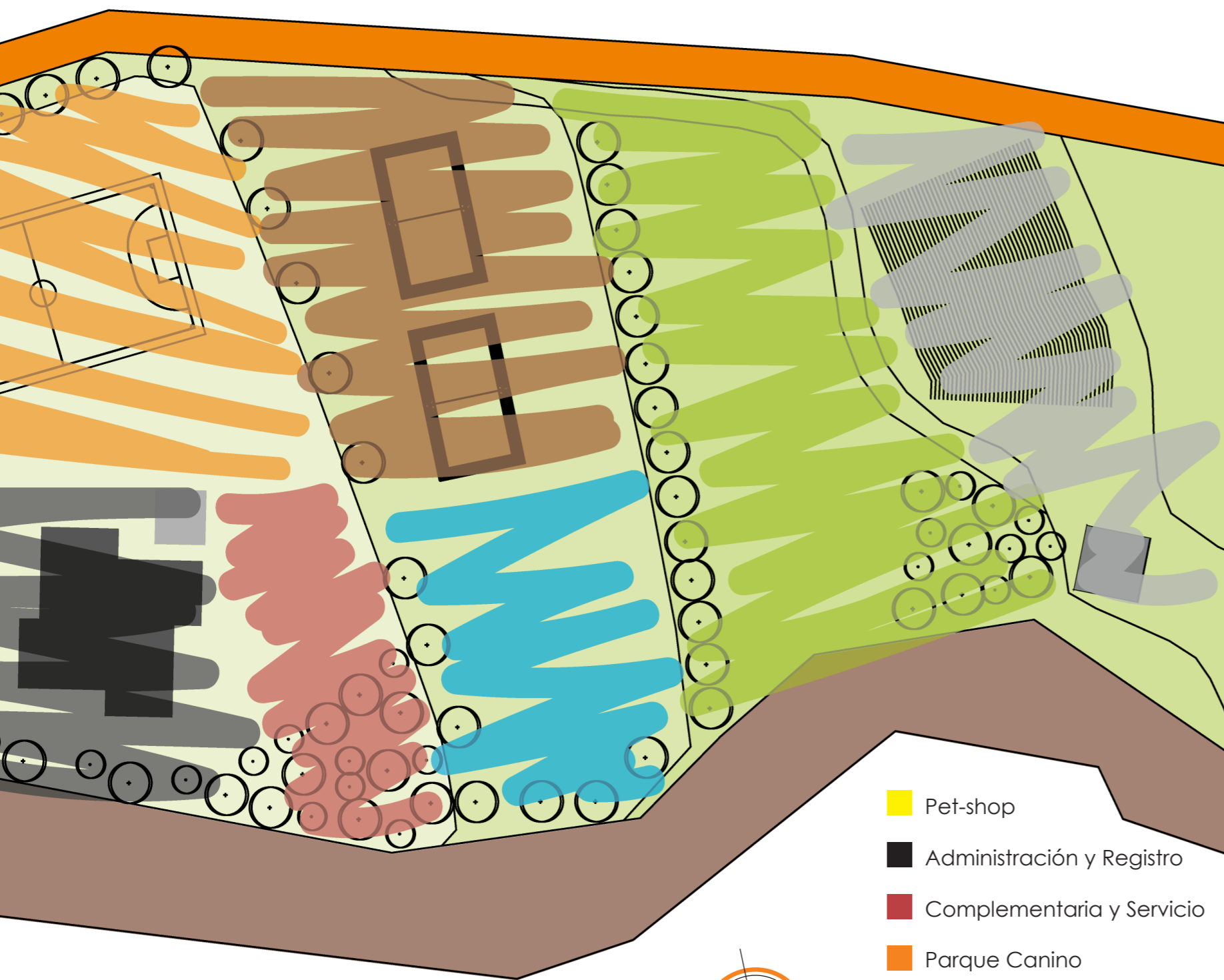
La veterinaria ha sido ubicada un nivel más alto con el objetivo que sea más fácil de reconocer por las personas que necesiten atención de sus mascotas.

Y por último está el área de cuarentena emplazado de tal forma que no afecte a los demás espacios del centro.

Las zonas están distribuidas de tal forma que mientras se va adentrando en el proyecto se tienen zonas públicas hasta zonas privadas de uso exclusivo de las personas que trabajan en el centro.



**Figura 134:** Zonificación General Propuesta  
**Elaboración:** Autor, 2017



- Pet-shop
- Administración y Registro
- Complementaria y Servicio
- Parque Canino
- Recuperación Perros
- Recuperación Gatos
- Veterinaria
- Cuarentena y Crematorio

ZONIFICACIÓN GENERAL PROPUESTA



Figura 135: Módulo usado en el Proyecto  
Elaboración: Autor, 2017

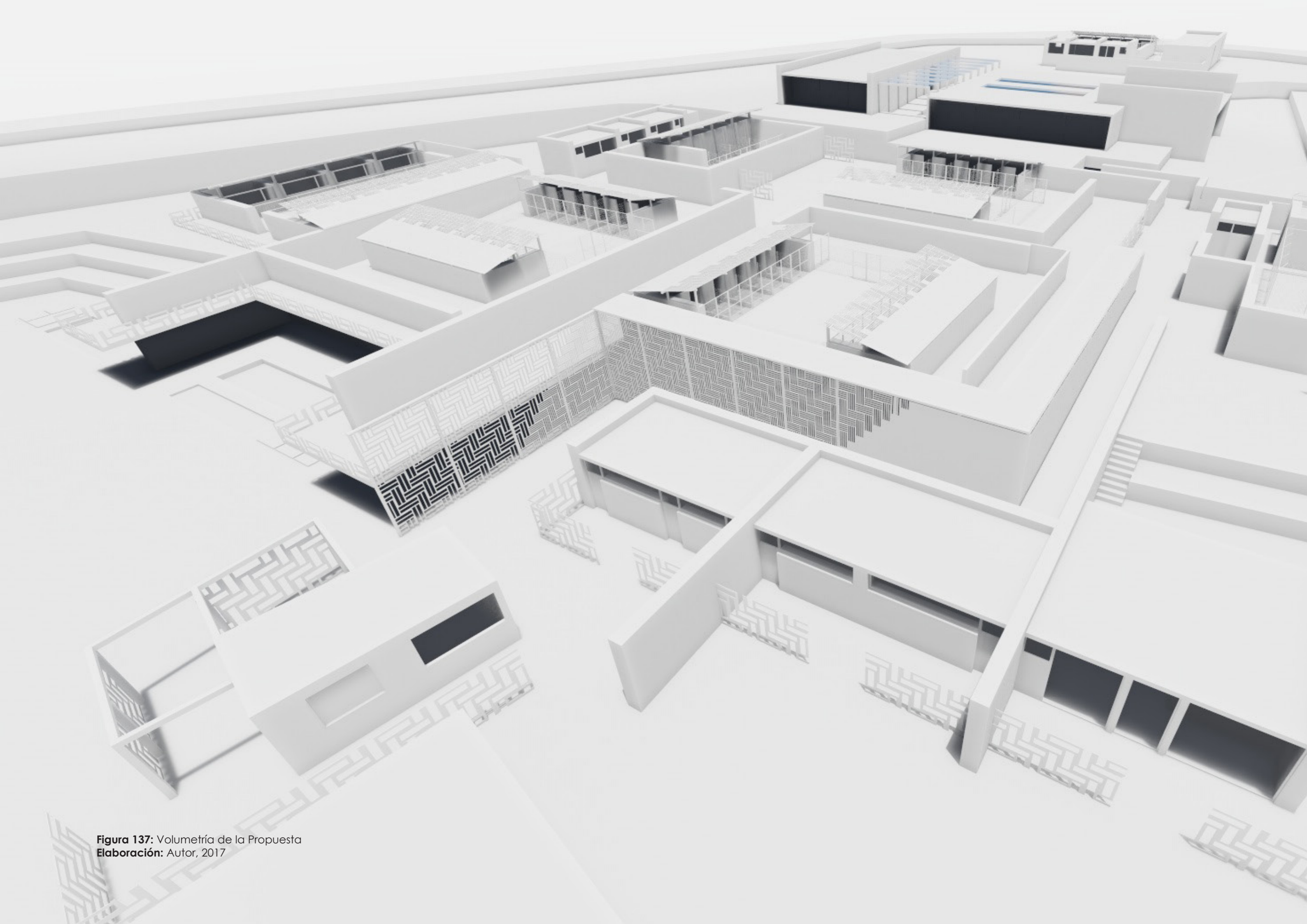
### 7.3.5. IMPLANTACIÓN GENERAL



**IMPLANTACIÓN GENERAL**  
escala gráfica  
5 10 20 50

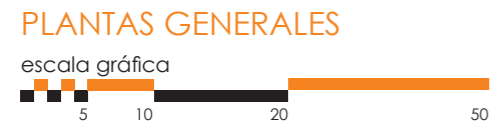
- 1. Pet-Shop
- 2. Registro Perros y Gatos
- 3. Recuperación Perros
- 4. Recuperación Gatos
- 5. Veterinaria
- 6. Cuarentena / Crematorio
- 7. Complementaria y Servicio
- 8. Parque Canino

**Figura 136:** Implantación de la Propuesta  
**Elaboración:** Autor, 2017



**Figura 137:** Volumetría de la Propuesta  
**Elaboración:** Autor, 2017

### 7.3.6. PLANTAS GENERALES



- 1. Pet-Shop
- 2. Registro Perros y Gatos
- 3. Recuperación Perros
- 4. Recuperación Gatos
- 5. Veterinaria
- 6. Cuarentena / Crematorio
- 7. Complementaria y Servicio
- 8. Parque Canino

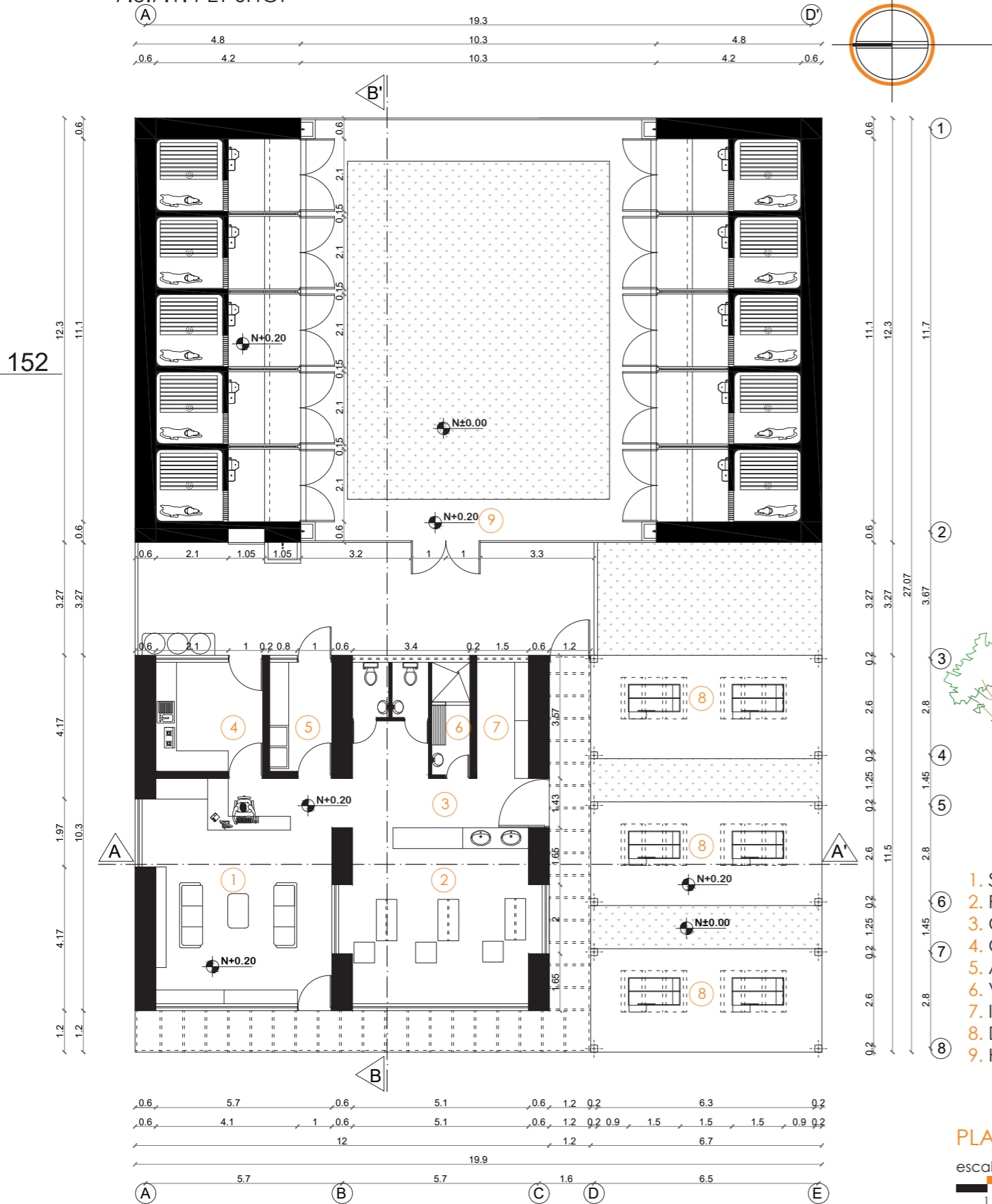
**Figura 138:** Plantas Generales  
Elaboración: Autor, 2017



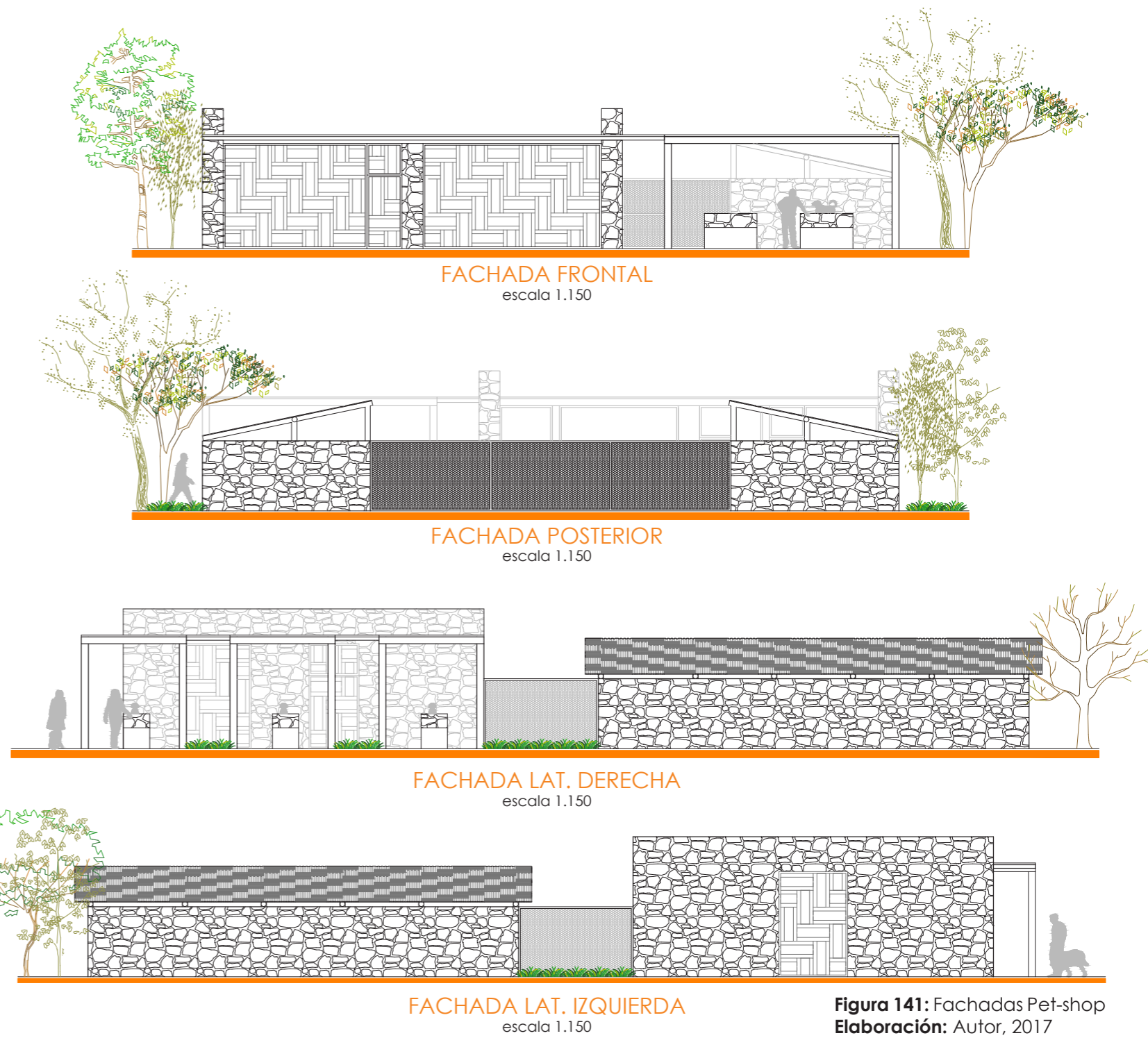
**Figura 139:** Render Ingreso Principal  
**Elaboración:** Autor, 2017

### 7.3.7. COMPONENTES DE LA PROPUESTA

#### 7.3.7.1. PET-SHOP



**Figura 140:** Planta Pet-shop  
Elaboración: Autor, 2017



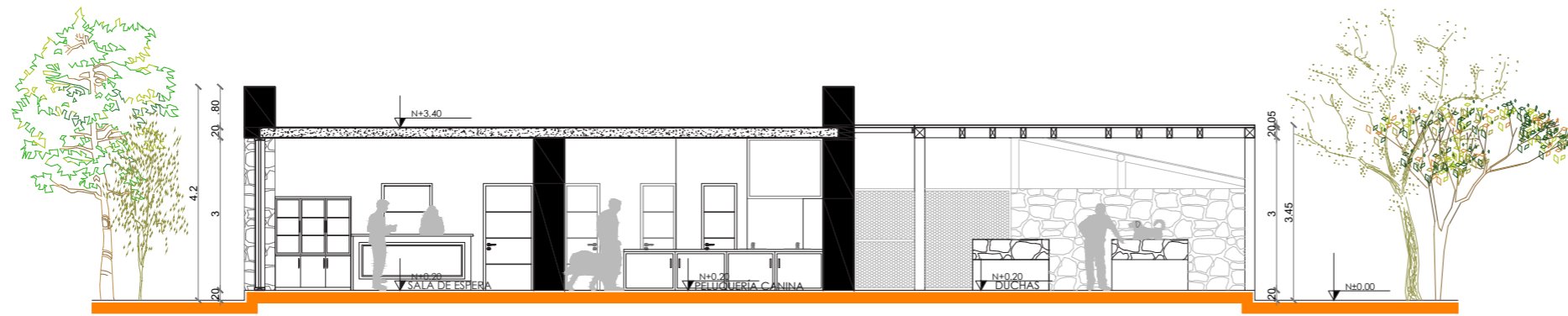
**Figura 141:** Fachadas Pet-shop  
Elaboración: Autor, 2017

- 1. Sala de Espera - Tienda
- 2. Peluquería Canina
- 3. Corredor
- 4. Cocina - Bodega
- 5. Área de Limpieza
- 6. Vestidor
- 7. Instrumental
- 8. Duchas
- 9. Hospedaje Canino

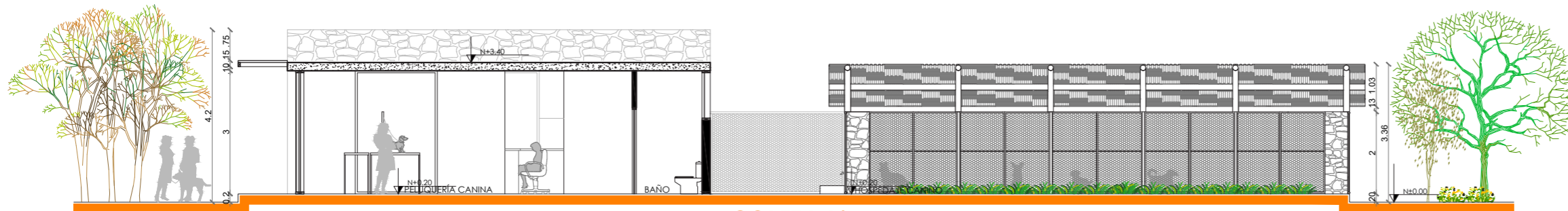
**PLANTA PET-SHOP**  
escala gráfica  
1 3 6



**Figura 142:** Ubicación Pet-Shop  
Elaboración: Autor, 2017



**CORTE A-A'**  
escala 1.125



**CORTE B-B'**  
escala 1.125

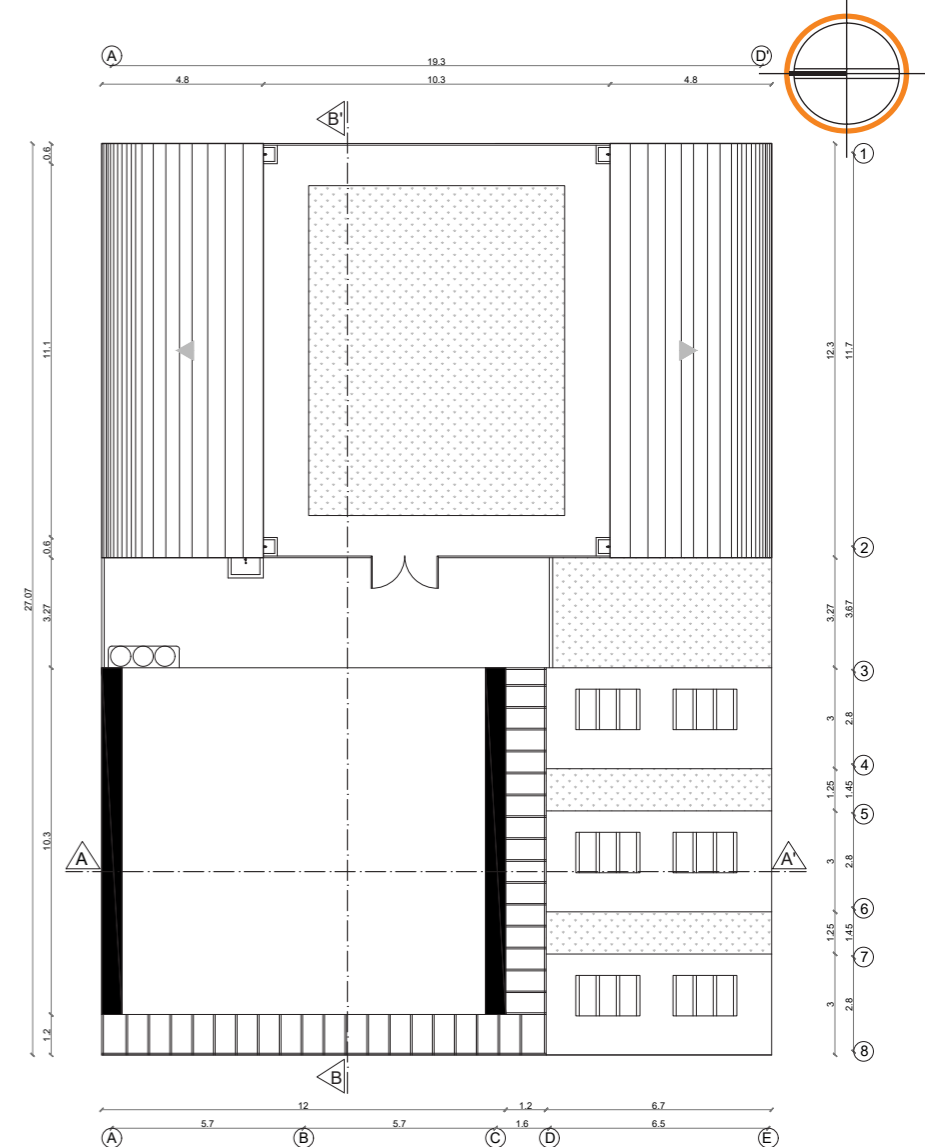
**Figura 143:** Cortes Pet-shop  
Elaboración: Autor, 2017

El área de Pet-shop está diseñado de tal forma que el espacio no cuente con humedad, ya que las duchas caninas son proyectadas al exterior del espacio, dando mayor facilidad a los usuarios para bañar a sus mascotas.

Al ingreso se encuentra la sala de espera y tienda de artículos para la mascota, separada por una ventana se encuentra la peluquería canina con la idea de que mientras los dueños esperan puedan ver cómo va quedando su mascota y de paso comprar algo para el animal.



**Figura 144:** Render Pet-shop  
Elaboración: Autor, 2017



**PLANTA DE CUBIERTAS PET-SHOP**

escala gráfica

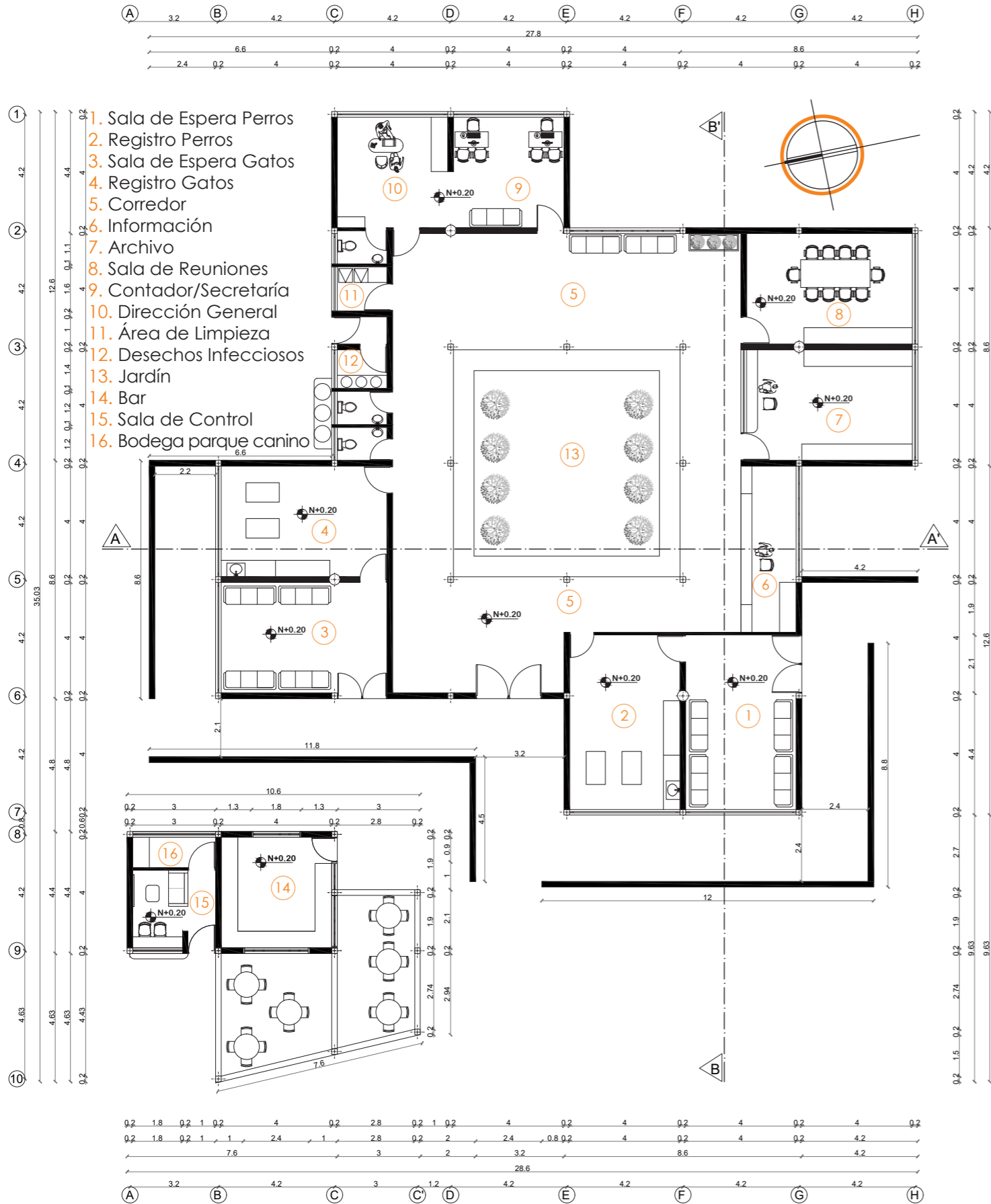


**Figura 145:** Planta de Cubiertas Pet-shop  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 146:** Render Frontal Pet-shop  
**Elaboración:** Autor, 2017

7.3.7.2. REGISTRO PERROS Y GATOS



PLANTA REGISTRO PERROS Y GATOS / BAR

Figura 147: Planta Registro Perros y Gatos / Bar  
Elaboración: Autor, 2017

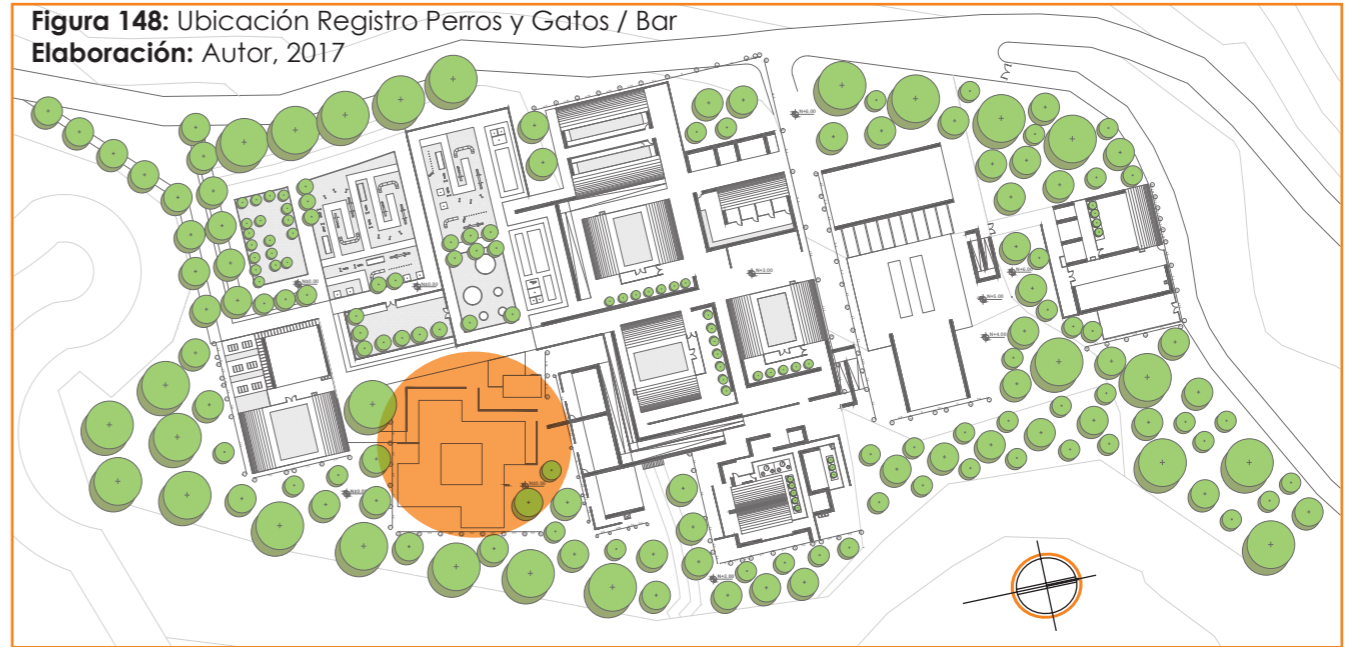
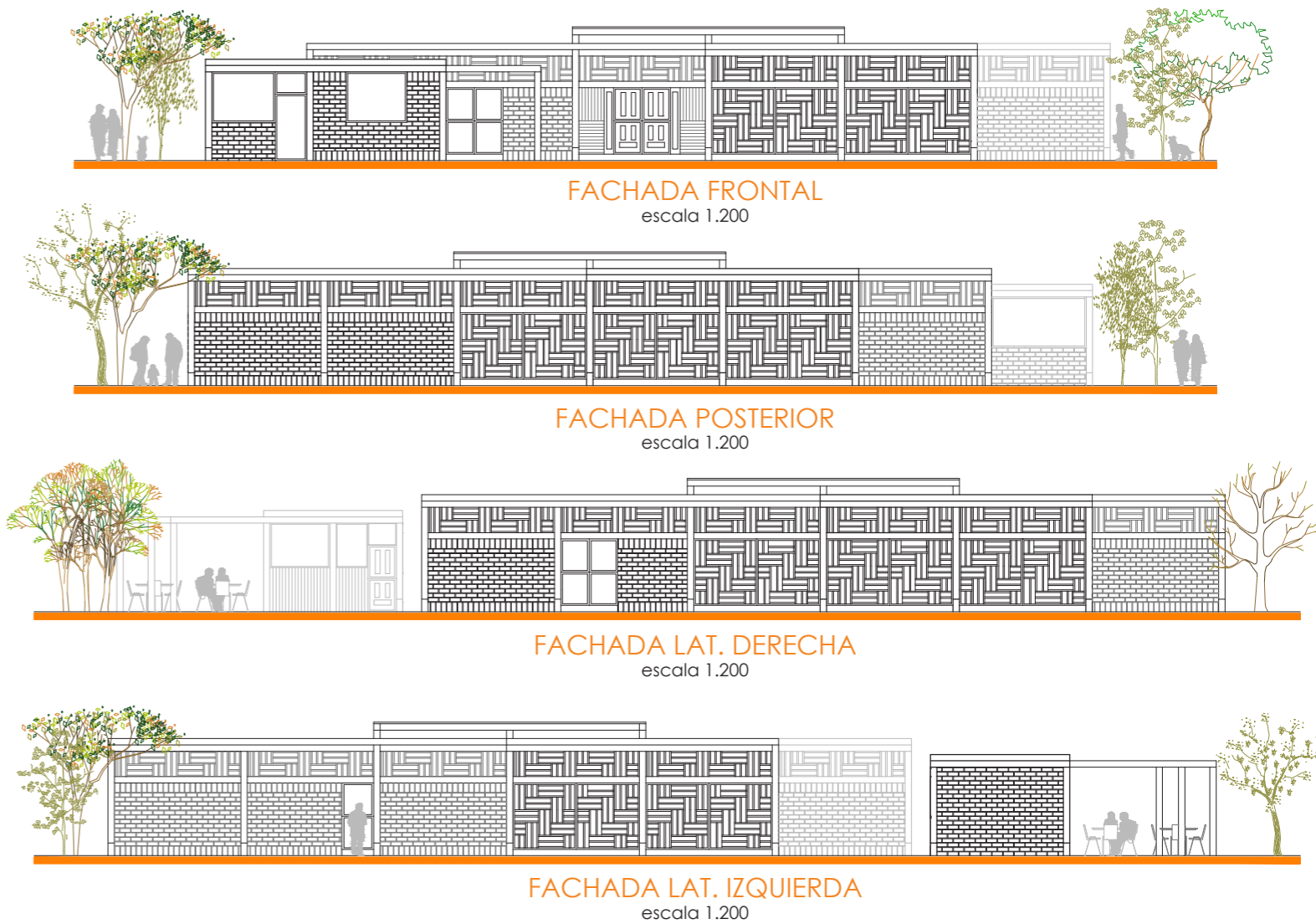
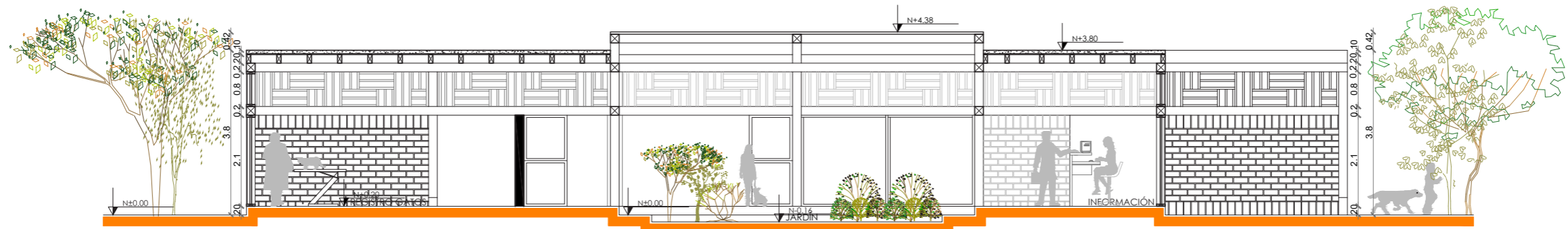


Figura 148: Ubicación Registro Perros y Gatos / Bar  
Elaboración: Autor, 2017

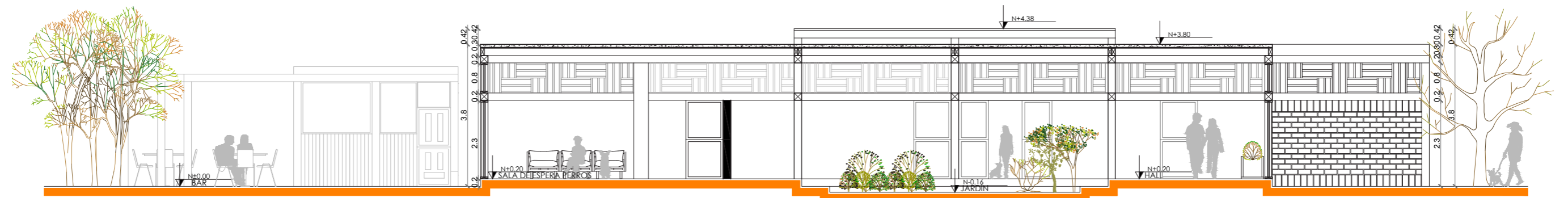


FACHADA LAT. IZQUIERDA  
escala 1.200

Figura 149: Fachadas Registro Perros y Gatos / Bar  
Elaboración: Autor, 2017



**CORTE A-A'**  
escala 1.125



**CORTE B-B'**  
escala 1.125

**Figura 150:** Cortes Registro Perros y Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017



**Figura 151:** Render Registro Perros y Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017

Para el diseño del área administrativa y de registro de perros y gatos se realizó una readecuación al diseño existente, generando más aberturas para iluminar y ventilar los espacios.

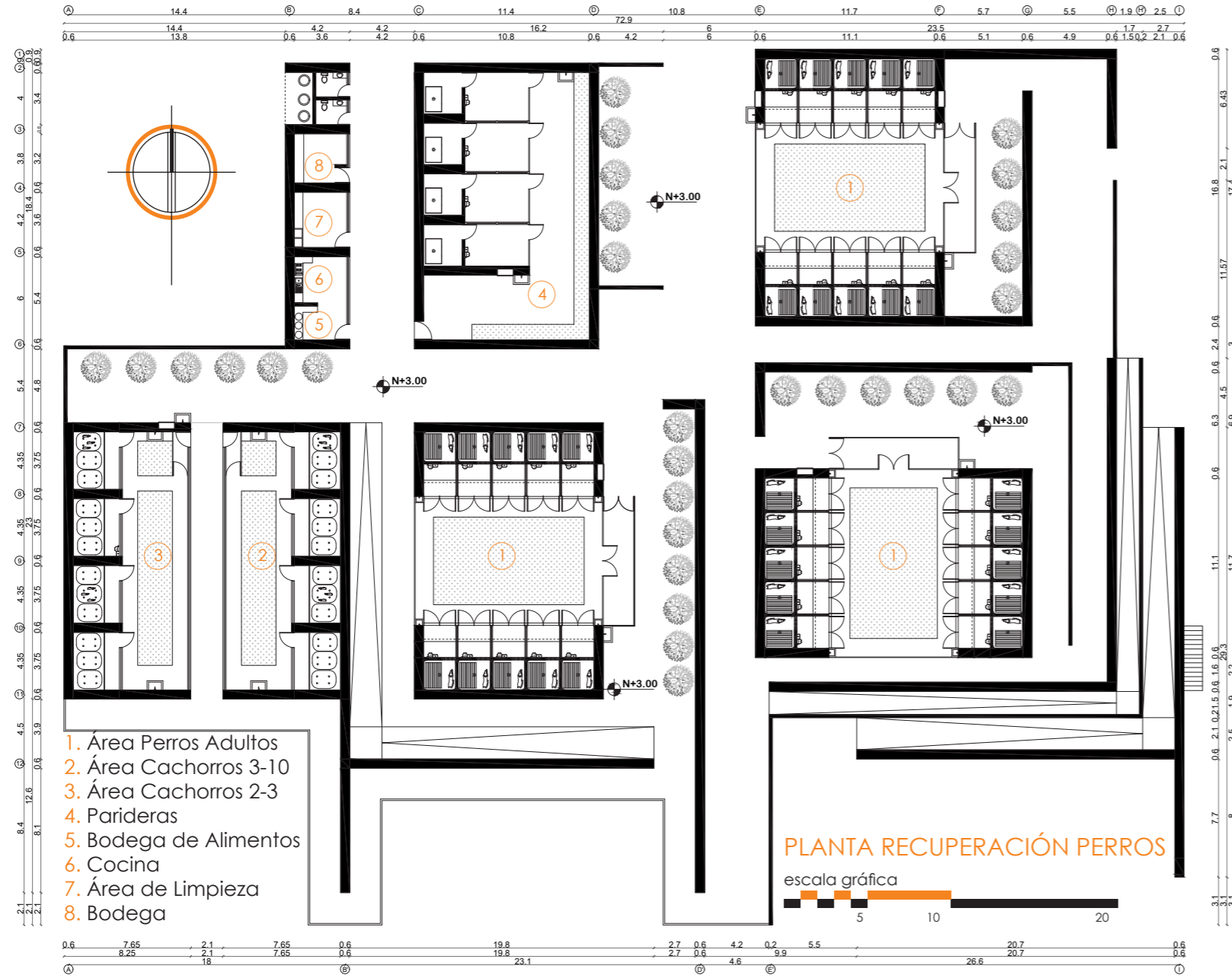
Se mantiene la estructura original de vigas y columnas de madera, pero se cambia la teja tradicional por una cubierta plana de hormigón adaptando el espacio al diseño general del proyecto. Además, se propone un jardín interno que mantenga un clima agradable y ayude con la ventilación natural.

Se han utilizado los módulos de guadúa para dar mayor privacidad a los espacios que lo necesitan, y también para crear un juego de luz y sombra interesante.



Figura 152 Render 2 Registro Perros y Gatos  
Elaboración: Autor, 2017

### 7.3.7.3. RECUPERACIÓN PERROS



**Figura 153:** Planta General Recuperación Perros  
 Elaboración: Autor, 2017

El acceso hacia el área de recuperación de perros y gatos está dirigido por una rampa cubierta y a medida que se va avanzando por la rampa sus módulos de guadúa se van cerrando creando en las personas inconscientemente la sensación de soledad e incentivando adoptar un animal del albergue.

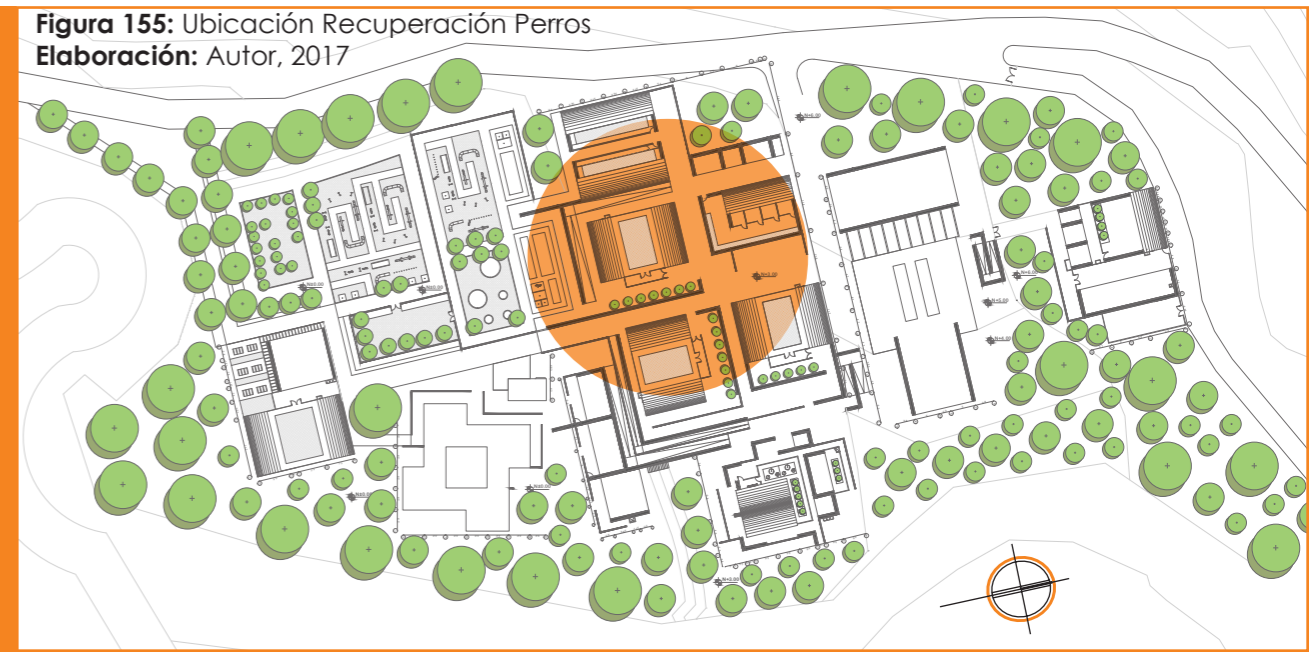
La zona del área de recuperación de perros se ha dividido en perros adultos, cachorros, parideras y complementarias. En primer lugar, están los perros adultos y al último los cachorros esto se diseñó así debido a que las personas por lo general prefieren a los cachorros y si los ven primero, ni siquiera van a pensar en los adultos.

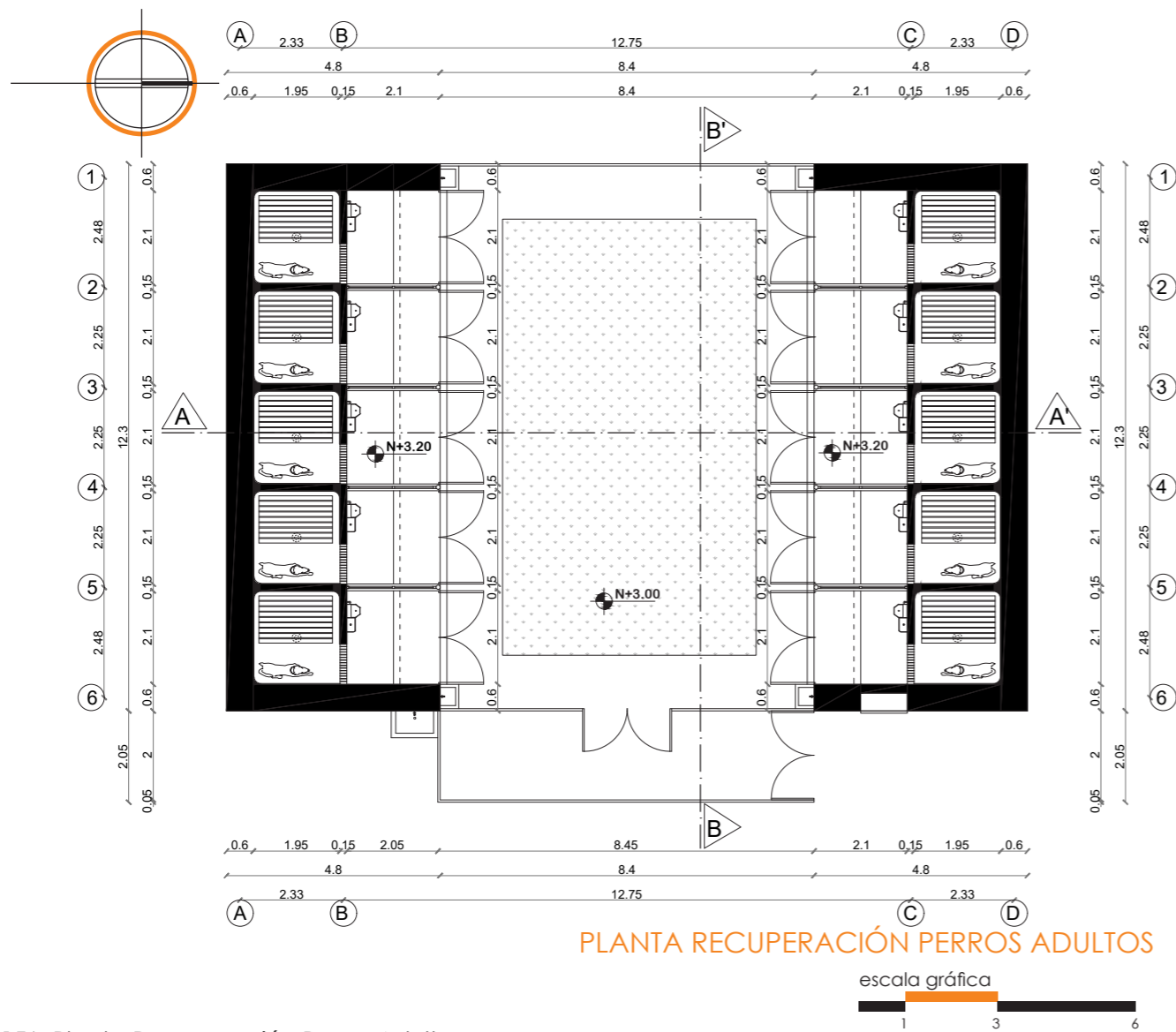
El material usado es la piedra porque tiene una excelente resistencia ante los cambios bruscos de temperatura, así que en la mañana acoge el calor generado por el sol y por la noche lo libera, además que es un material que se integra con el entorno y ayuda a controlar que el ruido generado no se expanda.

**Figura 154:** Render Ingreso Recuperación Perros  
 Elaboración: Autor, 2017

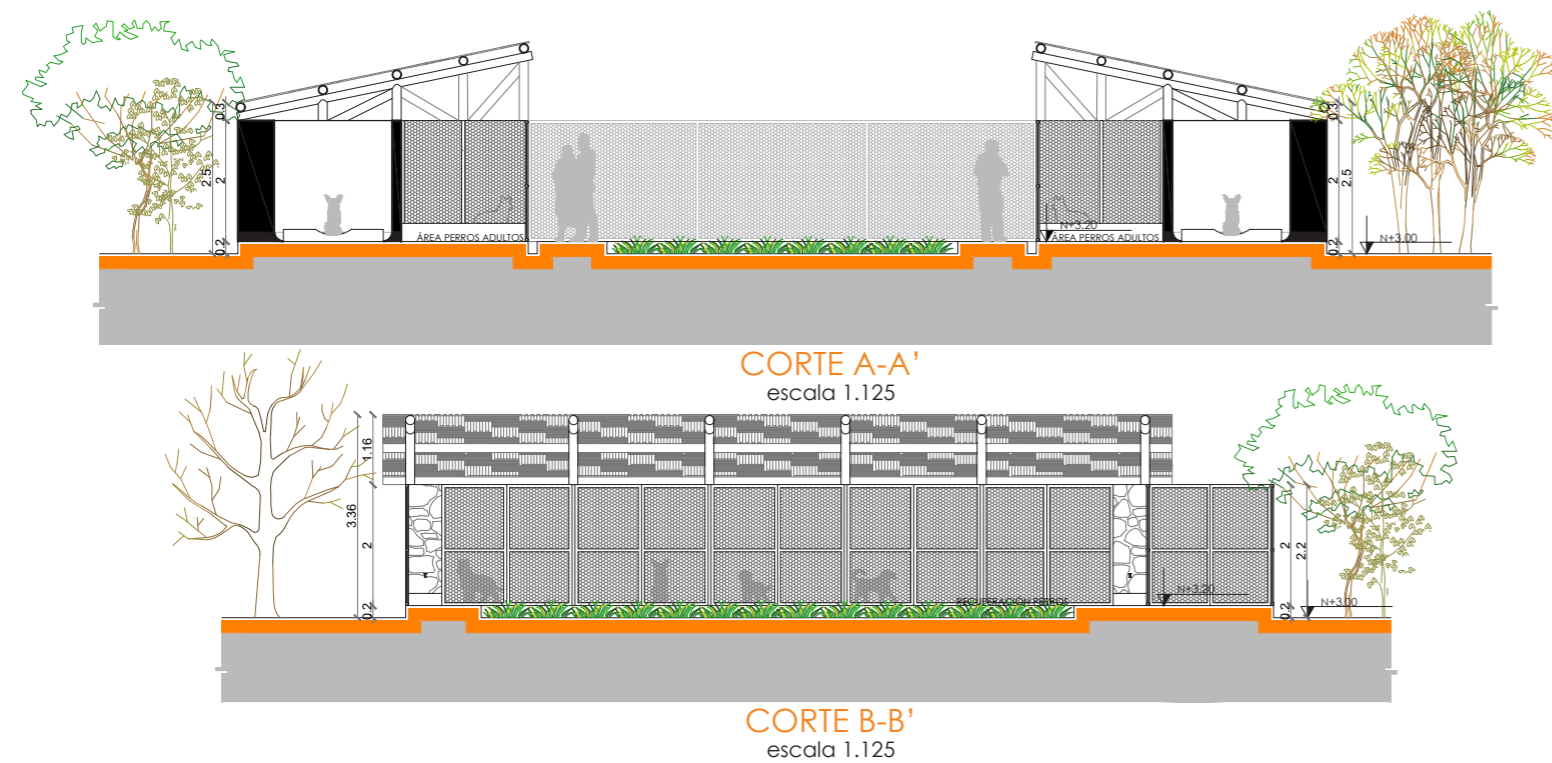


**Figura 155:** Ubicación Recuperación Perros  
 Elaboración: Autor, 2017





**Figura 156:** Planta Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



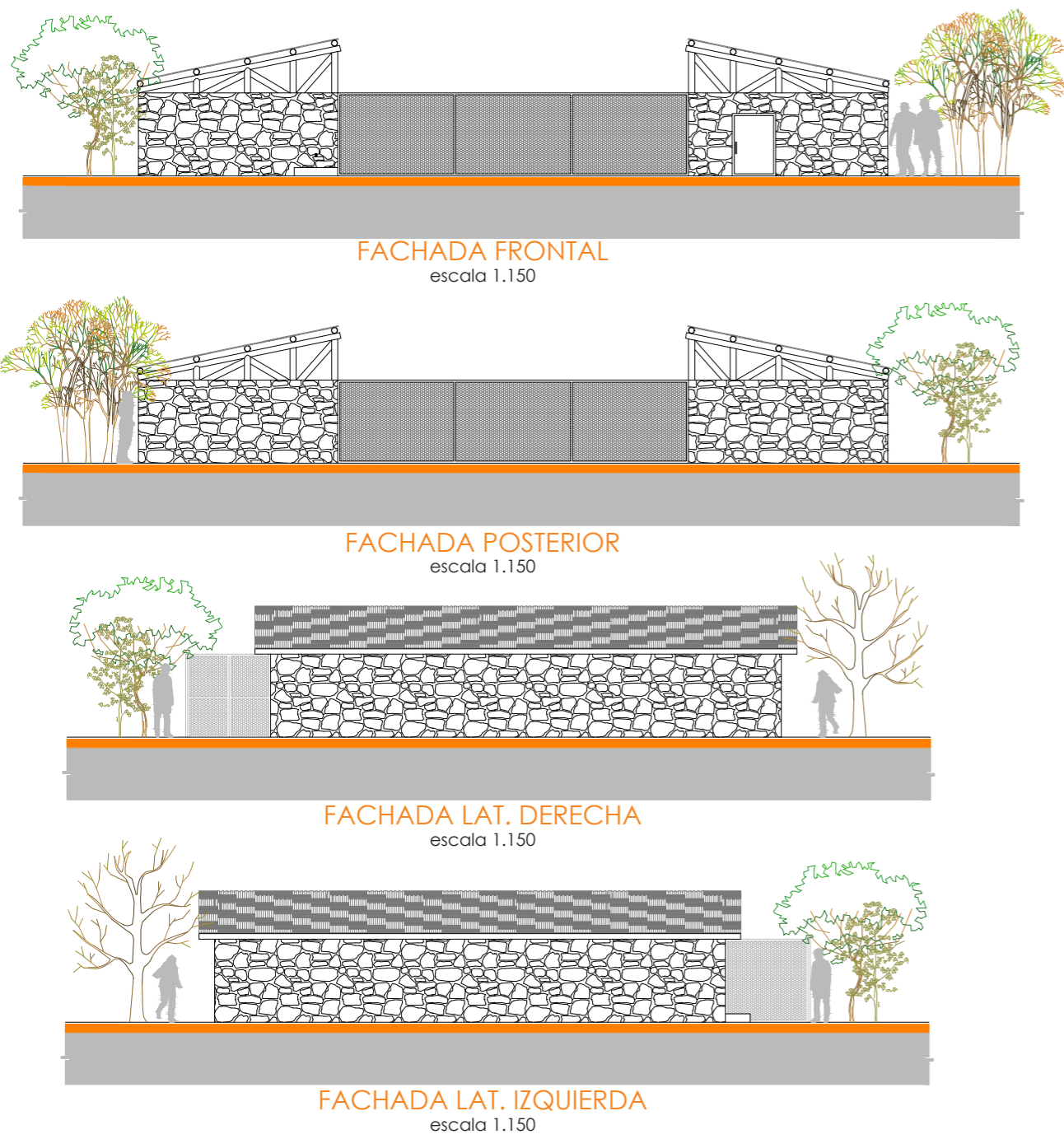
**Figura 157:** Cortes Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 158:** Render Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



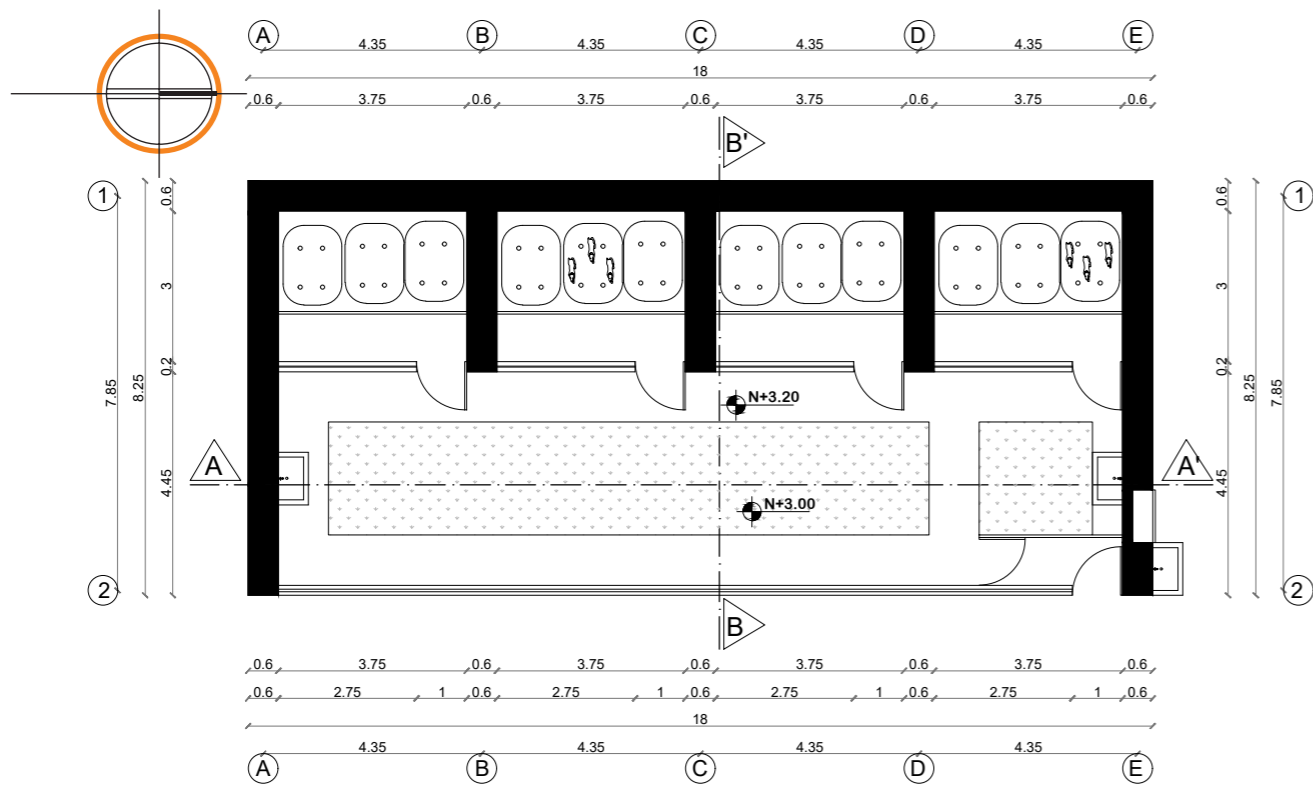
**Figura 159:** Planta de Cubiertas Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 160:** Fachadas Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 161:** Render 2 Recuperación Perros Adultos  
Elaboración: Autor, 2017



PLANTA RECUPERACIÓN CACHORROS

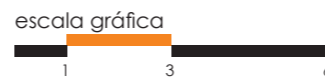
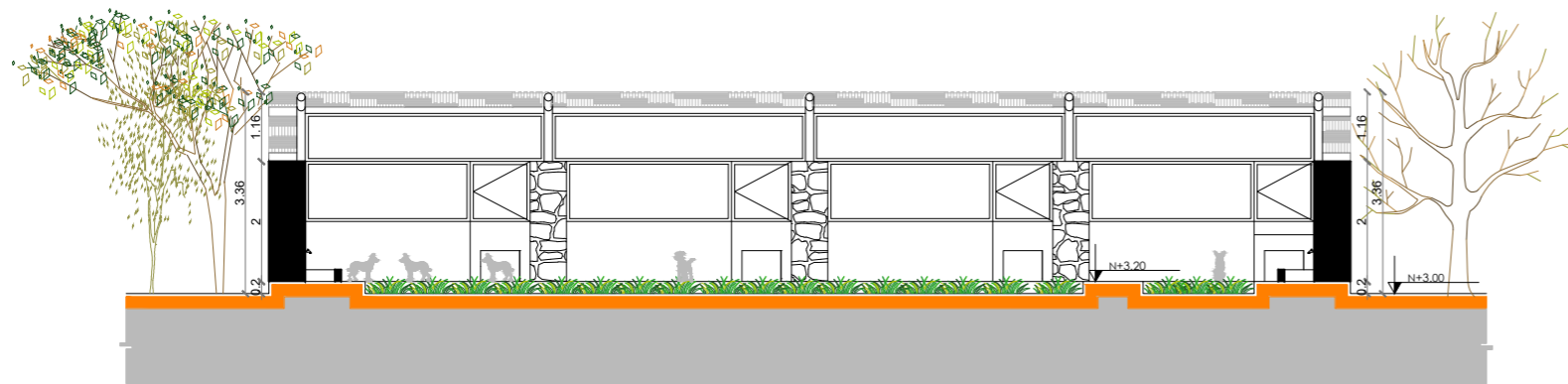


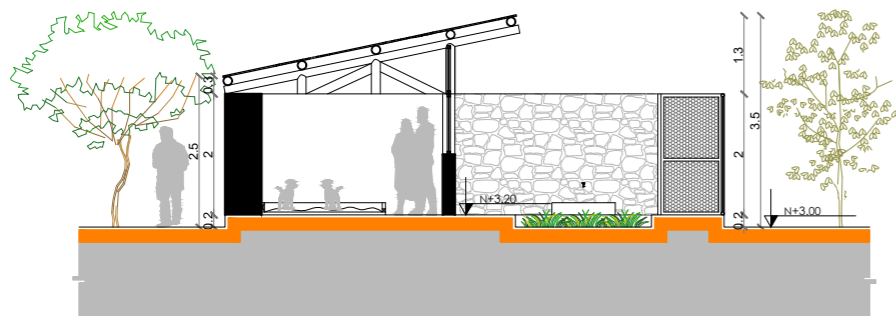
Figura 162: Planta Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017



Figura 164: Render Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017

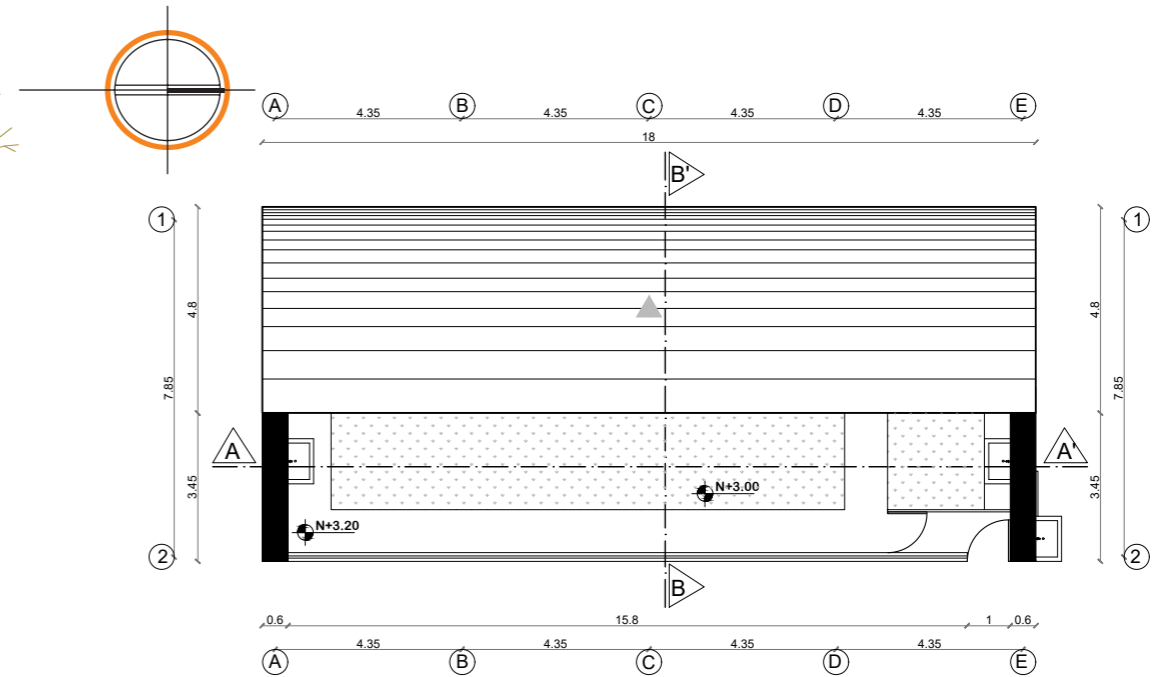


CORTE A-A'  
escala 1.125



CORTE B-B'  
escala 1.125

Figura 163: Cortes Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017



PLANTA DE CUBIERTAS RECUPERACIÓN CACHORROS



Figura 165: Planta de Cubiertas Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017

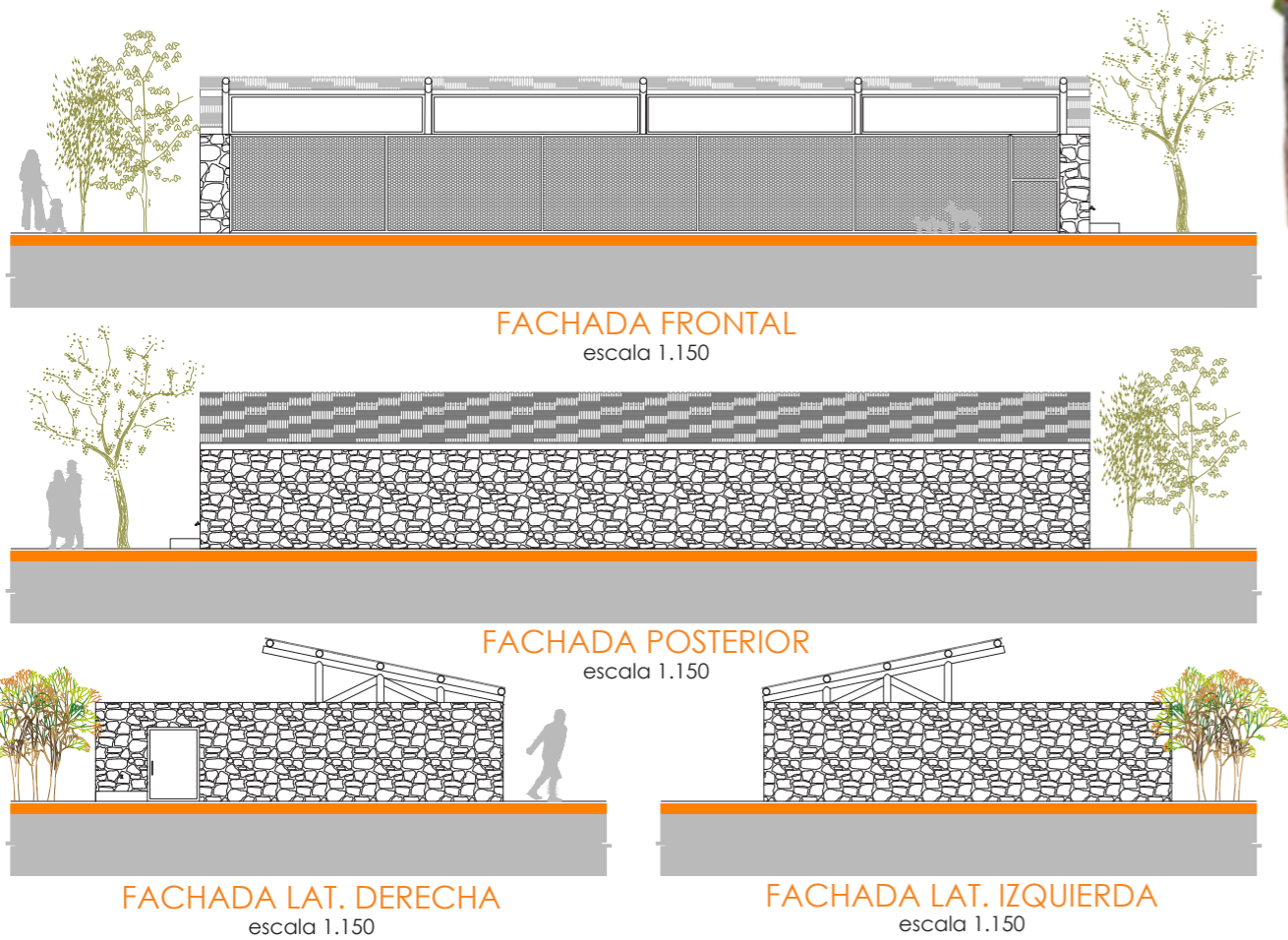


Figura 166: Fachadas Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017



Figura 167: Render Recuperación Cachorros  
Elaboración: Autor, 2017

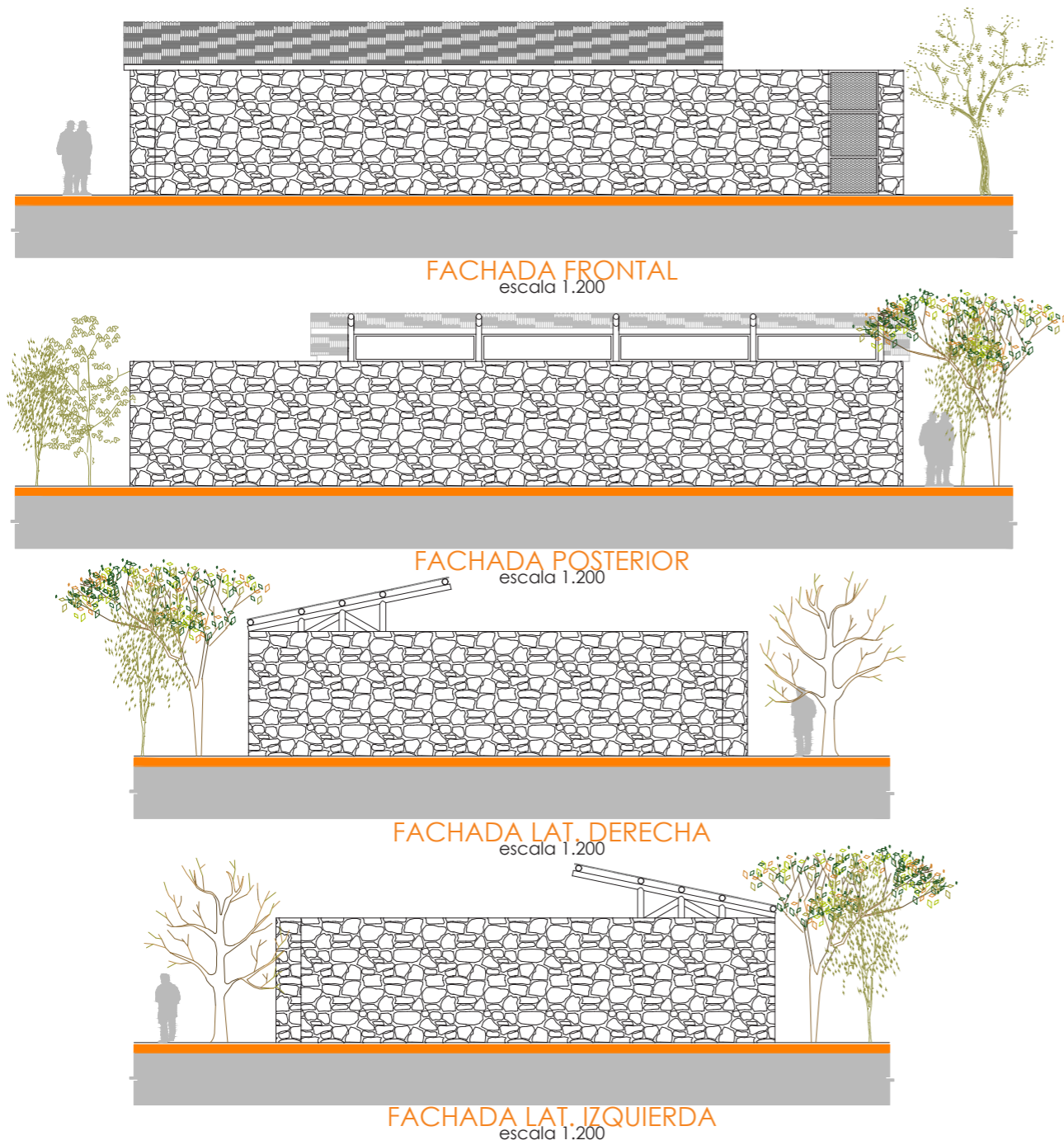


Figura 168: Fachadas Parideras  
Elaboración: Autor, 2017

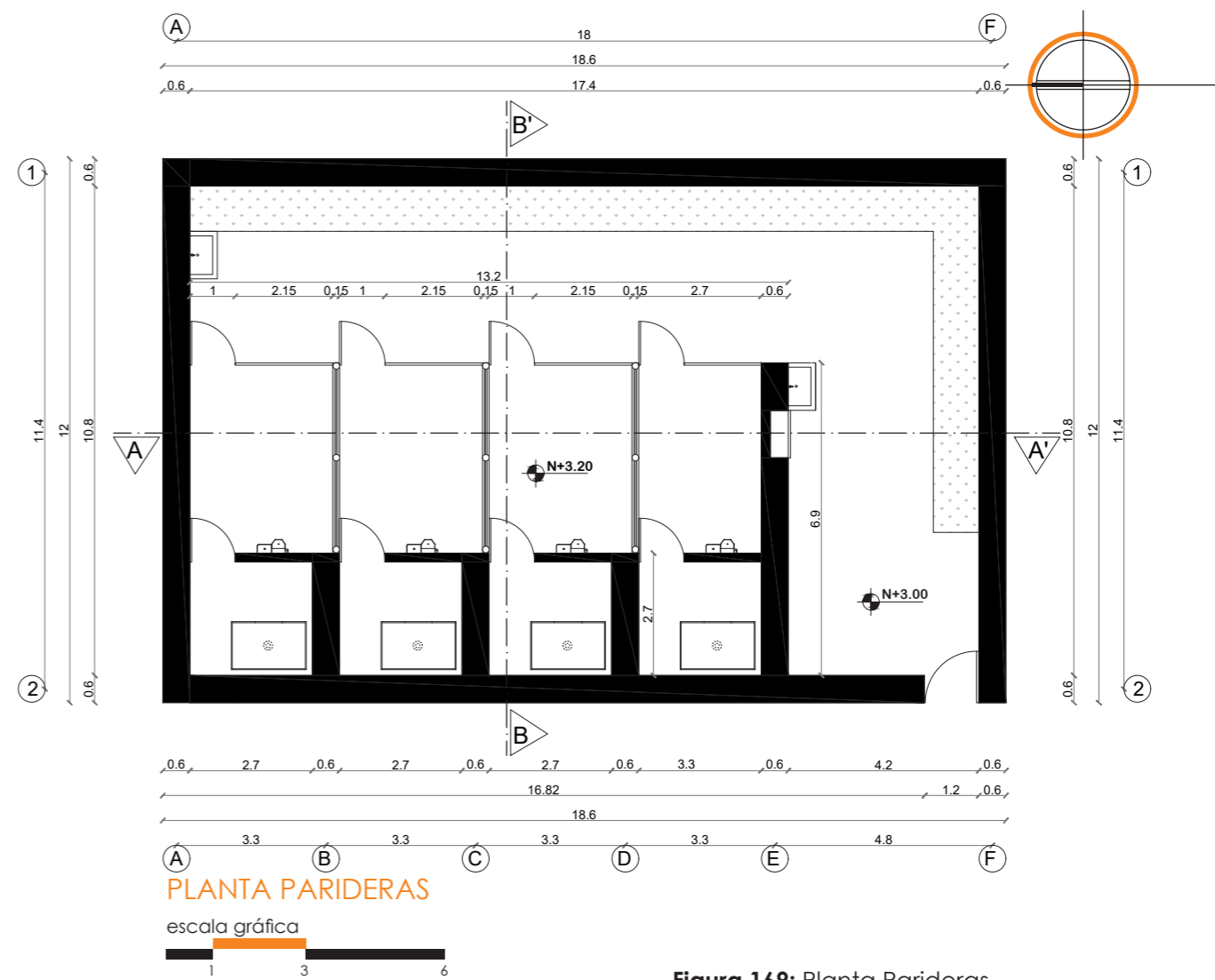


Figura 169: Planta Parideras  
Elaboración: Autor, 2017

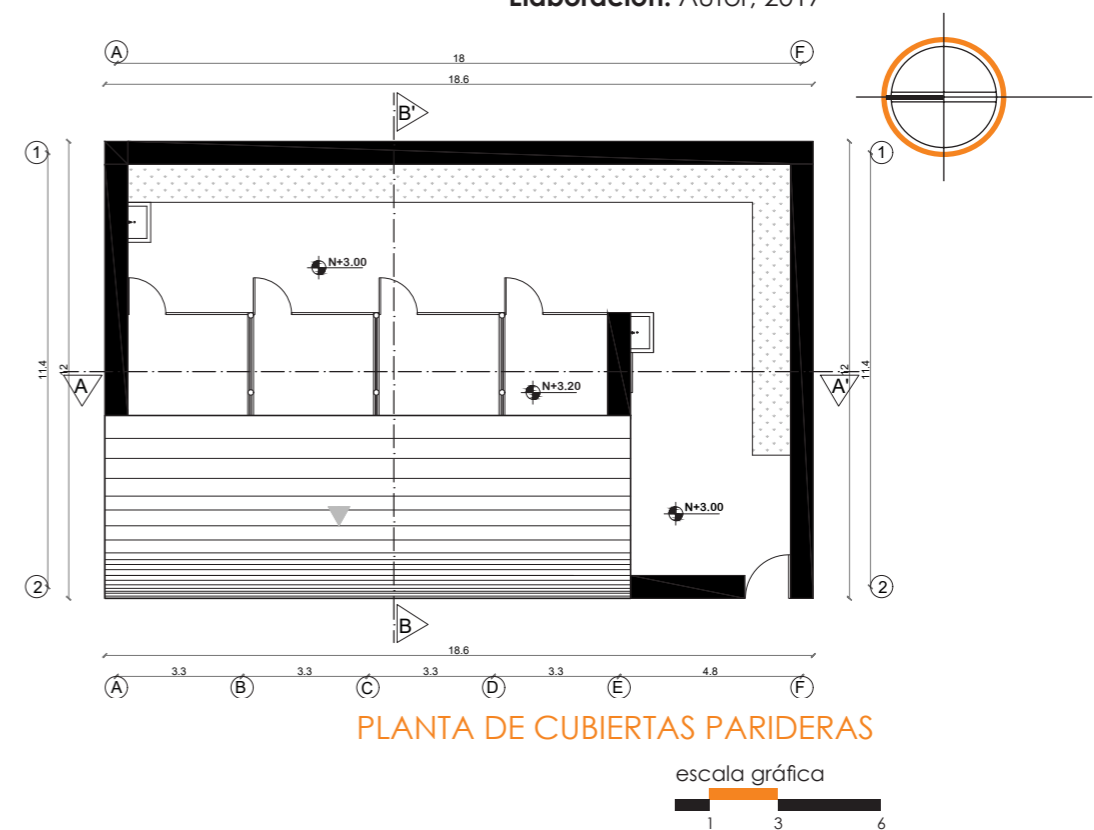
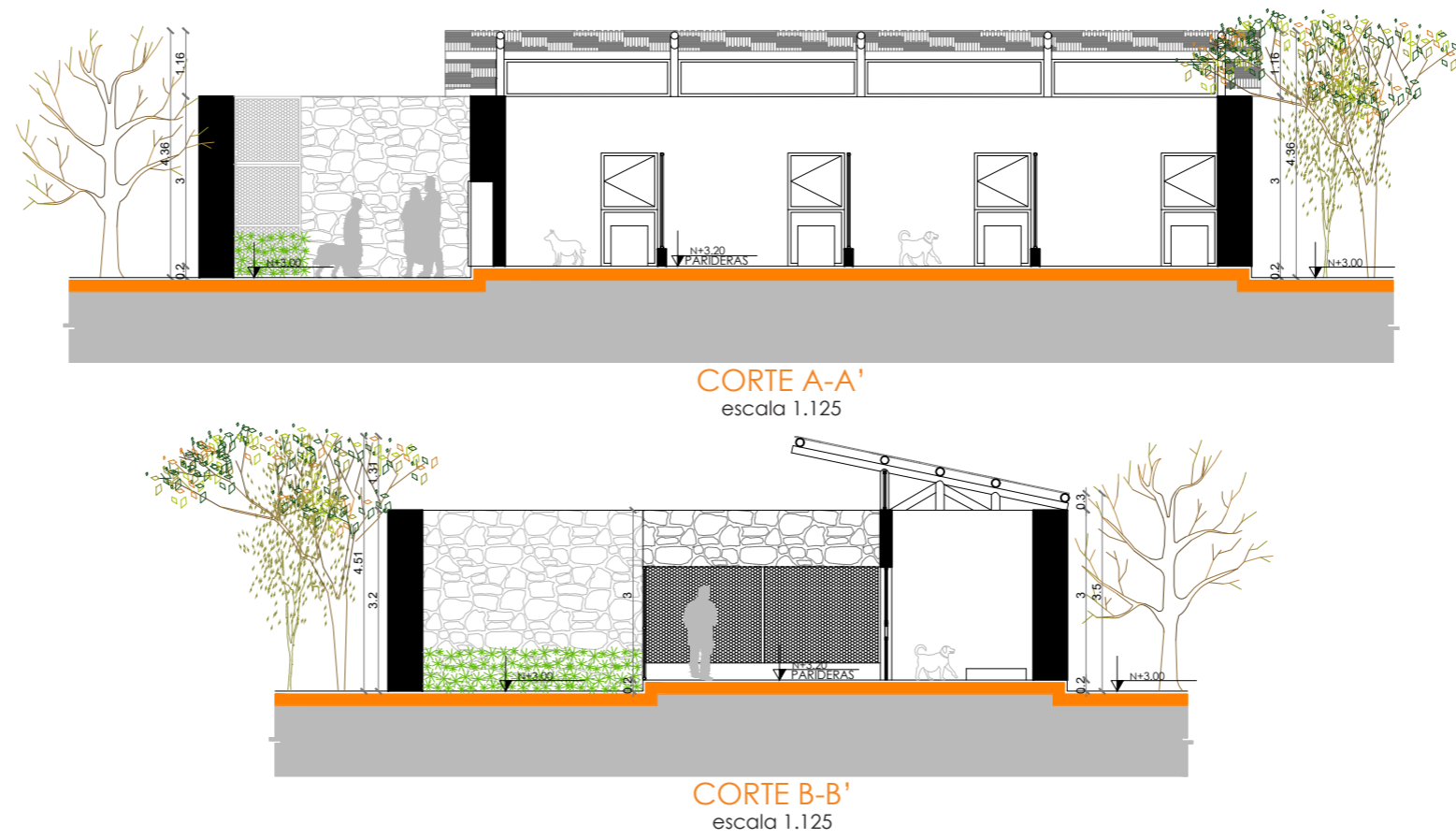


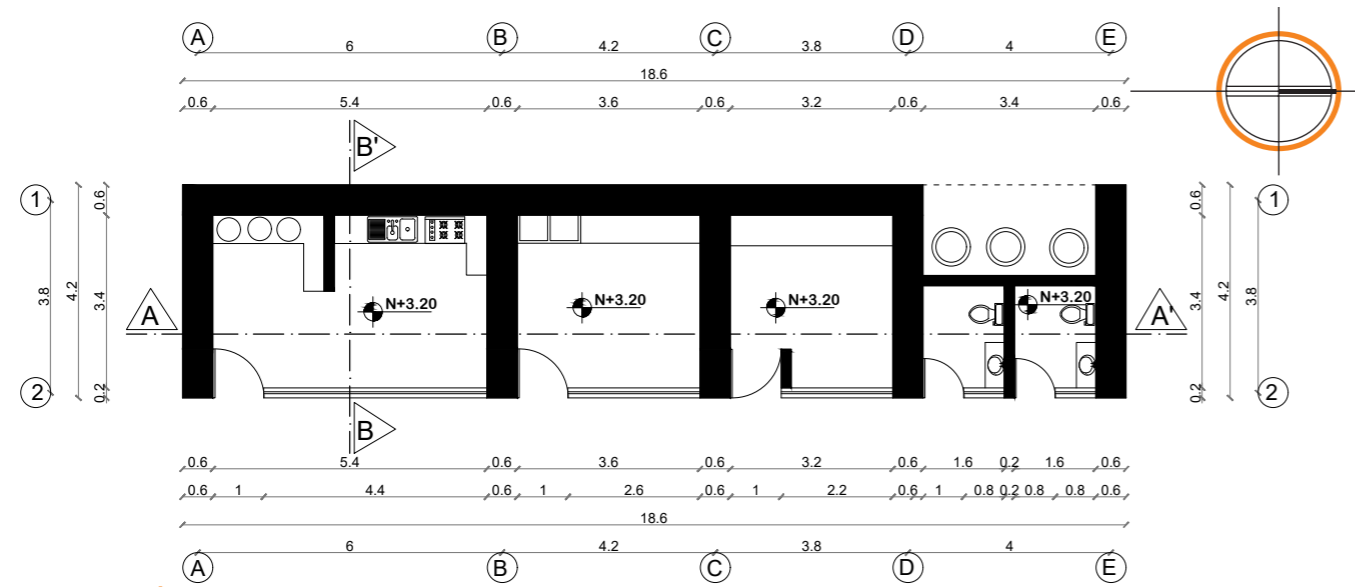
Figura 170: Planta de Cubiertas Parideras  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 171:** Cortes Recuperación Parideras  
**Elaboración:** Autor, 2017



**Figura 172:** Render Recuperación Parideras  
**Elaboración:** Autor, 2017



PLANTA ÁREA COMPLEMENTARIA

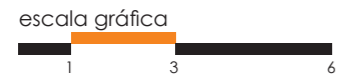
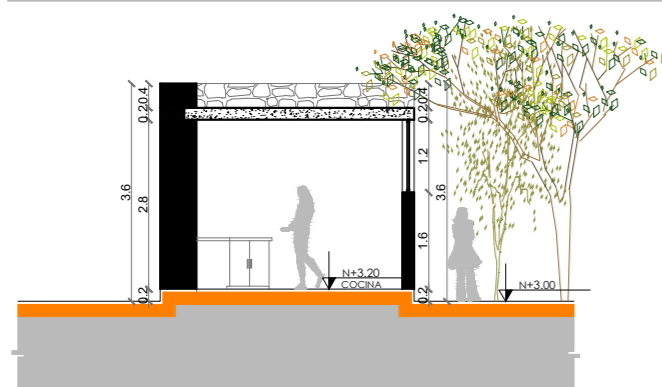


Figura 173: Planta Área Complementaria  
Elaboración: Autor, 2017

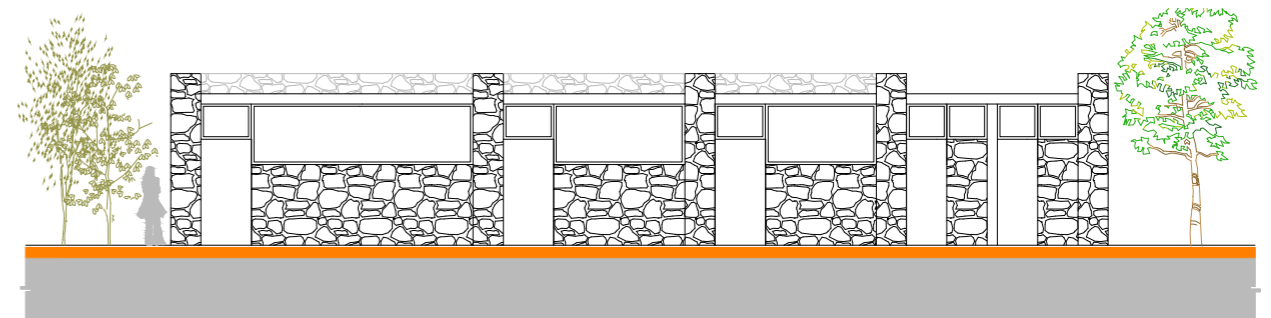


CORTE A-A'  
escala 1.125



CORTE B-B'  
escala 1.125

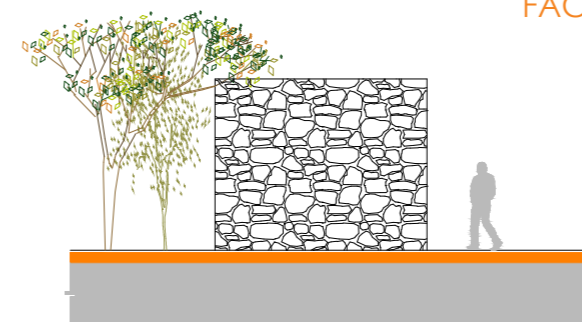
Figura 174: Cortes Área Complementaria  
Elaboración: Autor, 2017



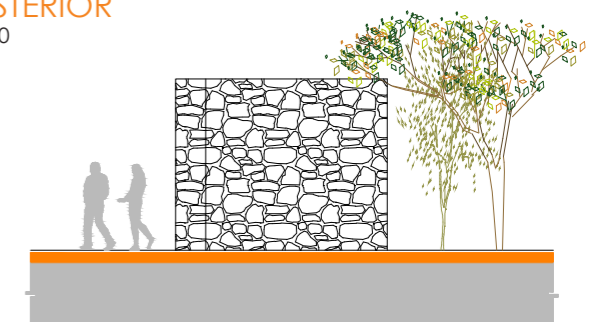
FACHADA FRONTAL  
escala 1.150



FACHADA POSTERIOR  
escala 1.150



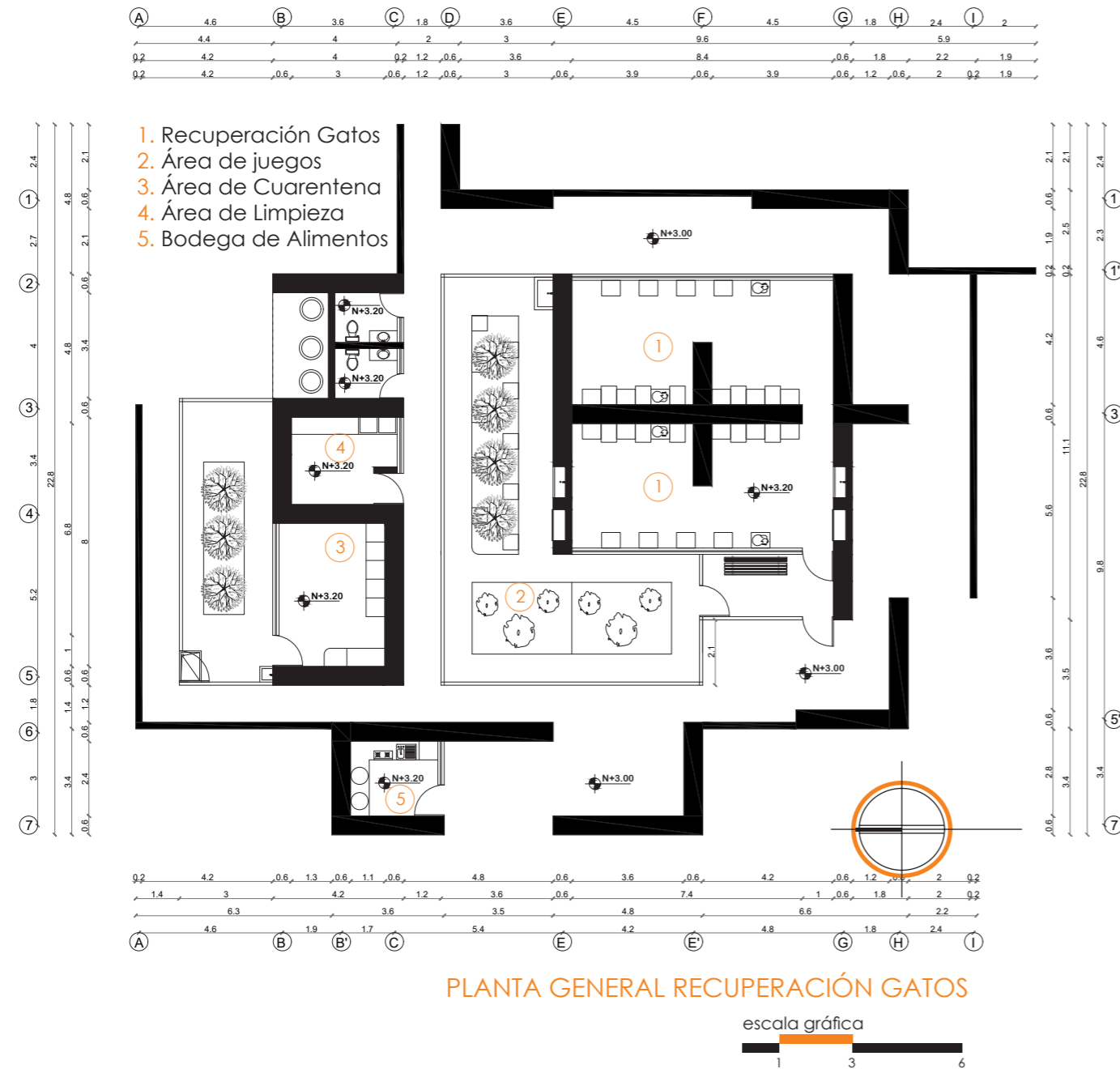
FACHADA LAT. DERECHA  
escala 1.150



FACHADA LAT. IZQUIERDA  
escala 1.150

Figura 175: Fachadas Área Complementaria  
Elaboración: Autor, 2017

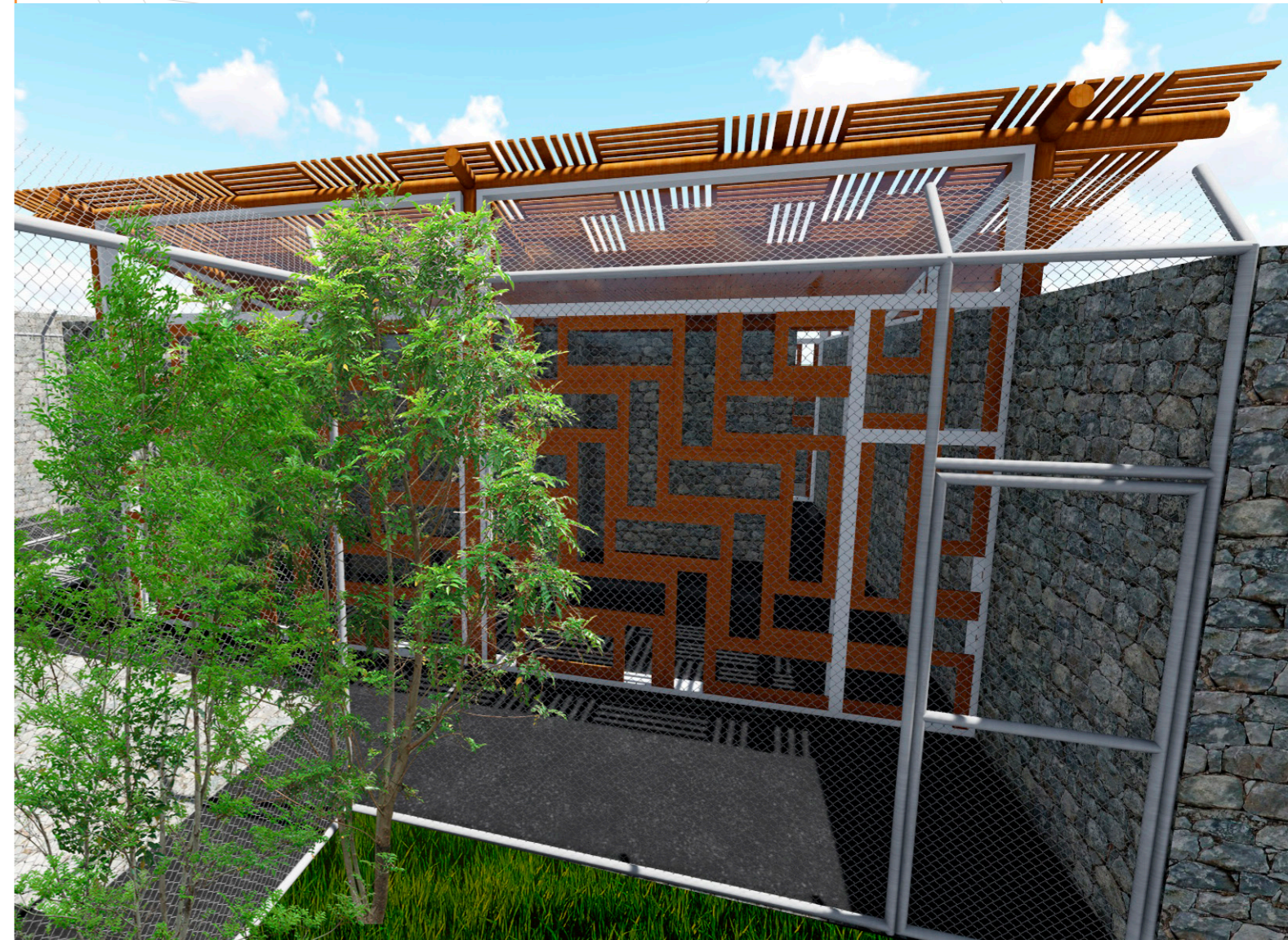
### 7.3.7.4. RECUPERACIÓN GATOS

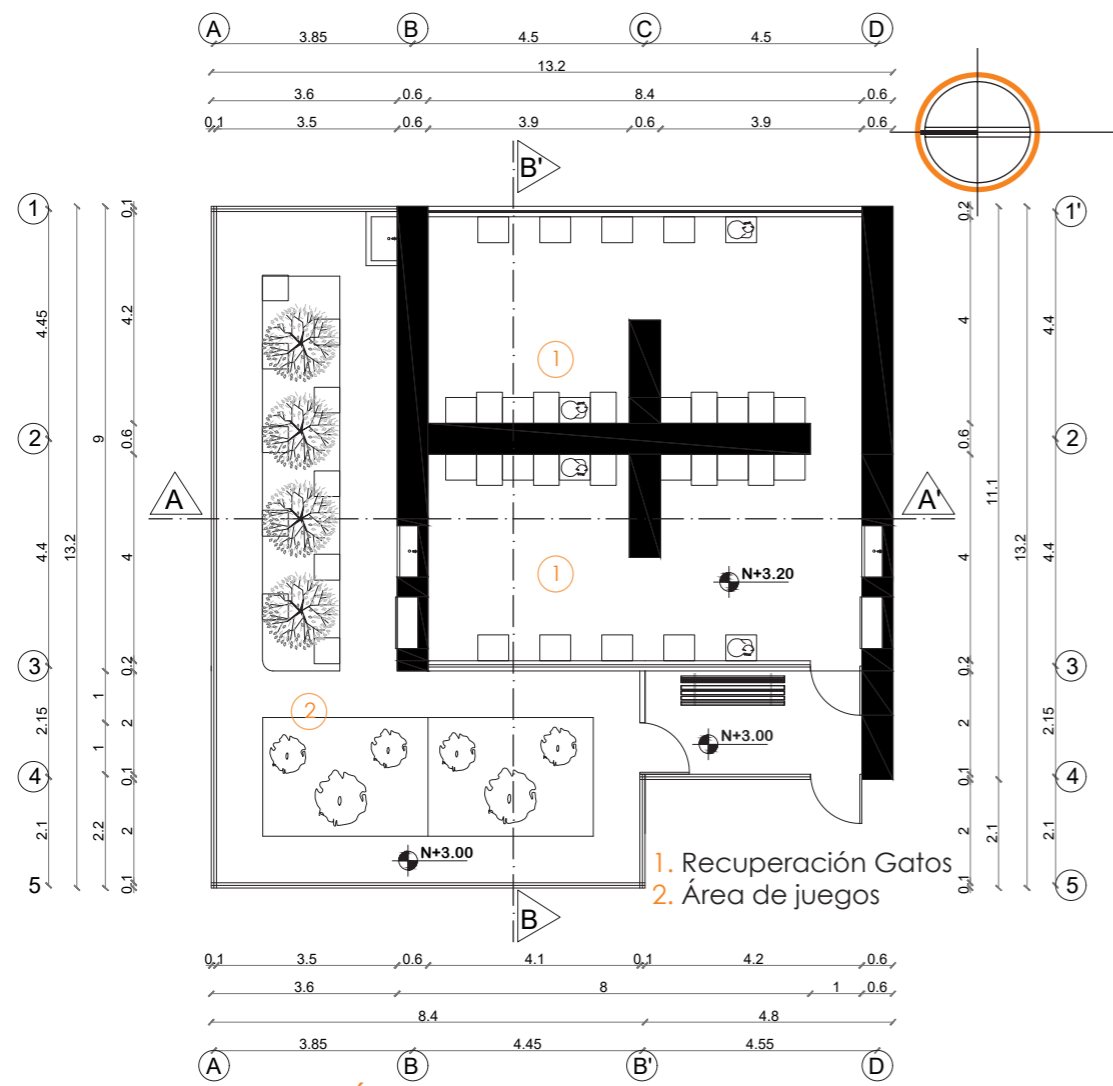


**Figura 176:** Planta General Recuperación Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017

Espacio con doble altura para que los gatos puedan escalar y jugar, la zona de recuperación para los gatos consta de un espacio interior y uno exterior al cual ellos pueden salir libremente, porque está asegurado con malla de acero inoxidable que impide que los internos escapen.

También tiene una pequeña cocina para la preparación de alimentos en caso de necesitarse y la bodega de alimentos, área de limpieza y con un acceso privado solo para los cuidadores del centro está el área de cuarentena alejado del contacto de los demás animales.



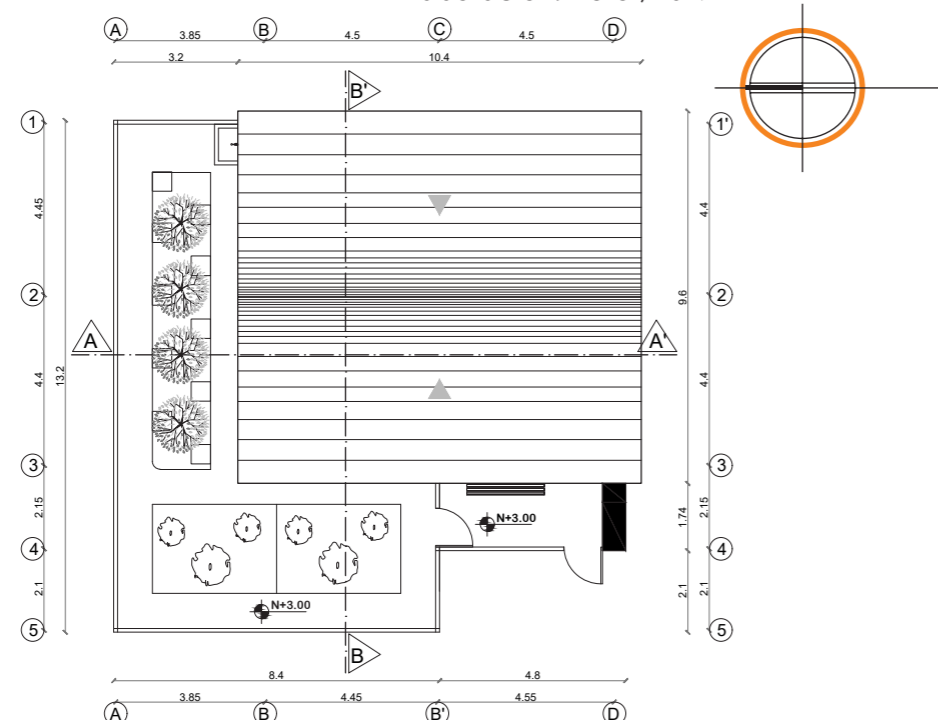


PLANTA RECUPERACIÓN GATOS

escala gráfica



Figura 179: Planta Recuperación Gatos  
Elaboración: Autor, 2017



PLANTA DE CUBIERTAS RECUPERACIÓN GATOS

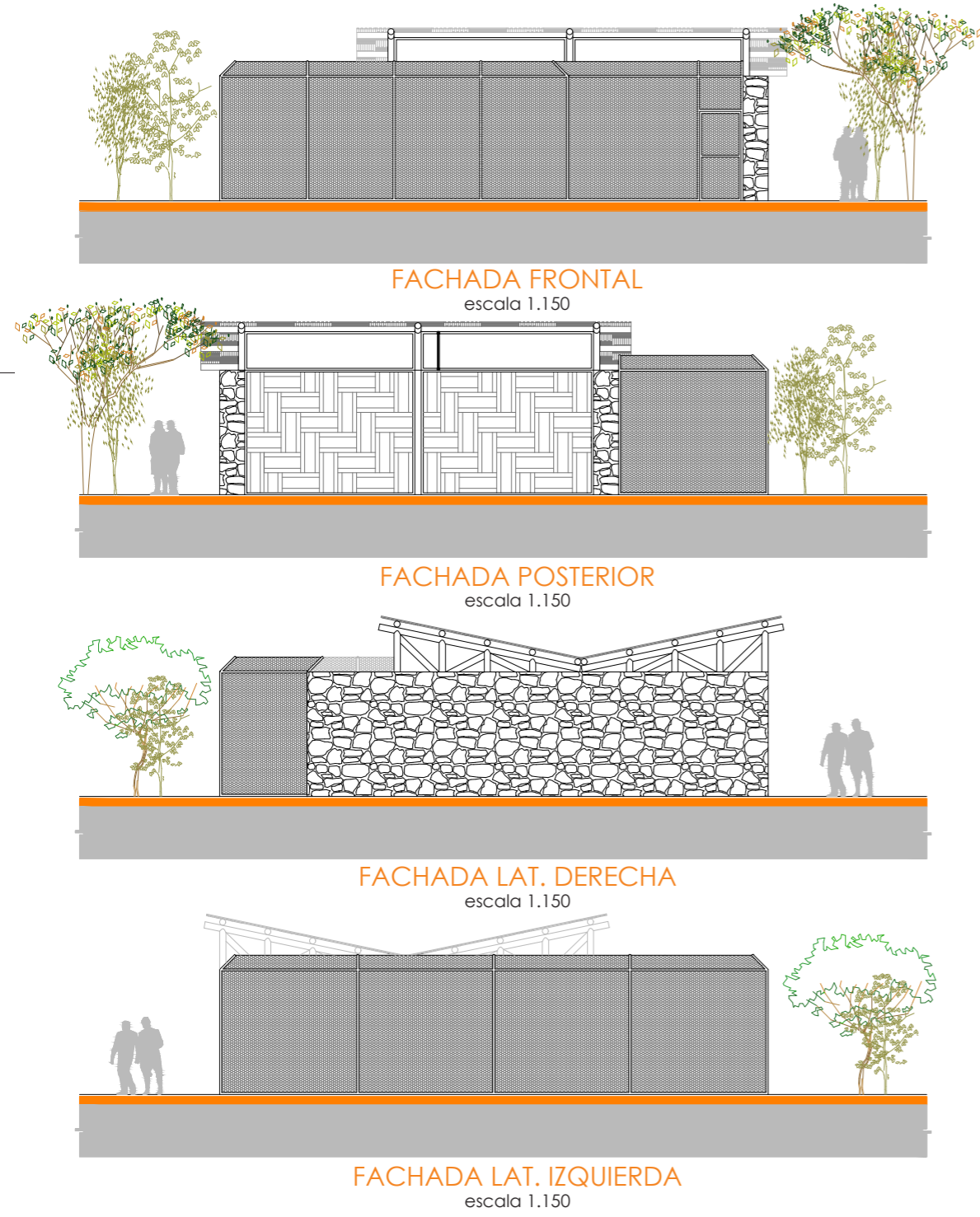
escala gráfica



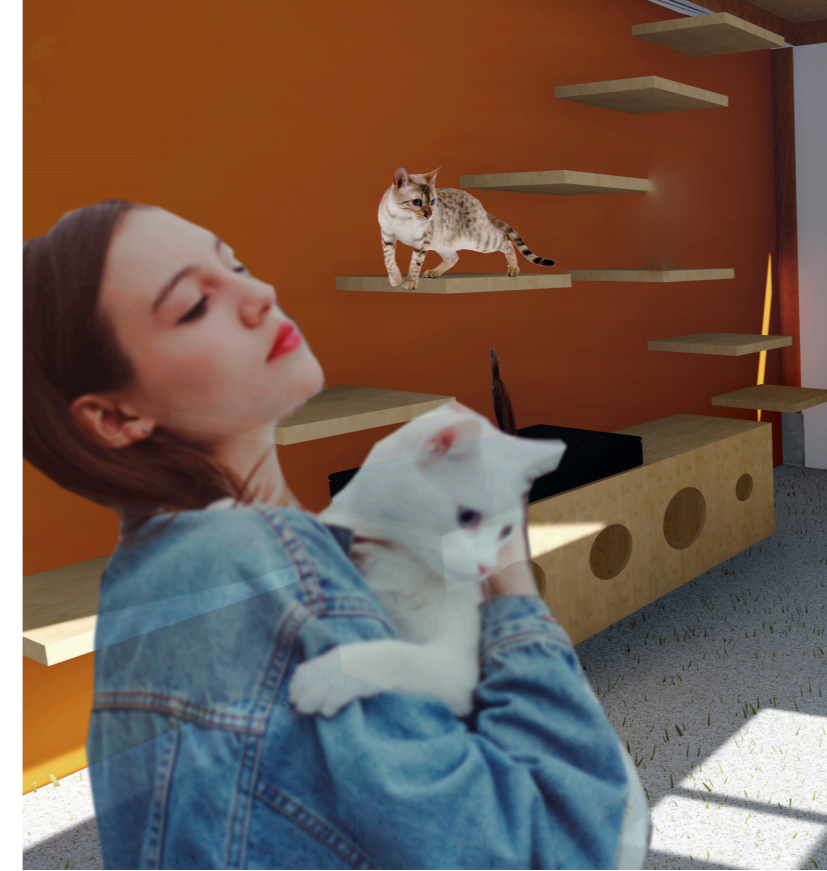
Figura 180: Planta de Cubiertas Recuperación Gatos  
Elaboración: Autor, 2017



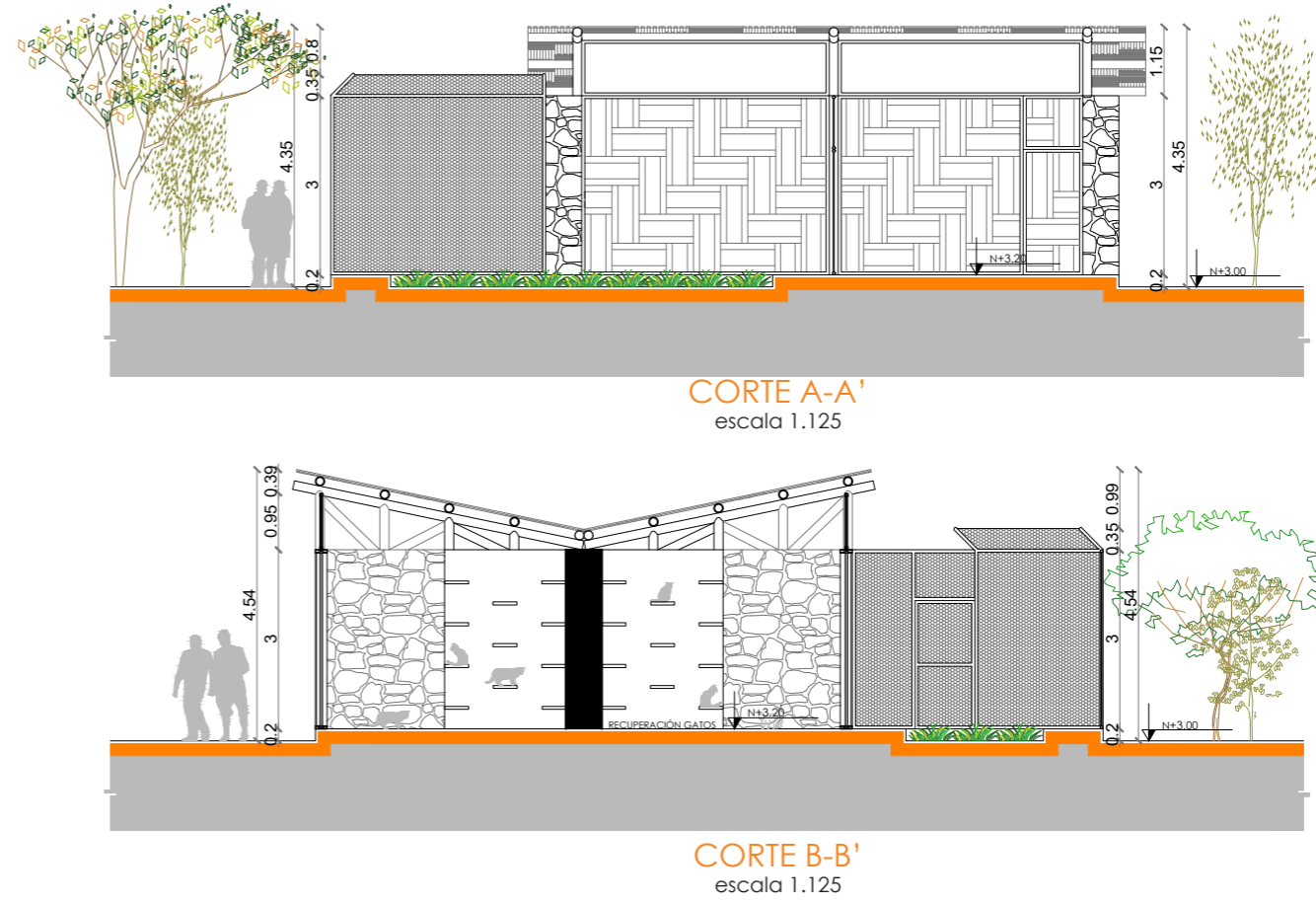
Figura 181: Render Recuperación Gatos  
Elaboración: Autor, 2017



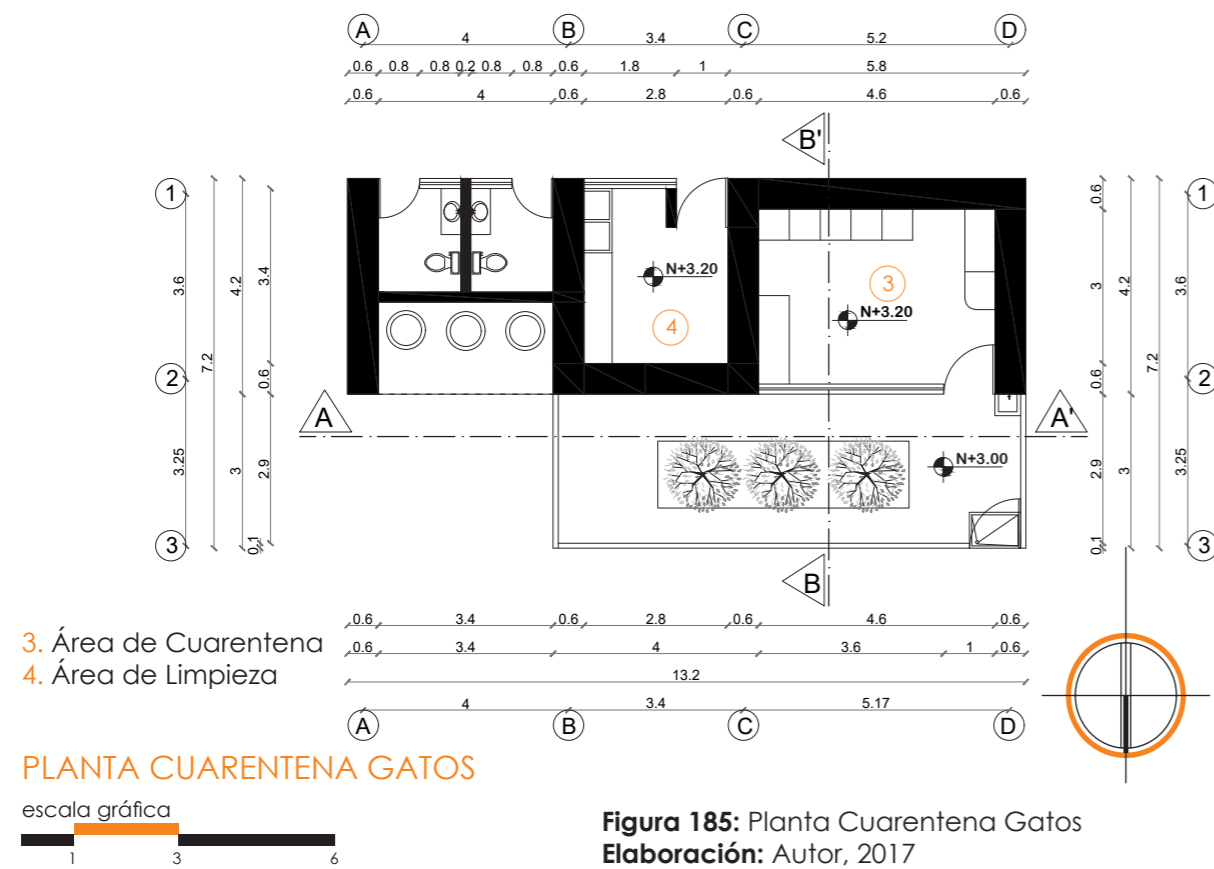
**Figura 182:** Fachadas Recuperación Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017



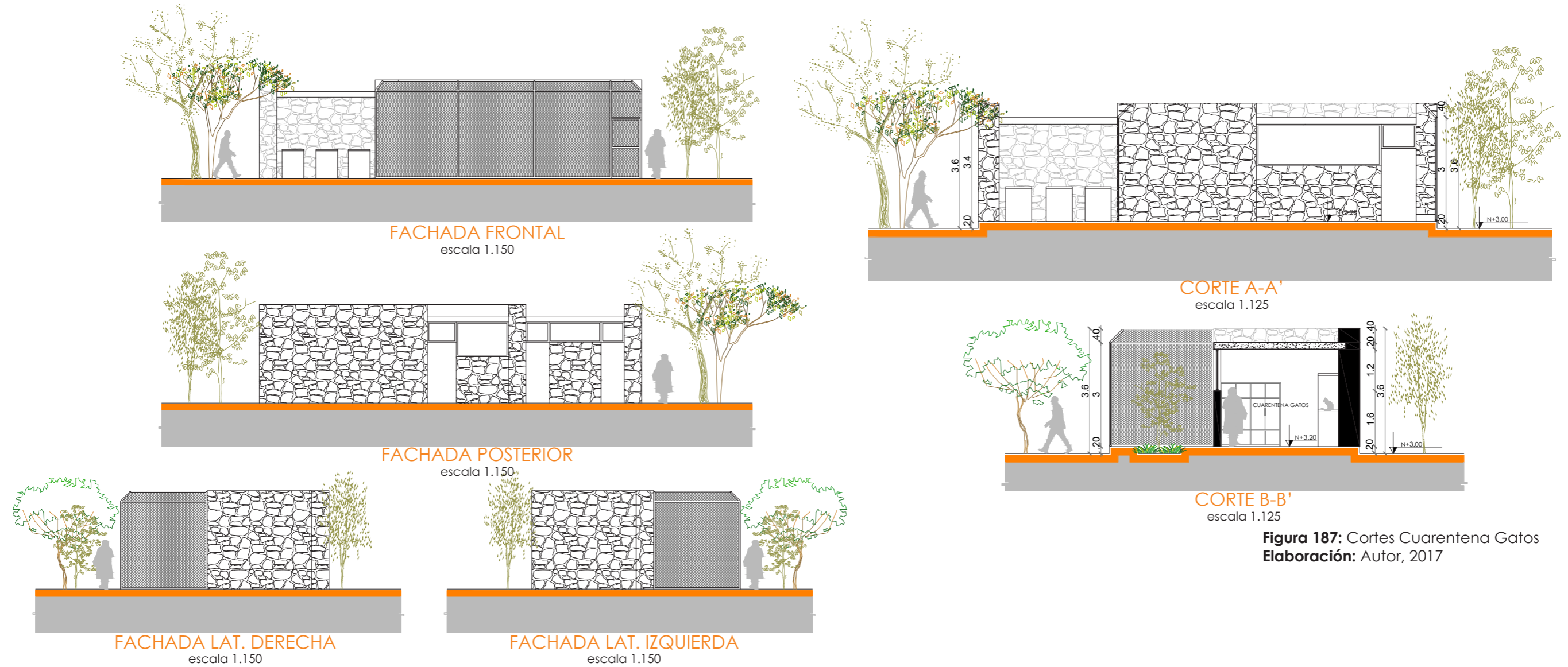
**Figura 183:** Render 2 Recuperación Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017



**Figura 184:** Cortes Recuperación Gatos  
**Elaboración:** Autor, 2017

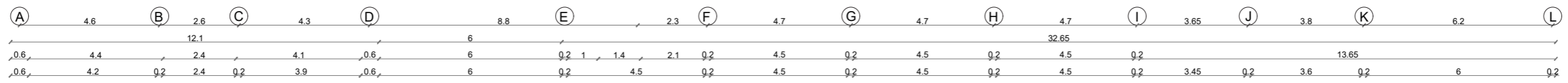


**Figura 185:** Planta Cuarentena Gatos  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 186:** Fachadas Cuarentena Gatos  
Elaboración: Autor, 2017

**Figura 187:** Cortes Cuarentena Gatos  
Elaboración: Autor, 2017



### 7.3.7.5. VETERINARIA

**Figura 188: Planta Veterinaria**  
Elaboración: Autor, 2017

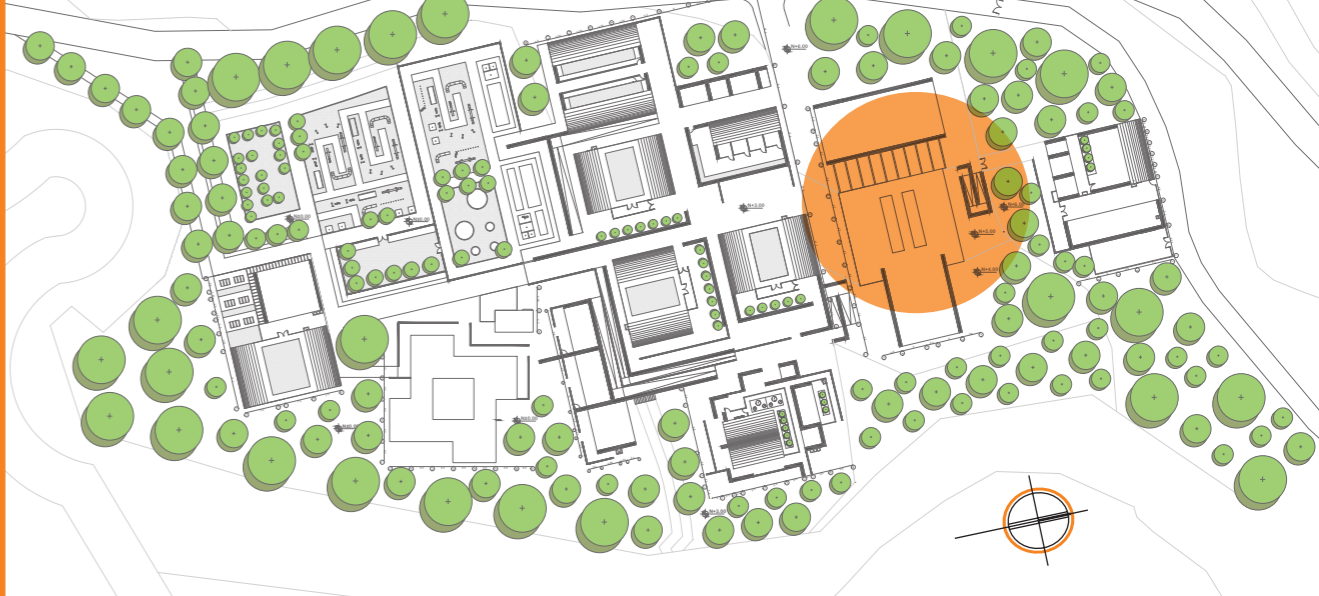


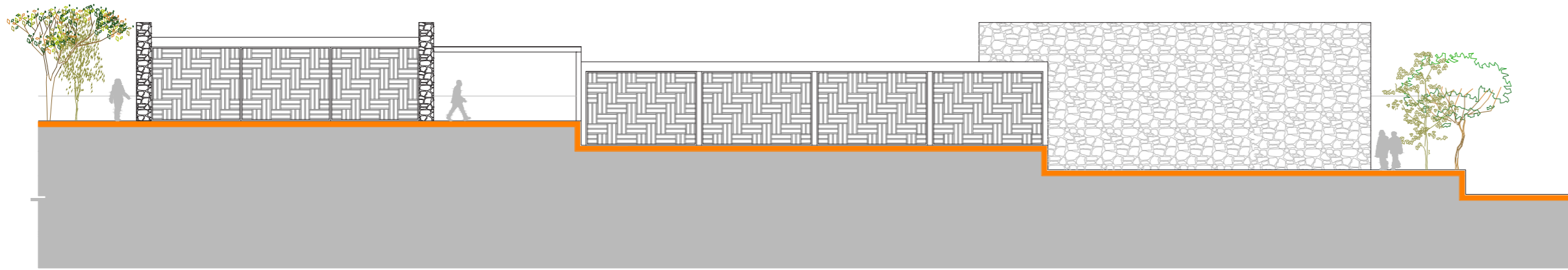
El diseño de la veterinaria consta de dos zonas notablemente marcadas, una zona pública en donde se encuentra la sala de espera, consultorios, baterías sanitarias y una zona más privada en donde se realizan las cirugías, se atienden las emergencias requiriendo así que las áreas estén permanentemente asépticas.

La estructura está conformada por paredes de piedra como muros portantes y columnas de hormigón armado, para las paredes se ha utilizado hormigón pulido en las zonas de mayor limpieza y para el exterior piedra vista combinada con módulos de guadúa en las ventanas, controlando el ingreso de luz al espacio.

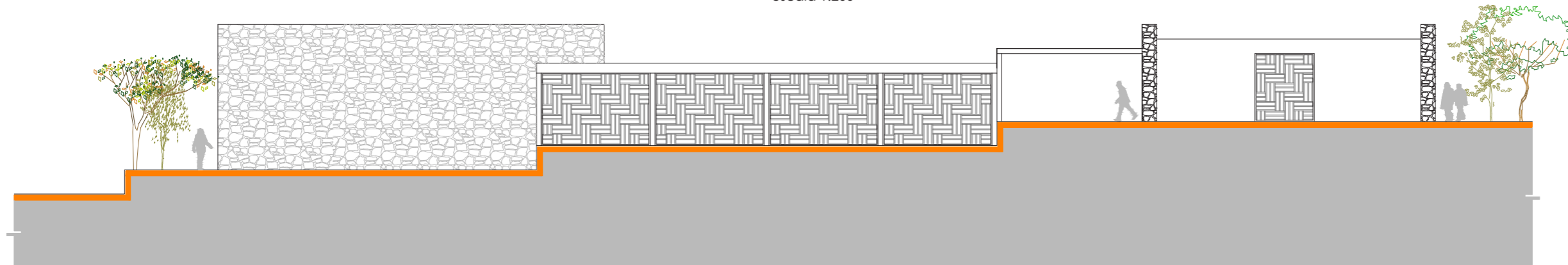
1. Sala de Espera Perros
2. Sala de Espera Gatos
3. Rampa
4. Corredor
5. Farmacia
6. Consultorios
7. Control / Vigilancia
8. Consultorio Enf. Infecciosas
9. Laboratorio
10. Área de Limpieza
11. Desechos Infecciosos
12. Rayos x
13. Área de Preparación
14. Autoclave
15. Recuperación Gatos
16. Cirugía
17. Recuperación Perros
18. Sala de Espera
19. Emergencia

**Figura 189: Ubicación Veterinaria**  
Elaboración: Autor, 2017

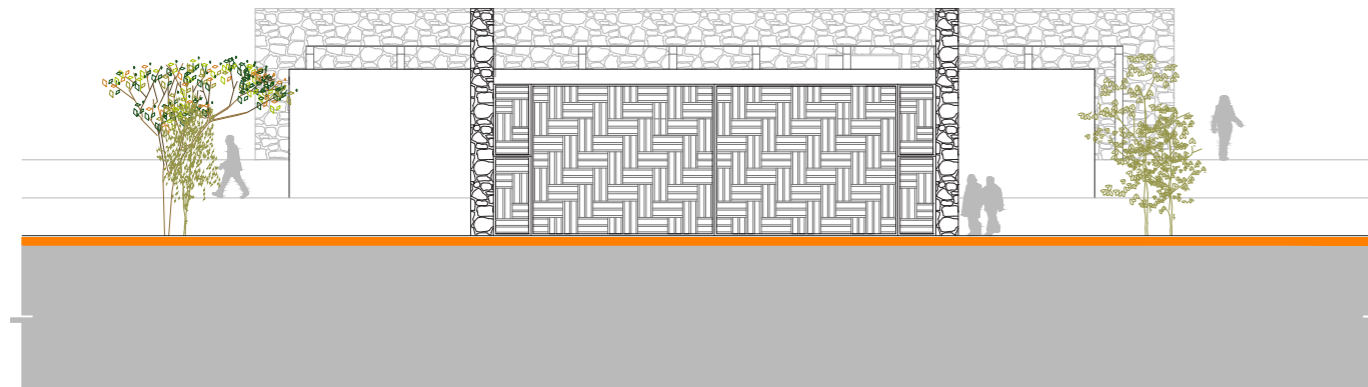




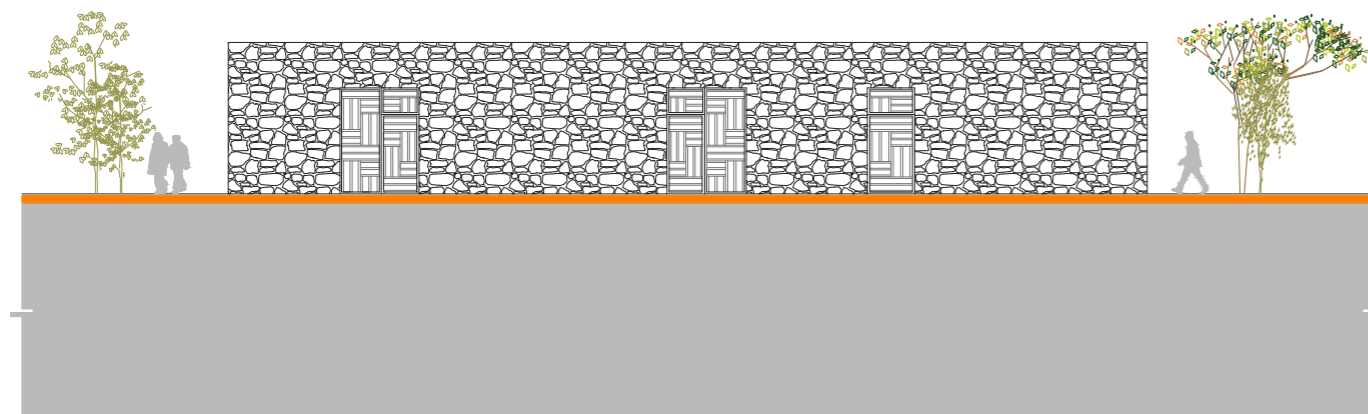
FACHADA FRONTAL  
escala 1.200



FACHADA POSTERIOR  
escala 1.200



FACHADA LAT. DERECHA  
escala 1.200

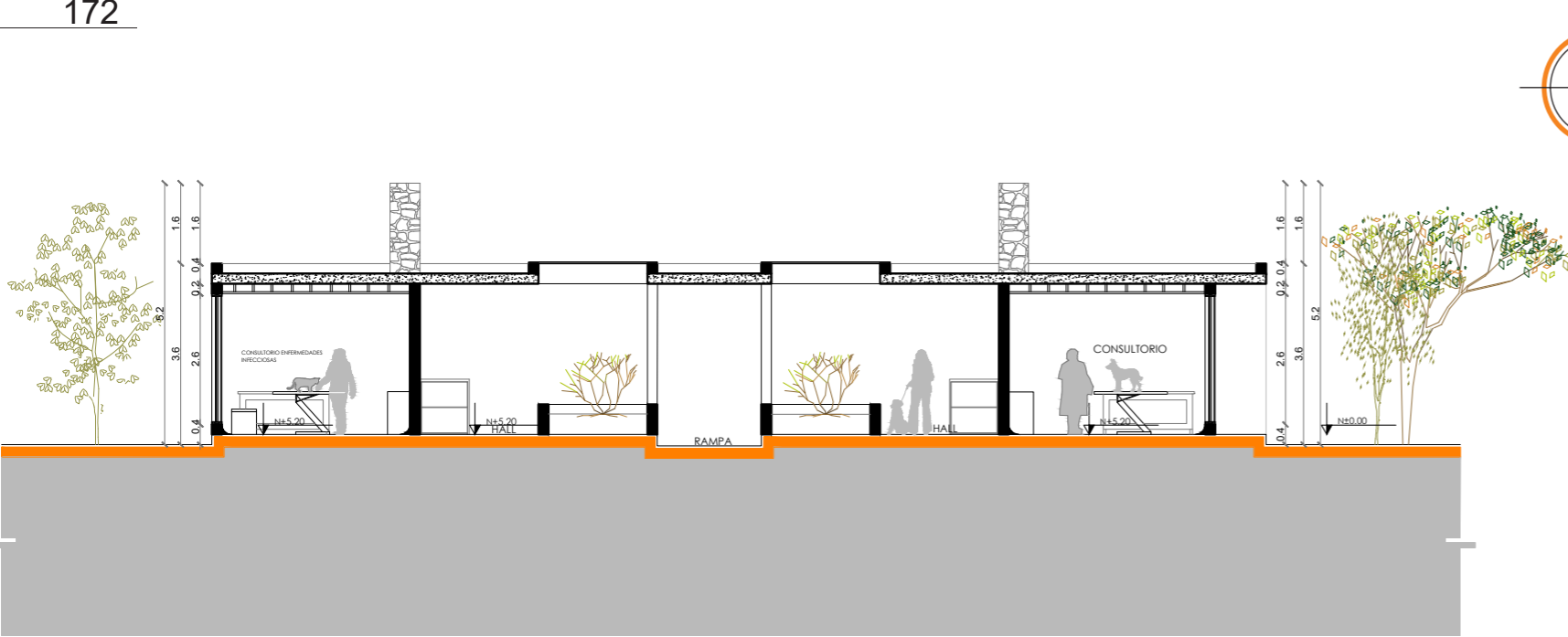


FACHADA LAT. IZQUIERDA  
escala 1.200

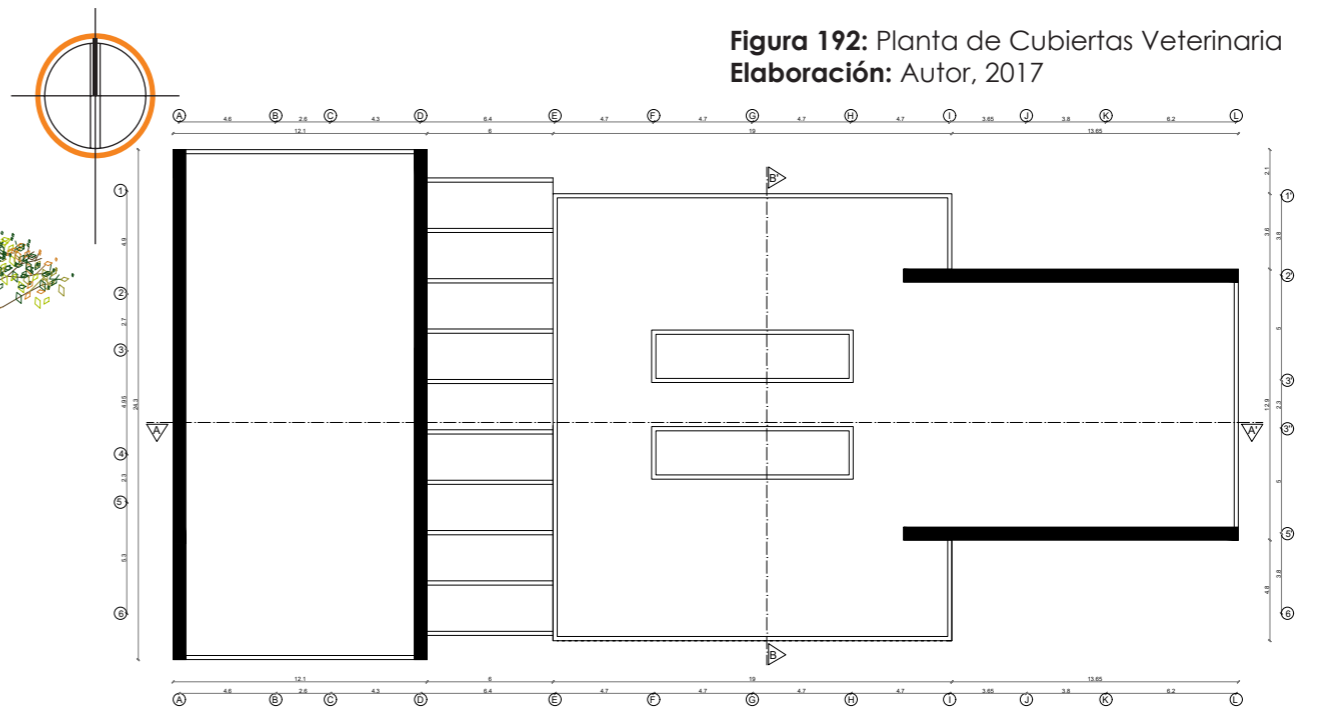
Figura 190: Fachadas Veterinaria  
Elaboración: Autor, 2017



Figura 191: Render Veterinaria  
Elaboración: Autor, 2017

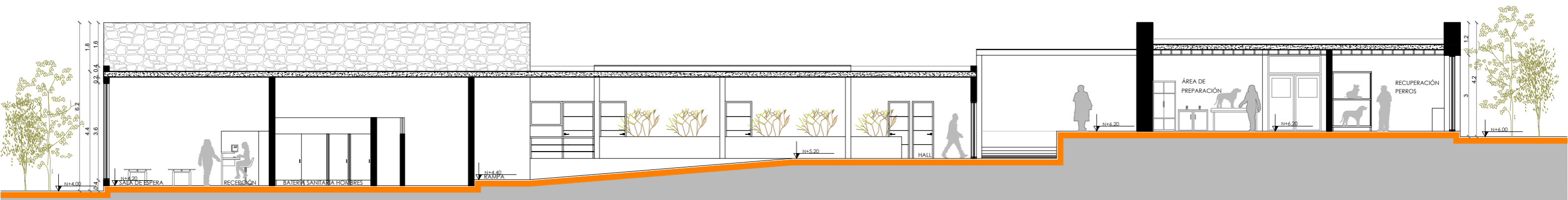


**CORTE A-A'**  
escala 1.100



**Figura 192: Planta de Cubiertas Veterinaria**  
Elaboración: Autor, 2017

**PLANTA DE CUBIERTAS VETERINARIA**  
escala gráfica  
1 3 6



**CORTE B-B'**  
escala 1.100

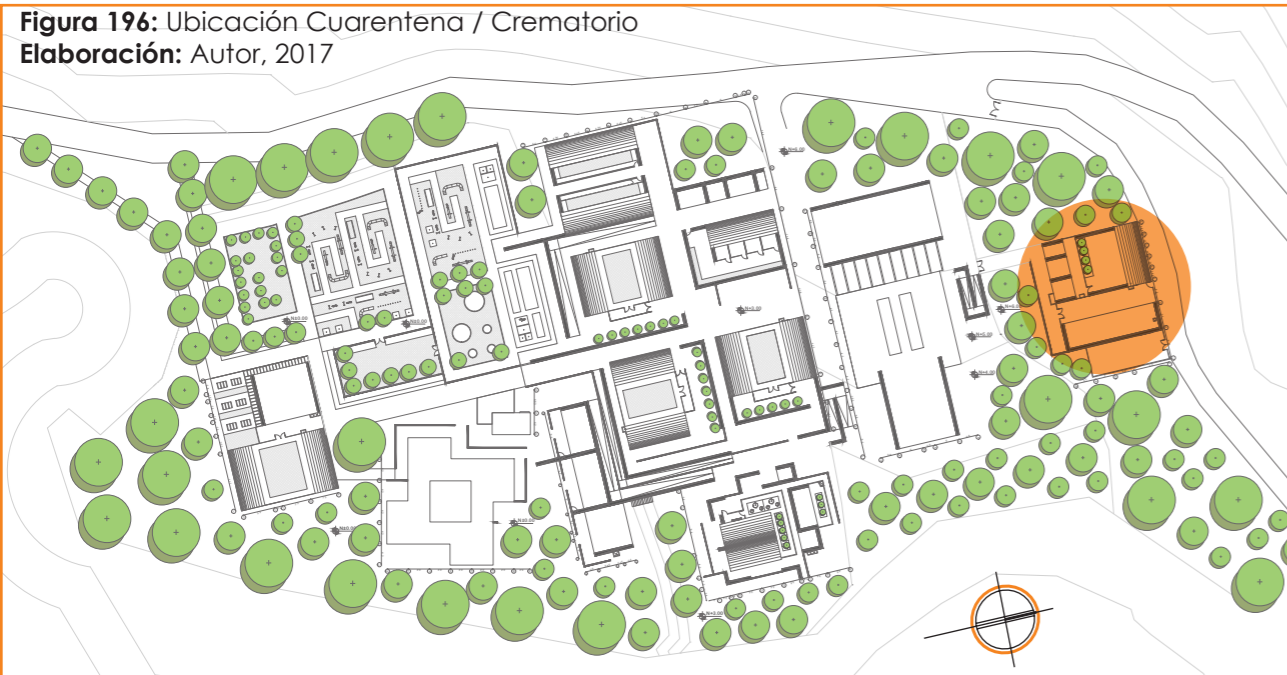
**Figura 193: Cortes Veterinaria**  
Elaboración: Autor, 2017



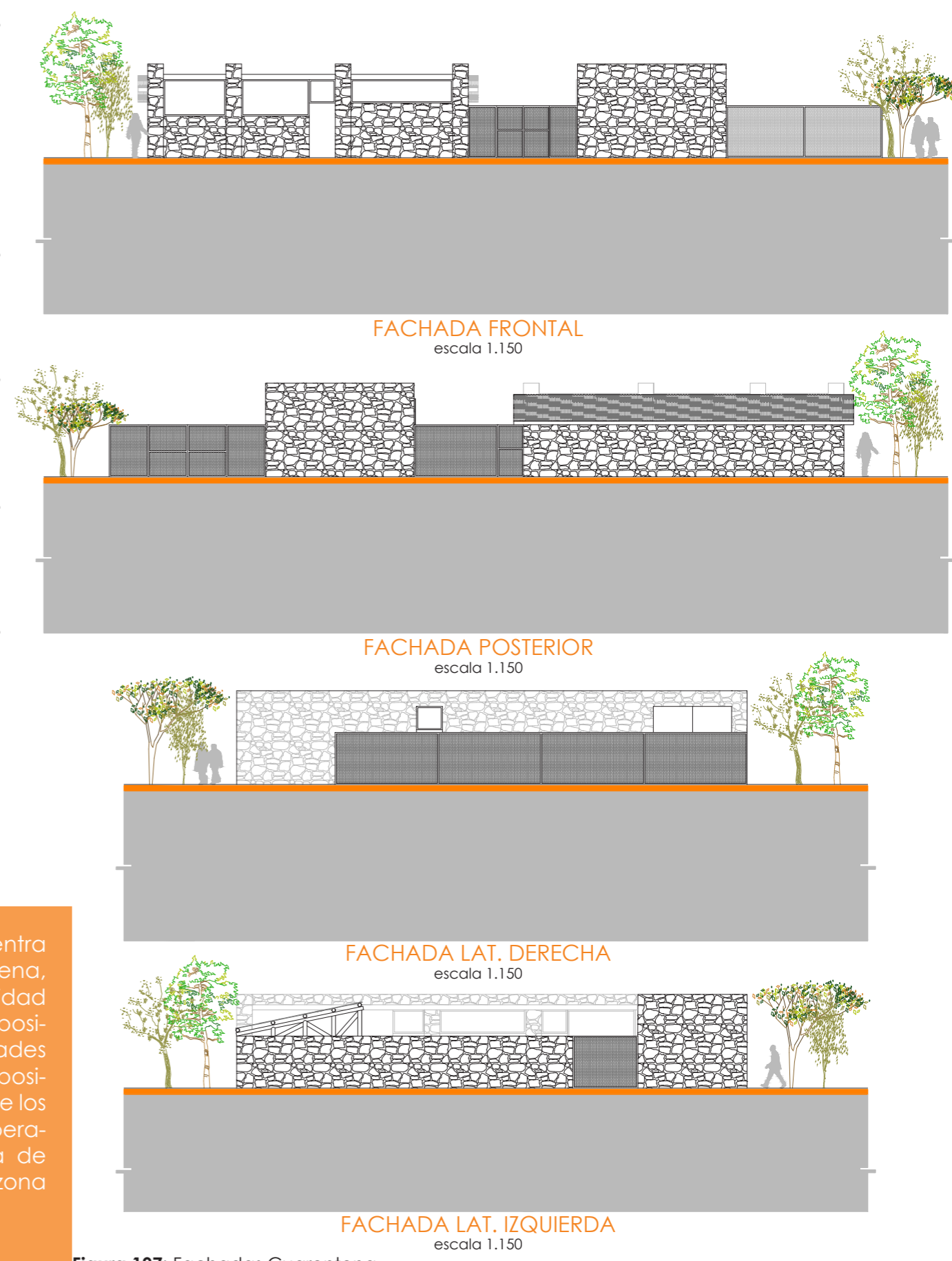
Figura 194: Render 2 Veterinaria  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 195:** Planta Cuarentena / Crematorio  
Elaboración: Autor, 2017



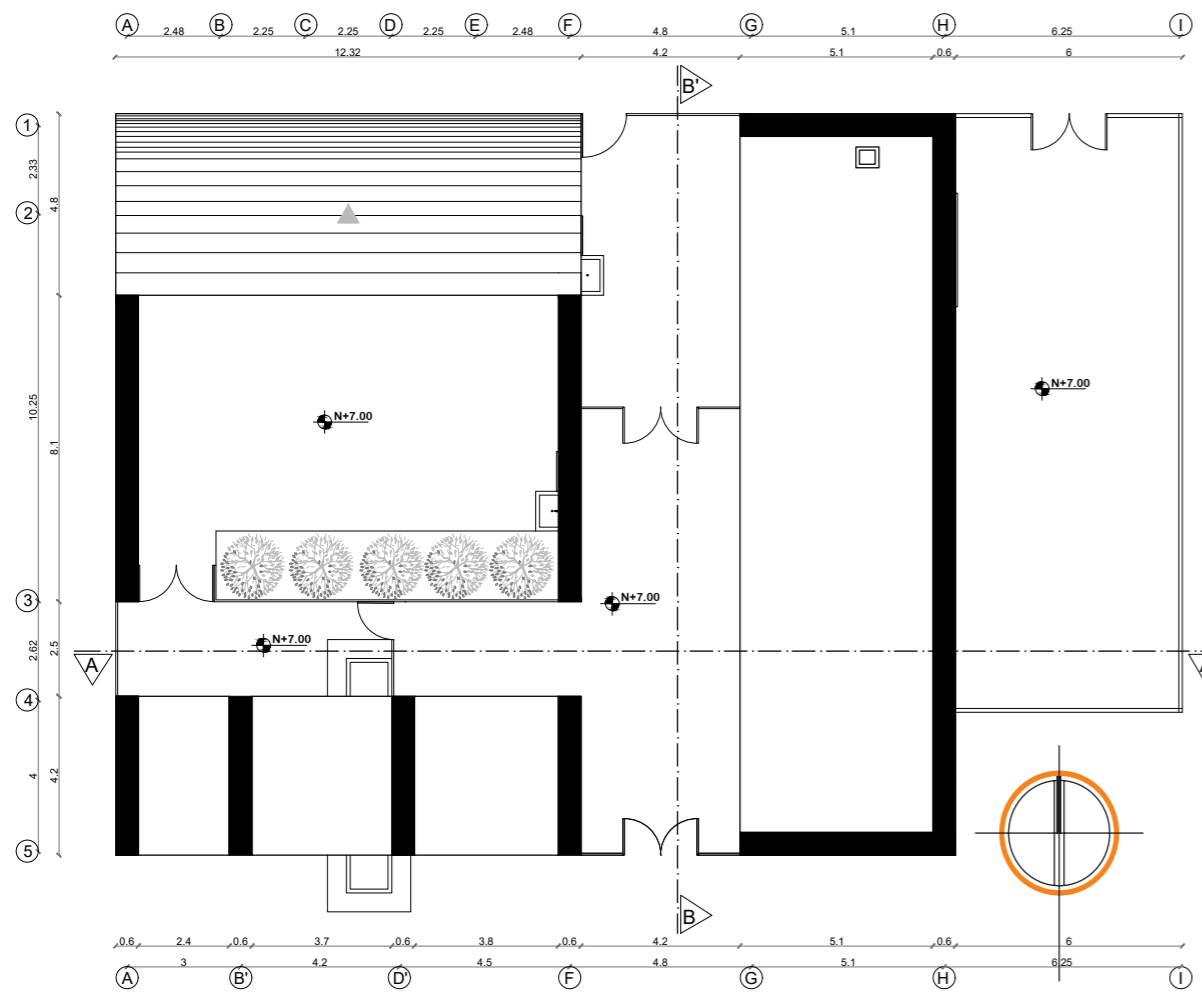
Al final del recorrido se encuentra el crematorio y la cuarentena, que por motivos de seguridad del albergue para evitar posibles contagios de enfermedades debe estar lo más alejado posible de los animales sanos o de los que se encuentran en recuperación, está dividida en zona de observación permanente y zona de eutanasia y crematorio.



**Figura 197:** Fachadas Cuarentena  
Elaboración: Autor, 2017



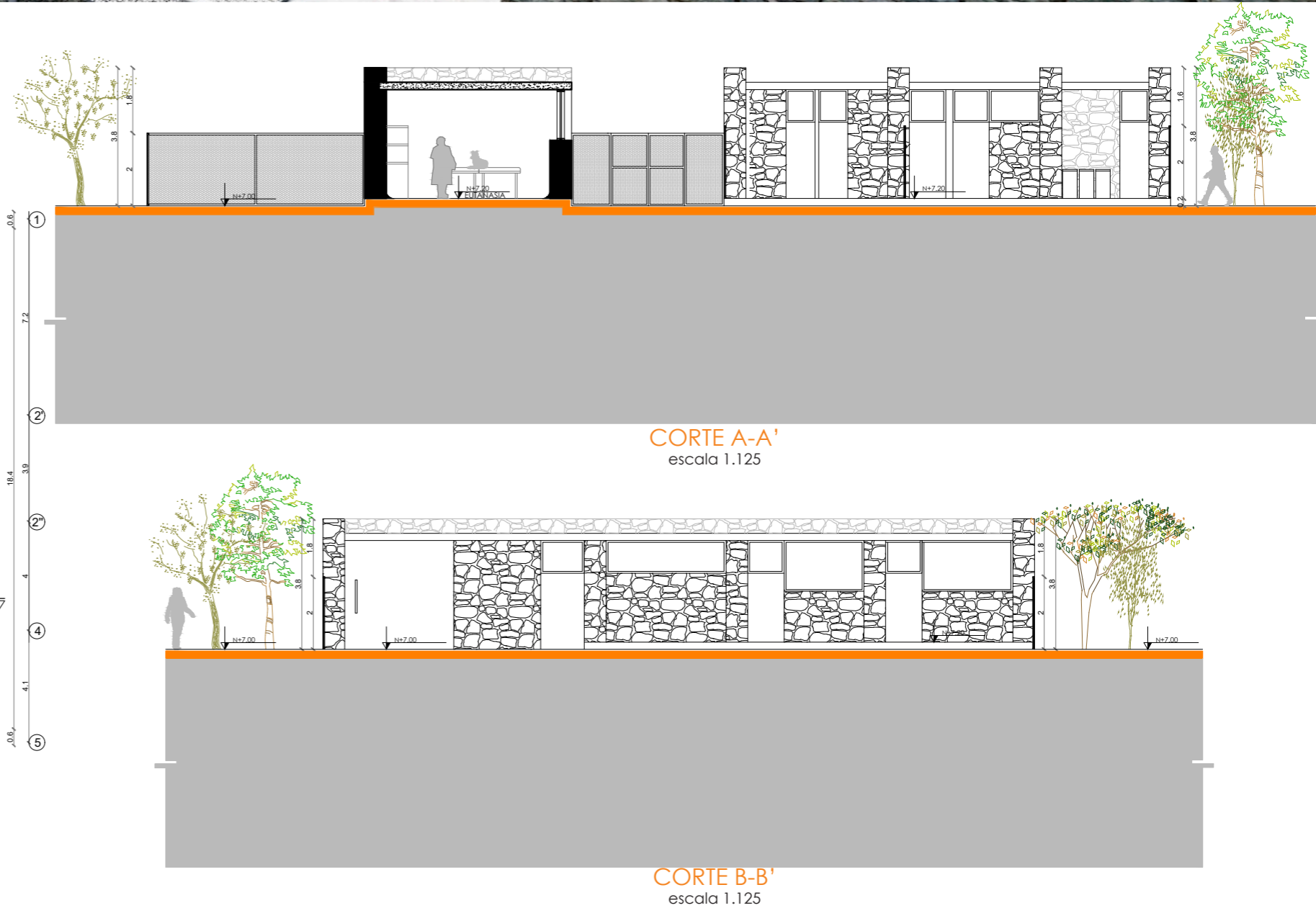
**Figura 198:** Render Cuarentena  
Elaboración: Autor, 2017



**PLANTA DE CUBIERTAS CUARENTENA / CREMATORIO**

escala gráfica  
1 3 6

**Figura 199:** Planta de Cubiertas Cuarentena / Crematorio  
Elaboración: Autor, 2017



**CORTE A-A'**  
escala 1.125

**CORTE B-B'**  
escala 1.125

**Figura 200:** Cortes Cuarentena  
Elaboración: Autor, 2017

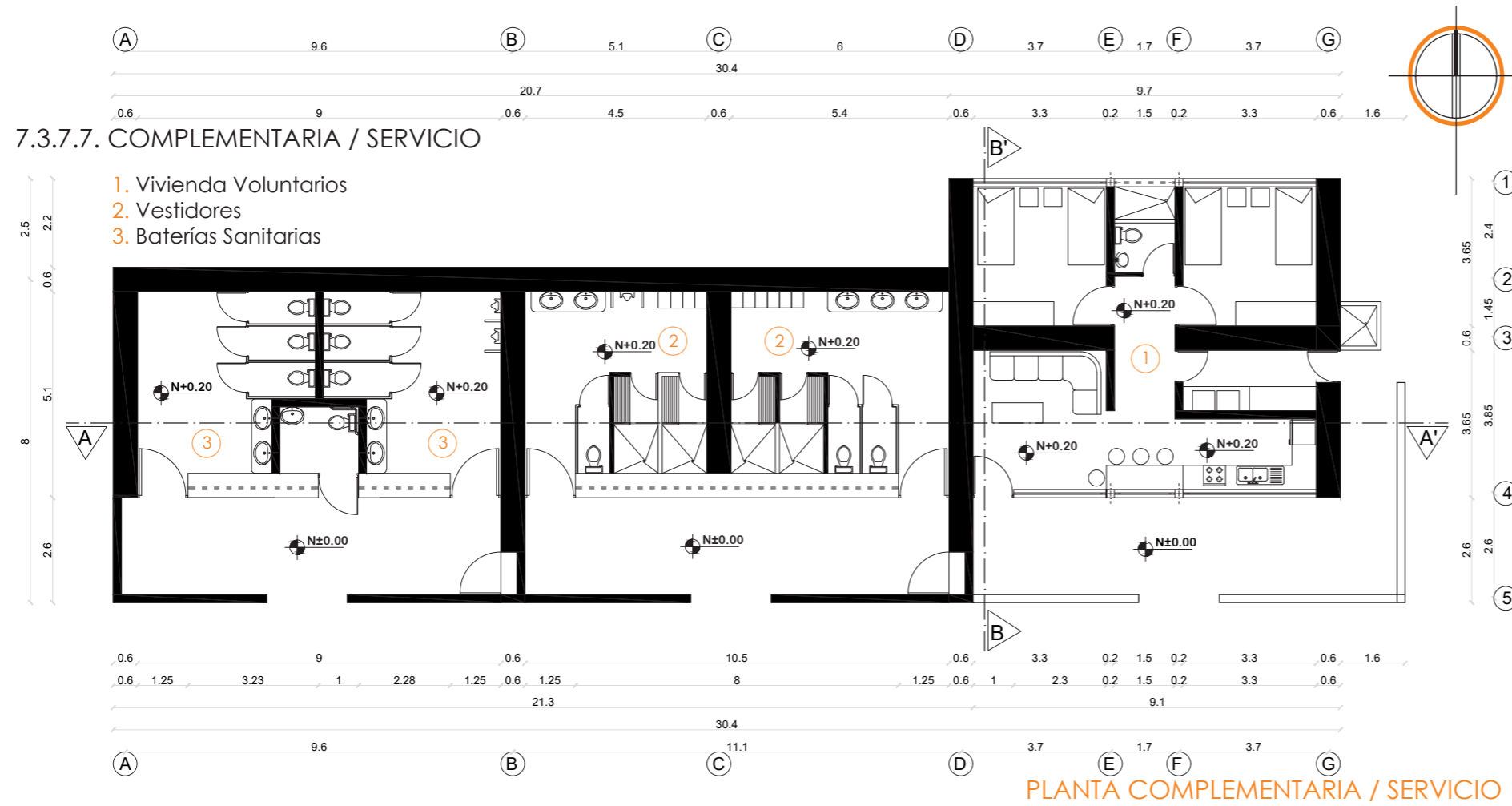


Figura 201: Planta Complementaria / Servicio  
Elaboración: Autor, 2017

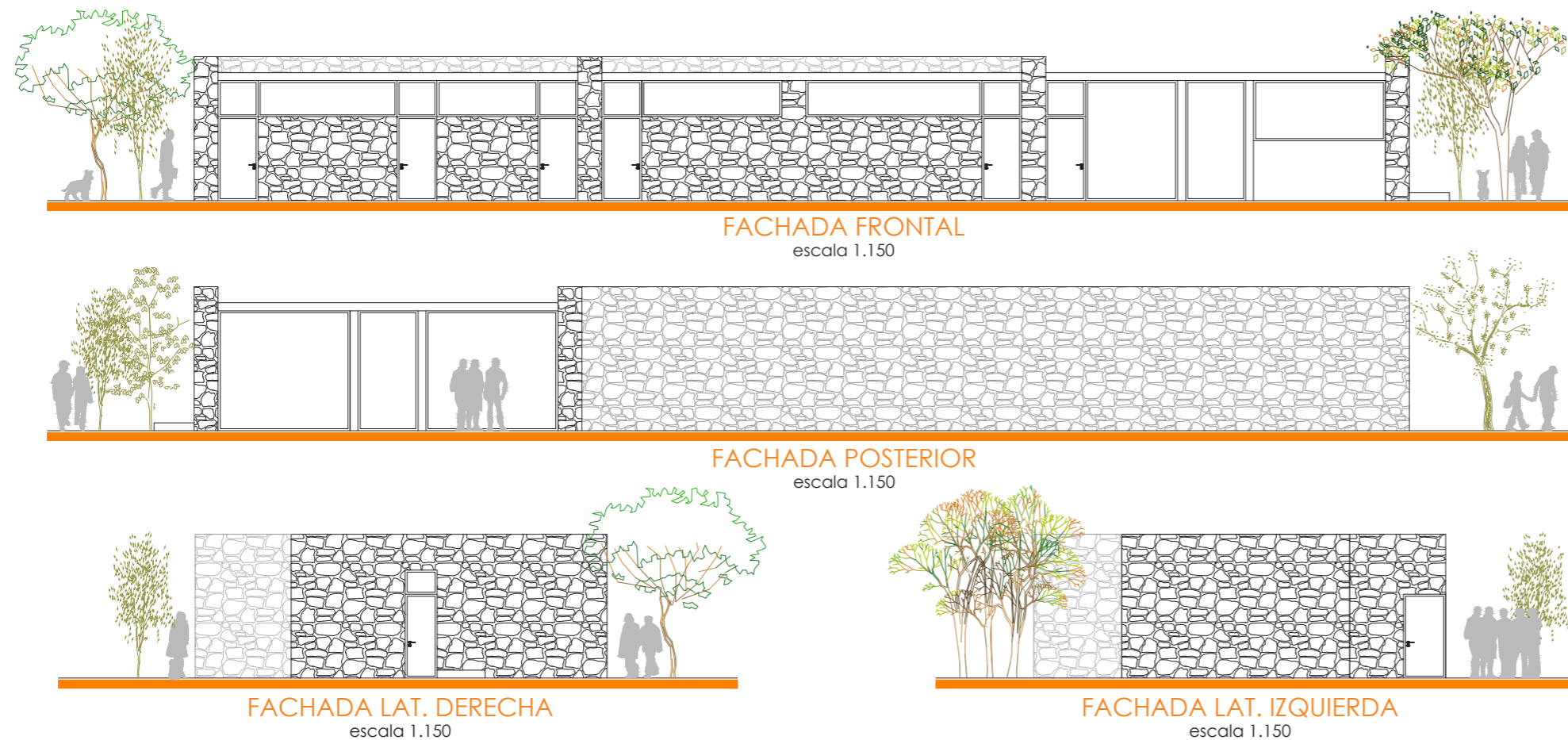
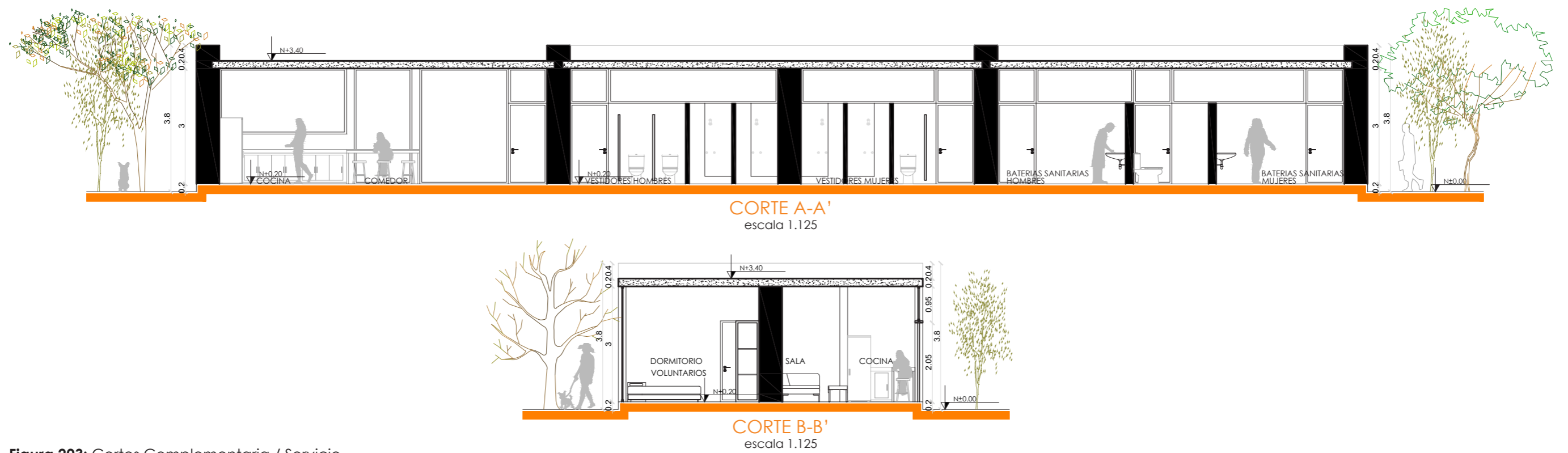


Figura 202: Fachadas Complementaria / Servicio  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 203:** Cortes Complementaria / Servicio  
Elaboración: Autor, 2017



**Figura 204:** Render Ingreso Recuperación Perros y Gatos  
Elaboración: Autor, 2017

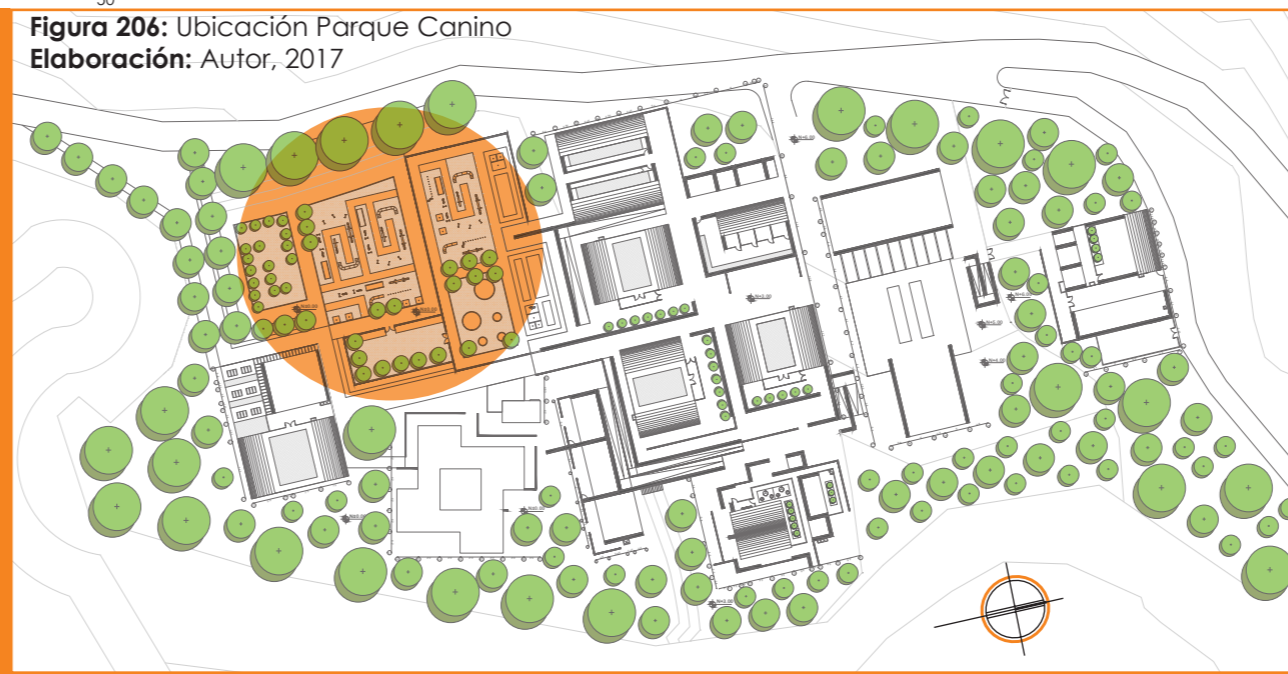
**Figura 205:** Planta Parque Canino  
**Elaboración:** Autor, 2017



### 7.3.7.8. PARQUE CANINO

El parque canino está diseñado con espacios para la recreación, terapias con piscinas, adaptación al lugar, recorridos dirigidos por los dueños y un espacio en el cual los perros tienen mayor libertad que, aunque pueden estar sin collar ellos siempre deben ser acompañados por sus dueños.

**Figura 206:** Ubicación Parque Canino  
**Elaboración:** Autor, 2017





**Figura 207:** Render Parque Canino  
**Elaboración:** Autor, 2017

### 7.3.8. VISUALIZACIONES ARQUITECTÓNICAS



Figura 208: Render Parque Canino Mayor Libertad  
Elaboración: Autor, 2017



Figura 209: Render Espacios Generales  
Elaboración: Autor, 2017



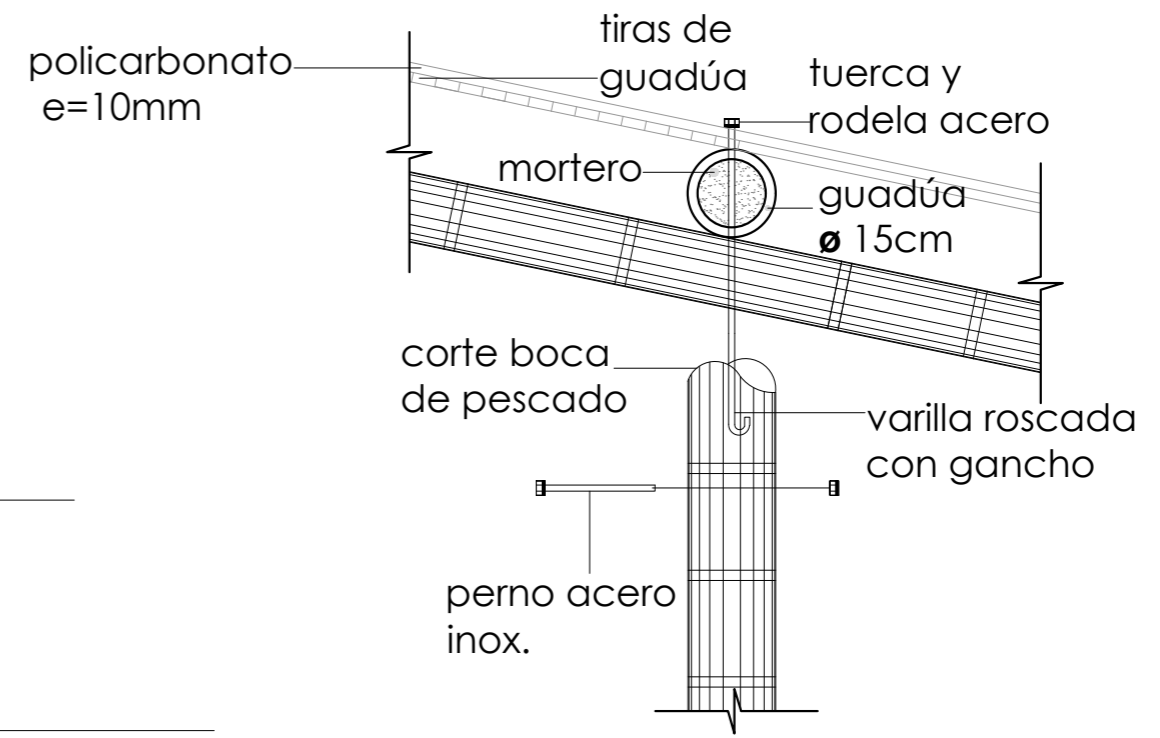
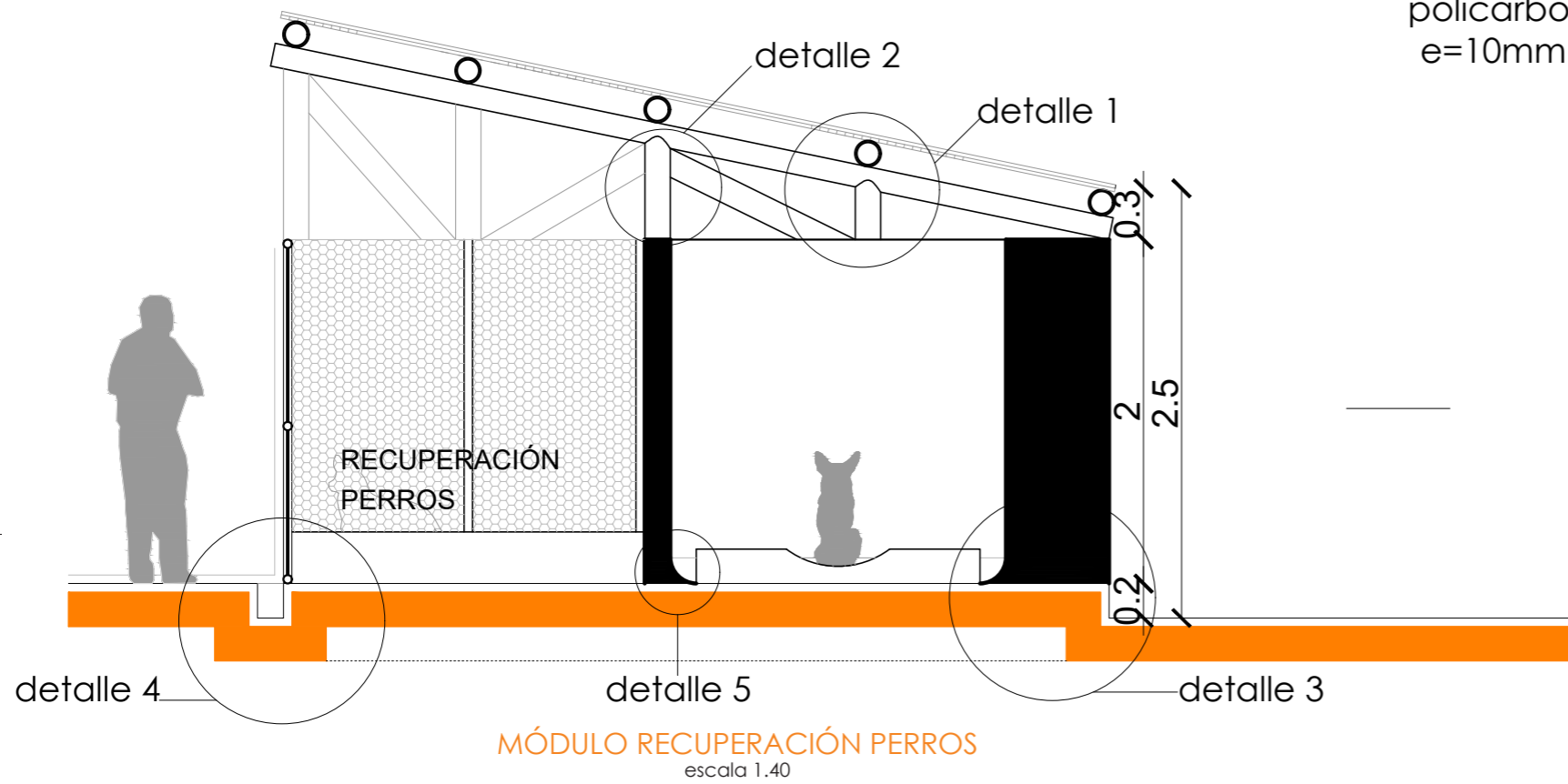
Figura 210: Render 2 Parque Canino  
Elaboración: Autor, 2017



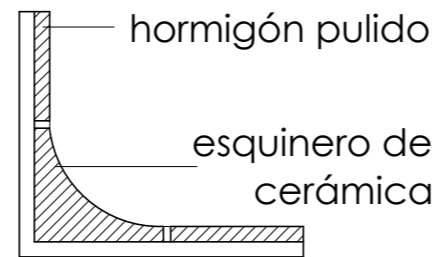
Figura 211: Render Ingreso Recuperación Perro y Gatos  
Elaboración: Autor, 2017

7.3.9. DETALLES ARQUITECTÓNICOS

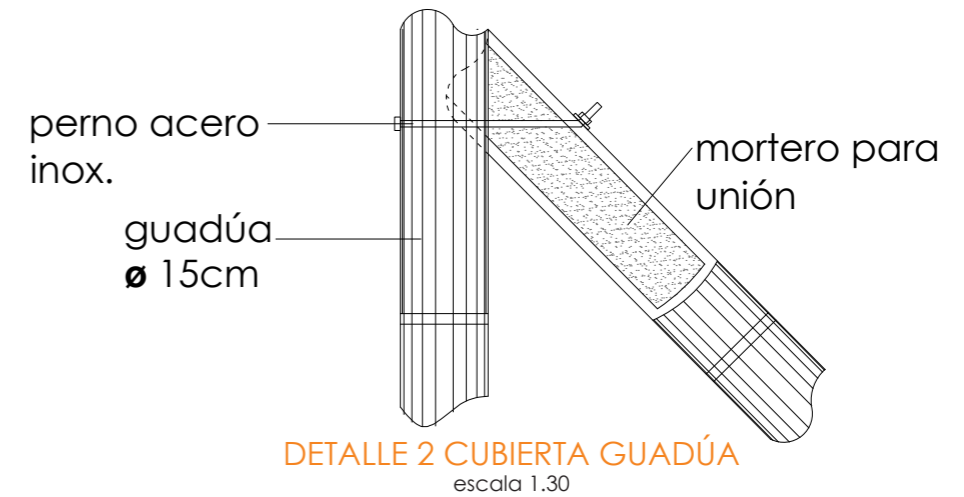
184



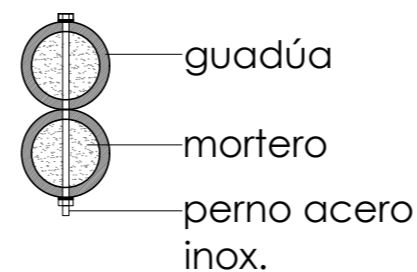
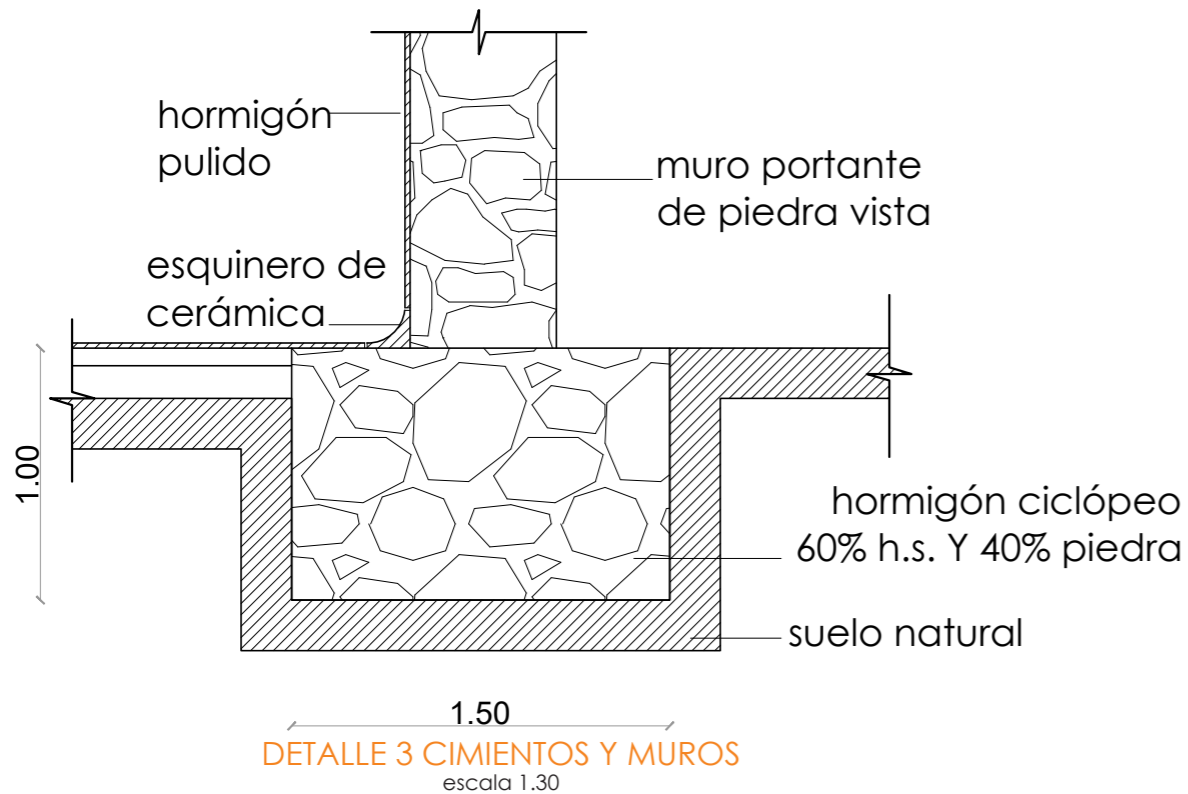
DETALLE 1 CUBIERTA DE GUADÚA  
escala 1.30



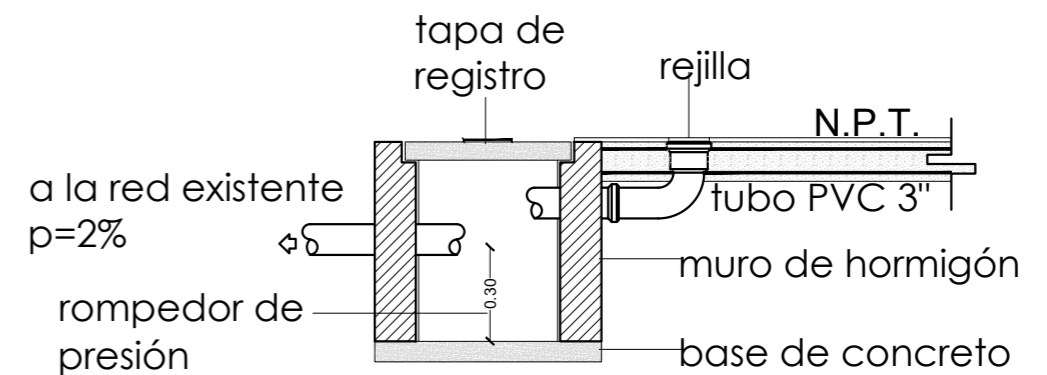
DETALLE 5 JUNTA PISO-PARED  
escala 1.10



DETALLE 2 CUBIERTA GUADÚA  
escala 1.30

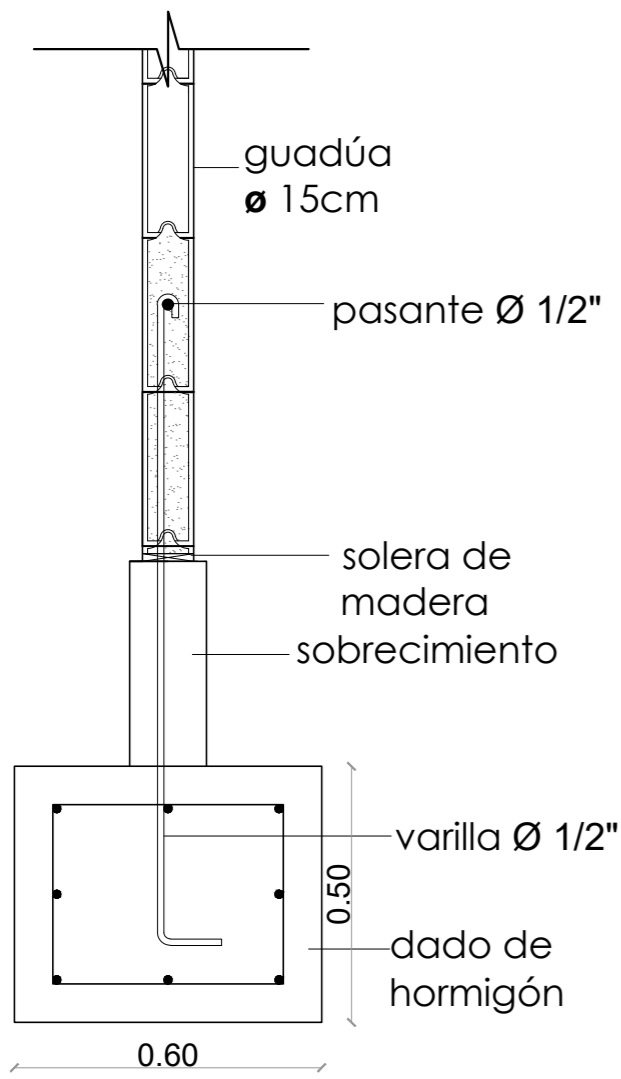


DETALLE TRABE DE GUADÚA  
escala 1.30

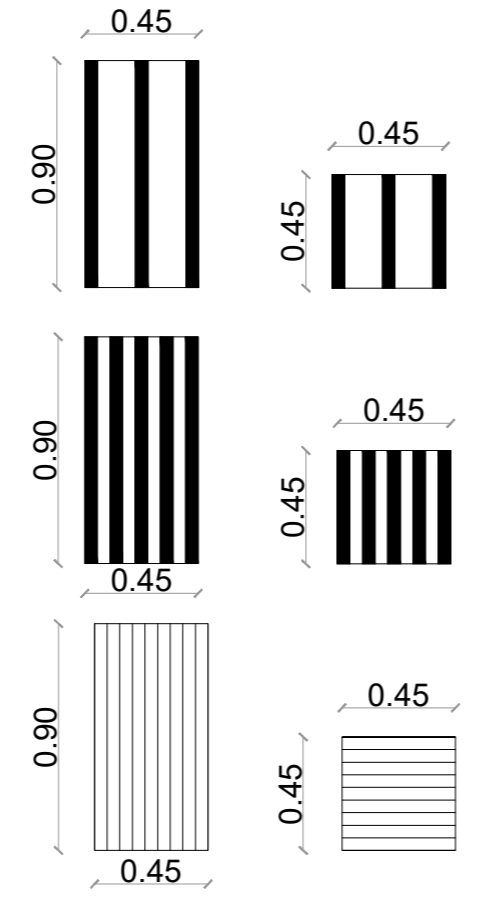


DETALLE 4 CAJA DE REVISIÓN  
escala 1.40

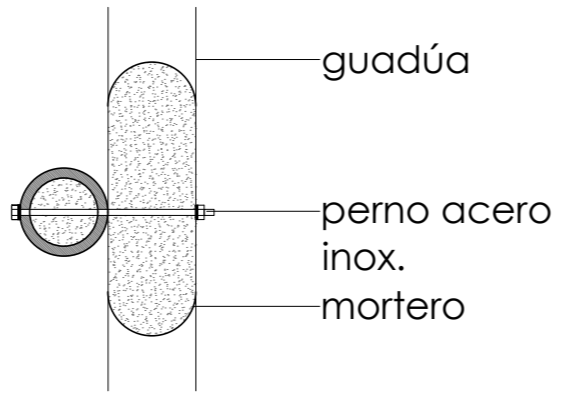
Figura 212: Detalle de Cubierta de Guadúa y Muros de Piedra  
Elaboración: Autor, 2017



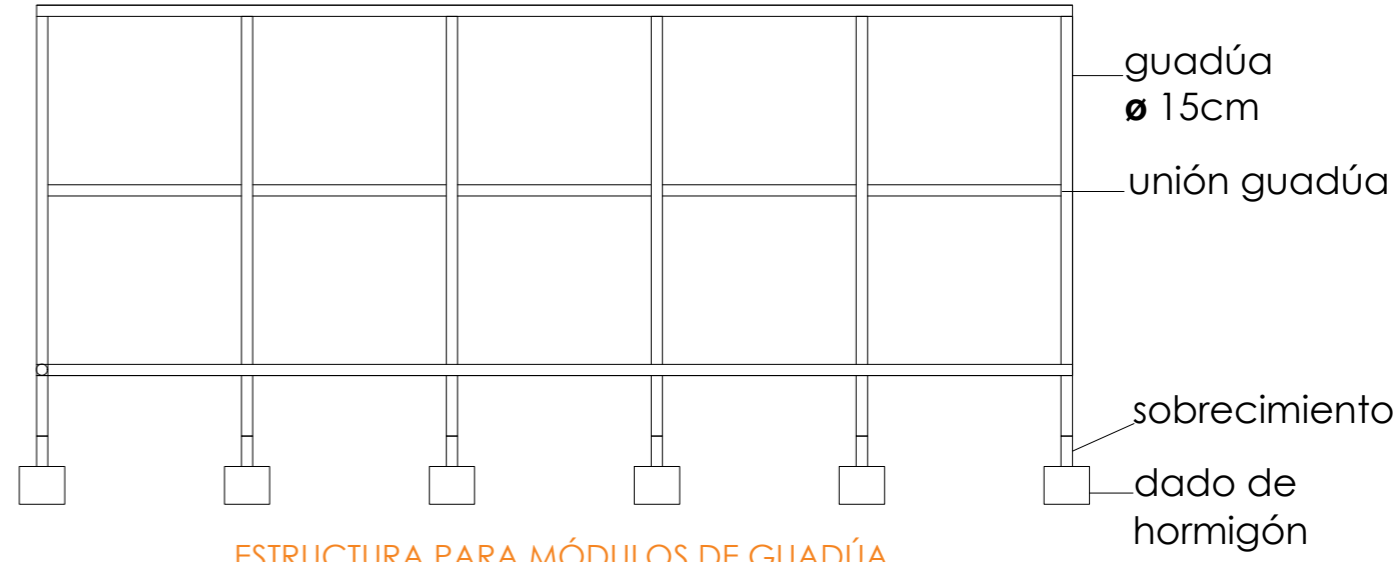
**DETALLE 6 ANCLAJE DE GUADÚA**  
escala 1.30



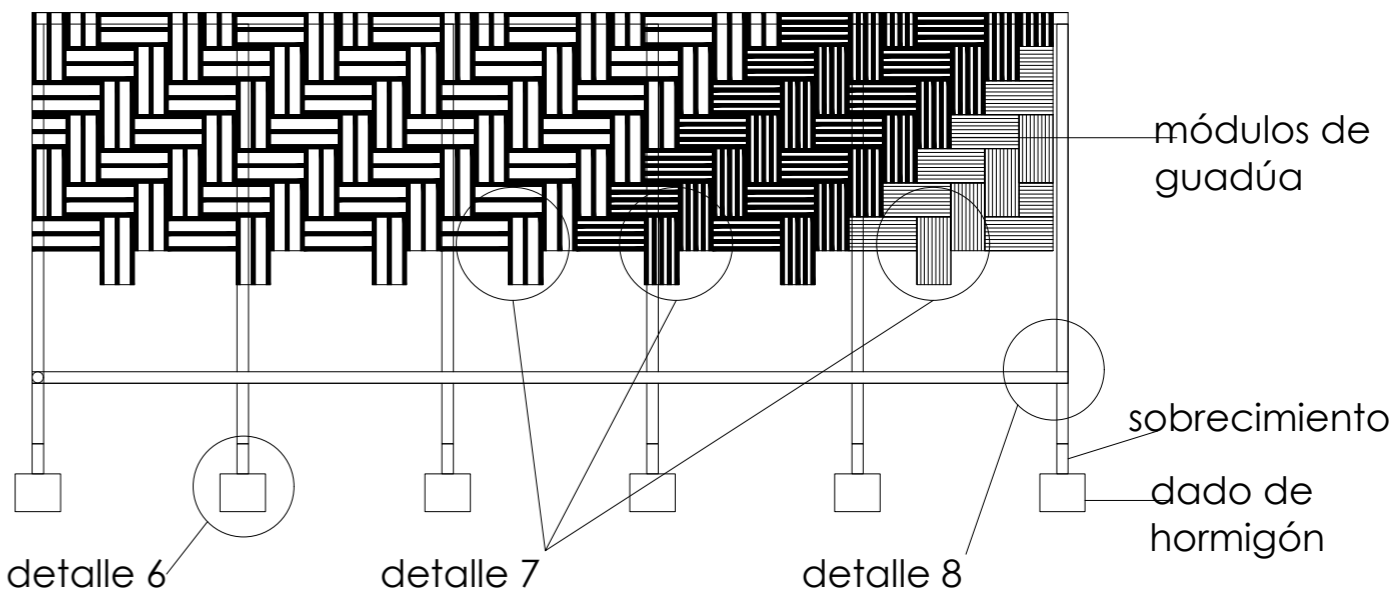
**MÓDULOS DE GUADÚA**  
escala 1.30



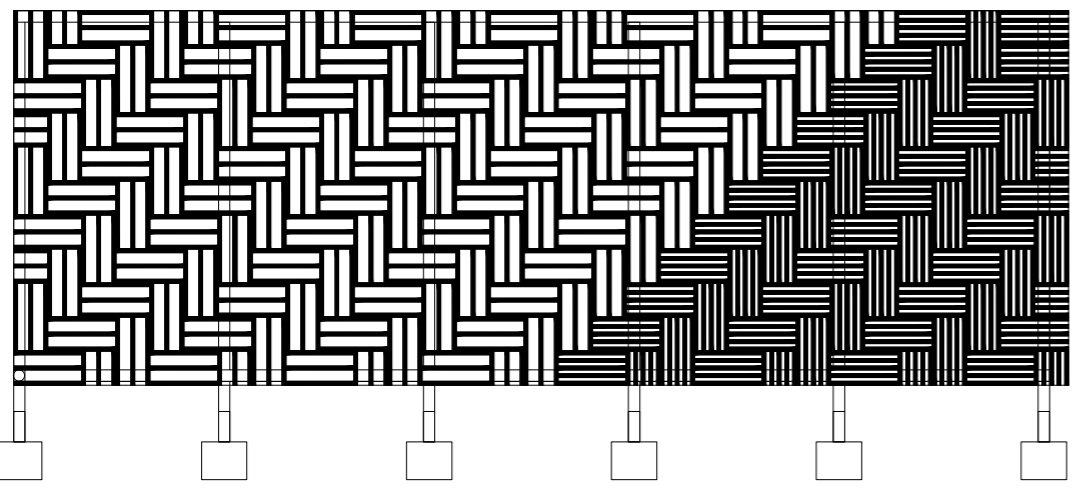
**DETALLE TRABE DE GUADÚA**  
escala 1.30



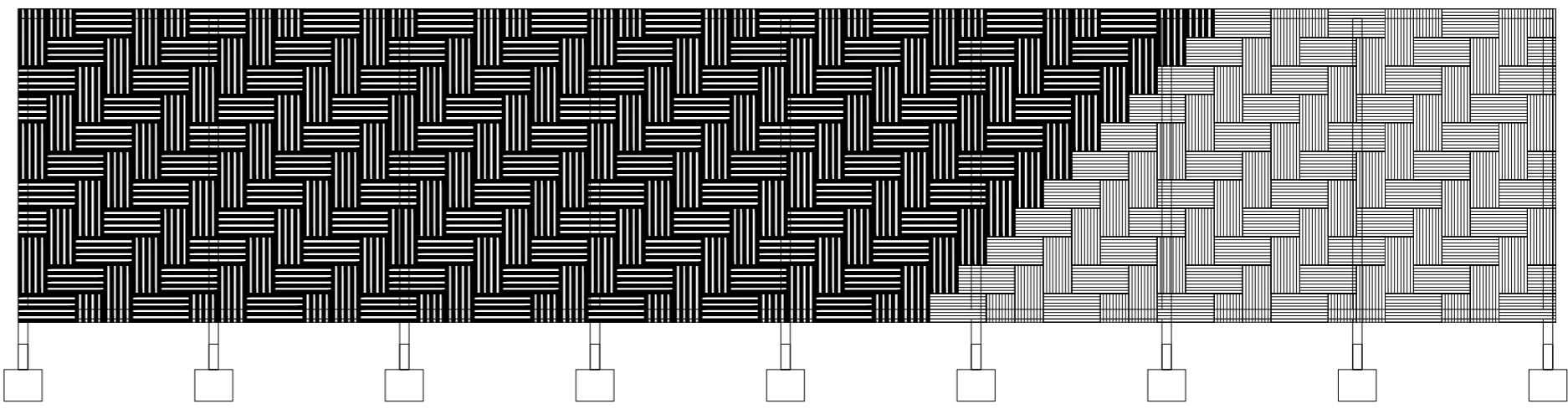
**ESTRUCTURA PARA MÓDULOS DE GUADÚA**  
escala 1.100



**ARMADO DE MÓDULOS DE GUADÚA**  
escala 1.100



**MURO 1 CON MÓDULOS DE GUADÚA**  
escala 1.100



**MURO 2 CON MÓDULOS DE GUADÚA**  
escala 1.100

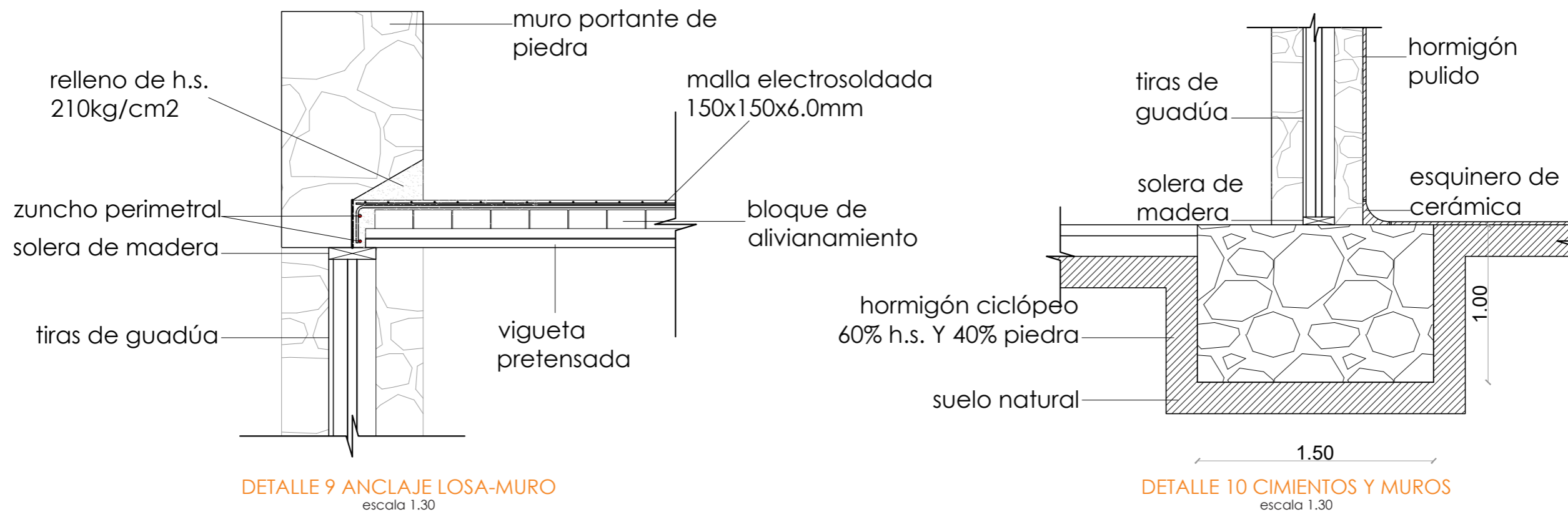
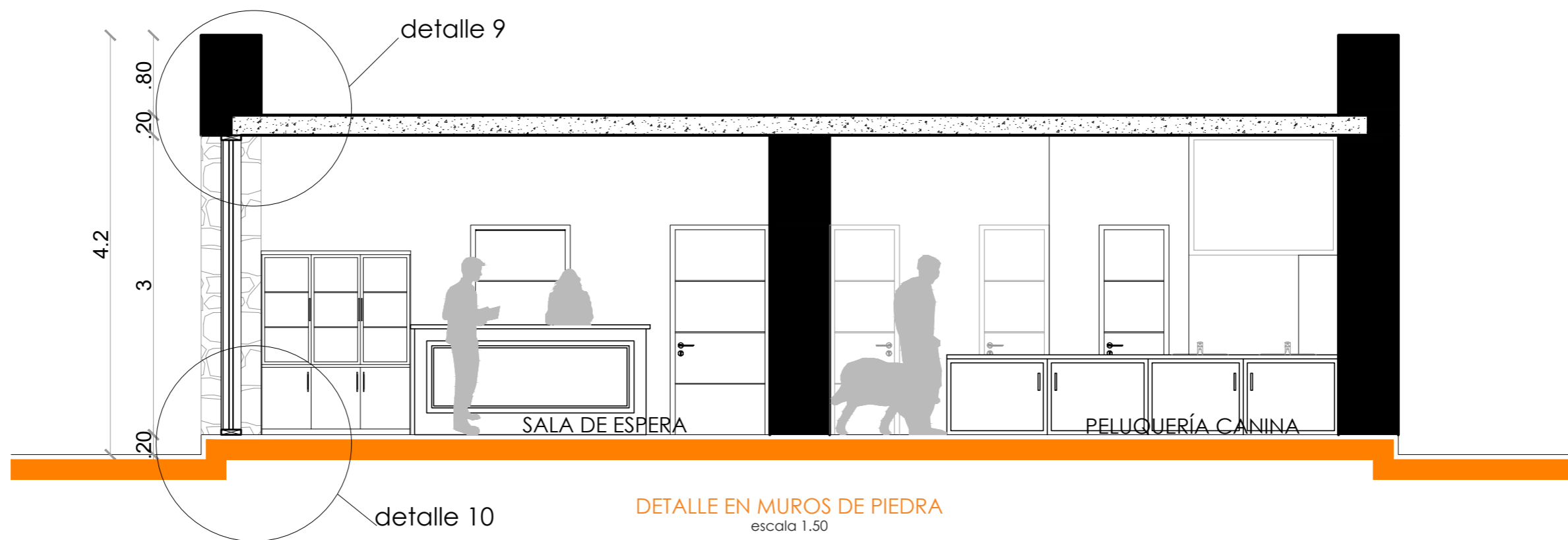
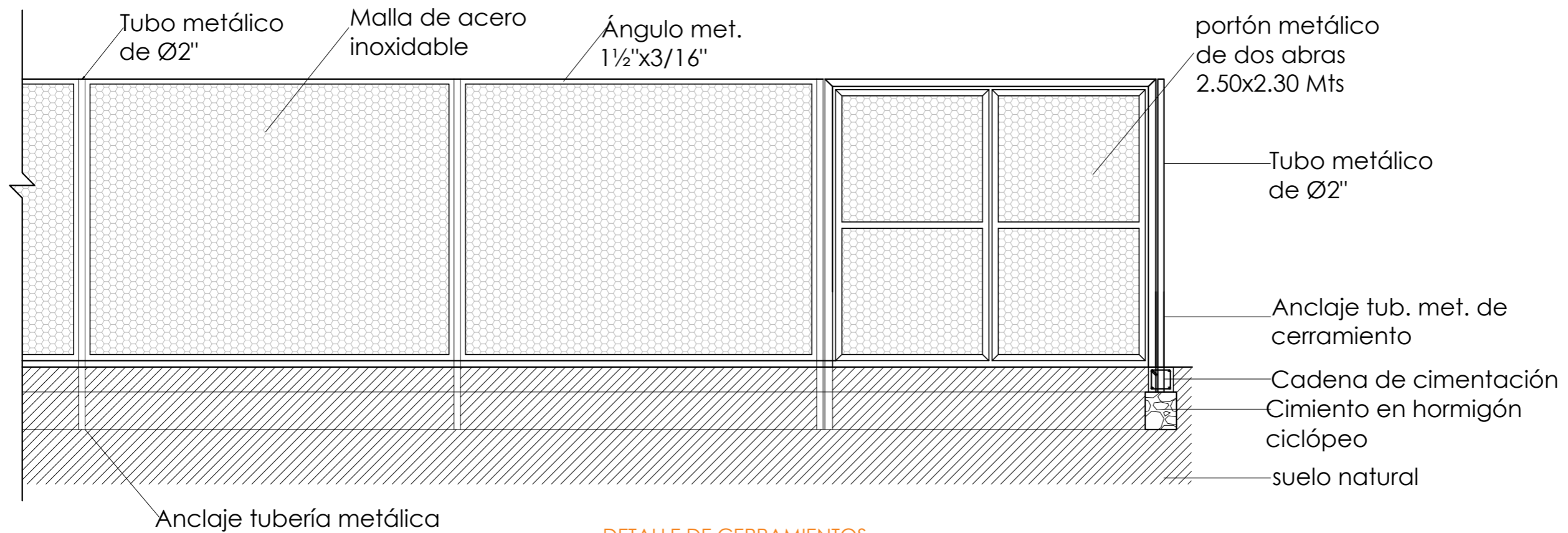
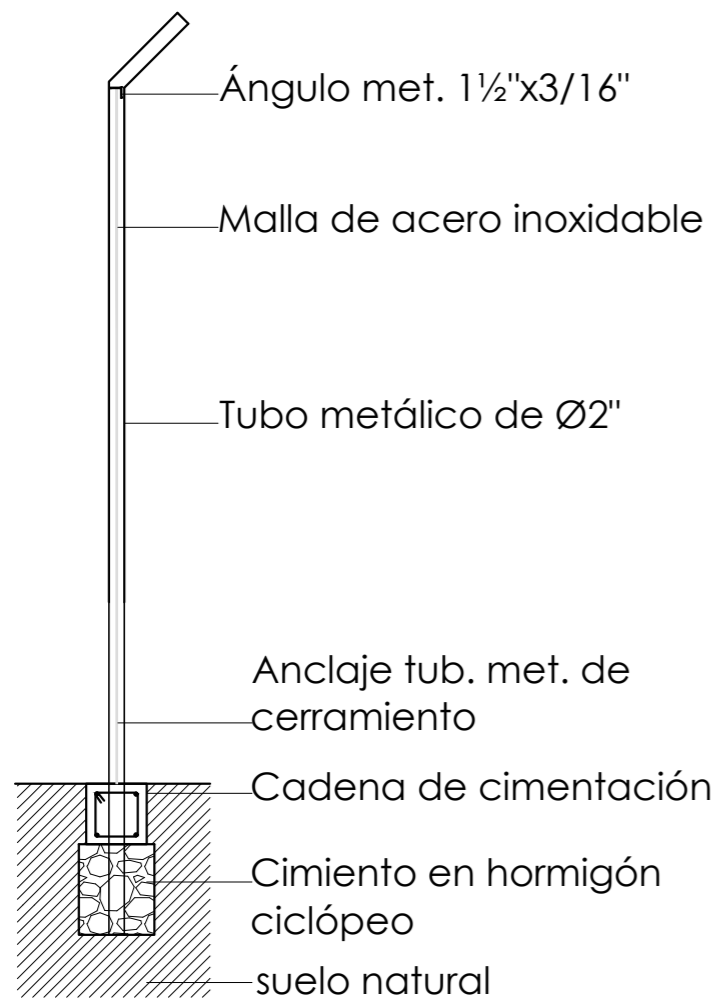


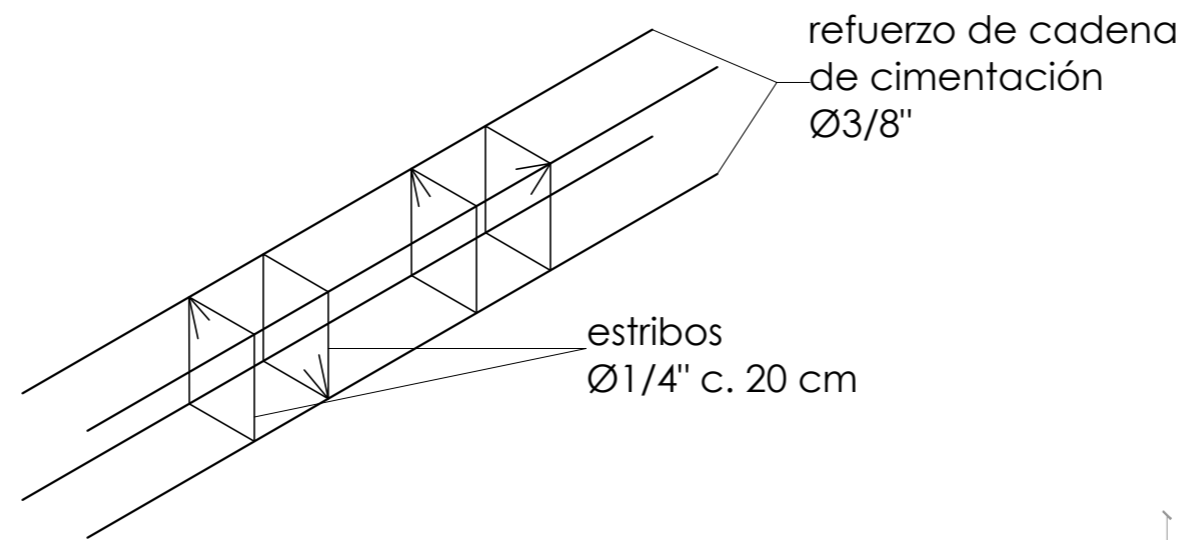
Figura 214: Detalle de anclaje de losa-muro y muros de piedra  
 Elaboración: Autor, 2017



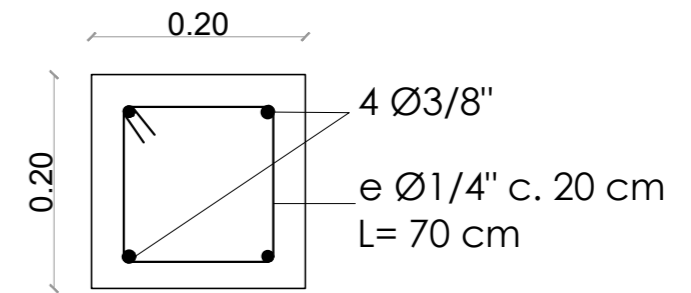
**DETALLE DE CERRAMIENTOS**  
escala 1.50



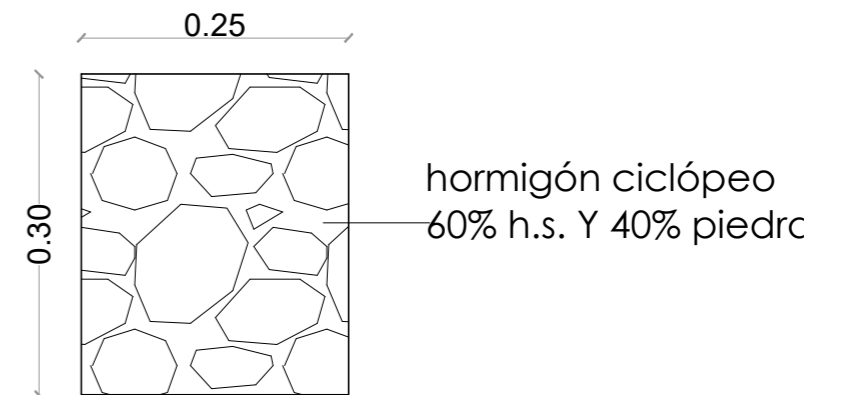
**DETALLE DE CERRAMIENTOS**  
escala 1.40



**DETALLE DE CADENA**  
escala 1.30



**DETALLE DE CERRAMIENTOS**  
escala 1.30



**DETALLE DE CIMENTO**  
escala 1.30

**Figura 215:** Detalle de cerramientos  
**Elaboración:** Autor, 2017



## 8.1. CONCLUSIONES GENERALES

Por lo tanto, según lo investigado el método para controlar la sobrepoblación de perros y gatos no solo es la esterilización de las mascotas sino un conjunto de normas y procedimientos que se deben seguir para tener una buena convivencia entre persona y animal, y que por ningún motivo las agresiones deben formar parte de la solución.

Las leyes en otros países en cuanto a maltrato y abandono de animales se refieren, aplican sanciones con multas elevadas y hasta con cárcel según la gravedad, pero en comparación con Ecuador y específicamente la ciudad de Ibarra no existen leyes claras que terminen con el maltrato y abandono de las mascotas y sus multas son insignificantes.

En la ciudad de Ibarra existen albergues de rescate animal que no cuentan con el espacio mínimo requerido según normas nacionales e internacionales por lo que se crea hacinamiento en ellos y esto se produce debido a que se trata de ayudar al mayor número posible de animales abandonados, pero al contrario se termina por afectarlos más.

## 8.2. RECOMENDACIONES GENERALES

Se debe tomar en cuenta que las medidas mínimas no siempre son las adecuadas para los espacios de perros y gatos. El análisis del ruido que el centro genera es muy importante tomar en cuenta porque podría afectar a las personas que viven cerca.

El proyecto debe ir de la mano, con el registro de la fauna urbana del cantón Ibarra, en base a políticas de pertenencia, que haga que las personas sean responsables de sus mascotas, evitando así más animales en las calles, porque de nada serviría proponer un centro que no cuente con leyes para el bienestar de las mascotas.



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Perros y gatos abandonados .....	18
Figura 2: Esquema de la Fauna Urbana en Ecuador e Ibarra.....	19
Figura 3: Fundación rescate animal SAVE.....	19
Figura 4: Perros en las calles de Ibarra.....	20
Figura 5: Gestación en gatos .....	20
Figura 6: Esquema del Crecimiento Geométrico de perros y gatos.....	20
Figura 7: Árbol de problemas, causas y efectos.....	21
Figura 8: Perro agresivo.....	21
Figura 9: Perro encerrado en refugio clandestino.....	21
Figura 10: Perro callejero cerca del terminal terrestre Ibarra.....	22
Figura 11: Perro callejero en Parque la Merced.....	22
Figura 12: Zonas con Mayor Población de perros y gatos callejeros.....	22
Figura 13: Animal abandonado en recuperación.....	23
Figura 14: Albergue por el bienestar de los gatos.....	24
Figura 15: Familia animal perros y gatos Barcelona.....	25
Figura 16: Parque para perros Quito.....	26
Figura 17: Santuario de Fauna Urbana Amigos de Pocas Pulgas.....	27
Figura 18: Entorno Loma de Guayabillas.....	32
Figura 19: Localización del Proyecto.....	33
Figura 20: Volcán Imbabura desde Parque Ciudad Blanca.....	34
Figura 21: Perfil Provincia de Imbabura.....	35
Figura 22: Colibrí fauna de Imbabura.....	35
Figura 23: Río Intag.....	35
Figura 24: Perfil ciudad de Ibarra.....	36
Figura 25: Laguna de Yahuarcocha.....	36
Figura 26: Capilla Episcopal de Ibarra.....	37
Figura 27: Parque la Merced.....	37
Figura 28: Ciudad de Ibarra desde Loma de Guayabillas.....	38
Figura 29: Usos de Suelo parroquia el Sagrario.....	39
Figura 30: Entorno Confinado de la Zona de Emplazamiento.....	40
Figura 31: Entorno Loma de Guayabillas.....	40
Figura 32: Vía empedrada hacia la Loma de Guayabillas.....	41
Figura 33: Esquema del Lugar de Emplazamiento.....	41
Figura 34: Huirac churo ave de la zona.....	42
Figura 35: Guayabilla planta nativa.....	42
Figura 36: Incendio Forestal Loma de Guayabillas.....	42
Figura 37: Deforestación entorno Loma de Guayabillas.....	43
Figura 38: Conjunto Habitacional Campo Real.....	44
Figura 39: Vista Interior del Conjunto Habitacional.....	44
Figura 40: Vivienda Ubicada en la Loma.....	44
Figura 41: Reserva de agua.....	45
Figura 42: Vista General del Lugar de Emplazamiento.....	46
Figura 43: Dr. Akash Maheshwari examina un perro local en Malabe.....	52
Figura 44: Campaña Protección Animal Mundial.....	52

Figura 45: Relación Humano - Animal Organización PAE.....	54
Figura 46: Médico Veterinario PAE.....	55
Figura 47: Tenencia de Mascotas PAE.....	55
Figura 48: Perros en Albergue PAE-Ibarra.....	56
Figura 49: Voluntario albergue ADA.....	56
Figura 50: Perro rescatado en albergue PAE-Ibarra.....	57
Figura 51: Cachorro en Adopción Fundación Rescate Animal SAVE.....	58
Figura 52: Cachorros en recuperación SAVE.....	59
Figura 53: Perros en recuperación SAVE.....	59
Figura 54: Cuidados de mascotas.....	60
Figura 55: Cesar Millán encantador de perros.....	61
Figura 56: Educación de las mascotas el salir de casa.....	61
Figura 57: Beneficios de tener un gato en el hogar.....	62
Figura 58: Gatos en el Antiguo Egipto.....	62
Figura 59: Gato doméstico.....	63
Figura 60: Refugio de Animales Dar el Sur.....	64
Figura 61: Perros en adopción.....	64
Figura 62: Miedo y Ansiedad de las Mascotas.....	65
Figura 63: Riesgos de los gatos callejeros.....	66
Figura 64: Mascotas abandonadas en la calle.....	66
Figura 65: Niño asistido por perro de la Asociación Bocalán Biak Bat.....	67
Figura 66: Agente antinarcóticos K-9.....	67
Figura 67: Gato maltratado dentro de un hogar.....	68
Figura 68: Perro en tienda de mascotas.....	69
Figura 69: Perro abandonado Bogota.....	69
Figura 70: Relación entre la persona y la mascota.....	70
Figura 71: Vacuna en cachorro.....	71
Figura 72: Voluntarios Organización Internacional (WAP) .....	71
Figura 73: Esterilización a nuestra mascota.....	72
Figura 74: Muestra microchip.....	74
Figura 75: Lector de microchip implantado.....	74
Figura 76: Veterinarios Profesionales Autorizados para Eutanasia.....	75
Figura 77: Eutanasia de las mascotas.....	75
Figura 78: Campaña en contra el maltrato animal.....	76
Figura 79: Delito Abandono Animal.....	76
Figura 80: Vacunas en los Gatos.....	78
Figura 81: Educación de la Mascota.....	79
Figura 82: Maltrato Animal.....	80
Figura 83: Ley Orgánica de Bienestar Animal.....	81
Figura 84: Albergue de perros abandonados en Motril.....	82
Figura 85: Rehabilitando perro con mal carácter.....	83
Figura 86: Consultorio Veterinario.....	84
Figura 87: Hospital Veterinario de la UABJO.....	84
Figura 88: Clínica Veterinaria Bodion.....	86
Figura 89: Albergue Tierra Paraíso México.....	87
Figura 90: Parque para perros Buenos Aires.....	88
Figura 91: Juegos para gatos.....	89

Figura 92: Gato en caja de arena.....	89
Figura 93 : Planta General Centro de Acogida Animal Ámsterdam.....	90
Figura 94: Vista Lateral Derecha Centro de Acogida en Ámsterdam.....	90
Figura 95: Centro de Acogida de Animales- Ámsterdam.....	91
Figura 96: Entrada Principal Centro de Acogida Animal.....	92
Figura 97: Proceso Conceptual.....	93
Figura 98: Volumetría Centro de Acogida.....	93
Figura 99: Centro de Cuidado de Animales de Palm Springs.....	94
Figura 100 : Planta General Palm Springs.....	95
Figura 101: Zona de adopción de gatos.....	95
Figura 102: Área de Adopción Canina.....	96
Figura 103: Área Administrativa.....	96
Figura 104: Área de Entrenamiento.....	97
Figura 105: Vista Interior Termas de Vals.....	98
Figura 106: Vista Exterior Termas de Vals.....	99
Figura 107: Vista Exterior Casa Koshino.....	100
Figura 108: Vista Interior Casa Koshino.....	101
Figura 109: Método de Investigación.....	106
Figura 110: Investigación mediante entrevista.....	107
Figura 111: Investigación documental.....	109
Figura 112: Fundación SAVE.....	114
Figura 113: Albergue Municipal Ambato.....	115
Figura 114: Albergue Municipal Ambato.....	115
Figura 115: Voluntarios albergue ADA.....	116
Figura 116: Loma de Guayabillas.....	117
Figura 117: WAP Auxilia animales de Latinoamérica.....	122
Figura 118: Resguardo de Perros Callejeros WAP.....	122
Figura 119: Buen Trato Animal RSPCA.....	124
Figura 120: Loma de Guayabillas.....	124
Figura 121: Quebrada lado este Loma de Guayabillas.....	126
Figura 122: Respeto y responsabilidad ante las mascotas.....	127
Figura 123: Mascotas Protegidas en refugios.....	132
Figura 124: Intenciones de Proyecto.....	133
Figura 125: Paseo de las mascotas.....	133
Figura 126 : Zonificación Actual.....	134
Figura 127: Entorno árboles de eucalipto.....	135
Figura 128: Vista Interior Centro de Interpretación.....	136
Figura 129 : Análisis Asoleamiento-Vientos.....	136
Figura 130: Entorno construido.....	137
Figura 131: Render de Espacios Generales.....	138
Figura 132: Conceptualización.....	139
Figura 133: Premisas de Diseño.....	139
Figura 134: Zonificación General Propuesta.....	146
Figura 135: Módulo usado en el Proyecto.....	147
Figura 136: Implantación de la Propuesta.....	148
Figura 137: Volumetría de la Propuesta.....	149
Figura 138: Plantas Generales.....	150

Figura 139: Render Ingreso Principal.....	151
Figura 140: Planta Pet-shop.....	152
Figura 141: Fachadas Pet-shop.....	152
Figura 142: Ubicación Pet-Shop.....	152
Figura 143: Cortes Pet-shop.....	153
Figura 144: Render Pet-shop.....	153
Figura 145: Planta de Cubiertas Pet-shop.....	153
Figura 146: Render Frontal Pet-shop.....	154
Figura 147: Planta Registro Perros y Gatos / Bar.....	155
Figura 148: Ubicación Registro Perros y Gatos / Bar.....	155
Figura 149: Fachadas Registro Perros y Gatos / Bar.....	155
Figura 150: Cortes Registro Perros y Gatos.....	156
Figura 151: Render Registro Perros y Gatos.....	156
Figura 152: Render 2 Registro Perros y Gatos.....	157
Figura 153: Planta General Recuperación Perros.....	158
Figura 154: Render Ingreso Recuperación Perros.....	158
Figura 155: Ubicación Recuperación Perros.....	158
Figura 156: Planta Recuperación Perros Adultos.....	159
Figura 157: Cortes Recuperación Perros Adultos.....	159
Figura 158: Render Recuperación Perros Adultos.....	159
Figura 159: Planta de Cubiertas Recuperación Perros Adultos.....	159
Figura 160: Fachadas Recuperación Perros Adultos.....	160
Figura 161: Render 2 Recuperación Perros Adultos.....	160
Figura 162: Planta Recuperación Cachorros.....	161
Figura 163: Cortes Recuperación Cachorros.....	161
Figura 164: Render Recuperación Cachorros.....	161
Figura 165: Planta de Cubiertas Recuperación Cachorros.....	161
Figura 166: Fachadas Recuperación Cachorros.....	162
Figura 167: Render Recuperación Cachorros.....	162
Figura 168: Fachadas Parideras.....	163
Figura 169: Planta Parideras.....	163
Figura 170: Planta de Cubiertas Parideras.....	163
Figura 171: Cortes Recuperación Parideras.....	164
Figura 172: Render Recuperación Parideras.....	164
Figura 173: Planta Área Complementaria.....	165
Figura 174: Cortes Área Complementaria.....	165
Figura 175: Fachadas Área Complementaria.....	165
Figura 176: Planta General Recuperación Gatos.....	166
Figura 177: Ubicación Recuperación Gatos.....	166
Figura 178: Render Recuperación Gatos.....	166
Figura 179: Planta Recuperación Gatos.....	167
Figura 180: Planta de Cubiertas Recuperación Gatos.....	167
Figura 181: Render Recuperación Gatos.....	167
Figura 182: Fachadas Recuperación Gatos.....	168
Figura 183: Render 2 Recuperación Gatos.....	168
Figura 184: Cortes Recuperación Gatos.....	168
Figura 185: Planta Cuarentena Gatos.....	169

Figura 186: Fachadas Cuarentena Gatos.....	169
Figura 187: Cortes Cuarentena Gatos.....	169
Figura 188: Planta Veterinaria.....	170
Figura 189: Ubicación Veterinaria.....	170
Figura 190: Fachadas Veterinaria.....	171
Figura 191: Render Veterinaria.....	171
Figura 192: Planta de Cubiertas Veterinaria.....	172
Figura 193: Cortes Veterinaria.....	172
Figura 194: Render 2 Veterinaria.....	173
Figura 195: Planta Cuarentena / Crematorio.....	174
Figura 196: Ubicación Cuarentena / Crematorio.....	174
Figura 197: Fachadas Cuarentena.....	174
Figura 198: Render Cuarentena.....	175
Figura 199: Planta de Cubiertas Cuarentena / Crematorio.....	175
Figura 200: Cortes Cuarentena.....	175
Figura 201: Planta Complementaria / Servicio.....	176
Figura 202: Fachadas Complementaria / Servicio.....	176
Figura 203: Cortes Complementaria / Servicio.....	177
Figura 204: Render Ingreso Recuperación Perros y Gatos.....	177
Figura 205: Planta Parque Canino.....	178
Figura 206: Ubicación Parque Canino.....	178
Figura 207: Render Parque Canino.....	179
Figura 208: Render Parque Canino Mayor Libertad.....	180
Figura 209: Render Espacios Generales.....	181
Figura 210: Render 2 Parque Canino.....	182
Figura 211: Render Ingreso Recuperación Perro y Gatos.....	182
Figura 212: Detalle de Cubierta de Guadúa y Muros de Piedra.....	184
Figura 213: Detalle Muros de Guadúa.....	185
Figura 214: Detalle de anclaje de losa-muro y muros de piedra.....	186
Figura 215: Detalle de cerramientos.....	187

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Matriz de Relación Diagnóstica.....	125
Tabla 2: Matriz FODA.....	126
Tabla 3: Programa Cualitativo.....	140
Tabla 4: Área de Recuperación Perros.....	141
Tabla 5: Área de Recuperación Gatos.....	141
Tabla 6: Área Administración y Registro.....	142
Tabla 7: Área Veterinaria.....	143
Tabla 8: Área Pet-shop.....	144
Tabla 9: Área Cuarentena.....	144
Tabla 10: Área Crematorio.....	144
Tabla 11: Área Servicio.....	145
Tabla 12: Áreas Complementarias.....	145
Tabla 13: Relaciones Espaciales Generales.....	146



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

- Beylerian, G. (2008). *Diseño y Tecnología*. España: Blume.
- Jones, D. L. (2002). *Arquitectura y medio ambiente*. España: Blume.
- Miranda, A. P. (2010). *Psicología del Aprendizaje y Adiestramiento del Perro*. España: Díaz de Santos.
- Neufert, P. (2001). *Arte de proyectar en arquitectura*. España: Gustavo Gili.
- Manteca, X. (2009). *Etología Veterinaria 1era edición*. España: Multimedica Ediciones Veterinarias
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- Propuesta de Ley Orgánica de Bienestar Animal (LOBA). (s.f.). Ecuador: Colectivo LOBA
- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Ibarra*. Ibarra, Ecuador: Autor
- Plazola, A. (1999). *Enciclopedia de Arquitectura Plazola*. México: Plazola.
- Lima, C. (2002). *Manual de la Salud Canina*. Barcelona, España: Hispano Europea, S. A.

### TESIS

- López, M. (2013). *Albergue para mascotas caninas en abandono*. (Tesis de pregrado). Recuperado de [http:// biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02\\_3603.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3603.pdf)
- Merchán, C. (2008). *Rediseño de una Casa y sus Espacios Exteriores para crear una Clínica Veterinaria y un Centro de Adopción para Perros de la Calle*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/2283>
- Ruiz, P. (2013). *Complejo Veterinario en Choacorrall, San Lucas*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/03/01/Ruiz-Perla.pdf>
- Luna, C. (2013). *Centro de Adopción para perros de la calle*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/716>
- Dubraska, K. (2008). *Habitat para animales*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://159.90.80.55/tesis/000140693.pdf>
- Pratdesaba, V. (2006). *Instalaciones para Crianza y Entrenamiento de perros lazarillos*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/lote01/Virginia-Bianchi.pdf>
- Alume, M. y Montenegro, A. (2010). *Selección Clínica y Etológica de caninos, destinados para el programa de Terapia Asistida con Animales (TAA)*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/2820>
- Jurado, J. (2014). *Determinación de la Pertenencia de Elaborar un Proyecto de Manejo Sustentable para Disminuir la Cantidad de Perros Callejeros en la Ciudad de Ibarra*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/2924>
- Herrera, L. (2012). *Descripción de la tenencia responsable de mascotas en la localidad rural concentrada de antilhue, comuna de los lagos, provincia de valdivia*. (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://cybertesis.uach.cl/tesis/uach/2012/fvh565d/doc/fvh565d.pdf>

### ARTÍCULOS ACADÉMICOS

- Almeida, C. (2014). *Revista del Colectivo Samay para la Promoción del trato digno de los animales*. Quito, Ecuador. Recuperado de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3157>
- Olivares, S. (2012). *Centro de Atención Integral para Animales Domésticos en la Ciudad de Maracaibo*. Recuperado de <http://200.35.84.131/portal/php/buscar.php?base=marc&cipar=marc.par&epilogo=&Formato=w&Opcion=detalle&Expresion=!BOlivares,+Sarah>
- Terán F. y Herrera, R. (2012). *Actualización del Plan de Manejo Integral del Bosque y Vegetación Protectora “Loma de Guayabillas” Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura*. Ibarra, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/2080>
- Ortega, D. y Vega, H. (2006). *Diseño de un Plan de Interpretación Ambiental del Centro de Rescate de Vida Silvestre Guayabillas, en la Ciudad de Ibarra*. Ibarra, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.pucesi.edu.ec/bitstream/11010/263/1/T71648.pdf>
- Pabón, G., Oña, T., Velarde, E. y Ochoa, M. (2008). *Guía de Plantas de Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/118/5/03%20REC%20157%20Articulo%20Cientifico.pdf>
- Juma, T. (2015). *Plan de Manejo para el Bosque Protector Guayabillas*. Ibarra, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/118/3/03%20REC%20157%20Tesis.pdf>

## CONSULTADOS ELECTRÓNICOS

- Llopis, M. Á. (2011). *Cómo seleccionar, educar y adiestrar a un perro de terapia*. Recuperado de <http://argos.portalveterinaria.com/noticia/6390/articulos-archivo/como-seleccionar-educar-y-adiestrar-a-un-perro-de-terapia.html>
- Ecured. (2016). *Provincia de Imbabura*. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Provincia\\_de\\_Imbabura](https://www.ecured.cu/Provincia_de_Imbabura)
- INEC. (2010). *Base de datos Censo de Población y Vivienda*. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda/>
- Imbabura. (2016). *Todo sobre Imbabura*. Recuperado de <https://soloimbabura.wordpress.com/>
- PAE. (2015). *Protección Animal Ecuador*. Recuperado de <http://www.pae.ec/>
- Organización Mundial de la Salud. (2016). *Rabia datos y cifras*. Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs099/es/>
- Ministerio de Justicia. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Recuperado de [https:// http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo\\_org%C3%A1nico\\_integral\\_penal\\_-\\_coip\\_ed.\\_sdn-mjdhc.pdf](https://http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf)
- Naukas. (2010). *Características de los gatos*. Recuperado de <http://naukas.com/2010/07/30/por-que-los-felinos-tienen-las-pupulas-rasgadas/>
- Cosas de Gatos. (2011). *Los ojos de los gatos*. Recuperado de <http://www.cosasdegatos.es/curiosidades-gatos/ojos-gatos-mirada>
- Migatoesunico. (2015). *Gatos Domésticos guía máxima*. Recuperado de <http://migatoesunico.com/2015/08/documental-domesticos-maxima/>
- Millán, C. (2016). *Tratar a un perro como humano también es maltrato animal*. Recuperado de <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/cesar-millan-dice-que-humanizar-a-los-perros-tambien-es-maltrato-animal/474746>
- San Martín, E. (2013). *Adoptar a un perro y gato de la calle manual básico*. Recuperado de <http://www.consumer.es/web/es/mascotas/perros/adopcion/2012/05/19/209444.php>
- Sternheim, I. (2012). *Perros Callejeros en los Países Bajos*. Recuperado de [http://www.doctordog.nl/DR\\_Espanol\\_PerrosCallejeros%5B1%5D.pdf](http://www.doctordog.nl/DR_Espanol_PerrosCallejeros%5B1%5D.pdf)
- Artículos Perros. (s.f.). *Los Perros en el Antiguo Egipto*. Recuperado de <http://www.perros.com/articulos/los-perros-en-el-antiguo-egipto.html>
- Bases Psicología Canina. (2017). *Mis Animales*. Recuperado de <https://misanimales.com/las-6-bases-de-la-psicologia-canina-entiende-tu-perro-y-controla-los-malos-habitos/>
- Redvet. (2008). *Perros callejeros*. Recuperado de <http://www.veterinaria.org/revistas/redvet/n101008/101003.pdf>
- ICAM. (2007). *Guía para el Manejo Humanitario de Poblaciones Caninas*. Recuperado de [http://www.icam-coalition.org/downloads/guia\\_para\\_el\\_manejo\\_humanitario\\_de\\_poblaciones\\_caninas\\_spanish.pdf](http://www.icam-coalition.org/downloads/guia_para_el_manejo_humanitario_de_poblaciones_caninas_spanish.pdf)
- Gobierno Autónomo Descentralizado de San Miguel de Ibarra. (2015). *Ordenanza Tenencia Responsable*. Recuperado de [http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2015/Especial-mascotas/multimedia/pdf/Ordenanza\\_TenenciaResponsable\\_Ibarra.pdf](http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2015/Especial-mascotas/multimedia/pdf/Ordenanza_TenenciaResponsable_Ibarra.pdf)
- Pérez, M. (2009). *Sobrepoblación de perros no domicialidos*. Recuperado de [http://www.utm.mx/edi\\_anteriores/temas037/N4.pdf](http://www.utm.mx/edi_anteriores/temas037/N4.pdf)
- Dogresearch. (2012). *Perros Callejeros en los Países Bajos*. Recuperado de [http://www.doctordog.nl/DR\\_Espanol\\_PerrosCallejeros%5B1%5D.pdf](http://www.doctordog.nl/DR_Espanol_PerrosCallejeros%5B1%5D.pdf)
- WSPA. (2007). *Animales de compañía, programas de control de población*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/259583629/Modulo-18-Animales-de-Compania-1-tcm24-20785>
- Gobierno Regional de Tarapaca. (2016). *Programa de Control y Prevención de Población Canina y Felina de la Región de Tarapacá*. Recuperado de <https://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/11/Proyecto-Programa-Canino-y-Felino-Gobierno-Regional-De-Tarapac%C3%A1-2016.pdf>
- Animal Sheltering Issues. (1998). *Pautas de la HSUS para la Operación de un Refugio de Animales*. Recuperado de [https:// http://www.hsi.org/assets/pdfs/sp\\_guidelines\\_operation\\_shelter\\_1.pdf](https://http://www.hsi.org/assets/pdfs/sp_guidelines_operation_shelter_1.pdf)
- Animal Naturis. (1954). *Revisión y actualización de la Terapia Asistida con Animales: aplicaciones y beneficios en poblaciones específicas*. Recuperado de <https://asiscanblog.files.wordpress.com/2016/10/revisic.pdf>
- Prensa Libre. (2016). *Holanda es el primer país sin perros callejeros*. Recuperado de <http://www.prensalibre.com/leer-para-crear/los-cuatro-ejes-que-conviertieron-a-holanda-en-el-primer-pais-sin-perros-callejeros>
- Mundo Animalia. (2003). *El chip en perro y gatos*. Recuperado de [http://www.mundoanimalia.com/articulo/El\\_chip\\_en\\_perros\\_y\\_gatos](http://www.mundoanimalia.com/articulo/El_chip_en_perros_y_gatos)
- Portal Alemania. (2015). *Mascotas y perros en Alemania*. Recuperado de <http://www.portalalemania.com/alemania/consejos-practicos/mascotas-y-perros-en-alemania.html>
- FourHands. (2014). *Todo lo que se tiene que saber del animal*. Recuperado de <http://www.4patas.com.co/perros/actividades/articulo/microchip-para-perros-como-funciona/4698>
- Gamba. (2015). *A favor de la caza de los perros salvajes*. Recuerado de <https://www.elfracaso.cl/a-favor-de-la-caza-de-perros-salvajes/>
- Schnauzi. (2014). *Manual básico para adoptantes de gatos*. Recuperado de [http://www.terapiafelina.com/Manual\\_adoptantes\\_gato.pdf](http://www.terapiafelina.com/Manual_adoptantes_gato.pdf)
- ANPA. (2014). *Manual básico de Tenencia Responsable de perros y gatos*. Recuperado de [http://www.prodan.org.mx/edupub/Manual\\_tenencia\\_responsable.pdf](http://www.prodan.org.mx/edupub/Manual_tenencia_responsable.pdf)

- Ministerio de Salud Pública. (2013). *Guía de acabados interiores para hospitales*. Recuperado de [https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales//Guia\\_acabados\\_interiores\\_Hospitales-GAIH.pdf](https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales//Guia_acabados_interiores_Hospitales-GAIH.pdf)
- Enciclopedia de la salud. (2016). *La Zoofilia*. Recuperado de <http://www.encyclopediasalud.com/definiciones/zoofilia>
- Efermérides. (2008). *La fauna urbana no cuenta con leyes de protección*. Recuperado de <https://www.periodismo.com/efemerides/>
- La razón. (2013). *Alcances y deficiencias de la ley para la defensa de los animales*. Recuperado de [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/la\\_gaceta\\_juridica](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/la_gaceta_juridica)
- El Comercio. (2014). *Propuesta de Ley Orgánica LOBA*. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/opinion/opinion-ley-loba-proteccion-animal.html>
- Agrocalidad. (2014). *Instructivo para el registro de clínicas y adiestramientos caninos*. Recuperado de <http://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2014/12/Resolucio%CC%81n-0302-Instructivo-para-registro-de-clinicas-y-adiestramientos-caninos-21.pdf>
- Pastorelli. (2009). *Centro de Acogida de Animales - Ámsterdam*. Recuperado de <https://es.scribd.com/presentation/231939770/Animal-Refuge-Center-Amsterdam>
- Palm Spring. (2012). *Fondo para el cuidado de animales de Palm Springs*. Recuperado de <https://www.archdaily.com/237233/palm-springs-animal-care-facility-swatt-miers-architects>
- Arquietctura del Valle. (2008). *Termas de Vals - Peter Zmthor*. Recuperado de [http://www.etsav.upc.edu/assignatures/ega04/05\\_QDP\\_08/files/EGA4\\_QDP\\_07\\_08\\_E1.pdf](http://www.etsav.upc.edu/assignatures/ega04/05_QDP_08/files/EGA4_QDP_07_08_E1.pdf)
- Diseño y Arquitectura. (2013). *Las casas de Tadado Ando*. Recuperado de <https://www.disenoyarquitectura.net/2013/04/las-casas-de-tadao-ando.html>
- RSPCA. (2009). *Guía para el diseño y manejo de un albergue para animales*. Recuperado de [http://www.icam-coalition.org/downloads/Shelter%20guidelines%2028\\_05\\_09%20spanish\\_SPANISH.pdf](http://www.icam-coalition.org/downloads/Shelter%20guidelines%2028_05_09%20spanish_SPANISH.pdf)